

en realidad, sino siete, pues la octava, que era la primera del primero, constituía la de posición, la de guarnición propia de Kebdani, con dos secciones de ella, teniendo la tercera destacada en Tisingar; porque se daba el caso en esta circunscripción de que ninguna compañía de posición estuviese completa, teniendo todas una sección destacada; y por lo demás, la concentración de todas las fuerzas hubo de efectuarse en Kebdani, y no en Kandussi, como se dice, por encontrarse allí las dos móviles complementarias, 4.^a del 1.^o y 1.^a del 3.^o del mando del comandante Sanz Gracia.

Plan de ejecución de la operación.—En tal determinación, y una vez incorporada a Kandussi la compañía de Ishafen, a tenor del telegrama del 21, 23-40—folio 1.090—ordenó el Comandante general al coronel del regimiento de Melilla que con las cuatro compañías de fusiles y otra de ametralladoras del Cuerpo, presentes en la posición referida, y con la batería de montaña emprendiese la marcha para Dar Kebdani, donde recogería las dos compañías de fusiles del Cuerpo que allí se encontraban, procurando llegar a dicha posición a las cinco de la mañana del día 22; que allí le esperaría el comandante de Estado Mayor D. Alfonso Fernández, el cual le comunicaría instrucciones para proseguir la marcha con todos los citados elementos hasta Afrau, donde pernoctaría y esperaría órdenes.

En consecuencia, el mismo día 21—folio 536 vuelto—con arreglo a la declaración del capitán-ayudante del Cuerpo D. Eduardo Araújo y Soler, el coronel del regimiento, D. Silverio Araújo Torres, acompañado del declarante y del oficial del tren regimental, se presentó en Kandussi con el fin de tomar el mando de la columna, pues aun cuando le correspondía el mando de la circunscripción, se encontraba en la plaza desempeñando el mismo, consiguientemente, por delegación, el teniente coronel D. Manuel López Gómez, así como el de la demarcación dependiente de Dar Kebdani, el comandante D. Rafael Sanz Gracia.

Incorporado, pues, el coronel a Kandussi, sigue diciendo el capitán Araújo—folio 540—, a las 12-30 de la noche del 21, a las dos de la madrugada del 22 emprendió la columna la marcha para Kebdani, adonde llegó a las cinco horas, prefijadas en la orden, enterándose allí de que se había recibido contraorden con la de permanecer en aquel punto; estableciéndose y vivaqueando la fuerza, en su virtud, entre el parapeto y la alambrada, por no haber dentro de la posición, en la que entraron estrechamente para pernoctar.

Fundados reparos del proyecto.—Por su parte, el comandante de Estado Mayor Fernández dice, al folio 808 vuelto de su declaración, que a las nueve de la noche del día 20 había sido llamado por el Comandante general para preguntarle si conocía algún camino *bueno* que pudiera ser utilizado para trasladar una columna desde Kebdani hasta un punto de la costa intermedia entre Afrau y Sidi-Dris, para establecer allí un campamento y trazar desde él un camino que uniese Annual con el mar, para prever la eventualidad de quedar cortado el de Izumar a Ben-Tieb. El testigo, que, por razón de su destino en la Comisión del mapa regional, había estado efectuando trabajos de triangulación en la zona, hubo de contestar que existía uno que seguía la costa, pero meramente de herradura, y entonces—dice—el general le dió el encargo de incorporar-

se a Dar Kebdany para guiar a la columna por dicho camino. Como la orden la recibió delante de varios jefes, no pareció discreto al testigo hacer ninguna observación; pero después se consideró en deber de exponer al jefe de Estado Mayor, con conocimiento del país en que se debía realizar la proyectada operación, los atendibles reparos de que no había agua para establecer un campamento, que el camino de la costa a Annual por el río Tasaguín o el que sigue el río Salah eran ambos muy malos, tanto como el que pudiera haberse trazado desde Sidi-Drís y, por último, que esta operación requería un reconocimiento previo del terreno antes de empeñar en él las fuerzas.

Ordenes perentorias de realización del proyecto y desistimiento del mismo.—Expone que, representadas estas observaciones al general en la misma noche del 20, desistió de la ejecución; pero a las nueve de la noche del siguiente día 21, fué de nuevo llamado el declarante, y después de ser impuesto de la crítica situación provocada en Annual, le fué reiterada la orden de conducir la columna hacia Afrau, y como al testigo le pareció que debía haber errónea interpretación en la orden del general, que se encontraba desde la mañana en Annual, para desvanecer sus reparos solicitó que se le preguntase por telégrafo si insistía en el propósito de realizar la operación; y como a las tres de la madrugada no se hubiera recibido contestación, salió en automóvil para cumplimentar la orden, y al pasar por Tistutin, preguntó por teléfono a la Comandancia general, manifestándosele que el general había decidido no rebasas las fuerzas de Dar Kebdani y quedasen allí, por lo que siguió a dicho punto a comunicar la orden al coronel Araújo, donde ya era conocida—folio 1.355 vuelto—. A los folios 1.991 y 1.992 se insertan los despachos cambiados con este motivo.

Estado de sumisión de la cabila de Beni-Said.—Dice el capitán Araújo—folio 539—que, a su juicio, los benisaidís se sometieron por necesidad, al verse envueltos, o próximo a ello, con los avances realizados en Beni-Ulixech y dado lo esquilhada que estaba la cabila a causa de malas cosechas de cuatro años; pero que siempre consideró a esta cabila como una incógnita, a juzgar por las preguntas que en la plaza se le hacían, debía también considerarse por los demás así.

Efectivamente, siguiendo el proceso de los avances paulatinos, que, guiados por una afortunada preparación política y a favor de especiales circunstancias, habían dado por resultado la ocupación sucesiva, a partir de Mayo del 20, del macizo de Kelatcha en M'Talza, y siguiendo hacia el norte de la Abbada, Midar y Tafersit, encaminadas las miras a ir ocupando posiciones de Beni-Ulixech y allende, con propósito de alcanzar la costa, puede apreciarse que toda esta progresión había de hacer comprender a la belicosa cabila de Beni-Said lo comprometida que llegaría a ser desde este momento su situación aislada, determinándola a hacer acto de sumisión, a que siguiera a poco la de Beni-Ulixech y la parcial de Tensaman, pues en la margen de su territorio asentaban Sidi-Drís y Buimeyan, como últimamente Igueriben y Talitit.

Desconfianza de la enigmática actitud de Beni-Said.—Mas siempre apreció—prosiguió el capitán Araújo—folio 439 vuelto—que era aparente la tranquilidad que reinaba en el territorio, abrigándose por todos la

desconfianza, inspirada por el conocimiento de que los moros tenían más fusiles a retaguardia que al frente, y esta tranquilidad, para los conocedores de la región, era más bien presagio de que los indígenas se preparaban solapadamente en contra nuestra.

Posición de Dar Kibdani.—Aparte estas apreciaciones generales, por lo que atañe a Dar Kibdani, el testigo reconoce—folio 539—que era una posición de malas condiciones defensivas, que no había sido reparada hasta después de Abarrán, en que se cerró el parapeto y se la rodeó de alambrada.

Describe la posición en declaración del comandante Sanz Gracia, al folio 1.354, confirmando que el parapeto estaba abierto cuando el declarante tomó el mando de la posición, confiándose en la seguridad del territorio; pero los rumores que a su noticia llegaron de que en un próximo zoco iba a leerse una carta de los rebeldes excitando a los naturales a abrazar su partido, hizo que se completara el parapeto y la alambrada para asegurar la defensión.

A más de la compañía incompleta de guarnición, la posición artillaba dos piezas de acero Krupp de ocho centímetros, con el destacamento de Artillería correspondiente, y contaba con depósito de Intendencia, con destacamento de este Cuerpo para el servicio del mismo, y el de Ingenieros telegrafistas.

Desde luego, el repuesto de víveres no respondía a las previsiones de la fuerza eventualmente concentrada, por modo inesperado.

Iniciación de los sucesos en la posición.—Entrando en el examen de los sucesos desarrollados en el territorio y posición central, refiere el testigo comandante Sanz Gracia—folio 1.355 vuelto—que detenida en ella la columna, sin más prevenciones, en la tarde del mismo día 22 se presentaron el capitán y el teniente de la 11.^a m^{ia} de Policía del territorio, González Longoria y Martínez de Baños, que regresaban de Annual, de paso para la cabecera de Yarf-el-Baax, los cuales les informaron de la caída de aquel campamento, con sensación del desastre ocurrido; así como después se presentara el jefe de la cabila Kaddur Namar, quien dijo al coronel «que si querían marcharse; lo hiciesen en el día, pues al siguiente sería tarde para ello».

Vista la situación, y atendiendo, por de pronto, al cuidado que requería el estado particular de la posición, que, no preparada para sostener la fuerza en ella concentrada, carecía de depósitos para la menor reserva de agua, de repuesto de víveres proporcionado al aumento impensado de guarnición, y asimismo de municiones; como medida de previsión y a todo evento, dispuso el coronel que se efectuase un convoy—folio 541—al inmediato depósito de Kandussi, para tener cuantos elementos de una y otra clase se pudieran transportar, el cual servicio fué realizado por el comandante Sanz Gracia, con escolta de una compañía—folio 1.356—, saliendo de Kibdani a las nueve de la noche del mismo 22 y regresando, cumplida la misión, al amanecer del siguiente día, sin tropiezo ni haber encontrado a la ida ni a la vuelta enemigo.

Situación defensiva de la comarca.—Discurriendo el capitán Araújo sobre el estado circunstancial de defensa de la comarca, dice—folio 540 vuelto—que al presentarse en la posición el capitán de la m^{ia} González

Longoria, en la ocasión referida, hizo presente al coronel que era de esperar se levantasen los Beni-Said; que en esta situación, y una vez caída Annual y descubierto el frente, la harka se dirigía, según podía preverse, a las posiciones del Mauro, siendo la más avanzada en la dirección probable del movimiento del enemigo la de Dar Kibdani, que no estaba enlazada con su base de abastecimiento de Kandusi, situada a 14 kilómetros, por más posición que la de Tisingard, guarnecida por una sección, ya que las de Chemorra y Hach-el-Merini, que cubrían antes el camino, habían sido desmanteladas hacia tiempo y entregada la segunda al susodicho Merini para que la habitase.

Medidas aconsejadas en orden a la situación.—Por su parte, el capitán González Longoria confirma—folio 495 vuelto—que hubo de manifestar al coronel Araújo la necesidad en que le consideraba de afianzar la aguada de su posición, y que de no rectificar la línea de puestos, «no se podría mantener; porque al quedar interceptadas las comunicaciones, si la cabila se levantaba, no podría sostenerse»; prosiguiendo más adelante—folio 502 vuelto—que los jefes del Mauro, que, procedentes de Annual, hicieron con él camino desde Tuguntz a Kibdani, le habían manifestado que mantenían la palabra comprometida con el Gobierno de España; pero que para ello necesitaban que éste los protegiera contra Beni-Urriaguel y Beni-Ulixech, por no considerar suficiente a este objeto la fuerza que guarnecía las distintas posiciones de la cabila, dada su gran extensión, lo abrupto del terreno, la dificultad de algunas aguadas y el número de fusiles de que disponían los insurgentes.

Impresiones de los jefes indígenas con respecto a la defensa.—Siguiendo el testigo a su cabecera, consigna—folio 503—que hubo de dirigir a Dríus el despacho cifrado de que en otro lugar se ha hablado, manifestando la situación desesperada de la cabila caso de no ser enviados refuerzos; como luego expuso el temor del inmediato levantamiento de la cabila de no enviarse aquéllos «o se rectificaba la línea de posiciones»; afirmándole al día siguiente los referidos jefes del Mauro, en junta que acudieron a Yarf-el-Baax—folio 503 vuelto—, que si se retirasen en aquel momento las posiciones a una línea más a retaguardia, «hasta las mujeres quitarían los fusiles a los soldados, siendo ellos impotentes para impedirlo, porque la cabila había visto la falta de fuerzas de los españoles y su propósito de marcharse».

De modo que, de un lado, Kaddur Namar inducía a que, de verificar el repliegue, se hubiese hecho en el día, porque al siguiente consideraba ser *tarde*, según antes se ha visto; el capitán Longoria significa primero la imposibilidad de sostener las posiciones de no rectificar su línea caso de sobrevenir el levantamiento de la cabila; más adelante el temor de que éste sobreviniese si se rectificaba la línea de posiciones, y luego por boca de los jefes del Mauro, que cita, dice que la cabila se opondría a ello de cualquier modo; y, por lo demás, el coronel Araújo—folio 502 vuelto—consideraba el plan en sí de rectificación de posiciones demasiado amplio para ser realizado en aquellas perentorias circunstancias, complicando todo ello la adopción de cualquier prudente partido que la situación aconsejara.

Propósito de repliegue a la línea del Kert.—Pero, de otra parte, hase visto que la primera determinación del general Navarro, al asumir el mando en Dríus la tarde del 22, fué replegarse sobre Batel, inquieto por sus comunicaciones y ante la incapacidad en que se consideraba de operar en el estado de sus tropas; pero que, atendiendo a las indicaciones del Alto Comisario de asegurarse, a serle posible, en la línea del Kert, trató momentáneamente de sostenerse, cediendo al cabo a la necesidad de la retirada ante el temor del levantamiento de Beni-Said, que en todo caso y momento, en su cauteloso proceder, debió de dar por inevitable en el giro de las cosas.

En estas vacilaciones, que fueron parte a sostener los avisos encontrados del capitán de la 11.^a mía en cuanto al partido que concluyera por adoptar la cabila, el coronel Araújo, retenido en Kebdani, aunque disponiendo de un grupo de fuerzas de cierta cuenta, en las deficientes condiciones que ya han sido apreciadas, comprendiendo las dificultades de sostenerse ante el inminente levantamiento del país; al encontrarse en el centro de la comarca en presencia de las contradictorias impresiones que recoge a tenor de las falaces manifestaciones de los jefes indígenas; aisladas las guarniciones en las diseminadas posiciones del territorio, sin mutua protección ni relación posible, decide proponer de manera correlativa al general Navarro el repliegue de las fuerzas expresadas a la línea del Kert, de Sammar a Ain Mesauda por la meseta de Tikermin, como más ventajosa que la disposición en que se encontraba, o, por lo menos—folio 808 vuelto—, retirar parte de la columna para reforzar la posición de Kandussi dentro de su abastecimiento y restablecer las abandonadas de Hach Merini y Chemorra, para aseguramiento de la línea de enlace y protección de los convoyes de abastecimientos; pues, aun cuando no fuera larga, sólo la protegía Tisingart, cual queda dicho, y en Kandussi, al salir la columna, habían quedado dos secciones del regimiento de Africa absolutamente insuficientes para su defensa, resultando a hombre por cada veinte metros de parapeto—folios 541, 1.356 y 986—. Así lo hubo de proponer por teléfono; mas juzgándose por la contestación que se diera no haber sido bien comprendido el alcance de la propuesta—folio 811—, y para mejor aclaración e inteligencia de la situación y confirmarlo de palabra, envió a la mañana siguiente del 23 a Dríus al comandante de Estado Mayor Fernández y al ayudante del regimiento, Araújo, con lo que fué perdido un tiempo precioso en el apremio de las circunstanancias, porque cualquier solución que se hubiera adoptado de las propuestas fuera preferible a la situación peligrosa y sin objeto en que se había dejado a la columna; mas como dice el capitán Araújo, al hacer la proposición primeramente se le contestó de Dríus que si el movimiento era «con finalidad militar, se hiciera; pero que si obedecía a petición de la cabila, que no»; no dándose ciertamente cuenta el Mando de la razón capital del propósito, ni aun de que éste se acomodaba a los deseos y propósitos manifestados por el Alto Comisario de afirmarse en el Kert.

Hubiéra sido necesario, indudablemente, un espíritu más exento de cuidados inmediatos y abrumadores; mas desembarazado de las graves atenciones que sobre él pesaran de improviso en aquellos momentos críticos, en que ni las tropas ni el territorio le ofrecían confianza, para haber podido reflexionar sobre aquella proposición mediata a que iba, qui-

zá, ligada la suerte de sus comunicaciones; sin perder de vista el desgarnecimiento en que se hallaba la línea del Kert, única de apoyo existente a retaguardia para cubrir la plaza, exhausta, por lo demás, de fuerza.

Consejo de Kaddur.—Relata el capitán Araújo—folio 541 vuelto—que, en expectación de la probable marcha del enemigo sobre Kebdani, el coronel mandó llamar a Kaddur, que, al ser preguntado por el estado de la cabila y si seguiría fiel a España, contestó que lo haría así si el Gobierno ponía fuerzas para resistir el empuje de las cabilas levantadas, que en conjunto reunían de 10 a 12.000 fusiles; pero que de no enviar más, lo mejor que podían hacer era marcharse, pues él tenía que sublevarse con su cabila caso de venir la harka.

Aceptación del proyecto de repliegue.—Con arreglo a lo concertado, y por los fundamentos que expone el comandante de Estado Mayor Fernández—folio 810—, se trasladó con el capitán Araújo a Dríus—folio 542—, en la mañana del 23, adonde llegó entre siete y ocho de la misma, y aceptando el general Navarro la propuesta de repliegue al Kert, «elogiándola»—folio 811—, comunicáronse las órdenes correspondientes por teléono a Kebdani para retirarse la columna de nuevo a Kandussi y replegarse las demás posiciones de Beni-Said sobre el Kert, confirmándolas a su paso por Batel, pues interceptados ya los caminos por el enemigo, no pudieron restituirse a aquella posición central; con arreglo a los términos de las cuales órdenes, al terminar los movimientos de las fuerzas hubiese quedado una línea constituida por las posiciones de Samma, Is-hafen, Imarufen, Kaddur, Ras Tikermin, Tisingart, Sbuch Sba y Ain Mesanda; línea, en parte, cubierta por el río, y la otra apoyada en la meseta de Tikermin y el balcón de Tisingart, sobre el valle del Baax.

Interposición del capitán de la mía de Policía.—Como consecuencia de la autorización concedida por el general Navarro, dice a su respecto el capitán Longoria—folio 504—, que hacia a mediodía del 23 vió sobre la mesa del telegrafista de su cabecera un telegrama-circular del coronel Araújo a todas las posiciones de la demarcación, mandándolas replegar sobre la línea del Kert a las dos de aquella tarde; que en su vista, se puso en comunicación con la sección de campaña, manifestando *su opinión contraria* a semejante retirada, contestándosele que se pusiera de acuerdo con el coronel Araújo, acuerdo al que no pudo llegarse, puesto con él al habla, «por manifestarle la falta de auxilio, de una parte, y la imposibilidad de efectuar el movimiento por sí con arreglo a lo que se le decía». Mas no omitió dicho capitán, luego de interponer el obstáculo antedicho a la ejecución del discreto movimiento intentado, hacer presente, por su parte, al coronel que, quedándole sólo ocho policías, por haberse marchado los demás, «le era forzoso evacuar la cabecera de la mía, para lo que dice fué autorizado, ordenándole se retirase hacia Tauriat Amet». Agrega que el coronel le dijo que Kaddur respondía de que no pasaría nada en el repliegue de las posiciones hacia el Kert; mas el testigo manifiesta que hubo de contestar, como antes lo había hecho a la sección de campaña, «que no se fiasen de él porque era un traidor, y todos morirían al salir»... Como, de la misma manera, era obvio que también perecerían asediados en sus aislados y comprometidos puestos,

piensa el Juzgado, y, en suma, estas digresiones y controversias contrariaron un movimiento, de suyo indicado, que acaso hubiera podido ser realizado, emprendido a tiempo y con resolución, contando, dicho se está, con que las tropas hubieran acreditado mejor continente del que demostraron después.

Proposición restringida del capitán Longoria.—Aclarando los anteriores conceptos de Longoria, no muy explícitos, dice el comandante Sanz Gracia—folio 1.357 vuelto—, que, conforme a la autorización referida, se transmitieron las órdenes correspondientes para el repliegue a las posiciones de la circunscripción, para ser puestas en ejecución, simultáneamente, a las dos de la tarde del referido día 23; mas no habría transcurrido una hora cuando el coronel fué llamado al teléfono desde Drius por el general Navarro, quien le dijo haberle informado el capitán Longoria de que se levantaría la cabila si se abandonaban las posiciones; por lo que debía examinarse con dicho capitán otra solución más conveniente, y consultársela antes de realizarla. Agrega que habló, en su vista, el coronel con Longoria, el que le propuso adoptar la línea definitiva interior del territorio informada por las posiciones de Yarf el Baax, Chemorra, Erguina, los Eraa y Hach el Mirini, que con excepción de la primera y el Draa número 2, todas estaban desmanteladas, exigiendo, por tanto, su rehabilitación; por lo que el coronel, no encontrando la proposición aceptable, trató de comunicar de nuevo con Drius, pero no pudo efectuarlo, por lo que decidió suspender el repliegue, mandando mantenerse en sus puestos a todas las guarniciones, dando contraorden en este sentido, en el crítico momento en que ya estaba verificándose por algunas fuerzas, anticipadas presuntamente a la hora señalada, y en que sobrevino el ataque a las posiciones, a las fuerzas en marcha y, poco más tarde, a la misma cabecera de la columna en Kebdani, paralizando, cortando y descomponiendo la realización de tan concertada medida.

Agresiones manifestadas en el territorio.—Quedó, por tanto, el coronel Araújo retenido con sus fuerzas en Kebdani, defraudado en sus propósitos, y ya provocados actos de agresión en el territorio; pues, a tenor de lo que manifiesta el comandante Sanz Gracia—folio 1.356 vuelto—, el mismo 23 fué recogido en el teléfono un despacho comunicando que se atacaba el convoy de Busada; en la misma mañana de este día—folio 1.357—empezaron a verse transitar por el campo grupos de moros armados, y supieron por un individuo llegado de Sidi Abdalah que el convoy que se dirigía a Kebdani a hacer el suministro de la posición había sido también atacado y disperso por el enemigo, llevándose los mulos, y poco después de comunicar la orden preventiva de repliegue ardía Tisingart y se enteraban de que Sidi Abdalah y Dar Buzian habían sido evacuadas apresuradamente; comentando el testigo el hecho de la presentación en Kebdani de Kaddur Namar protestando con indignación del incendio y del abandono de las posiciones, así como las conciliadoras recomendaciones que el coronel le hiciera con este motivo, pagado de una confianza seductora.

Situación defensiva de Dar Kebdani.—Manifiesta el comandante Sanz Gracia que la posición de Kebdani estaba asentada sobre una eminencia que descollaba sobre el camino carretero de Kandussi, ligeramente domi-

nada por uno de sus lados, hacia el Este por una pequeña loma, y hacia el Oeste por una casa moruna, que se mandó ocupar por una sección, y cortado al Norte el terreno por un barranco que permitía el acceso a la posición a cubierto de su vista. La aguada dice que estaba como a un kilómetro próximamente hacia el Sudoeste, y para su protección, indica al folio 1.358, ofreció el moro Si Hammú, a instancia del coronel, una casa próxima a ella, la que fué ocupada por la compañía de Voluntarios, sexta del tercer batallón, con los elementos escasos de fortificación de que se disponía, que desde luego considera eran insuficientes.

Agresión sostenida contra el puesto de la aguada.—Al empezar esta compañía a poner la casa en estado de defensa, el enemigo rompió el fuego contra ella, «sin cesar de hostilizarla hasta la evacuación de la posición principal, *sin que hubiera sido posible enviarla socorros de ninguna clase*», como depone el testigo, a pesar de quedar en la posición *siete compañías*, comprendida la de guarnición propia de ella...

Al concentrarse la columna en Dar Kbdani asumió de hecho esta posición la principal importancia de la circunscripción; pero quedó limitada a su propia acción, aislada en el centro del territorio, desde el momento que no se consideró en medida su jefe de prestar auxilio a las fuerzas comprometidas y asediadas de las demás posiciones, ni recoger sus dispersas guarniciones, algunas traídas prisioneras delante de su mismo parapeto, ni sostener, en suma, el vigor de su propia defensa.

Curso de los sucesos en la posición.—Haciendo el repetido comandante Sanz Gracia el relato de los sucesos en la posición principal, dice—folio 1.358 vuelto—que en aquella se había hecho aguada el día 22 por la tarde; pero al tratar de hacerla el 23, el enemigo, amparado en una loma que domina la aguada que no era contrabataida por la casa ocupada para su protección, impidió enérgicamente efectuarla; y como era ya el atardecer, se desistió de hacerla hasta el día siguiente, disponiéndose en su vista racionar a la gente. Durante la noche de este día el enemigo hostilizó la posición, sin que fuese contestado. El 24 por la mañana se renovó el intento de efectuar la aguada bajo la protección de una compañía, a la que el enemigo causó *varias* bajas con su fuego, obligándola a replegarse. Estas «varias bajas» se redujeron a un alférez muerto y un cabo herido, conforme a la declaración del soldado Rafael Guzmán Cabello—folio 990—y varios otros atestados de individuos de tropa.

Dice acerca de este intento el sargento del Cuerpo Blas Pino Duque—atestado 154—que a las cinco de la tarde del 23 salió con los mulos de ametralladoras a la aguada, siendo tiroteados y teniendo que regresar al campamento, por lo que no pudieron hacerla el ganado del tren regimental ni el de la batería de montaña; el 24, a las siete, salieron dos compañías a proteger el servicio de la aguada, y regresaron sin poderlo efectuar.

El soldado Raimundo Andrés—folio 976 vuelto—manifiesta que el día 24 correspondió a su compañía prestar el servicio de aguada, que estaba a un kilómetro o kilómetro y medio; pero, a pesar de la protección en ella también establecida, el enemigo impidió que se verificase la aguada con su fuego, de resultas del cual fué muerto el alférez Ruiz y hubo un herido, lo cual da la medida del empeño puesto en el intento.

Tratos con los moros.—Ante lo apurado de la situación—prosigue el comandante Gracia, folio 1.359—, decidió el coronel llamar a los jeres moros para tratar con ellos. No acudió Kaddur Namar, y sí otros dos, con los cuales entró en tratos para negociar le permitieran hacer aguada, ofreciendo éstos, no sólo a efectuarla bajo su protección, si no podía ser en la tarde, a la mañana siguiente, y aun suspender la hostilidad durante la noche, sino también dejar marchar la fuerza con su armamento hasta la desembocadura del Kert, donde deberían embarcar, ofrecimiento que dicho se está no fué cumplido, pues ni se hizo la aguada ni cesaron las hostilidades durante la noche, aunque sí se llevaron los moros a buena cuenta parte del dinero convenido; hecho que, como otros actos de crédula buena fe que refiere al folio 1.383, indican el grado de transigencia y renuncia del propio aprecio a que se llegara en el trato con los falaces emisarios o advenedizos que a la posición acudían.

Grave situación de la comarca.—En el curso de estos días del asedio pudieron ver arder posiciones de la demarcación, llegada de dispersos y fugitivos restos de guarniciones aprehendidas por los moros, noticias de ataques a diferentes posiciones y peticiones apremiantes de auxilio de parte de algunas de éstas por encontrarse muy estrechadas y en comprometida situación, tal como en la declaración se registran, que bien denotaban el punto extremo de las circunstancias.

Proposición de rendiciones.—Presentáronse el día 25 en la posición—folio 1.360—emisarios de Kaddur Namar proponiendo la rendición y entrega del armamento, a que corresponderían ellos, por su parte, cumpliendo lo ofrecido anteriormente de llevarlos en salvo al Kert. El coronel reunió en su vista a toda la oficialidad, exponiendo lo apurado de la situación y las tres soluciones que a la misma se ofrecían en su concepto, como eran: resistir en la posición con reñidas aguadas hasta perecer; abrirse paso a viva fuerza a través de los sitiadores, que también había de ser costoso, o la tercera, que por la forma en que fué expuesta entiende el testigo que el coronel la consideraba inadmisibles, que era rendirse al enemigo con arreglo a lo que proponía. Un oficial «que el testigo no recuerda» dijo que esta proposición era aceptable como comienzo de deliberación, y entonces el coronel, cortándole la palabra, suspendió la junta y dispuso que dieran todos su opinión por escrito.

Reanudada ésta y hecho el escrutinio, tiene entendido el testigo que alcanzó unas *dos terceras partes* de los votos el partido de la rendición; y el coronel, en presencia de esta mayoría, hubo de manifestar que ya sabía la resolución que a su deber incumbía, tratando el testigo de disuadirle de la fatal determinación que en la reticencia presintiera se envolviese.

Irrupción de los moros en la posición y traidora acometida a la guarnición.—Mientras tanto, y hallándose en suspenso el fuego, los moros se iban aproximando y rodeando la posición, a la que el coronel había llamado a Kaddur Namar, y al deponer el armamento y empezar a salir la fuerza para formar fuera, confiando en la estipulación, aquéllos la invadieron, haciendo irrupción en ella y rompiendo el fuego contra la desprevenida gente, que dispersándose hubo de buscar la salvación en la huida, perseguida por el fuego enemigo. Continúa al folio 1.383, mani-

festando que al salir en tropel y acosadas las fuerzas de la posición, quedaron en un cobertizo junto a la casa de oficiales los jefes y un grupo de la oficialidad con alguna tropa, conviniendo en que, pues no tenían nada que hacer allí ya, procedía marcharse, como lo efectuaron, siendo recogidos al salir por Kaddur, que acelerando la marcha los condujo a su casa. A poco entró en ella otro moro, que cree el testigo fuera Amar Boaza, y les dijo que aquella misma noche marcharían al mar para embarcar en tres carabos con dirección a Melilla, iniciándose por indicación de Kaddur algunas gestiones de liberación mediante canje con algunos individuos de la cabila presos en Melilla y rescate, hasta que presentándose Abd-el-Krim los hizo trasladar a Bu' Hermana, con pretexto de concentrarlos para reintegrarlos a la plaza, y después al poblado de Aydir, en la playa de Alhucemas, donde aún continúan su cautividad.

Sostenida defensa de la casa de la aguada.—Merece particular mención la defensa de la casa que fuera ocupada con el propósito de proteger la aguada de la posición, aun cuando no realizara este objeto.

Dice el teniente D. Felipe Casinello López, de la misma, al folio 1.892 vuelto, rectificando las sucesivas fechas de su relato, pues parte del error de decir que salió de Kandussi con la columna el 20 de Julio—folio 1.892—, siendo así que lo efectuara a las dos de la madrugada del 22, llegando a las cinco del mismo día, con arreglo a lo ya consignado, que la referida aguada se encontraba a una distancia aproximada de dos kilómetros, y que al salir la compañía para el puesto en ella montado sólo se le distribuyeron tres cajas de cartuchos para 106 hombres presentes, y un rancho en frío, consistente en una lata de sardinas por plaza y otra de carne para cada dos. Que hacia las tres de la tarde del 23—conforme al atestado número 154 del soldado Blas Pino—, previno el coronel al capitán de la compañía, D. Enrique Amador, ocupar la casa situada a inmediación y espaldas de la aguada, como fué efectuado; que una vez ocupado dicho edificio, el capitán dió órdenes de desplegar dos secciones al Sur y Norte de éste, a fin de proteger los trabajos encomendados a la otra sección, de destruir con los escasos útiles disponibles otras tres casas próximas, desde las cuales podía, amparado el enemigo, combatir el puesto. Momentos después de emprendido el trabajo empezó el enemigo a tirotearlos, sosteniendo el fuego toda la tarde, sin que se hubiese podido hacer la destrucción sino de manera muy incompleta, y acercándose la noche y arrojando el fuego, el capitán dispuso la recogida de las fuerzas a la casa ocupada. Ya dentro de ésta se acabó de fortificar, aspillerando el muro y levantando un pequeño pretil o parapeto en la azotea, distribuyendo las fuerzas para la mejor defensa.

En atención a las bajas sufridas, incluso el testigo, herido en la madrugada del 24, se acudió, por medio del telégrafo de banderas, a la posición pidiendo la evacuación de los heridos y víveres, contestándoseles que se esperasen, «y si podían salir doce voluntarios de la compañía, que fueran a la posición principal para llevar agua y pan»; como en efecto salieron, al mando de un cabo, muy combatidos por el fuego enemigo, y pudiendo llegar a Kebdani con un herido, que recogieron y condujeron; pero al regresar, con el pan y las cantimploras con agua para toda la compañía, que era lo que aportaban, y dar vista a la aguada, sufrieron tan intenso fuego, que tuvieron que regresar a Kebdani, que-

dando la compañía sin aquel recurso y sin los hombres de su contingente.

Dicho día 24, en vista de que la noche anterior los moros habían ocupado las casas que rodeaban el puesto, desde donde les hacían peligroso y nutrido fuego, se pidió auxilio a la posición para que se cañonearan dichas casas haciéndolo así, y consiguiendo con los certeros disparos, si no destruir éstas, cuando menos desalojar al enemigo; pero a la noche siguiente volvieron a ocuparlas.

El día 25, por la mañana, después de haber atacado a la posición por la parte norte, se vieron llegar por la opuesta, y en buen orden de combate, varios grupos, protegidos por las casas de esta parte, logrando llegar hasta las proximidades del puesto; e inmediatamente después se destacó y acercó uno de ellos, al parecer Regulares por su traje, pretendiendo entrar en la posición y diciendo tenían orden del coronel para que se les entregara. El capitán hubo de contestar que se presentasen sus oficiales y que no entregaría la posición hasta tanto que los viera y tener en su mano la orden por escrito de su coronel. En vista de la negativa, empezaron a hacer fuego, contestando el puesto por descargas, a la voz del capitán, generalizándose el ataque y resultando varias bajas en la compañía. Momentos después cesaba, y pretendieron los moros parlamentar con el capitán, el cual, poniéndose en comunicación telegráfica con el coronel, le participó lo ocurrido, el estado de los heridos y carencia de víveres. Con arreglo a lo que declara el comandante Sanz Gracia—folio 1.538—, se contestó a la apremiante demanda de auxilio, «que estuviera atenta la compañía a lo que se verificase en la posición principal y siguiese el movimiento de su guarnición, que de cualquier modo sería de retirada hacia Kandussi o la plaza».

Tiene entendido dicho comandante que esta comunicación no pudo ser comprendida por la compañía; pero, con arreglo a la deposición del testigo que relata, se contrajo la contestación a «que se formara toda la fuerza disponible para proteger la retirada de la columna»; pero en información practicada en el Cuerpo, en virtud de relación del mismo oficial—folio 1.062—, dice que, después de este despacho, recibieron otro «ordenando se entregase todo al enemigo y se retiraran». En vista de ello, manifiesta que en consecuencia se formó en el patio la fuerza que quedaba, apostándose unos 40 hombres, a las órdenes del teniente Padura, en la parte alta de la casa, para vigilar y batir el exterior; se procedió a inutilizar el armamento recogido y cuanto había en la casa y a distribuir las municiones sobrantes entre la gente, previniendo a ésta que en caso necesario inutilizase cada cual su fusil y que, para el caso de salir, marchasen en vanguardia los heridos, hasta entonces en número de diez o doce. Agrega luego, en la información referida, que dispuesto todo presenciaron la invasión de Dar Kibdani.

Prosigue manifestando que de nuevo se presentaron unos moros diciendo que se había rendido la posición principal y que en su vista lo hiciera también la compañía; a lo que el capitán contestó «que no se rendía»; por lo que fueron de nuevo acometidos, trabándose una fuerte lucha, consiguiendo el enemigo, que era numeroso y estaba protegido en las ruinas de las casas próximas, tirar el parapeto que habían levantado para barrear la puerta; momento en el cual el capitán mandó armar el cuchillo y salir a la bayoneta, como se verificó, siendo agotado el esfuerzo por el fuego del enemigo, que, parapetado en las ruinas, aniquilaba la

fuerza de la compañía. En esta refriega el capitán fué herido mortalmente, como ya lo había sido antes de salir el teniente Delgado Nudi, y a los pocos pasos cayó también el declarante en tierra, sin sentido, a causa de los golpes que recibiera. Cuando le recobró, al atardecer, se encontró solo entre moros y soldados muertos y heridos; pero, emprendiendo la marcha entre los disparos que aún algunos moros hacían por Chemorra, y comprobando los horrores del estrago hecho por el enemigo en los fugitivos de Kebdani, errando y caminando durante la noche, sorteando los peligros y penalidades que relata, recayendo en Mar Chica, pudo ser recogido al fin por las fuerzas del Tercio voluntario en las proximidades del Hipódromo el 29 de Julio.

Expresa el comandante Sanz Gracia—folio 1.384—que la compañía de referencia, según manifestaciones del teniente Padura, prisionero con él en Alhucemas, tuvo el capitán Amador muerto; el teniente Delgado, según toda presunción, también muerto, y los dos otros oficiales heridos, y de troza la mayor parte del efectivo, muertos igualmente; pues tuvo ocasión el testigo de recorrer, ya prisionero, aquellos lugares pocos días después, encontrando el terreno sembrado de cadáveres, algunos, quemados, aunque sin poder dar con los del capitán y el teniente que buscaba.

Confirma en todas sus partes esta relación de hechos el soldado de la expresada compañía Telesforo Funoll—folio 1.737—, si bien asigna de 500 a 600 metros a la distancia del campamento de la casa que ocuparon en la aguada.

Flojedad de la defensa de Kebdani.—Este ejemplar comportamiento, como, de otra parte, el abandono de esta fuerza a la vista y proximidad de la posición principal, manteniendo su puesto con enérgica defensa y abriéndose, en fin, decididamente paso a viva fuerza, sucumbiendo en el empeño, en cuyo loor se ha alargado el relato por ser el único acto honroso que se registra en el asedio de Kebdani, debe ser puesto en contraste con la escasa defensa que aquella posición realizada. Dice, con efecto, el capitán Longoria—aun cuando por su marcha de Yarf-el-Baax no sea testigo de mayor excepción, folio 505—, que antes de dejar su cabecera oía fuego en todas las posiciones, y oyó distintamente unos cinco cañonazos de la posición de Kebdani, que, relacionados con las referencias que después ha recogido, le hacen opinar que la resistencia de este campamento fué muy escasa.

El capitán Araujo, por su parte—folio 547—, tiene entendido que el enemigo no hostilizaba, limitándose a tener cercada la posición e impedir con el fuego que nadie saliese de ella. El teniente de Artillería Gómez López refiere—folio 841—que dos o tres días después de la llegada a Arruí del general Navarro, los moros les enviaron a tres soldados prisioneros, de Dar Kebdani, con cartas de proposición de entrega, «invitándoles a que imitasen la conducta de esta posición, que se había rendido sin disparar un tiro y entregando en perfecto estado todo cuanto tenían, con la promesa—que decían los moros que habían cumplido—de llevar a Melilla a todos los jefes y oficiales que la componían al día siguiente». Agregando que «los prisioneros portadores del papel confirmaron lo que éste decía, menos lo relativo a la llegada a Melilla de los jefes y oficiales, de los que no sabían nada».

El suboficial del regimiento de Melilla Cervera, al folio 1.571, mani-

fiesta asimismo que aunque engrosando el enemigo en torno de la posición en la mañana del 24, la seguía agrediendo débilmente, sin embargo, contestándose apenas por aquélla, forma en la que se continuó toda la noche; pero que la compañía de la casa de la aguada era duramente hostilizada desde que el testigo se acogiera a Kebdani, sin que por esta posición se hiciese nada por socorrerla, fuera de tres o cuatro disparos de cañón a unas casas cercanas.

El soldado del expresado Cuerpo Raimundo Andrés dice—folio 977—que en los días que se mantuvo el asedio, así como en la salida de la aguada, mataron, además del alférez ya mencionado, a un soldado, e hicieron tres o cuatro heridos de poca importancia, y que durante los días que duró la defensa, las tropas hicieron poco fuego, porque no daban permiso para tirar hasta que el enemigo se hallase en la alambrada, y que la artillería de la posición, que eran dos cañones, no dispararon, y la de montaña hizo tres o cuatro disparos a unos caseríos; y, por último, que al campamento se incorporó la sección que había de avanzada en la casa, próxima dominante, pero no la compañía apostada en la de la aguada, «sino que se defendió haciendo fuego y sin atender a las órdenes que desde el campamento se le daban por telégrafo de banderas para que se rindiera».

El soldado Emilio Ventura, del regimiento mixto de Artillería—folio 945 vuelto—, dice que no hostilizaban los moros a la posición, pero se oponían por medio del fuego a que nadie saliera de ella; que aumentaba sin cesar el número de moros, pero, a su pesar, tiraban muy poco a la posición, la cual apenas contestaba, pues cuando algún soldado tiraba, los oficiales le prohibían hacerlo; que, por lo que respecta a la batería del declarante, sólo hizo unos veniticuatro disparos, para despejar el camino de la aguada, sin conseguirlo, por lo que estuvieron los dos últimos días careciendo en absoluto de agua. Confirmando, por lo demás, la entrega de la avanzadilla, de orden del coronel, mas no así la compañía de la aguada, que también fué intimada para que se rindiera, y no lo quiso hacer; y que al abandonar el campamento su capitán Alvarez Griñón y los tenientes Bellón y Roca de Togores, vió que se quedaron sentados en la cama y con el revólver en la mano, sin que haya tenido noticia posterior de ellos.

Los artilleros Munuera y Rebullo—atestado número 106—también manifiestan que la hostilidad al campamento no era repelida con energía.

Entrega de la avanzadilla.—El soldado del regimiento de Melilla Joaquín Juan Gual—atestado 180—dice que el 24 salió con su sección, al mando del teniente Arjona, a relevar la de la avanzadilla, cambiando durante el día y noche algunos disparos, y que a las siete del día 25 fué ocupada por los moros sin disparar un tiro, a su juicio, porque como de la posición principal veían que se aproximaban los moros a la avanzadilla y no les hicieran fuego, el teniente tampoco lo ordenara; que entraron, pues, en ella, hicieron prisionero al oficial, desarmaron a los soldados, y él logró refugiarse en Kebdani, donde al entrar vió que los moros recogían los fusiles que podían a los soldados, y a poco irrumpieron en la posición, saliendo la guarnición; que formaron un grupo, entre los cuales había varios oficiales, llevando uno de ellos una bandera blanca, emprendiendo la marcha con dirección a Melilla, siendo agredidos

desde el campamento y por los que venían a asaltar la compañía de la aguada, saliendo huyendo, hasta llegar al fondo de un barranco, donde llegarían unos trescientos, con cuatro oficiales, que se tiraron al suelo, y «cuatro moros» empezaron a tiros con ellos, sin que los oficiales hicieran nada por repeler la agresión; y en vista de que eran fusilados impunemente, salió el deponente corriendo, con otro soldado herido, y, después de vagar durante la noche, fué hecho prisionero con otros en las inmediaciones de Segangan.

Resumen de impresiones de la defensa.—El cabo de Intendencia—atestado 176—refiere la salida, en las primeras horas de la tarde del 23, de la sección, para establecerse en la casa que, a unos 200 ó 300 metros, enfilaba el barranco que cruza entre la posición y la aguada, y la compañía en las casas del otro lado de ésta, a pesar de lo cual ni el 23 por la tarde ni el 24 pudo aquélla realizarse. Confirma el trato doloso de los moros para consentir la aguada mediante entrega de dinero a cuenta, y la llegada de la partida de doce hombres de la casa de la aguada a recoger víveres y agua, y la imposibilidad en que se vieron de restituirse a su puesto, manifestando los mensajes preliminares a la rendición de que fuera portador cerca de los jefes moros el indígena que trabajaba en los hornos de Intendencia; y, en conclusión, que al empezar los moros a invadir la posición por el lado opuesto a la puerta, se oyeron voces de «a formar», intentando hacerlo en el frente meridional, en el cual momento y lugar empezaron a ser agredidos, dispersándose.

A los folios 702, 704, 705, 724 y 732 se insertan informaciones concisas de la Comandancia general acerca de los hechos relatados, y concretando el soldado Rafael Guzmán el número de bajas que ocurrieran en la posición, causadas por el fuego que sufriera, dice—folio 909—que, aparte el alférez muerto y el cabo herido, producidas, como ya tiene dicho, en el intento de aguada del 24, sólo sabe de otro soldado muerto.

XIII

POSICIONES DE KEBDANI

En tanto se desenvolvía la acción principal relatada en la posición central de este nombre, en mérito a la importancia que circunstancialmente adquiriera por la concentración en su recinto de las fuerzas móviles de la zona, reducidas en su asedio a la inacción, análogos sucesos se desarrollaban, en forma correlativa, en torno de las demás posiciones del territorio que, aisladas y sin coordinación dentro de la solidaridad del movimiento subversivo, requieren ser examinados separadamente, en lo que se refiere a la defensa parcial que cada una de ellas cumpliera en orden a dicha acción particular y atendida a la extensión misma del territorio y situación de sus regiones, cabe deslindar dos zonas y diferenciar la función de sus posiciones; y así, en la cabila de Beni-Said, a vanguardia del Kert, radicaban las consideradas de sujeción, de ocupación del país, como activas, quedando a la derecha de dicha corriente, en el llano de Amesdan, el puesto de Policía de Busada, y más separa-

damente el de Mars el Biat; sobre la línea del río, las ocupadas aún militarmente, aunque en pie reducido de guarnición, y, de hecho, en estado de indefensión, Sammar, Ishafen e Imarufen, con otras del todo abandonadas o reducidas a simples puestos de policía, como Texdra, Kaddur, Puente del Kert, pasarela de Kandussi y Tauriat-Hamet, cabecera de la 5.ª mía; y más atrás, hacia el interior del territorio, Zoco el Jemis de Beni-Buifrufr, cabecera de la 4.ª mía, y los acuartelamientos de Segangan, de un lado, y del otro los puestos de Ras Medua, Yazanen y Telat, quedando más a retaguardia, a espaldas del Gurugú, las situadas ya en la península de Tres Forcas.

Las posiciones activas enclavadas en el abrupto territorio del Mauro y sus estribaciones al Norte de Kebdani, corrían en línea desde Timayast, por Sidi-Abdalah, y Tizi Inoren y Dar Buzian o Alcazaba Roja, a Ulat Aisa y Terbibin, también llamada Bu-Hermana, y por el Sur se extendían por delante del Kert, desde Ras Tikermín, por Tisingart, Sbuch-Sba y Kandussi, hasta Ain-Mesaura, radicando en el centro del territorio, a más de Kebdani, el Draa y la cabecera consabida de la 11.ª mía de Policía de Yarf-el-Baax, habiendo quedado desmanteladas y abandonadas las que se han citado de Hach-el-Merini, Chemorra y otras, que enlazan Kebdani con Kandussi, centro de abastecimiento de la región.

La situación de las fuerzas adscritas al territorio era tal que, cual ya se ha indicado antes, aparte la central de Kebdani, no había posición del mismo que contase con una compañía completa de guarnición, pues todas tenían una sección destacada; y así guarnecían:

A Sidi Abdalah, la quinta compañía del tercer batallón, con una sección en Timayast;

A Dar Buzian, la segunda del primero, con otra en Imarufen;

A Tizi Inoren, la tercera del tercero, con otra en Tres Forcas;

A Ulat Aixa, la segunda del tercero, con otra en Draa;

A Terbibin, la cuarta del tercero, con otra en Ras Tikermín;

A Sbuch Sba, la quinta del segundo, con otra en Ain Mesauda;

Y la misma de guarnición propia de Kebdani, primera del primero, la tenía destacada en Tisingart.

La mente del movimiento de repliegue propuesto y aprobado por el general Navarro, en un principio, y que en fatal momento fué detenido—haciendo prudente reserva de cómo hubiera sido conducido a juzgar por el final comportamiento de la mayor parte de las guarniciones y tiempo en que fué puesto en ejecución—, era trasladar las fuerzas—folio 542 vuelto—:

De Ulat Aixa y Terbibin, a Ishafen.

La de Sidi Abdalah, a Kaddur.

La de Tizi Inoren, a Ras Tikermín, y las de Dar Buzian y Timayast, con las de Kebdani, a Kandussi, reformando, al pasar, Tisingart y Ain Mesauda y Sbuch Sba, quedando al finalizar el movimiento la línea como antes se consigna, cubierta en parte por el Kert y en otra sostenida en la meseta de Tikermín y terraza de Tisingart, sobre el valle del Baax.

Mas paralizado el movimiento con arreglo a cuanto se deja expuesto, quedaron las posiciones aisladas y reducidas a sus propios medios, y las fuerzas, sorprendidas en marcha, libradas a la agresión de los moradores levantados, desde el punto que la columna central ni se consideró en

actitud ni se decidió a prestar auxilio alguno para recoger las dispersas fuerzas, condenando a todas las posiciones a caer progresiva y parcialmente en poder del enemigo; puesto que, interceptadas las comunicaciones, quedaron cortados automáticamente los abastecimientos y aguadas en la perturbación del territorio.

Dentro, pues, de los fundamentos que condicionan la acción general, en el conjunto del territorio, procede apreciar el particular desempeño de las guarniciones en el sostenimiento de los puestos con relación a sus medios defensivos y capacidad racional de resistencia.

No todas ellas han brillado ciertamente por su esforzado proceder; algunas han procurado romper su cerco y abrirse paso a viva fuerza, con sacrificio honroso, aunque estéril, ante la falta de todo apoyo a retaguardia, y otras, cediendo al asedio, han optado por la capitulación, que el desánimo las dictara; tratos que el enemigo, alevosamente, en ningún caso ha respetado, persiguiendo, dispersando y aniquilando arteramente a sus desarmadas fuerzas.

Timayast.—No se tienen noticias directas de esta posición, que guardaba la sección destacada de la compañía de Sidi Abdalah.

El capitán ayudante del regimiento de Melilla, Araújo, dice, al folio 545 vuelto de su declaración, que comunicando a las catorce del 23, por teléfono, desde Batel, con el teniente Viudez, en Dar Kebdani, hubo éste de decirle, atento a la situación, que en la mañana del mismo día había tenido el convoy de Sidi Abdalah que regresar a Kebdani, por haber sido atacado por los moros en la aguada—entre ambas posiciones—, y que había llegado un soldado herido de la de Timayast manifestando que ya estaba ocupada por los moros.

El comandante del propio Cuerpo, Sanz Gracia, al folio 1.357, manifiesta que, poco después de comunicar las órdenes de repliegue a las posiciones, ardía la de Timayast.

El suboficial de Melilla Cervera, que como sargento se hallaba en la época de los sucesos en Sidi Abdalah, dice—folio 1.570 vuelto—que sabe por referencias que la sección de Timayast trató de replegarse sobre Sidi Abdalah, que encontró ya abandonada, y atacada en marcha por los moros y muerto el teniente Rubio que la mandaba, fué dispersada la fuerza, refugiándose en Dar Kebdani el individuo herido que refirió el suceso, según antes queda referido, en la tarde del 23.

Sidi Abdalah.—Esta posición estaba asentada en una meseta de regular elevación sin estar dominada, pero teniendo a medio kilómetro el poblado de Berkane.

Describe su constitución y recursos el antedicho suboficial Cervera—folio 1.569—, artillando cuatro piezas Krupp de acero de 9 centímetros, y estando guarnecida por dos secciones de la 5.^a compañía del tercer batallón del regimiento de Melilla, y el destacamento de Artillería, a cargo de un oficial.

Relata el testigo—folio 1.569 vuelto—que la posición se abastecía de víveres en Kebdani, cuya conducción hacían acemileros moros diariamente; que nada habían advertido en el territorio con anterioridad al día 23 de Julio, que correspondió al declarante salir por la mañana en protección del servicio de aguada, que hubo de verificarse sin novedad;

pero como no llegase dicho día el acostumbrado convoy, dispuso el capitán que saliese el declarante con ocho individuos y las cinco acémilas de la posición a efectuarlo. Llegaron sin novedad a Kibdani, donde, cambiando impresiones con el teniente ayudante de la posición y conociendo la orden de evacuación que se iba a dar a la suya y a la dependiente de Timayast, se limitó a coger el pan para ellas y emprender la marcha para restituirse a su puesto con el convoy y en unión de otros siete individuos que por la mañana habían venido a reconocimiento facultativo, viendo ya arder, al salir, la posición de Timayast.

Refiere luego el encuentro que tuvo con Kadur Namar y otros indígenas a kilómetro y medio de la posición, interceptándole el paso, siendo, en suma, tiroteado por los moros emboscados en un barranco, cayendo en la celada, con asalto y robo a su convoy, pudiendo regresar a Dar Kibdani, con las demás manifestaciones que hace en orden al suceso, «que había podido ser advertido desde la posición», sin que ello, no obstante, se tratara de estorbar.

Manifiesta después el testigo que sabe, por referencias, que la posición de Sidi Abdalah fué evacuada, saliendo la guarnición en la dirección de Kaddur, que se le había prevenido en la orden, y que atacados en marcha por el enemigo pudieron algunos refugiarse en Draa.

Según información del regimiento de Melilla—folio 731—, con arreglo a la declaración del teniente Yarto, del destacamento del Draa, próximamente a las doce y media del día 23, se incorporaron a la posición el capitán D. Liborio Pérez Renuncio con un alférez de Artillería y 40 hombres, manifestando que había recibido orden de evacuar su posición de Sidi Abdalah, sin agregar otros pormenores.

El soldado de Melilla de la compañía destacada en esta última posición Gómez Mayoral—atestado 143—confirma que recibieron la orden de abandonar la posición, que fué comunicada a Timayast, distante tres kilómetros, y que inutilizando las piezas y dando todo lo demás al fuego, pues los mulos no habían regresado de Kibdani, salieron de la posición, desde el cual momento empezaron a ser perseguidos por el fuego del enemigo, contestando en marcha sobre Draa, a dos kilómetros de la cual posición fueron cortados y dispersos, pudiendo él acogerse a Kibdani.

Draa núm. 2.—Según lo depuesto por el teniente Yarte, en información a que antes se hace referencia—folio 731—, el 23 de Julio se hicieron en esta posición todos los servicios sin novedad, incorporándose, como queda manifestado, sobre las doce y media, la fuerza remanente de Sidi Abdalah, y con arreglo a su relato, hízose desde luego cargo del mando de la posición, el capitán de equélla, D. Liborio Pérez Renuncio; manifiesta que en la tarde del mismo día fueron arroteados, aumentando progresivamente el fuego, sin interrupción durante la noche y mañana del 24. En vista de estar incomunicados se mandó a la cabecera de Yarf-el-Baax a un cabo con cuatro soldados a informarse de lo que ocurriera en el territorio, los cuales no regresaron a la posición, y en atención a que las posiciones circundantes que enumera las habían visto abandonar y ocupar por el enemigo, que contaban con muy pocas municiones y carecían absolutamente de agua y víveres desde hacía dos días, el capitán, de acuerdo con los oficiales, decidió evacuar la posición; que no pudiendo efectuar en armas, «como tenía proyectado», por el mucho con-

tingente de moros que por todas partes les rodeaba, entraron en negociación con el enemigo, por medio de dos soldados que éste tenía prisioneros, que hubieron de manifestar que muchas posiciones habían hecho abandono de sus puestos y armamento, permitiéndoles de esta forma la salida, y después de deliberar acordóse hacerlo de igual modo, dada la imposibilidad de seguir defendiéndose.

Que así lo convinieron; que a la salida de la posición no fueron hostilizados, pero al llegar a la inmediación de los poblados de Yarf-el-Baax fueron agredidos por los moros de ellos que les hicieron algunas bajas, dispersándose la gente en distintas direcciones, ignorando el deponente la suerte de los demás oficiales.

De referencias incidentales se conoce por declaración del comandante Sanz Gracia—folio 1.359 vuelto—que en la madrugada del 25 se refugiaron en Kebdani dos soldados de la posición del Draa, informándoles, en confirmación que al intentar salir la guarnición—sin precisar el modo—, fué atacada, dispersa y aniquilada por los moros, pudiendo ellos escapar y acogerse allí.

El teniente coronel del regimiento, Vera—folio 892—, como el capitán Araújo—folio 546—, hablan, el uno de la «defensa» del Draa, y el otro, sólo por incidencia, del acogimiento a la posición de la fuerza de Sidi Abdalah, debiendo advertirse de manera general la falta de precisión y aun de rigurosa exactitud en la apreciación de hechos dependientes de la actuación de las guarniciones a cargo del Cuerpo, que ha exigido de este Juzgado en todos los casos el cuidado de contrastarlas y aquilatarlas para traducirlas en sentido más conforme a la realidad; haciendo la advertencia por si fuese observada disparidad en ciertas conclusiones o aseveraciones.

Dar Buzian.—Conocida también por el nombre de Alcazaba Roja, como su nombre indica, era una antigua construcción moruna asentada en un viso dominante, de extensa planta, de unos 500 metros cuadrados, con arreglo a la descripción de ella y de sus recursos que hace el suboficial del regimiento de Melilla Farnós Salas—folio 1.445—, dividida interiormente en siete departamentos con edificaciones intermedias con conocimiento interior, indicando el testigo las disposiciones que se adoptaron para mejorar sus condiciones defensivas, sin que por el jefe de la cabila, Kaddur Namar, se permitieran realizar otras reformas.

Constituía toda su guarnición unos 60 hombres de la segunda compañía del primer batallón del Cuerpo, al mando del capitán D. Narciso Sánchez Aparicio; pues, a más de la sección destacada en el fortín de Imarufen, tenía un sargento con ocho hombres en el de Tisingart. La guarnición no era, pues, proporcionada a la extensión de la edificación ni a su división interior, que repartía la defensa.

Advertidos de los sucesos del frente y reforzando con este motivo el servicio nocturno de la posición, el 23, por la mañana, como no llegara el moro acemilero con el convoy, cual de ordinario, el capitán dispuso fuera a hacer el suministro a Kebdani, donde se efectuaba, un sargento y 15 hombres con un mulo de la compañía, llevando una carta para el coronel del regimiento pidiendo instrucciones, atendido a las malas condiciones de defensa de la posición. Al regresar esta gente se dispuso dar la primera comida, y estándola tomando la tropa, abrió el enemigo el

fuego contra la posición por varios sitios y sin que se hubiese dado cuenta de su llegada, aun cuando ya habíase visto que algunas otras del contorno ardían, señal de su abandono.

Ante el ataque del enemigo, el capitán—dice—formó la compañía, saliendo por la puerta accesoria con resolución de reunirse a la que guarnecía Tizi Inoren, y habiéndose detenido el testigo para ultimar algunas diligencias de la unidad, cuando salió a su vez, manifiesta que la compañía marchaba como a medio kilómetro delantera, «bien formada, aunque corriendo, sin responder al fuego que la hostilizaba» hasta la proximidad de Tizi Inoren, donde dió frente haciendo varias descargas, y después ha sabido que en esta marcha perdieron parte de la fuerza, pues él no pudo incorporarse, a lo que declara a su precitada unidad refiriendo sus vicisitudes hasta caer prisionero.

Al folio 711 figura una información del Cuerpo, extendida sobre su deposición, que el interesado rectifica al folio 1.448 de su declaración, expresando que no fué Dar Buzian la que quiso decir se defendió dos días, como en aquélla se le atribuye, sino Tizi Inoren, donde se replegó parte de su guarnición al iniciarse el ataque contra la Alcazaba por disposición del capitán Aparicio.

El cabo Miguél García—atestado 184—confirma que el 23, a las doce, al llegar el convoy de Kebdani, empezaron a tirotear, «aunque débilmente» la posición, y que en virtud de la orden de abandono lo efectuaron a las tres de la tarde «con dirección a Tizi Inoren», adonde llegaron poco después, no sin haber sido frecuentemente atacados durante el trayecto. Incorporados a esta posición, sufrieron intermitentemente ataque hasta las dos de la tarde del 24, que viendo arder las posiciones próximas, recibiendo dos cañonazos disparados por el enemigo posesionado de Sidi Abdalah y careciendo de agua y víveres, y en vista de que unos moros se acercaron con bandera blanca, parlamentaron con ellos, conviniendo la entrega. Agredidos a la salida, sufrieron bajas dispersándose, y el testigo, con el capitán y alféreces Arizmendi y Garigorta y unos veinte individuos de tropa, fueron conducidos a la casa de Kaddur Namar. Confirma que el teniente Tapia se quedó en Kebdani al pasar frente a esta posición sin saber el motivo.

La cual hora de las tres que indica el deponente no parece ser muy concertada, atendido que el suboficial Farnós relaciona la repentina salida con la comida primera de la tropa y atento a lo que se sigue.

El comandante Sanz Gracia—folio 1.357—que transmitida la orden de retirada a las posiciones dependientes de la circunscripción, señalando la hora de ejecución, a poco ardía Timayast y se enteraron de que Sidi Abdalah y Dar Buzian habían sido evacuadas; por lo que al darse la contraorden de permanecer, no pudo, como es consiguiente, transmitirse a ellas.

Tizi Inoren.—La posición se encontraba en el macizo del Mauro, asentada en un alto sobre las comunicaciones de Ulad Aisa y Dar Buzian, que protegía.

Describe su organización defensiva y recursos el sargento del regimiento de Melilla José Calzado Pérez—folio 1.544—.

Constituían su guarnición dos secciones de la tercera compañía del tercer batallón al mando del teniente D. Luis Tapia, por estar ausente el capitán y los ingenieros del servicio telegráfico.

Relata el testigo que el día 23 vieron que ardía Sidi Abdalah, aun cuando no había observado que fuese hostilizada, y que el teniente mandó a mediodía que se preparase la tropa para evacuar la posición, dando contraorden luego, en virtud de las prevenciones recibidas de Dar Kebdani.

Que al *poco rato* llegó la fuerza que guarnecía la Alcazaba Roja, haciendo fuego desde que salió, por ser atacada por los moros, que también se corrieron hacia Tizi Inoren, empezando a tirotear la posición, efectuando la incorporación el capitán y un alférez con unos 30 hombres, sin traer heridos, aun cuando manifestaron haber tenido ocho o diez bajas, que por tanto debieron ser abandonadas.

Reunida esta fuerza con la de la posición, tomó el mando el capitán D. Narciso Sánchez Aparicio, de la compañía de la Alcazaba Roja, continuándose bajo el mismo la defensa aquella tarde, y noche y mañana del 24 hasta mediodía, condensando el enemigo su fuego, que hubo de causar dos muertos. Aun cuando no habían hecho aguada ni convoy, contaban con alguna agua y un poco de pan con otros víveres del corto repuesto de que disponían.

Manifiesta que un soldado que sabía hablar árabe empezó a gritar a los moros que al amparo de los barrancos se habían ido aproximando a la posición, sacando entonces aquéllos una bandera blanca y el capitán otra, sin que ceñida la pregunta tenga la seguridad el testigo de quién la enarbolaba antes, si el enemigo o la posición, pero afirmando que vió ambas, aunque parece obvio que de esta última partiera el llamamiento, la voz de atención o indicación que fuese por medio del soldado de referencia. Prosigue el testigo que en su vista, los oficiales mandaron cesar el fuego, aunque el enemigo hacía algunos disparos, y comenzaron los tratos entre el capitán, que bajó con otros oficiales llevando la bandera blanca, y los moros que se acercaron, sirviendo de intérprete el aludido soldado; el capitán regresó después de conferenciar rodeado de un grupo de moros bastante numeroso, los que avisando a voces a los que estaban fuera llegaron en tropel, echándose todos sobre los soldados para arrebatarles el armamento, aprovechándose de la sorpresa que produjo su entrada y de las reiteradas órdenes del capitán para que no se disparase, o cogiendo el que ya otros habían depuesto en el suelo.

Salieron de la posición todos desarmados, incluso los oficiales, a excepción del teniente Arroyo, que con anterioridad había indicado al testigo su propósito de no entregarse.

Tomaron—continúa diciendo el testigo—la dirección de Dar Kebdani; pero al poco trecho los moros, desde la posición, rompieron el fuego contra ellos, «corriendo un poco, deteniéndose nuevamente cuando *un moro armado*, con objeto de robarles, les obligó a todos a echarse a tierra»; el capitán le aseguró que no llevaban nada, habiendo oído el testigo decir que le entregó un cheque de mil pesetas.

Reanudada la marcha por la gente comenzó el moro a hacerles fuego, y tras él los del campamento, que salió persiguiéndoles, por lo que se dispersaron corriendo para buscar la salvación.

Refiere el testigo, con relación a Sidi Abdalah, que el día 23 salía mucho humo de la posición, suponiendo fuera incendiada, y veíanse mo-

ros, así como ya disparaban hacia Tizi Inoren con los cañones que allí existían.

Manifiesta igualmente que encontrándose escondido en una piedra del camino oyó pasar al teniente Tapia, antes nombrado, que hablaba con unos moros, y el sargento Blas Pino, de Kebdani—atestado 154—dice que llegó el referido teniente acompañado de «una mora», sin guerrera. Mas el suboficial Cervera—folio 1.571—dice llegó sin guerrera ni gorro, pero acompañado de un moro conocido.

Y refiere el comandante Sanz Gracia—folio 1.358 vuelto—que la tarde del 24 vieron aproximarse a un grupo de soldados con bandera blanca, que al estar cerca avisó por toques de corneta y contraseña del regimiento que no se les hiciera fuego, destacándose de él un oficial que les dijo eran los restos de la guarnición de Tizi Inoren y de la de Dar Buzian, que se había replegado sobre ella y que se habían rendido. Esta posición—manifiesta—, por la mañana, encontrándose rodeada de enemigo, «sin agua ni posibilidad de obtenerla», pidió instrucciones a Kebdani por heliógrafo, respondiéndosele que adoptara la resolución más propia de su espíritu y honor. Consideraron ésta, según dice el testigo, la de *capitular*, y una vez entregado el armamento fueron agredidos por los moros. De unos 120 hombres que próximamente había en esta posición, llegarían a la vista de Kebdani unos 40. Quedaron en esta posición el teniente parlamentario y los dos soldados que le acompañaban, llevándose los moros el grupo principal, no sabe el testigo en qué dirección. El precitado suboficial Cervera confirma al folio 1.571 la llegada y presentación ante el parapeto de la fuerza de referencia, con los que venía el capitán Sánchez Aparicio.

El corneta Jaime Mora—folio 1.521—, de guarnición en Tizi Inoren, confirma las diligencias que precedieron a la capitulación, y en información—folio 708—, en que se afirma, refiere los ataques iniciales en la tarde del 23 hasta el mediodía del 24, la incorporación de la compañía de la Alcazaba Roja, así como la orden de entregar el armamento, a que algunos individuos se resistieron por desconfianza de los moros, y fueron por ello amenazados, y demás particularidades de la entrega, agresión y dispersión.

En corroboración de lo antes indicado en este sentido, el capitán Araújo, luego de consignar—folio 546—que Terbibin «se defendió muy bien», y que al ser evacuada la traición de los moros hizo que la fuerza se dispersara, matando a muchos, entre ellos al capitán, manifiesta que «suerte análoga corrieron Tizi Inoren y Dar Buzian, cayendo prisionera toda la fuerza que las guarnecían y que se habían replegado a la primera de ellas», debiendo entenderse rectamente en el concepto sólo de haber sido traicionadas y dispersas, más sin defensa «buena», como pudiera inferirse de la analogía que establece.

Ulad Aisa.—No existen noticias directas acerca de la suerte de esta posición. El soldado del regimiento de Melilla Demetrio Conde Quintas es el único superviviente de ella, presentado, según manifestación del Cuerpo, y ello debido a la circunstancia de haber sido enviado a Terbibin a recoger el correo, y sobrevenido el ataque a esta posición, no pudo restituirse a la suya.

En declaración del folio 1.567 vuelto describe las circunstancias de

la posición, con arreglo a la cual manifestación se conoce que asentaba en un elevado monte del Mauro, dominado de cerca por una cumbre más elevada del macizo, y al decir del testigo, centro del alcance eficaz, pero sin estar ocupada por ningún puesto accesorio, reseñando sus demás particularidades. Artillaba esta posición, según estado, dos cañones de acero Krupp de ocho centímetros, constituyendo su guarnición dos secciones de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento de Melilla al mando del capitán D. Rafael Montero Cabañas, y el destacamento correspondiente de Artillería a cargo de un oficial, y los ingenieros telegrafistas del servicio de comunicaciones.

Manifiesta dicho individuo que después de mediodía del 22, fecha en la cual debe de padecer error, la cual se dirá, le mandaron a Terbibin, a unos tres kilómetros, con otro soldado, con la misión referida de recoger el correo; que al cruzar por la aguada de esta posición pudo advertir el puesto de protección que de día se establecía en ella y un grupo de policías, y que al llegar el testigo al campamento comenzaron a tirotear a éste, como a la fuerza de la aguada, no pudiendo ya regresar por esta causa.

El comandante Sanz Gracia—folio 1.359 vuelto—consigna que la tarde del 24 la posición de Ulad Aisa hizo urgente petición de auxilio por encontrarse en una situación muy comprometida, contestándole el coronel que se sostuviera como pudiera, y que todavía se recibió después un despacho de esta posición diciendo que en aquel momento era asaltada.

El capitán Araújo—folio 546 vuelto—sólo sabe de esta posición que se defendió, matando al capitán, sin que se conozcan detalles.

Terbibin.—Zoco de Bu-Hermana.—La posición estaba asentada en situación dominante en la falda del Mauro, describiendo sus condiciones el soldado que fué del regimiento de Melilla, luego de Regulares, Francisco Rey Salgado, al folio 1.507, y cabo de la Comandancia de Artillería Miguel Capel Camacho, entre otros—atestado 120—. Artillaba cuatro piezas de Saint-Chaumont de 7,5 centímetros, constituyendo su guarnición dos secciones de la cuarta compañía del tercer batallón de dicho Cuerpo, al mando del capitán D. Cándido Irazzábal, el destacamento correspondiente de Artillería a cargo de un oficial y los ingenieros del servicio telegráfico.

La aguada estaba en el zoco de Bu-Hermana, algo más de medio kilómetro de distancia, protegida por una casa fortificada que ocupaban durante el día un cabo y ocho soldados, y separada algo más de un kilómetro; del otro lado del zoco estaba la avanzadilla de la posición, que no se veía desde ésta, ocupada por un puesto de Policía.

Manifiesta el testigo que el «día 22» el enemigo atacó duramente la fuerza del retén de la aguada; que refugiándose en la caseta situada sobre el nacimiento del agua, estuvieron defendiéndose hasta las cinco de la mañana del «23», sin que pudieran acudir al llamamiento que por disposición del capitán se les hacía con corneta para que se replegaran, hora a la cual, cesando el fuego y oyéndose los gritos de alegría de los indígenas, comprendieron que habían sucumbido, no regresando ninguno a la posición y empezando la hostilidad contra ésta en seguida. Enlazando la declaración con la información que prestara en el Cuerpo—folio 1.041—, dice que el capitán, en vista de la agresión, había mandado ha-

cer fuego de cañón y fusilería contra los moros agresores y contra los poblados inmediatos; que de cuatro a cinco llegó el convoy que por la mañana había ido a hacer el suministro a Ishafen, protegido por varios jefes de cabila, que a la proximidad de la posición se retiraron, siendo ésta seguidamente hostilizada, forma en que continuó la posición durante la tarde del 23 y días 24 y 25, pero aumentando el fuego del enemigo. Este último día por la tarde—a las quince—, según el cabo Capel, vieron aproximarse un grupo de moros, que, precedidos de dos soldados del regimiento con banderas blancas, se detuvo en la aguada situada junto al zoco, adelantándose los soldados hasta la posición acompañados por tres o cuatro de los indígenas a caballo; que al llegar los referidos soldados y manifestar ser del regimiento, se les permitió entrar, quedando los otros junto a la alambrada, manifestando aquéllos que todas las posiciones habían sido evacuadas, incluso el campamento general de Dar Kibdani, de que procedían, y que todas habían hecho entrega del armamento. El capitán, en vista de ello, y luego de salir a conferenciar con los moros, como refiere la mayor parte, mandó se suspendiera el fuego y que se dejase el armamento y municiones en el suelo, pues habían de marchar a Melilla en la misma forma que lo habían hecho las otras posiciones; pero, así como la fuerza estuvo desarmada, se precipitaron los moros dentro de la posición, apoderándose de las armas, diciendo a los soldados que se marcharan, pues nada les quedaba que hacer allí, siendo tiroteados al salir de la posición, perseguidos y aniquilados en su dispersión, ignorando el testigo la suerte corrida por el capitán, el oficial y los demás individuos de la guarnición. En su declaración amplia que durante los días de asedio tuvieron cuatro muertos y un herido, que quedó abandonado al dejar la posición; que agotada el agua y enterado el capitán de la caída de las demás posiciones, considerando la imposibilidad de sostenerse desde el momento que no podían esperar socorro inmediato, fueron las razones que le determinaron a entrar en negociaciones con los tres moros que se presentaron en la posición, y habiendo mandado suspender el fuego aprovecharon de esta circunstancia los indígenas para irse acercando y cebarse sobre ella, haciendo irrupción y arrojándose de improviso sobre los desarmados soldados, habiendo oído decir luego que los dos oficiales fueron muertos en la posición.

En información de la Comandancia general—folio 1.059—se confirman dichos extremos.

El soldado José Espacio—atestado 118—dice haber sido dos los muertos durante el asedio, y el oficial de Artillería y un soldado heridos, refiriendo en el estrago de la refriega y dispersión la muerte del capitán y la herida de su hijo, niño de ocho años, agregando algunos detalles con respecto a la capitulación el soldado Salvador Palacios—atestado 75—.

El soldado Rafael Guzmán Cabello declara—folio 951—que, hecho prisionero con un grupo de unos setenta hombres en la dispersión que siguiera a la capitulación de Dar Kibdani, fué conducido a Bu-Hermana; al llegar a la proximidad de la cual posición los moros enviaron a dos cabos de los que con ellos iban para que se adelantasen a ella a intimar la rendición, presenciando que el capitán lo hizo así, «entregando la tropa su armamento—dice—y evacuando la posición»; después de la cual fué aquella agredida y perseguida por los moros.

El soldado Ramón García—atestado 130—dice que después de confe-

renciar el capitán fuera de la posición con un jefe de cabila, al volver a ella mandó dejar el armamento y equipar y formar fuera, siendo agredidos al salir y dando el teniente Esteban la voz de «¡Sálvese el que pueda!»

El comandante Sanz Gracia, al folio 1.384 vuelto, hace mención de la defensa de esta posición, «sostenida hasta el último momento»; mas haciendo luego una manifestación en orden al capitán y a su denodada salida en desacuerdo con las versiones de los testigos. El capitán Araújo—folio 546—dice tener noticia de que la guarnición se defendió muy bien, y, al evacuarla las tropas, una traición de los moros hizo que las agredieran, dispersándolas y matando a muchos, entre ellos al capitán Irazzábal, lo cual es más conforme con la relación de hechos conocida.

Se ha puesto anteriormente reparo—Ulad Aisa—a la fecha del ataque a la posición, que algunos testigos consignan el día 22.

Autoriza este reparo, tanto la consideración de que el movimiento sedicioso se declaró en Beni-Said el día 23, según ha podido verse, como las manifestaciones del comandante Sanz Gracia, que detalladas y minuciosas no señalan acto alguno de agresión el 22, registrando ya el 23 el lanzamiento de bombas por los aeroplanos en las inmediaciones de Tuguntz y otros hechos aislados de agresión contenidos en su declaración y producirse la agitación en el territorio—folio 1.357—.

Y si se atiende a los testigos presenciales de Terbibin, si los soldados del Rey—folio 1.041—Pérez Flórez—atestado 63—y García Gutiérrez—atestado 130—dicen el 22, y aun hay quienes citan el 20 y 21, el cabo Capel—atestado 120—, los soldados Rodríguez España—atestado 121—, Sagarra—atestado 145—y Barral—atestado 176—determinan el día 23 como principio de la hostilidad; y como todos coinciden en que la capitulación tuvo lugar el 25, aun el mismo Gómez Ceguena, que cree empezara el 21, como la resistencia dice que *duró tres días*, tuvo que ser el 23. El sargento Calzado, fugitivo y errante por los alrededores, también dice—folio 1.546 vuelto—que Terbibin hizo fuego hasta después de mediodía del 25.

Ras-Tikermin.—La posición estaba en el borde oriental de la meseta de su nombre sobre la vertiente del Kert, dominada por otras alturas próximas dentro de alcance eficaz. Adelantada la zona de ocupación en Beni-Said, la población perdió importancia, quedando disminuída su guarnición; proyectábase reducir su perímetro para adaptarla a la fuerza circunstancial de guarnición, pero no había sido puesta en ejecución la reforma al sobrevenir los sucesos.

Describen la posición, con todas sus circunstancias, el sargento del regimiento de Melilla Domingo Sáez Díaz—folio 1.541—y el soldado Fermín Ganzábal—folio 1.518 vuelto—.

Constituía su guarnición la sección de dicho Cuerpo destacada de la compañía de Terbibin.

De la declaración del primero resulta que estaba reducida su defensa a tres hombres por frente, porque, enviados los convoyes a hacer aguada y víveres, no habían regresado en los momentos críticos y resultaba la fuerza disponible en totalidad de diez y ocho hombres.

Relatando los sucesos, dice—folio 1.541 vuelto—que el mismo día «22», a eso de la una de la tarde, los ingenieros telegrafistas y clase peninsu-

lares de cabecera de Policía de Yarf-el-Baax—día que debe ser el 23 en conformidad con lo que depone en su lugar el capitán de la mía González Longoria—que refirieron que, habiéndose levantado toda la cabila de Beni-Said y disponiendo sólo de veinte policías, el capitán había mandado abandonar el puesto.

Que de tres y media a cuatro—y parece referirse el testigo al día 22—comenzaron los moros a arrancar los postes del telégrafo de la posición, de la parte de Kaddur, por lo que ésta abrió el fuego contra ellos, y como a la media hora empezó la gente del poblado a tirotear la posición, tiroteo que acentuaron al anochecer, manteniéndose intermitente durante la noche y arreciando de nuevo a la madrugada.

En la mañana del 23 se presentaron dos policías con el jefe moro Amar-Os, requiriendo al alférez comandante para entregar el armamento y desalojar la posición, alegando para esta pretensión haber sido ya ocupadas otras próximas por los moros. Rechazó el oficial la proposición, y a eso de las tres de la tarde—del expresado 23—le notificó Tisingart, única posición con la que a aquella hora podían comunicar, que se replegaba y recogía a su fortín, situado como a medio kilómetro del puesto principal. Siguió la posición siendo tiroteada, por lo que a la tarde hubo de decidir el oficial desalojarla en vista de aumentar la concentración del enemigo. A las ocho de la noche salieron de a uno, sin ser vistos por los moros, y reunidos en un barranco, el alférez distribuyó la gente en dos grupos, uno, a su mando, de doce hombres, y otro, de seis, al del declarante, encaminándose hacia Imarufen; pero advertida su marcha por los moros, rompieron el fuego contra ellos, perdiendo el contacto los grupos; y el testigo, por su parte, como oyese fuego hacia aquel citado punto, decidió marchar por Segangan; y, en suma, en la mañana del 24, y cercanías de Ras-Medua, fué agredido por grupos de moros, en unión de policías, quedando deshecha su corta gente, muertos o prisioneros, y sin que haya tenido noticias de la suerte de la otra fracción de su unidad.

El soldado Ganzábal, al folio 1.518, dice que el 22, por la noche, se presentaron en la posición dos policías de Yarf-el-Baax diciendo que había alteración en el territorio, y que habían abandonado el puesto por aparecer mucho enemigo, y que aquella noche hubo algún tiroteo en la posición; que el 23 discurrió sin novedad, y durante la noche aumentó el tiroteo; pero refiere al día 24 la llegada del jefe de la cabila, acompañado de un policía, proponiendo la rendición, y, por consecuencia, la salida subsiguiente de la guarnición, y con algunos otros particulares, coincide en el fondo con la declaración del sargento Sáez en cuanto a su marcha, ataque y aprehensión.

Pero este mismo soldado, en información del Cuerpo—folio 1.044—dice que en la noche del 23 se presentaron cinco policías, que estuvieron conferenciando con el alférez, quien después ordenó se evacuara la posición, saliendo todos, siendo agredidos en la mañana del 24; de modo que no es posible formar concepto exacto del cómputo de fechas. A su vez, el soldado Company, de Imarufen—atestado 88—, dice que luego de entregado el fortín (25), bajaron al Kert para tomar la carretera de Kaddur, encontrando en el río a la sección de Tikermín, que se había entregado *aquella tarde*, y bajaban sin armamento al río, empezando a recibir fuego de los moros apostados en las inmediaciones, dispersándose y quedando algunos prisioneros.

Unicamente hay un dato que puede precisarse: y es que el sargento Sáez dice—folio 1.542—que en abono del requerimiento de entrega del jefe moro Amar-Os, les mostraba que Karrud, Kandussi y Tauriat-Hamed estaban ardiendo, y como esto ocurrió el día 23, a este día corresponde el aviso de Tisingart, que se sigue, de replegarse al fortín, pues, por lo demás, la agresión inicial a Tikermin el mismo 22 parece prematura en el orden general de los sucesos, con tanto mayor motivo cuanto que el precitado soldado Company—atestado 88—dice que el 23 de Julio, a la caída de la tarde, empezaron a tirotear a Imarufen, al mismo tiempo que veían que lo eran Ishafen y *Tikermin*, cuya proximidad puede dar razón de la simultaneidad de los ataques.

Tisingart.—Guarnecía esta posición una sección destacada de la compañía de Kibdani y tres ingenieros telegrafistas, habiendo además en el fortín anexo un sargento y ocho hombres de la compañía de Dar Buzian. Por no existir supervivientes, presentados al menos, de esta posición, sólo se conocen sus vicisitudes por referencias, y éstas de modo poco preciso.

El comandante Sanz Gracia dice—folio 1.359 vuelto—que en la madrugada del día 25 se presentaron dos soldados procedentes del fortín de Tisingart, donde se había replegado la fuerza de la posición del mismo nombre, y por ellos supieron que la guarnición, al intentar salir, había sido atacada y muerta por los moros, pudiendo ellos escapar y acogerse.

El cabo de la Comandancia de Artillería Alfredo García Viñas, de Sbuch Sba—folio 2.504 vuelto—dice que el día «22» vieron que la fuerza de la posición de Tisingart se refugiaba en el fortín accesorio, de mejor construcción y más seguro, distante un kilómetro, y que en la tarde de este día, y sin tener fuego, abandonaron las fuerzas el fortín, marchando al poblado próximo, saliendo de él corriendo al cabo de una hora, perseguidos por los moros, que les hacían fuego; pero no parece fundado atribuir el hecho al día 22, tanto por lo depuesto por el sargento Sáez—folio 1.542—, en relación con Tikermin, y ya discutido anteriormente, como porque habiéndose verificado en la noche del 22 al 23 el convoy de Kibdani a Kandussi, algo hubiera advertido el comandante Gracia al pasar por delante de la posición que hubiera reseñado en su detenida declaración, siendo verdaderamente el 23 cuando se reveló la sedición del territorio.

La salida de la fuerza en la tarde puede atribuirse a la falta de agua, como a no haber la gente en el reducido fortín.

Los soldados del regimiento mixto de Artillería Munuera y Rebollo—atestado 106—, dicen que el 23, por la tarde, vieron arder Tisingart y Kandussi.

De la mención que en sus declaraciones hacen el soldado del regimiento de Melilla Fenoll—folio 1.738—, el teniente Yarto—folio 731—y el soldado Gonzábal—folios 712 y 1.044—, tampoco se puede deducir nada en concreto.

Ain Mesauda.—Asentaba esta posición en un montículo sobre la orilla izquierda del Kert, dominada por otras alturas próximas que la batían por el Sur y el Oeste. Describe sus circunstancias el teniente del regimiento de Melilla D. José Piaya, relevado con ocasión de permiso en el destacamento días antes de los sucesos por el alférez D. Carmelo Burgos

Galín—folio 1.421—, conceptuando dicho oficial que en relación la fuerza con el perímetro de la posición resultaba a hombre por seis metros de parapeto, pues la guarnecía únicamente una sección destacada de la compañía de Sbuch Sba. En atestado 181, dice el soldado Cipriano Vallejo, que el 24, por la mañana, empezaron a hostilizar la posición, aumentando el fuego en las primeras horas de la noche, y destruyendo los moros la alambrada, retirándose después, y habiendo sufrido la baja de un soldado muerto. Afirma el testigo que el parapeto era muy extenso en relación con la fuerza de guarnición, y la posición quedaba accesible, y manifiesta que dispuesta por el oficial su evacuación, salieron de ella a las dos de la madrugada del 25 para Sbuch Sba, sin sufrir fuego hasta llegar a esta posición, sorprendiendo a los moros que cercaban y consiguiendo entrar a las siete de la mañana sin haber sufrido baja alguna en el camino.

Confirmando el relato, dice el cabo de la Comandancia de Artillería García Viñas, del destacamento de Sbuch Sba—folio 1.505—, que la noche del 24 de Julio vieron hacia Ain Mesauda un resplandor y oyeron un fuego que les denotó que aún se defendían; y el 25, por la mañana, hallándose en el parapeto, vieron encaminarse a la posición un grupo, que, ahuyentando a los moros asediadores, entró en la posición, resultando ser la fuerza de Ain Mesauda, que llegaba con su armamento, al mando de su oficial, y sin haber tenido más que un muerto.

Quedó, por consiguiente, dicha fuerza, incorporada a la compañía de Sbuch Sba, corriendo sus vicisitudes ulteriores.

Sbuch Sba.—Esta posición estaba situada en la meseta de Tikermin, sobre un montículo, dominado por otros cercanos dentro de alcance eficaz. La describe el cabo antes citado García Viñas—folio 1.503—. Artillaba cuatro piezas de acero Krupp de nueve centímetros, situadas en la forma que expresa el testigo, cumpliendo, a su juicio, la misión de proteger la de Kandussi, a la cual dominaba.

Guarnecían la posición dos secciones de la quinta compañía del segundo batallón del regimiento de Melilla al mando del capitán D. Rafael Verdiguier Pinedo, y un exiguo destacamento de Artillería de tres hombres, al mando del cabo declarante, que, como consigna, sólo le era posible manejar una pieza y hacer fuego con las distancias que le diese el capitán de la compañía.

Relata el testigo, en orden a los sucesos desarrollados en la posición, que el día 21 de Julio fueron a recoger el suministro al depósito de Kandussi, encontrando cerradas las cantinas por haberse marchado el paisanaje, según decían, porque Burrahay había saqueado las cantinas de Dar Azugaj y Busada.

Con arreglo a lo dicho en el epígrafe de Tisingart, el testigo debe presumiblemente referirse al día 22 y siguiente 23 en sus manifestaciones y cita que sigue.

El día 22 también pudieron hacer el suministro de Intendencia, pero encontraron grupos de moros en el camino, los cuales les impidieron hacer aguada, y durante la noche llegaron los moros, pretendiendo con engaños se les dejara entrar en la posición, y en vista de frustrarse el ardid, rompieron el fuego, durando el tiroteo toda la noche. El día 23 presenciaron abandonar la posición de Kandussi un grupo

de unas 20 personas, de soldados enfermos, paisanos y personal sirviente contratado de la enfermería y depósito con sus familias, según detalla por referencias al folio 1.504 vuelto; invadirla luego los moros y saquearla. Este día siguieron sufriendo el fuego del enemigo, en particular desde las dos alturas dominantes; situación que se prolongó hasta el día 23, careciendo en absoluto de agua desde el 23, en que se agotó la escasa provisión. El enemigo redoblaba su ataque, haciendo preciso extremar la defensa de la posición con todos sus medios. De tres a cuatro del 25 llegaron dos soldados heridos de Dar Kebdani, refiriendo la caída de la posición y requiriéndolos en nombre de los moros, de que eran emisarios, para que se rindieran, con promesa de respetarles la vida; pero el capitán, enterado de la traición de Kebdani y sin recursos para subsistir, por otra parte, reunió a los oficiales y clases, conviniendo en la necesidad de evacuar la posición, decidiendo marchar por Kaddur en dirección a Segangan. Hasta el momento de marchar no habían tenido más que un muerto.

Inutilizadas las piezas, a eso de las nueve de la noche, salieron por sorpresa, marchando en vanguardia la sección del teniente Nieto; en el centro, el capitán, y a retaguardia, el alférez Burgos. El enemigo advirtió la salida, rompiendo un nutrido fuego contra la vanguardia, que con una reacción les obligó a replegarse, a fin de dar paso al resto de la fuerza; pero acosada aquella primera fracción, muertos en su mayoría los individuos y prisionero el oficial, los pocos que quedaron con vida buscaron la salvación en la huida; manifiesta el testigo, en conclusión, que, según ha sabido después, la restante fuerza, en vista del rudo ataque, retrocedió a la posición, volviendo a salir a poco.

El soldado de la compañía del regimiento de Melilla Víctor Mulas—atestado 148—dice que la posición empezó a ser hostilizada el día 23, a la vez que lo eran las del contorno—cosa que parece más conforme con la realidad, atendido al proceso de los acontecimientos que se relatan—, confirmando el curso de los sucesos en la posición de conformidad en lo demás, y la salida de la guarnición a viva fuerza la noche del 25 y el retroceso a la posición de las dos últimas secciones; agregando que como viera el capitán que faltaba el teniente Nieto de la de vanguardia, dispuso la inmediata salida de la fuerza, que se abrieron paso valiéndose de granadas de mano y del fusil; que una vez en el llano continuaron por la carretera sufriendo el fuego de persecución del enemigo, contestando en marcha la fuerza sin dejar la dirección de Kaddur, punto del que consiguieron rebasar, no sin haber dejado en el camino la mayor parte del efectivo y muriendo el capitán. El testigo, con el alférez Burgos y los escasos supervivientes, llegaron hasta cerca de Tauriat Hamed, y después de errar a la ventura, a las cuatro de la tarde del día siguiente, fueron todos aprehendidos.

El soldado Antonio Durán—atestado 179—dice que la posición empezó a ser atacada el 22, y que el 23 ya no pudieron hacer aguada, por estorbarlo los moros apostados en las cercanías, día en el cual vieron arder a Kandussi. En lo demás, refiere los sucesos como quedan relatados; pero expresando que la sección de cabeza tomó la dirección de Kandussi, y que en la primera parte de la marcha fueron tiroteados por los moros aislados, hasta que en las proximidades de Kaddur fueron atacados por

numeroso enemigo, sosteniendo intenso fuego durante una hora, hasta que muertos el capitán y el alférez, el resto de la fuerza se dispersó.

Y el soldado Vallejo, incorporado de Ain Mesauda—en atestado 181—, manifiesta también que la sección de vanguardia marchó hacia Kandussi, tomando el resto de la fuerza la de Kaddur, en cuya proximidad sufrieron el rudo ataque durante una hora, de que queda hecho mérito, pereciendo la mayoría, entre ellos el capitán, quedando un grupo de diez o doce con el alférez Burgos, que al fin se dispersaron.

En informe de la Comandancia general—folio 1.031—se insiste en fijar la iniciación del ataque el día 22. El soldado del regimiento de Melilla Serrano—atestado 142—asocia la fecha del ataque al asalto de Kandussi—que fue el día 23—, aunque atribuyéndolo él al 22; y el soldado del mismo Cuerpo Carrera—atestado 228—dice que empezó a ser atacada la posición el 23, a la caída de la tarde, después de la ocupación e incendio por el enemigo de Kandussi. Y así debe de ser, por la razón ya antes indicada del convoy de Kebdani a Kandussi, en la noche del 22 al 23, sin haber encontrado enemigo ni a la ida ni a la vuelta, y sin que el comandante Sanz Gracia haga otra referencia a Sbuch Sba—folio 1.384—que su defensa y enérgica salida forzando el cerco que la tenían puesto.

Kandussi.—Esta posición había sido la cabecera y asiento de la columna móvil de Beni-Said, hasta que apremios de las circunstancias hicieron trasladarla ineficazmente a Dar Kebdani, donde quedó reducida luego a la inacción y apartada de más provechoso empleo.

Constituída la posición por un sencillo parapeto, sin alambrada, siguiendo, sin más artificio, las ondulaciones del terreno, y de la capacidad apropiada a la fuerza que de ordinario campaba en su recinto, al marchar la referida columna quedó en situación de imposible defensa, sobre la deficiencia de sus condiciones materiales, no obstante contener depósitos de Artillería e Intendencia, hornos fijos y enfermería.

Quedó reducida su guarnición, a la marcha de la referida columna, a la segunda compañía del primer batallón del regimiento de Africa, con fuerza de 88 hombres, al mando accidental del teniente D. Adolfo Zurita; así es que esta consideración del abandono mueve, en primer término, al capitán de Policía Cayuela—folio 986—, que al regresar de Annual pasó por la posición, a decir que en Kandussi pudo observar que sólo quedaba de guarnición un oficial con 40 hombres—prescindiendo del rigor del número—para defender un extenso parapeto, «lo que hacía imposible conseguirlo». Asimismo, el comandante Sanz Gracia—folio 1.356—dice que halló en Kandussi solamente dos secciones de fuerza, que el jefe de la posición consideraba muy escasa, hasta hacer imposible la defensa; pues distribuidos todos los hombres en el parapeto resultarían a distancia de unos 20 metros. Que había allí también población civil, alarmada por las noticias que un capitán de la Policía—el precitado—había llevado, y se proponían salir para la plaza en las primeras horas de la mañana, como el oficial comandante, por su parte, apremiaba; y en cuanto al capitán Araújo, también dice—folio 541—que en Kandussi solamente habían quedado 60 hombres de la compañía de posición para defender un parapeto de 800 metros de desarrollo próximamente, que encerraba un poblado numeroso, depósitos de víveres y de municiones.

Con relación a los sucesos de la posición, el cabo del regimiento de

Africa José Martín Alcázar—folio 1.480 y atestado 85—dice que verdaderamente la posición no fué atacada por el enemigo; pero el 23 de Julio supieron por teléfono que otras de la circunscripción, enclavadas en el Mauro, habían sido ocupadas por los moros, y como vieran venir en el expresado día muchos indígenas sobre la posición, la fuerza de la compañía (fuera solamente de 90 hombres, y dado el perímetro de la posición hubiese sido imposible defenderla por el excesivo intervalo a que hubiesen quedado los hombres, y del regimiento de Melilla, al partir la columna sólo hubieran quedado unos veintitantos enfermos, decidióse meter las municiones y el material en la enfermería, con ánimo de hacerse allí fuertes como reducto. Mas después, los tenientes Zuritay Díaz, de la compañía, determinaron abandonar la posición, dejándolo todo intacto, saliendo a las dos de la tarde con dirección a los Bocherit, hostilizados por los moros desde que pasaron el Kert; la cual dirección habían tomado en la creencia de que el puesto de Mars el Biad estuviese ocupado por la Policía adicta; pero fueron recibidos con fuego por los mismos policías, agregando que «los oficiales mandaron cesar el fuego de su parte y echar cuerpo a tierra», y en esta disposición el enemigo arreció el suyo, echándose encima, siendo muertos muchos, incluso los oficiales, algunos hechos prisioneros y otros, dispersándose, logrando escapar.

En cuanto a los individuos de Intendencia, manifiesta que el oficial del depósito se había marchado el día antes en un tanque automóvil que fué a llevar agua a la posición, y la tropa, abandonada, se unió a la compañía, corriendo su misma suerte.

Confirma en todas sus partes la anterior declaración el soldado del regimiento de Melilla Teodoro Toñón—atestado 87.

El sargento del regimiento de Africa Cirilo Risquet, en información del Cuerpo—folio 751—consigna que el 23, a las cuatro de la tarde, ordenó el teniente Zurita evacuar la posición, saliendo con intento de dirigirse a Kaddur; pero ante la resistencia opuesta por los cabileños de la izquierda de Kandussi se vieron en la precisión de dirigirse hacia Monte Arruí, que efectuaron defendiéndose del golpe de enemigos que los perseguía y engrosaba a medida que retrocedían; que al llegar a Mars el Biad vieron venir un grupo de unos 70 policías que creyeron adictos, pero que cuando estuvieron próximos les intimaron la entrega del armamento y municiones, rompiendo vivo fuego y cercándolos, situación en la que se hizo de noche, no pudiendo precisar el testigo lo que fuera del resto de la compañía.

Acción que, con escasa variante, confirman, entre otros muchos que pueden ser aducidos, los atestados 136, del soldado de Africa Tejada; 132, del de Melilla Valverde, que al salir para incorporarse a la compañía que evacuaba dice que ya vió invadir, saquear e incendiar a los moros el campamento, y otros varios e informaciones de Cuerpos—folios 713, 719, 1.046 y 1.055.

Tanto el comandante Sanz Gracia—folio 1.358 vuelto—como el sargento Sáez—folio 1.542—manifiestan que vieron arder la posición en la tarde del 23.

Yarf el Baax.—Cabecera de la 11.^a mía de Policía y enclavada en el centro de la demarcación territorial, el capitán González Longoriã, en su declaración—folio 502—manifiesta que llegó a ella en la noche del

22, procedente de Annual, con la escasa gente que le quedaba, y desde la cual comunicó a Dar Drús la mala disposición en que consideraba la cabila, con lo demás ya relatado en orden a su previsto levantamiento y detención del movimiento de repliegue al Kert; expresando que pasaron la noche los oficiales vigilando a los 25 policías que allí permanecieron en actitud sospechosa. Que al día siguiente, 23, entre una y media y dos de la tarde, tuvo la entrevista conocida con los jefes del Mauro y dirigió sus últimas comunicaciones a la sección de campaña, que embazaron la ejecución del referido desplazamiento de fuerzas y obteniendo—folio 504—del coronel de la circunscripción, por restarle sólo 11 policías, la autorización para evacuar la cabecera, por serle así forzoso en atención a haberse marchado los demás. Que advertidos por el sargento de la mía—como refiere—de encaminarse gente del Mauro sobre ella, y hallarse en el interior del puesto unos 20 ó 25 moros de la cabila, armados, con el pretexto de recoger la *necua* o cédula de armas y familia, e incomunicado ya con las demás posiciones, mandó al cabo telegrafista que rompiera los aparatos y que con sus soldados y en unión de los dos escribientes de la mía, con su armamento, marchasen a Melilla, y así que llevaba este grupo algún rato de marcha, el declarante, con los tenientes Martínez Baños y Moral, el sargento indígena y los ocho referidos policías, dirigiéronse hacia el Kert, desde donde mandaron a los peninsulares indicados continuar a Segangan para regresar por tren a Melilla, como sabe efectuaron, aunque desarmados y robados en el camino, y él tomó la dirección de Tauriat Hamed, cabecera de la 5.ª mía, adonde no pudiendo llegar por haberse aquélla sublevado, continuando entonces con el teniente Martínez Baños, el sargento y el ordenanza indígena de más confianza, a través del Harcha, hacia el zoco El Jemis y casa del sargento por el camino viejo de Argelia, y reanudando a la una de la madrugada del 24 la marcha, llegaron a Zeluán, donde se encontraron con el tropel de fugitivos, que desmembrándose en Batel de la columna principal, marchaba a la plaza, a la que llegó a las ocho de la noche del expresado día.

El teniente de la mía Martínez Baños—folio 1.236—confirma las vicisitudes relatadas, el designio de replegarse a Tauriat Hamed, que no efectuaron por estar evacuada también esta cabecera y agregando que el teniente Mora, que para evacuar una orden había sido dirigido a ella por el capitán y no regresara, manifestó un ordenanza moro, destacado luego en su requerimiento, que había salido de allí con el alférez Carrasco, de la precitada quinta mía, el cual—añade—murió poco después en el camino.

El sargento de Melilla Sáez—folio 1.541 vuelto—cita el paso de los individuos de tropa peninsulares de Yarf por su posición de Ras Tikermin, aunque refiriéndolo al día 22, cual antes queda consignado.

De los otros puestos secundarios de Policía de la zona próxima meridional del Kert, al principio designados, se tienen pocas noticias, obtenidas por meras referencias incidentales; así:

Busada.—Según el estado de fuerza de la Comandancia general estaba ocupado por un destacamento de 22 policías, sin oficial.

En la declaración del comandante Sanz Gracia—folio 1.356—se dice haber sido recogido en el teléfono de Kebdani un despacho comunicando

que se atacaba al convoy de Busada, sin más aclaración pertinente al punto.

El capitán Araújo—folio 543—menciona que, hallándose en Dríus, en conferencia con el general Navarro, el 23 por la mañana, tratando sobre el plan de repliegue al Kert, oyó que la posición de referencia había sido ocupada por Burrahāy; y de este mismo rumor se hace eco el teniente coronel de Ingenieros Ugarte—folio 1.364 vuelto—, manifestando se enteró, estando en Batel en conversación con varios jefes y oficiales, que el expresado Burrahay había ocupado aquella mañana del 23 la posición de Busada sin esfuerzo; pues había entrado como amigo y hecho salir a los cuatro o cinco peninsulares que allí había.

Mars el Biad.—También estaba guarnecido este puesto por nueve policías sin oficial, sin otras referencias que las que resultan de la retirada de la compañía de Kandussi, consignando, entre otros, el sargento del regimiento de Africa Risquet—folio 571—, el cabo de este Cuerpo Martín—folio 1.480 vuelto—, el soldado del mismo Tejada—atestado 136—y el soldado de Melilla Toñón—atestado 87—, que cuando el 23, por la tarde, pasó aquella por sus inmediaciones, fué hostilizada por los moros sublevados que se encontraban en el referido puesto.

Del informe de la Subinspección de tropas indígenas—folio 1.815—, nada más se averigua tampoco; pues se limita a consignar que no puede determinarse la forma en que fueron evacuados los puestos que cubría la 11.ª mía.

LINEA DEL KERT

Indicada la situación a que había quedado reducida esta línea, retracada con relación al adelanto de la zona de contacto y en pie restringido de guarnición, tanto por la descuidada confianza de los avances efectuados como por la distensión de las fuerzas, efecto de las crecientes necesidades creadas por el ensanche del territorio y de los sucesos sobrevenidos en el frente, queda consignado que apoyaban la línea del expresado río las tres posiciones principales de Sammar, Ishafen e Imarufen, guarnecidas por cortas fuerzas del Ejército, habiendo quedado militarmente abandonadas y reducidas a la categoría de simples puestos de Policía, las otras que anteriormente servían de sostén o enlace en la referida línea, las cuales ya han sido designadas.

Corresponde, por tanto, hacer el examen particular de la acción cumplida por las expresadas posiciones y puestos de la línea y de su retaguardia hasta los límites de la demarcación territorial de esta circunscripción.

Ishafen.—La posición estaba situada en un monte de mediana elevación sobre la margen derecha del río Kert, en el lugar donde anteriormente radicaba la columna móvil de la demarcación hasta que pasó a establecerse en Kandussi.

Reducíase en su último estado al reducto del antiguo campamento, constituido por un parapeto de piedra y barro, de planta rectangular, de 100 metros por 50 y altura variable, con banquetas y alambreada menos por la parte que enlazara con el antiguo campamento, del que aún subsistían un barracón de adobe, ocupado por la Policía, y algunas casas y restos del parapeto.

El reducto encerraba un barracón para la tropa y otro para el depósito de Intendencia, casas para alojamiento de la oficialidad y hornos fijos. Artillaba cuatro piezas Krupp de ocho centímetros.

La aguada se hacía en el monte Milón, a unos tres kilómetros de distancia.

Existía también la avanzadilla de Ishafen Sur, dominando la posición, como a medio kilómetro, pero que no estaba guarnecida por entonces, aunque se conservaba en las mismas antiguas condiciones.

Aun reducida la posición a los límites del reducto, su recinto defensivo era desproporcionado para la fuerza que a la sazón de los sucesos componían la guarnición, que era las dos secciones dichas de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Melilla, eventualmente reforzada, al mando del capitán D. Felipe Navarro Zaragoza, y un destacamento de un sargento y diez artilleros para el servicio de la artillería.

Según el estado de fuerzas de la Comandancia general había además en la posición tres soldados de Intendencia y ocho soldados montados del regimiento de Alcántara, de estos cuales para nada se hace mención.

Describen la posición el capitán de la compañía de Melilla, relevada en ella D. Manuel Bassa Forment—folio 1.614—, y el sargento de la misma Angel González, que, por consiguiente, no asistió ninguno de ellos a los sucesos de la expresada posición.

El cantinero de ésta, José Fernández García—atestado número 6—, dice que se marchó el día 23 por la noche a casa del jefe de la cabila Sidi Mohand, y dicha misma noche empezó el ataque de la posición, resistiendo hasta el 27, expresando que el capitán murió el 25 y el teniente López Nuño el 27, y que este día, por carecer de agua y municiones, la abandonó la guarnición a la una y media de la tarde, bajando por el barranco al Kért para beber, donde fueron aniquilados; mas esto no responde a los hechos que han podido ser observados por testigos oculares.

El soldado del regimiento de Melilla y destacamento de Imarufen Pedro Martínez—atestado 68—dice que Ishafen fué atacada el 25, cayendo en poder del enemigo y muriendo todos sus defensores, sin aclarar si se tratase del ataque inicial o a fondo de la posición; y el soldado del mismo expresado destacamento Jaime Company—atestado 88—, manifiesta que el 23 de Julio, a la caída de la tarde, empezaron ellos a ser tiroteados, al mismo tiempo que veían lo era también las de Ishafen y Tikermin, defendiéndose hasta el 25 por la tarde, «que después de haber asaltado e incendiado a Ishafen se dirigieron todos sobre Imarufen», contrayéndose a los moros atacantes.

El soldado Antonio Jimeno Marrón, también de esta posición, dice—folio 1.588 vuelto—que pudo presenciar cómo Ishafen venía siendo atacada, defendiéndose con mucho fuego de cañón y fusilería, alcanzando a ver que el numeroso enemigo que la cercaba se amparaba de una avanzadilla, de donde la artillería le desalojó varias veces, así como que los moros entraban en la posición, sin que a la guarnición la vieran salir, y cómo sí veían a los moros asaltantes, infiere que debió perecer toda, y así debe ser, o al menos no se han presentado supervivientes de ella.

Los soldados Valdo y Romero—atestado 137—deponen que el 25 por la mañana presenciaron la concentración de numerosos moros contra Is-

hafen y el asalto de esta posición hacia la una de la tarde, debiendo perecer toda la guarnición, pues no vieron salir a ningún soldado huyendo y después ardía la posición.

El soldado del regimiento de Melilla Valverde, de Kandussi—atesado 132—, manifiesta que hecho prisionero fué llevado por un grupo de moros al fortín de Imarufen, que aún se defendía, con la misión de proponer al oficial comandante la entrega del mismo, quedándose dentro de aquél, aunque suponiendo fuera esto el 25 de Julio, y presenciando el «27» la toma de Ishafen por asalto con aniquilamiento de su guarnición.

El suboficial del regimiento de Melilla Cervera, perteneciente como sargento al destacamento de Sidi Abdalah, refugiado en Kebdani y que en la dispersión que siguió a la capitulación quedó prisionero, dice—folio 1.571 vuelto—que fué conducido a Ishafen, que estaba ya ocupada por los moros, y en dicha posición se reunió con otros prisioneros, viendo el declarante en ella los cadáveres del capitán, oficiales y muchos individuos de los que la guarnecían, ocurriendo esto el 25 por la tarde, fecha de su paso.

El capitán Araújo—folio 546—confirma que se defendieron hasta morir todos, pero que no tiene noticias concretas de la forma en que ocurriera.

Imarufen.—Esta posición era un fortín de fábrica, de planta circular, con muros y azotea aspilleros, capaz para 40 hombres, situado sobre la meseta que bordea el Kert por su margen derecha, sin foso ni alambrada.

Como restos del antiguo campamento que adosara al fortín existía un trozo de trinchera paralelo al río, que luego recodaba hacia él un corto trecho, y del cual obstáculo se amparaban los moros para estrechar el asedio de la posición.

Guarnecía esta una sección de la compañía de Dar Buzian a'l mando del alférez D. Manuel Ibarrondo.

Según el soldado del regimiento de Melilla Antonio Jimeno Marrón, que al folio 1.587 vuelto la describe, uno de los días que por la tarde fueron a hacer el suministro a Ishafen y tuvieron conocimiento de la caída del frente de Annual y de que se habían mandado abandonar algunas posiciones—infírese por ello fuera el 23 de Julio, como confirman otras referencias—, y sin que en la demarcación se hubiese advertido anomalía, habiéndose hecho por la mañana aguada y después al mediodía convoy sin novedad, empezaron a ser agredidos aquella tarde, tiroteo que con intermitencias duró toda la noche. A la mañana siguiente, en vista de la aparente tranquilidad, salió de la posición el servicio de aguada, que se hacía a dos kilómetros en el Milón—Monte Tidinit—, compuesto de un cabo, cuatro soldados y el acemilero, oyéndose tiros al llegar esta gente al poblado, y en menos de un cuarto de hora cesó el fuego, haciéndose comprender que habían sido copados, siguiendo a esto el tiroteo contra la posición, forma en la que continuaron, careciendo de agua y víveres. Tres soldados prisioneros llegaron a ella trayendo una carta de los moros requiriendo la entrega del puesto, que el oficial devolvió «días después»—el 25, sigue diciendo el testigo—; enviaron otra carta con otro soldado, corriendo igual suerte. Mas como este mismo día presenciaron el asalto de Ishafen, cuya caída, haciéndoles perder la

esperanza de socorro, deprimió la moral de la fuerza, decidió el oficial a adoptar el partido de rendirse, entrando en negociaciones con los moros desde la azotea, los cuales ofrecieron respetar la vida a la guarnición. Mandó, en consecuencia, el oficial dejar el armamento, y desconfiando los soldados de los indígenas resistíanse, en este ánimo, a abandonarlo en el deseo de conservarle para caso de extrema defensa; para lo que el oficial hizo salir a su asistente para que de nuevo hablara con ellos, y es de entender que ante las seguridades que diera el enemigo descorrió el cerrojo de la puerta dando la voz de «¡ Sálvese el que pueda!». Al salir del fortín los soldados en dispersión, los moros, alevosamente, con efecto, los persiguieron con su fuego, causándoles muchas bajas, quedando el testigo que relata prisionero de un policía, que le llevó a la plaza al siguiente día, «26 de julio».

En información del Cuerpo—folio 728—, por relato de este mismo individuo y otros, se confirman los hechos, aunque con alteración de la fecha inicial de los ataques. El soldado de Melilla Company—atestado 88—precisa que el 23 de Julio, a la caída de la tarde, empezó el tiroteo de la posición, como sobre Ishafen y Tikermin, defendiéndose hasta el 25; que después de haber asaltado los moros a dicha primera posición, se dirigieron sobre Imarufen, y como carecían de agua y de víveres hacia dos días decidióse el oficial a aceptar la capitulación que se le ofrecía, entregando el fortín, bajando la fuerza al Kert para beber y siendo acometidos y dispersos y hechos prisioneros. Del mismo modo los soldados Valdo y Romero—atestado 137—puntualizan el comienzo de los ataques a la posición—el día 23—y su continuidad con alternativas, hasta el punto de decir que el 24 transcurrió el día con tranquilidad, presentándose a las seis de la tarde el soldado Valverde, ya antes mencionado, a transmitir la proposición de entrega que hacía el enemigo: que por la noche se reanudó la hostilidad, que cesó el 25 por la mañana, y, en resumen, que una vez asaltada y caída Ishafen hubo de resolverse el oficial comandante a rendir el puesto, conviniendo en todo lo demás relatado.

Los soldados Antúnez—atestado 68—y Valverde—atestado 132—, con alguna alteración en el cómputo de fechas, confirman los hechos referidos.

Sammar.—Constituía esta posición un cuartel defensivo de fábrica, asentado en la meseta de Imehiaten, dominando la desembocadura del Kert y la confluencia del arroyo Bohua, con explanada anexa para la batería que artillaba, de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros, y otras dependencias accesorias, circuido el conjunto de alambrada. La aguada se hacía a tres kilómetros, en Tifaser; pues, aun cuando existía aljibe, el agua era im potable—folio 845.

Componían su guarnición una sección de la tercera compañía reforzada del primer batallón del regimiento de Melilla, de Ishafen, al mando del teniente D. Juan Marco Mir; un cabo y cuatro artilleros de la Comandancia de la plaza para el cuidado de las piezas, relegada ya a la posición a último término, y un destacamento de cuarenta y cuatro policías al mando del teniente D. Ricardo Sanz Andréu. Existía también un dispensario indígena a cargo del capitán médico D. Manuel Peris Torres.

Con relación a los sucesos acaecidos en la posición, de declaración

del cabo del regimiento de Melilla Mario Hidalgo Hidalgo—folio 843—, resulta que el día 24 de Julio correspondió al testigo ir a Ishafen, distante unos diez kilómetros, a recoger el suministro del destacamento, y como ya eran conocidos los sucesos del frente y la noche anterior se hubiera oído mucho tiroteo hacia Ishafen, a más del cabo y cuatro soldados, que de ordinario prestaban este diario servicio, fueron enviados tres policías montados. En el camino, a la altura de los Timiats, les salió al encuentro el enemigo; los policías se marcharon a los primeros disparos, y el declarante, en el fuego que sostuvo, perdió su gente; perseguida por los moros y a duras penas, logró acogerse a la posición, así como el conductor con la acémila. Una vez en ella manifiesta que el enemigo hizo algunos disparos, aprestándose la guarnición a la defensa.

Tiene entendido el testigo, aunque no lo presencié—según declara al folio 844—, que el teniente de la Policía trató de persuadir al jefe de la posición para que se entregase el armamento a su gente y, protegidos por ella, regresar a la plaza, a cuya intermediación le sería aquél devuelto, porque la falta de víveres y la pérdida del convoy de aquel día no permitirían prolongar la resistencia, careciéndose además de agua, que había que ir a buscar a tres kilómetros; agregando que de la misma opinión del oficial era el capitán médico. El declarante pudo observar que el oficial suyo era opuesto a estas componendas con otras deposiciones en cuanto a conferencias del oficial de Policía con los moros del exterior e intromisiones sospechosas de los policías del interior, así como la salida del sargento indígena que volvió con algunas personas de su familia, todo en la idea de afirmar la confianza y reducir la resistencia del teniente Marco; convendido al cabo, decidió abandonar el fuerte, en vista de la imposibilidad de sostenerse, saliendo, en fin, y haciéndose entrega del armamento y correaje a los moros, y siendo, a poco de dejar la posición, envueltos a distancia por grupos de moros armados, que diciéndose al principio amigos concluyeron por romper el fuego contra la desarmada gente, en unión de la fuerza de Policía que había quedado en el fuerte, dispersándose y buscando cada cual como pudo su salvación.

El cabo de Melilla Salmerón—folio 846 vuelto—y el tambor Torres—folio 849 vuelto—y el cabo de Artillería Prado—folio 853—, coinciden con las anteriores manifestaciones, en el fondo como en detalle, conviniendo en que el fuerte no llegó a disparar un solo tiro porque el oficial comandante se opuso en un principio a que se hiciera hasta tener los moros a su proximidad y él diese la orden, y últimamente los policías no estaban dispuestos a tirar contra sus convecinos y familias por ser de aquellos poblados.

Por su parte, el teniente de Policía Sanz relata, al folio 859, las gestiones que realizara cerca de la Comandancia general para el envío de refuerzos, las manifestaciones hechas en orden a la situación con escasa fuerza, sin víveres y muy pocas municiones, así como los ofrecimientos que se le hicieran de mandarle cuarenta hombres, que no tuvieron realización; como también refiere la emboscada tendida al convoy de la posición por los mismos policías de su mía y el principio de la agresión subsiguiente contra la posición; declarando que hubo de indicar al jefe de ella la conveniencia de no contestar al fuego por el pronto, a fin de no poner a los policías en trance de tener que tirar contra sus propias familias; resumiendo, en conclusión, que cediendo a la desconfianza que

inspiraba ya la Policía, en reunión celebrada por los tres oficiales del puesto, apreciando la carencia de víveres y escaso número de hombres y de municiones para sostener la defensa, y que dentro de la posición existía doble número de indígenas que de peninsulares, fueron parte todas estas razones para persuadirles de la necesidad de evacuar la posición, en consecuencia de las cuales deliberaciones decidieron la salida; pero sin que para esta rendición mediase pacto con el enemigo exterior, diciendo únicamente los policías de la posición que ellos, en unión de sus familias, que se habían ido reuniendo en torno del fortín, los conducirían en seguro hasta el límite de la cabila. Mas, al cabo, los policías se quedaron y al salir la fuerza los moros les recogieron armas y municiones; «pues, aun cuando nada se había tratado respecto al armamento, creía el testigo que no lo dejarían llevar los moros», como así fué, en efecto. Al marchar la fuerza desarmada entre los grupos de moros concentrados, abrió el enemigo alevosamente el fuego, sobreviniendo la dispersión y persecución de los fugitivos, siendo el oficial declarante, como el médico, entre otros, hechos prisioneros.

El expresado capitán médico—al folio 885—hace análogas manifestaciones, si bien asentando que los moros exigieron la entrega del armamento y confirmando la actitud resueltamente opuesta de los policías a mantener la defensa del puesto, aconsejándoles el marcharse, pues si no tendrían que hacer armas contra ellos, conviniendo en lo restante con las otras declaraciones.

Es de hacer constar que, con motivo de la rendición de esta posición, se redactó y recibió en el Juzgado un atestado, que se inserta al folio 533, con arreglo a las deposiciones de los cabos Hidalgo y Salmerón, tambor Torres y soldado Salvador Ríos, asistente que fuera del teniente Marco, el cual atestado, que, en suma, envuelve graves acusaciones contra el teniente de Policía Sanz, y el capitán médico Peris, con arreglo a lo que deponen los interesados, fué extendido por el padre del teniente Marco conforme a los términos de sus manifestaciones y «para garantía del referido padre», como expresa—folio 846—el cabo Hidalgo, y con tácito asentimiento del teniente coronel jefe accidental del regimiento, como asevera el cabo Salmerón—folio 849.

Llamado a declaración el redactor del documento, profesor mayor de Equitación militar, D. Juan Marco Rocamora, explica su objeto—folio 807—, manifestando que al inquirir la suerte de su hijo, juzgó de tal índole las manifestaciones que le hicieron, que quiso transcribirlas por escrito, como hizo el declarante a medida que los interesados las iban exponiendo; atendido a todo lo cual, hubo de estimar pertinente este Juzgado librar testimonio comprensivo de los hechos de referencia y remitirlo al General en jefe del Ejército de Africa en 17 de Septiembre último—folio 948 vuelto—por si en la comisión de los hechos que se relatan hubiese materia delictiva, ampliando dicho testimonio en escrito de 23 de Octubre siguiente—folio 1.426.

Al folio 1.271 se incluye una información hecha ante el Cuerpo por el cabo del regimiento de Melilla Higinio Marión Real, soldado Francisco Calatayud y tambor Angel Torres, ajustada a los hechos relatados, declarando el último que vió caer al teniente Marco, a cuyo lado iba, muerto o herido, y a los folios 696 y 700, otras informaciones de la Co-

mandancia de Artillería, que en nada modifican sustancialmente las declaraciones principales.

Con respecto a los puestos de Policía de esta zona, se desconocen las vicisitudes de *Texdra, puente y pasarela del Kert*, conociéndose, por las referencias del sargento del regimiento de Melilla Sáez—folio 1.542—, que en la tarde del 23 Kaddur y Tauriat Hamed ya habían sido ocupadas por los insurgentes, y estaban ardiendo, cuyo abandono por los policías desafectos, siguiendo la sublevación de Beni-Sidel, confirman el teniente de Intendencia Dapena—folio 1.617 vuelto—y el teniente de Policía Fernández—folio 1.435 vuelto.

Tauriat-Hamet.—Acerca de este puesto ya se ha hecho constar en el epígrafe correspondiente a Yarf-el-Baax, por la declaración del capitán González Longoria—folios 505 y 1.237—el episodio relativo al envío a dicha cabecera del teniente Moral, con objeto de que diese aviso a Dríus por teléfono del curso de los sucesos y la razón que diera el ordenanza moro destacado posteriormente de estar evacuada y haber salido de ella el expresado oficial acompañado del alférez Carrasco, de dicha 5.^a mía, que, cual consignado queda, fuera muerto en circunstancias singulares.

El capitán de esta mía, Cayuela—folio 986—, dice que al regresar de Annual a su cabecera, con las fuerzas de Caballería, a la una de la madrugada del 23 de Julio, fué reuniéndose en ella parte de la de Infantería con la llegada de rezagados y fatigados en el curso de la noche; que algunos que tenían sus familias próximas se quedaron a descansar en sus casas, y de los que iban presentándose, todos pedían permiso para lo mismo, y que, tanto los de Infantería como los de Caballería, entregaron el armamento y municiones.

Manifiesta luego que en la mañana recibió orden de la Oficina central de Asuntos indígenas de conducir a los jefes principales de Beni-Sidel a presentarse al Alto Comisario, con cuatro de los cuales salió para la plaza sobre el mediodía, quedando en la cabecera el alférez Carrasco, y como la entrevista con aquella autoridad hubo de retrasarse, por no haber llegado todavía, a las siete de la tarde, trató de comunicar con la cabecera de su mía, informándose entonces en la sección de campaña de la Comandancia general de que la cabila se había levantado y hecho defección las fuerzas de Policía, y que el alférez Carrasco había muerto y sido entregado su cadáver en Segangan.

El teniente de Intendencia Dapena, del Depósito de avanzamiento, confirma—folio 1.617 duplicado—que en la tarde del 23 trajeron a la posición el cadáver del expresado oficial, que se hallaba en Tauriat-Hamet, y que, sublevada la fuerza de la mía, y apoderada del puesto, murió habiendo sido traído por un sargento peninsular de la mía y dos policías.

La Subinspección de Asuntos indígenas se limita a consignar—folio 1.816—que de regreso de Annual quedó en la cabecera de la mía un reducido número de policías bajo el mando del alférez Carrasco, y advertido de que se habían marchado casi todos a sus casas por el teniente Moral, abandonó el puesto, y cuando, a poco más de un kilómetro, trató de volver por la caja del capitán, por indicación del sargento de la unidad, cayó muerto por un disparo, siendo recogido y conducido el cadáver en la forma que se deja expresada.

Zoco El Jemis de Beni-Buifrut.—Era cabecera de la 4.^a mía de Poli-

cia, y según el estado de situación de 22 de Julio, debían hallarse en ella dos oficiales y 55 de tropa.

Con arreglo a la declaración del teniente de la misma D. Claudio Fernández, resulta que, después de disolver, en la tarde del 22 de Julio, por disposición del general Navarro, la harka colecticia, mandada formar apresuradamente por el Comandante general para reforzar el frente, regresó al zoco a las doce de la noche del expresado día, y ordenando a su capitán bajara a la plaza con los jefes de la cabila para presentarse a su llegada al Alto Comisario, lo efectuó en cumplimiento dicho capitán a la mañana siguiente del 23.

No obstante el éxodo emprendido por el vecindario peninsular de los poblados comarcanos, ante la alarma declarada en el territorio, manifiesta que la cabila permaneció tranquila todo el día; que oyéronse a primera hora de la noche algunos tiros en dirección de Arruí, enterándose por teléfono de que la mía de dicha cabecera había hecho defección y saqueado el contiguo poblado, y asimismo se oyó fuego de la parte de Segangan, y el oficial de Intendencia de avanzamiento le demandó auxilio de fuerza, que no pudo prestarle; cómo se enteró asimismo de la sublevación de Beni-Sidel y abandono de Tauriat-Hamed y Kaddur, y oyó cañoneo hacia Ishafen. Consigna que antes de media noche le llamó por teléfono su capitán, desde Melilla, ordenándole que si la cabila se levantaba, procurase retirarse a la plaza con la gente peninsular.

A eso de las seis de la mañana del 24 advirtió la afluencia de moros, informándose de que, como creían a sus jefes detenidos en Melilla, iban a tomar represalias con el declarante y peninsulares. Entonces decidió enviar a éstos a Nador, con la misión aparente de traer municiones de Segangan, poniéndolos por este medio en salvo; y a poco siguió el testigo con cinco policías adictos, viendo que ya aquel campamento era saqueado, y pudiendo ganar Nador. Pudo advertir que el camino de Segangan a Nador iba lleno de gente, paisanos y la poca militar que había podido escapar, y protegiendo estos grupos dispersos de algún tiroteo enemigo, llegó a Nador en el momento que para las fuerzas del poblado se tocaba retirada para recogerse a la fábrica de harinas, siguiendo él a la plaza.

En atestado 49, depone el capataz de las minas de Sotolazar, en Berkane, José Jiménez Garrido, que en la mañana del 24, al dirigirse al trabajo, sintieron el fuego en Zeluán, y que del zoco El Jemis venían los policías persiguiendo al teniente Fernández.

La Subinspección indígena se limita a decir que Beni-Buifrufr fué el foco del levantamiento más airado desde el primer momento. Siendo evacuada la cabecera en la mañana del 24 en vista de la actitud amenazadora de sus pobladores, ignorándose la forma en que se desarrollaran los sucesos.

Yazanen.—No existe descripción de este puesto, que, con arreglo al estado de situación, debía estar guarnecida por 19 policías con un oficial de segunda, sargento de Ejército.

Según declaración del teniente de Policía Sanz de Sammar—folio 859 vuelto—, a las cuatro de la tarde próximamente del día 24 de Julio pudo ver, con auxilio de los gemelos, desde su posición, que muchos moros llegaban a Yazanen y, sin resistencia por parte del puesto, al poco rato ardía la casa y barracones que le constituían, y al quedar el testigo prisionero se le reunió al siguiente día, en el lugar en que se hallaba dete-

nido, el sargento oficial de segunda del destacamento de referencia; y el capitán médico Peris confirma—al folio 886 vuelto—que a las tres y media del precitado día 24 vió pasar un grupo enemigo hacia Yazanen, de donde al cabo de un rato vió salir humo, revelador de que hubiese sido ocupado, aunque el testigo no oyó fuego en aquella dirección, lo que era prueba de la defección de la fuerza indígena y entrega del puesto sin resistencia.

De Ras-Medua, Tólat y Mars el Biad no existían otros antecedentes que la fuerza que, a tenor del estado de situación debía constituir sus puestos de Policía, ninguno de ellos a cargo de oficial, y episódicamente, con respecto al último, quedan referidas las manifestaciones del personal que evacuara de Kandussi, agredido en sus inmediaciones por los policías sublevados.

Por su parte, la Subinspección indígena, ya se ha dicho, nada informa sobre estos puestos, concretándose a manifestar, en cuanto a los de la demarcación de la 3.^a mía—zoco El Had de Benisicar—, que fueron conservados, dicha cabecera y los cinco puestos dependientes de *Tres Forcas, Cala Tramontana, Hidum, Ismoart y Taurit*, internados en la península de aquel nombre, a que no alcanzó el embate del levantamiento sedicioso, y que los demás fueron abandonados por los policías, a partir del 22 de Julio, a medida que perdían la esperanza de ser reforzados.

Segangan.—No obstante lo que acredita el estado de situación, en cuanto a la fuerza que en dicha demarcación existiera el día 22, con arreglo a los términos de la declaración del teniente de Intendencia Dapena, sólo estaban verdaderamente un cabo y tres soldados de su Cuerpo, en el depósito de avanzamiento; la media sección, con un sargento y 15 hombres del regimiento de Melilla, destacada en Ishafen; un sargento y 18 hombres del regimiento de Alcántara, con tres carabinas, para el cuidado del ganado enfermo, y el puesto de Guardia civil de San Juan de las Minas, de un cabo y cuatro guardias.

Describe el expresado oficial Dapena—folio 1.617—la localidad donde asentaban los almacenes de su cargo y el inmediato campamento de Segangan, a un kilómetro, acuartelamiento ordinario del regimiento de Alcántara.

En vista de los acontecimientos declarados en el territorio, el expresado oficial dice que acudió en demanda de instrucciones a la Comandancia general, recibiendo la de defenderse con su fuerza en tanto pudiera en avanzamiento, y, en último caso, se replegara a Segangan, las cuales instrucciones comunicó al sargento de este puesto. Refiere el estado en que llegaron los dispersos y fugitivos de las posiciones avanzadas y el incidente relacionado con el alférez Bohu, de la Policía local, que, vigilando por los alrededores, pretendió entrar con su gente en el depósito, a lo que se opuso el oficial, movido por su desconfianza de la fuerza indígena, manifestándole aquél, para desvanecerla, «que por aquella noche no habría novedad».

En la mañana del 24, advirtiendo efervescencia, mandó replegar el puesto de la Guardia civil a Segangan, y dirigiéndose él también a dicho sitio, como sonaran algunos disparos de los moros que se concentraban, dispuso la retirada de las fracciones de fuerzas del campamento, encaminando la Caballería a la plaza, en vista de no tener armas, y que los demás se fueron replegando hacia Nador en busca de algún lugar que

presentara condiciones donde poder hacerse fuertes, y como la situación de la gente del depósito se hiciera insostenible, combatida por el fuego que los moros hacían desde los montones de mineral de las minas, acopiado a la proximidad, dominando y batiendo el interior, le ordenó también la retirada a Segangan y replegarse, dirigiéndose el testigo hacia Nador en la forma que relata, tiroteado por el camino, llegando hacia las ocho de la mañana del 24 de Julio, en ocasión asimismo en que se daba el toque de llamada a las fuerzas apostadas en diversos puntos del poblado, restituyéndose, por último, a la plaza.

Confirma el P. Alfonso Rey, religioso Superior de la Misión de Nador—folio 404—, que como a las siete de la mañana del 24 llegó a su iglesia el teniente de Intendencia de Avanzamiento, el cual dijo que había tenido que escapar y que le habían matado al asistente en el camino, y a él le habían también tirado.

Por su parte, el cabo de la Guardia civil Juan Ruiz Sánchez, del puesto de San Juan de las Minas—folio 1.561 vuelto—, confirma las fuerzas estantes en la demarcación, así como que el oficial de Intendencia de Avanzamiento subió a manifestarle que, encargado del mando de la demarcación, consideraba conveniente se retirase a avanzamiento, como efectuaron con las familias; pero por indicación del cabo del depósito en virtud de orden del indicado oficial, siguieron al campamento de Segangan, donde ya no encontraron más que un sargento indígena que les indicó se acogieran a un local situado en el ángulo del campamento, donde apostándose empezaron a sufrir el fuego que les hacían los moros desde las casas de Atlaten, así como otros que invadieron el campamento hasta que agotadas las municiones en la defensa que hicieran trataron de escapar por una cañonera, y descubiertos por los moradores fueron tiroteados y aprehendidos los guardias en unión de sus familias.

En informes de la Comandancia general—folios 1.028, 1.033, 1.035 y 1.053—se consignan algunos detalles complementarios, dentro del orden general de los sucesos relatados, sin que por su parte haya aportado noticias de interés el alférez de la línea de la Guardia civil don Lisardo Pérez, en declaración del folio 518.

XIV

ZOCO EL TELATZA

Reseña topográfica del territorio.—La circunscripción de Telatza comprendía el territorio del Guerruao, en la cabila de Metalza, definido militarmente por el norte, por la línea de montes que desde el Midar corre al este por el Disi Alí, Yebel Tisguaguin, Sidi Yagub, Yebel Uiel, Yebel Kamsa y el Gada, a enlazar en Beni-bu-Yhai con el Yebel Kerker y sus descendencias, la cual cadena de montes le separa por el norte del llano de Amesdán, Kabe el Kert y por el este de El Haraig. Por el oeste, cierran la planicie los montes de Bufedauen y de Ben Hidur, y por el sur la línea de alturas a proximidad de la zona francesa.

En la parte que, hacia el norte, penetraba la circunscripción en el Garet, pertenecían a la demarcación las posiciones de Batel y Tistutin,

con la accesoria de Usuga, que, militarmente considerada, quedaban fuera de su acción, y por ella han sido reseñadas en su lugar, en relación con la retirada general.

La comarca de Guerruao forma una llanura esteparia, con algunas ondulaciones, de una extensión de 400 kilómetros cuadrados, que las lluvias encharcan, haciéndola impracticable al tránsito rodado—folio 204 vuelto.

Línea de posiciones del sector.—La línea avanzada de defensa corría desde Haf, donde enlazaba con la circunscripción de Dríus, hasta Tazarut Uzai, apoyando su centro en la posición del zoco del Telatza de Ulad Bubker, cabecera de la zona y base de la columna de su defensa móvil.

Comunicaciones y puestos para su vigilancia.—Las distantes y difíciles comunicaciones de esta comarca atravesando los montes de referencia por largos pasos y caminos casi naturales de fuertes pendientes, como ha sido apreciado al analizar la configuración geográfica del territorio, estaban aseguradas primitivamente por destacamentos espaciados que contribuían a su mantenimiento y seguridad; pero desguarnecidas dichas posiciones por la necesidad de allegar refuerzos a las líneas avanzadas en su constante adelantamiento a expensas de la densidad de los efectivos, habían quedado muy reducidas en largos trayectos y confiadas a fuerzas de Policía, en su mayor parte, con descuidada confianza.

En este concepto la comunicación principal de Batel al Zoco por el desfiladero de Teniat el Hamara, de seis kilómetros, entre ásperos montes, estaba sólo cubierta por el puesto de este nombre con sus avanzadas, y los de Sidi Yagub y Mesaita y la posición de Loma Redonda, en la planicie. La de Esgarda, por los puestos de su nombre de Ich Usuga, Arneb y Afsó, y por el de Ermila, las fuentes de su denominación, de que se surtía de agua a toda la comarca, con lo cual, producido el levantamiento del país, las comunicaciones quedaron en poder de los insurgentes, amparados en la escabrosidad del terreno y a merced, por tanto, de ellos, considerando por lo demás como parte activa de los sediciosos a la misma Policía, hecha prontamente defección.

Aislada en la estepa asentaba en un mogote la posición de Reyén de Guerruao.

Posición central del Zoco.—En el borde occidental de la zona, como a medio kilómetro de Igsar, Gan, asentaba la complicada posición de Telatza, a proximidad del Zoco que le daba nombre, pues dominada la posición principal por alturas que la rodeaban, se hizo preciso ocuparlas militarmente para garantizar su seguridad, obligada a lo que debe inferirse la defectuosa situación. La dominaban al norte las alturas de los Siach y del Morabo de Abd-el-Kader; por el este, las de Sidi Alí, y por el sudeste, los elevados cerros de Ben-Hidur, que se dilataban hacia el sur—plano folio 1.240—hasta la raya fronteriza.

Posiciones de su contorno.—En su contorno se levantaban, por tanto, las posiciones siguientes: la antes indicada de Loma Redonda, a la derecha del Gan, atalayando la comunicación de Teniat el Hamara, y que anteriormente estuvo relacionada, con arreglo a lo que dicho plano muestra, por otra *intermedia* con Mesaita Grande o Kebira, cuya loma se levanta entre dicha comunicación y la de Afsó; más inmediatamente se

levanta la Kudia de Sidi Ali, que como a su vez estaba dominada por otra cumbre próxima, exigió ocupar dicha cima de Ben Hidur, y para vigilar al propio tiempo el barranco que las separaba y el paso intermedio al llano. Del otro lado del Gan, y a un kilómetro de la posición, situaba el campamento de la Policía en el Zoco propiamente dicho, con el dominante Morabo de Abd-el-Kader, mantenido por ella, con su avanzadilla anexa y las posiciones complementarias de Siach núm. 1 y número 2, consumiendo todo ello las consiguientes guarniciones con detrimento de las fuerzas móviles y dificultades de su relación.

Posiciones de la línea de contacto.—Enlazaba el Zoco con el Kert, como en su lugar se dijo, por el Tizi Lao, por las posiciones de Arreyen Lao, con su avanzadilla y puesto de Policía de Tixera y la de Haf, y prolongaba el frente hacia el sur la aislada posición de Tasarut Uzai, en el llano de Fetacha, con su correspondiente avanzadilla, que disfrutaba de mejor campo de tiro.

Suministros de aguas y víveres.—La falta de agua característica del territorio se acentuaba en esta región hasta el punto de que la aguada del Zoco se hacía, según en las generalidades preliminares queda indicado, en las fuentes de Ermila, a 38 kilómetros de la cabecera, o en Tistutin, a igual distancia, adonde era llevada por ferrocarril de los pozos de Nador, transportándola desde uno a otro sitio la Intendencia a las posiciones principales en los tanques automóviles, y de aquí, por los convoyes de camellos, siempre mermados, a las subalternas; diarios y obligados los indicados convoyes por la necesidad de suministrar líquido como el pan, la carne y combustible.

Se constituyó en la circunscripción, pero fuera de la zona adyacente, como depósito de acumulación de subsistencias, Tistutin, estación término del ferrocarril, de donde se conducían al depósito del Zoco; pero la existencia del cual no había sido nunca completada al número de días de ración que últimamente se había dispuesto, una vez que cesó la necesidad determinada por el proyectado avance hacia Beni-Melul de los comienzos de Junio, y los acontecimientos del frente introdujeron la irregularidad en los transportes, acaparando todos o la mayor parte de sus medios, sin existir tampoco repuesto proporcionado de agua—folio 964.

Las del río Gan, por ser salobres, sólo se utilizaban para el ganado y usos generales, y para alumbramiento de las subálveas se excavaban pozos en su cauce, pues las corrientes, a las veces, las rechazaba el ganado—folio 1.309.

Organización defensiva del Zoco.—La posición del Zoco asentaba en el declive de la llanura sobre la margen derecha del Gan, y la constituían particularmente un parapeto ordinario de piedra trabada con barro, con coronamiento de adobes, guarnecido de alambrada, pero sin foso una ni otra, ni glasis—folio 203—, y efecto de la labor en dicha posición desarrollada por el teniente coronel del regimiento de Africa, Fernández Tamarit, que completara su organización, contenía edificaciones para habitación de la oficialidad e instalación de los servicios y barracones para alojamiento de la tropa, teniendo fuera de alambrada un depósito de agua de 12 metros cúbicos y matadero de reses y un horno de cal, que en rigor, y desde el punto de vista de la defensa, constituían obs-

táculos en que el enemigo se podía abrigar, como lo hizo, para atacar la posición más de cerca.

Por su situación topográfica, atendido a las alturas que la dominaban, de obligada ocupación como a los barraiccos que a corta distancia la bordeaban—folio 203—, se podía considerar la posición, en su conjunto, de defectuosas condiciones defensivas.

Artillaba cuatro cañones de acero Krupp de nueve centímetros en mal estado de servicio, según lo que se manifiesta al folio 203 vuelto, con un repuesto de municiones que, según cálculo, podría subvenir para dos horas de fuego intenso—folio 217—; y en cuanto a víveres, atento a lo que se manifiesta al folio 204, la Intendencia había pedido provisiones, y el día 22 de Julio, por carecerse de lo más preciso, no obstante el racionado previsto para ocho días, hubo que dar ya media ración de pan a la tropa, así como de rancho, careciéndose asimismo de medicamentos en la enfermería, todo a tenor de lo que manifiesta el teniente coronel del regimiento de Africa D. Saturio García Esteban, jefe que era de la columna y circunscripción, de quien es la declaración que en esta reseña se sigue.

Completando la descripción, el capitán del Cuerpo D. Manuel Gil, jefe local de la posición de Telatza y encargado del depósito de víveres, precisa que de las cuatro piezas referidas, en opinión del teniente de Artillería que mandaba la batería, como le oyera, solamente podía considerarse una en condiciones de servicio; el agua duró hasta el 24 de Julio, sin posibilidad de rehacer la aguada, ni facilitarla a las posiciones dependientes que debía surtir, y las existencias de víveres eran tan escasas que hubo que reducir las raciones de pan a la mitad y las de rancho a un solo plato en lugar de los tres acostumbrados; en resumen, considera que la posición no estaba en condiciones de resistir un ataque energético, cuya resistencia calcula el teniente coronel jefe dos o tres días—folio 205.

Mando de la circunscripción.—Ejercía el mando de la circunscripción, según queda manifestado, el teniente coronel García Esteban, por delegación, en ausencia del coronel del regimiento, D. Francisco Jiménez Arroyo, a quien por las órdenes establecidas en el territorio correspondía, pero que personalmente no lo ejerciera por las contemporizaciones consagradas en orden a cuanto se deja dicho en el epígrafe de Mando, ni le asumió al rompimiento de hostilidades en Junio y aun cuando desde el mes de Mayo anterior se había recomendado extremar la vigilancia, exactitud y rigor de los servicios y atender al buen estado y mejoramiento de las defensas de las posiciones—folios 387 y 390—, órdenes ya comentadas oportunamente, con respecto a las zonas de contacto, que hubieran debido advertirle del estado de prevención y alarma que se declaraba en el territorio.

Guarniciones y columna móvil.—Constituía la guarnición fija de la posición del Zoco, cabecera de la circunscripción y asiento de la columna móvil, la quinta compañía del primer batallón del regimiento de Africa, con destacamento de un sargento y 14 hombres en el puesto o avanzada de Siach número 1, guarneciendo el de Siach núm. 2 fuerza análoga de la compañía de Loma Redonda; un destacamento de Artillería de un oficial y 22

hombres; una sección de Caballería de Alcántara, al mando de un sargento; seis ingenieros para el servicio telegráfico y cuidado del pequeño parque; un oficial y 12 hombres del Depósito de Intendencia, y dos sanitarios, con arreglo al estado de situación—folio 344—; formando la columna móvil las compañías de fusiles del propio regimiento, primera y tercera del primer batallón, la tercera y quinta del segundo y la sexta del tercero, y la de ametralladoras del segundo, una de cuyas máquinas estaba en la columna de Annual con algunos otros elementos, entre ellos ganado, facilitados a dicha posición avanzada—folio 217.

En la demarcación adyacente de la zona, esto es, prescindiendo de los puestos situados en El Garet, guarnecía la posición de:

Haf, la segunda compañía del segundo batallón con una sección destacada en Tamasusin, aunque dependiente territorialmente esta última de la jurisdicción de Dris.

Arreyen Lao, la cuarta compañía del primero, con una sección destacada en su avanzadilla.

Sidi Alí, la primera del segundo con una sección destacada en Ben Hiduor, y otra, con sólo 20 hombres, en Reyen del Guerruao; y

Loma Redonda, la sexta del primero, con una sección destacada en Tasarut Uzai, y el puesto ya indicado de Siach núm. 2.

Puestos de Policía.—En lo demás cubrían el territorio la cabecera de la 9.ª mía de policía, de Siach, en el Zoco, más llamada así para diferenciarla de la posición (de la posición) principal, y los destacamentos del Morabo de Abd-el-Kader y avanzadilla del mismo Sudi Yagub, y avanzada de Tasarut Uzai, dependiente de dicha 9.ª mía; Tixera, de la 10.ª Abbada, de la cual dependía también el puesto indígena de Haf, y Afsó, cabecera de la 8.ª mía; Arneb, Bu-Aiduz, Esgarda, Ermila, Ich Usuga y Mesaita, dependientes de la misma, y Teniat el Hamara, de la 6.ª, Monte Arrui.

Propósitos del general Navarro en relación con el Zoco.—Aun cuando fué primer pensamiento del general Navarro, según queda en su lugar explicado, en orden a su telegrama de las cero veinticinco del día 23 de Julio—registrado al folio 67—, recoger sobre Cheif las guarniciones de Tafersit y Midar para trasladarlas con la columna móvil de dicho sector al Zoco, este despacho no aparece recibido en la cabecera de esta circunscripción a tenor de lo que manifiesta el jefe que fué de ella, al folio 209.

Apreciaciones preliminares sobre la situación.—Con relación a los acontecimientos preliminares de la circunscripción y atento al parte del capitán de la 9.ª mía, Alonso, correspondiente al mes de Julio—folio 867—manifiesta que presintiendo por su parte por la activa y sostenida propaganda que venía haciéndose en la zona fronteriza demostraciones hostiles contra el frente del sector, hubo de conferenciar el 21 de Julio con el teniente coronel jefe de la circunscripción acerca de sus temores, y al siguiente día, después de nuevo cambio de impresiones y de cerciorarse de que había poca existencia de municiones de fusil y de otros elementos, que faltaba en absoluto aceite y tocino, y que de harina y otros artículos apremiaba su urgente remesa, convienció en que marcharía el deponente en un camión a Batel y Melilla a dar cuenta del estado de

las cosas y asentar que, en caso de ataque, no permitiría aquella situación sostener una larga resistencia; con tanta más razón, cuanto que había que abastecer a todas las demás posiciones del Guerruao. Prosigue manifestando que al llegar a Tistutin tuvo noticia de lo ocurrido en Annual, por lo que, comprendiendo que no había momento que perder, celebró una conferencia telefónica con la sección de campaña de la Comandancia general, y con la promesa de inmediato socorro, regresó a Telatza a las ocho de la noche, dando cuenta al jefe de las noticias adquiridas, a fin de que pudiesen ser adoptadas las disposiciones que fueran del caso.

Presentación de los sucesos.—Acerca de los sucesos internos de la zona y en orden a la declaración del teniente coronel jefe de la circunscripción, dice—folio 206—que el día 22 de Julio, sin que por el frente de la posición se notara agitación hostil de los fronterizos se iniciaron agresiones en el interior de la zona con ocasión de haber enviado por la mañana un tanque automóvil a Tistutin para llevar y traer la correspondencia, a cuyo regreso y antes de llegar a Teniat el Hamara fué detenido por un grupo de moros armados que violentamente arrebataron a los conductores las carabinas y cuanto llevaban de valor, obligándoles a retroceder a Tistutin, novedad que fué comunicada por el oficial del puesto de Policía de Sidi-Yagud.

En la tarde del mismo día 22 dió aviso el capitán de la posición de Haf de que empezaba a ser hostilizado, y el día 23 por la mañana, en vista de que seguía el ataque contra dicha posición, lo puso en conocimiento de su coronel, que accidentalmente se hallaba en Batel, el que hubo de manifestar en contestación que resistiese la posición en espera de que se le pudiese enviar auxilio. A la par, avisaba el teniente de Sidi Yagud de que era atacado por crecido enemigo—folios 206 y 1314 vueltos—y en relación con el parte del capitán de la mía—folio 869—en vista de los nutridos grupos que manifestara presentarse por Uiel y Sidi Alí, le fué ordenado concentrar las avanzadillas en Teniat el Hamara, con otras disposiciones inherentes al repliegue de los puestos.

Convoy a Haf.—Sigue manifestando el teniente coronel García Esteban—folio 206 vuelto—que como a las diez fué cortada la línea telefónica, quedando interrumpidas las comunicaciones con todo el territorio exterior; por más que el capitán Alonso dice, con relación a Sidi-Yugub—folio 869—, que quedó cortada dicha comunicación por la tarde a última hora. Como Haf siguiera pidiendo auxilio, porque su situación iba siendo penosa, dispuso el envío de un convoy de agua y municiones, que salió a eso de las dos de la tarde, conducido por fuerzas de la 9.^a mía, haciendo ocupar la posición que en tanto dejada la Policía desguarnecida en Siach por una compañía del Zoco. La ejecución de este convoy, llevado a buen término por el capitán de la expresada mía, Alonso, es materia de la relación que hace en el parte antes mencionado—folio 868—, cuyo paso tuvo necesidad de forzar para hacer entrar el convoy ante la oposición del enemigo, guarnecido en las estribaciones y barrancos de los montes Busfedauen y Naax, regresando a la cabecera con la fuerza una vez realizado el servicio.

Ataques a Arreyen Lao y Tasarut Uzai.—El mismo día 23—sigue diciendo el teniente coronel García Esteban, folio 207—, por comunicación óptica, se recibe aviso de que la posición de Arreyen Lao era atacada por numeroso enemigo, como lo era también Tasarut Uzai en la extremidad opuesta de la línea defensiva.

En la tarde de este día—folio 869—se reforzaron las avanzadillas de Siach y el Morabo con fuerzas de Policía, permaneciendo en la cabecera la compañía de Infantería que había sido destacada.

Asedio y rescate de Reyén del Guerruao.—El día 24—folio 869—, efectuando la descubierta, se divisaron numerosos grupos de moros en el Tizi Lao, sin duda en espera del paso del convoy para Haf, permaneciendo en actitud expectante; avisado el capitán de la mía por algunos moros amigos de que la posición interior de Reyén del Guerruao se encontraba rodeada por parte de la harka de Beni-bu-Yahi, acudió con la fuerza disponible en auxilio de la posición y advirtiendo desde lejos el numeroso enemigo que a distancia la cercaba, y juzgando que por la fuerza no sería posible la salvación, entró en negociaciones con los insurgentes, y después de larga discusión convino en que dejarían salir las fuerzas con armamento y municiones y tiendas de campaña mediante rescate por la cantidad de dos mil quinientas pesetas. Con intervención de los indígenas mediadores se realizaron los tratos para la evacuación y el repliegue de la corta fuerza, y aun a mitad de camino entablóse viva discusión ante la nueva exigencia de los moros de quedarse con algún armamento, y transigiendo en evitación de los riesgos que pudiera haber al destacamento, se accedió a entregar cinco fusiles, pudiendo de este modo seguir al Zoco, no sin sufrir agresión hacia la altura de Sidi Alí, mas consiguiendo al fin alcanzar aquel campamento sin otra pérdida que la de los camellos que conducían las municiones y las tiendas de campaña. Las dos mil quinientas pesetas de la liberación—dice el teniente coronel García Esteban, folio 207—fueron facilitadas: mil por el capitán Alonso, de su peculio, y las otras mil quinientas por los oficiales de la columna, explicando su intervención y asentimiento en cuanto a la colecta al folio 292 vuelto, así como el capitán Alonso justifica su participación en el trato, al folio 224 vuelto, por razón de las apuradas circunstancias en que se encontraba aquel destacamento.

Agitación y rebato de la comarca.—Habíanse ya esparcido por el territorio—folio 870—las noticias de los desgraciados sucesos originados por el levantamiento del país consecutivamente a la caída del frente y repliegue desordenado de las tropas, con la pugnación o abandono precipitado de las posiciones, y declara el capitán Alonso que ello produjo el decaimiento del espíritu de sus policías, y todo denunciaba la aglomeración del enemigo sobre el Zoco, acudiendo de Beni-Tuzin por Haf, de la parte de los Imechechemen, los de Metalza, luego de haber ocupado Sidi Yagub y Teniat el Hamara; los de Beni-Buyahi y algunos de Ulad Bubker se congregaban en los montes de Ben Hidur, y los fetachas hacían incursión, cortando el convoy de Tasarut, haciendo comprender el movimiento de concentración que pronunciaban sobre la cabecera del Zoco, suspendiendo la vida interna del territorio con la interceptación de las comunicaciones, la cesación instantánea de los indispensables convoyes diarios de víveres y agua y cortando a las posiciones las aguadas

salobres de su inmediación, concentrado, en resolución, el asedio sobre el mismo Zoco y posiciones de su contorno desde el mismo día 24 por la tarde.

Intento de auxilio a Haf.—En esta situación—sigue diciendo el teniente coronel García Esteban, folio 207 vuelto—, recibiendo noticias de la desesperada situación en que se encontraba Haf, que el enemigo llegaba hasta las alambradas, se acordó por los capitanes y comandantes de unidades la celebración del Consejo de defensa para «decidir si se mandaban o no dos compañías en auxilio de aquella posición»; que pensando el sacrificio que podía hacerse de aquellas compañías, sin lograr el fin para que se las mandaba, decidió el Consejo «que no fueran», no obstante lo cual «se prepararon dos compañías para en seguida salir». En esto, por óptica supieron, por Haf y Arreyen Lao, que eran las posiciones comprometidas, que Dar-Dríus Batel y Tistutin habían caído en poder del enemigo—cosa inexacta en dicho día 24 con respecto a las dos últimas—, que en gran número venía por el camino de Dríus, con lo cual se desistió resueltamente de enviar el auxilio de dichas dos compañías, al propio tiempo que por aviso de Siach número 2 se conoció que por la llanura de Metalza venía con dirección al Zoco numeroso enemigo de Caballería, como por el camino de Arreyen Lao gente de a pie.

Dice a este respecto el veterinario tercero D. José Montero—folio 1.243— que «el día 24 reunió el teniente coronel a la oficialidad para darle cuenta de la situación de Haf y *sometió a la aprobación de los reunidos un acta* (sic) en la que se hacía constar que siendo imposible socorrer a Haf se autorizaba a su guarnición para replegarse al Zoco. En la discusión subsiguiente, algunos oficiales de los que mandaban unidad, que eran los que tenían voz y voto, y entre ellos el teniente Arenas, el teniente Mandly y el alférez Muñoz, todos del regimiento de Africa, opinaron que, como habían de matar a los defensores de Haf al retirarse, preferían ellos sacrificarse con sus unidades e ir a proteger la evacuación, siendo éste el criterio que prevaleció, pues se llegó hasta formarse las compañías; pero después nada se hizo, según cree el testigo, porque hubo noticia de la caída de la posición, que distaba catorce kilómetros del Zoco...»

Deserción de la Policía.—Sobre las diez y siete—dice—del mismo día 24 regresó a su cabecera el capitán Alonso, evacuada la gestión concerniente a Areyen, y al poco tiempo pudieron observar desde la posición que toda la mía, salvo algunas clases, desertaba, marchando unos a Metalza y otros a unirse con los Beni-Buyahi; por lo cual dispuso el testigo, teniente coronel García Esteban, que la compañía destacada en el Morabo se replegase al Zoco, como también los puestos de Siach, refugiándose el capitán de la mía, con los oficiales y clases adictas, en la referida posición central. Y por su parte, el capitán Alonso relata la defección de las fuerzas, al folio 871 de su parte, y 225 de su declaración, desprendiéndose que en el espíritu dudoso de su gente manifestó ésta estar todos prontos a permanecer fieles, estando dispuestos a morir con nosotros—los oficiales de la mía—, pero siempre que se hiciese una salida con toda la fuerza en dirección a Melilla; pero que no permanecerían más tiempo en el campamento, donde sabían que les aguardaba una muerte segura, *así como en el caso de que se quisiera salvar a la columna*.

atendidas las circunstancias de la cabila y lo acaecido en el resto del territorio.

Como la harka avanzase sobre Siach—prosigue—, hubiese formado la fuerza fuera de la alambrada, en la presunción del inmediato ataque, y rompiera el fuego, la Caballería, con el oficial de segunda Ortega, salió precipitadamente del campamento al galope con dirección al Gan, corriendo entonces tras ella los tenientes Benito y Salama, con ánimo de detenerla, sin poder ser contenida a pesar de sus esfuerzos; y como el enemigo hubiese ocupado todas las avanzadillas del campamento y el fuego fuera muy nutrido, causando bajas en la Policía, y no pudiera ésta—o quisiera—resistir al número, se produjo su desbandada, viéndose obligado el capitán a retirarse a la posición central, con un teniente, el médico, asistentes y diez policías que le siguieron, acogiéndose también algunos otros elementos desperdigados.

Algo después—dice—, un grupo de unos treinta jinetes, con la bandera española, y que deduce por sus noticias fuesen los tenientes Benito y Salama con los policías que habían logrado reducir y recoger, se encaminaba hacia el Telatza; mas siendo recibidos con fuego de la posición, por creerlos fuerza rebelde, hubieron de volver grupas, desapareciendo rápidamente en dirección a Afsó, sin que haya vuelto a tener noticias de los expresados oficiales; que por más que se carezca de informes completos, juzgando por los hechos apreciados, puede inferirse y enaltecerse su buen comportamiento ante el contraste de tantas abdicaciones. El capitán Moreno, de Loma Redonda, dice—folio 1.277—que vió pasar al expresado grupo de fuerzas por la carretera, al galope, yendo del Zoco, «con dos oficiales», atendido a la cual circunstancia no le hizo fuego; mas no aclara suficientemente el hecho; y el teniente coronel García Esteban reconoce—folio 771—en su parte, al reseñar la fuerza de la mía recogida en el campamento, que los demás individuos de ella «se alejaron hacia el enemigo, a pesar de los esfuerzos que habían intentado los tenientes Salama y Benito, que han desaparecido».

Ataque a las posiciones contiguas al Zoco y resolución del abandono de éstas.—Soluciones examinadas para refugio en la zona francesa.—Al anochecer del 24—sigue diciendo el teniente coronel García, folio 208—fueron atacadas simultáneamente las posiciones de Loma Redonda, Sidi Alí y Ben Hidur, que pidieron apremiante auxilio, y fué envuelto el Zoco por el fuego del enemigo, en torno congregado. En su vista, ordenó el testigo a Loma Redonda que sostuviera cuanto pudiera, y que a media noche, «si podía romper el cerco de enemigo», se replegara a Sidi Alí, dando a la vez orden a ésta para que, reunidas las guarniciones de ambas posiciones, se incorporasen al Zoco a la una del día 25. En tanto, conteníase el ataque del enemigo en la posición, decidiéndose nueva reunión del Consejo de defensa, a las veintidós, para acordar sobre la situación, en vista de aumentar el rigor del ataque; y después de varios circunloquios, concluye el testigo por manifestar que se acordó la evacuación de la posición para las dos del día 25; expresando que al terminar el Consejo recibióse noticia de que era también angustiosa la situación de Tasarut Uzai, por lo que se la ordenó que, si podía romper el asedio, se replegase a la próxima zona francesa; y por lo que hace a la columna principal, el Consejo—dice—examinó tres soluciones, pero siempre en la

determinación de encaminarse a la referida zona francesa, como eran salir por la izquierda de Sidi Alí hacia el Guerruao, en dirección a Hassi Uenzga; otro, por parecer más corto, en la misma dirección, por el desfiladero entre Sidi Alí y Ben Hidur, y el tercer partido, que fué el adoptado, más corto que los otros; pero en su último trayecto, más peligroso por ser montañoso, por el pie occidental de los montes de Ben Hidur.

Algo indica sobre la razón del partido de acogerse a la zona francesa, el capitán Alonso—folio 225 vuelto—, como el capitán Gil, al 220.

Se ha subrayado la hora a que en cabeza del párrafo anterior supone el testigo la iniciación de los ataques en la Zona, pues aun dentro de la latitud que su apreciación consiente, atendido a la estación del año a que se contrae, parece dijérase con más propiedad «al atardecer»; pues atacados los policías y fuerzas rescatadas de Reyén, al pasar en dirección al Zoco, en los barrancos que cruza el camino, hecho que, según el capitán Moreno, de Loma Redonda—folio 1.276—, ocurriría hacia las *dos de la tarde*, y el capitán Prast, de Sidi Alí—folio 1.310 vuelto—, a *eso de las cuatro*, coincide esto más con la llegada de la referida gente al Zoco, que el mismo teniente coronel manifiesta recayeron sobre las cinco, sobreviniendo a seguida la sublevación y desertión de la Policía; por todo lo cual, de acuerdo con el capitán Gil—folio 218 vuelto—, que señala el apresto de la defensa en la posición principal, próximamente a las seis, y con el veterinario Montero—folio 1.244—, que dice textualmente que en la tarde del 24 el enemigo empezó a atacar Loma Redonda y otras posiciones de los alrededores de la cabecera, y a ésta a *eso de las cuatro y media*, ha lugar a confirmar, concertadamente, *al atardecer*, de que se hace mérito.

Retirada de la columna.—Apercibidas las compañías; concentradas las guarniciones de las posiciones inmediatas, aunque con bajas que quedaron abandonadas—folio 219—; aprovechando un momento en que aflojara el fuego, se dispuso la marcha, salvando el cerco y sufriendo pocos disparos, porque las últimas fracciones que sostuvieron el fuego en la posición, por la parte opuesta a la salida, entretuvieron al enemigo, y luego éste, al darse cuenta de dicha salida, acudiría presuroso al despejo del campamento; se emprendió, en suma, la marcha, favorecida por una espesa niebla por el camino alto de Tasarut, siguiendo las faldas occidentales de la larguísima loma de Ben Hidur.

Agrega el testigo que, indudablemente, el enemigo esperaba en el paso entre Sidi Alí y Ben Hidur; o bien por la parte de Loma Redonda, en el Guerruao, «en la creencia de que se dirigirían hacia Batel».

Por su parte, el capitán Gil Rodríguez confirma todos los extremos de la declaración—folio 216—con las citas que quedan intercaladas en el anterior relato, y agregando—folio 219 vuelto—que hasta el momento de la evacuación, sólo tuvo en su sector de la posición central conocimiento de haber muerto en la defensa, un soldado de su compañía; muerto, que, como depone el veterinario Montero al folio 1.245, fué el único en la posición durante el asedio; si bien sea debido consignar que otra cosa diga el jefe de la posición, como más adelante podrá verse; atestando dicho capitán Gil en lo esencial la unanimidad del Consejo de defensa al apreciar la necesidad de la evacuación, y él por su parte, al dar su voto, por entender «que los moros entrarían con facilidad en Melilla,

toda vez que en el tiempo que lleva en el territorio, consideraba estaba la plaza indefensa», juzgando importante y beneficioso librar de la destrucción a aquel núcleo de fuerza con su armamento, y consignando, que al adoptar, previa discusión, el rumbo emprendido, se siguió el camino aconsejado por Sidi-Mohatar, fakir de la mía, que les sirvió de práctico, con otras consideraciones que depone a este respecto.

Relato de la retirada.—Siguiendo la relación del teniente coronel, dice—folio 210 vuelto—que la columna siguió su marcha bien ordenada; «que a los tres kilómetros recibió algunos disparos de la parte del flanco derecho, y desde este punto, y a medida que iba clareando el día, se fué haciendo más intenso el fuego enemigo por ese lado, repeliéndole las guerrillas y la sección de extrema retaguardia con la Caballería»; que así continuaron hasta más de la mitad de la jornada, a un punto donde el camino hace un recodo que conduce a la frontera francesa, y un numeroso grupo de moros emboscados en unas chumberas rompieron abiertamente el fuego, generalizándose el combate, y entrando la columna en la quebrada de un valle cerrado entre altos montes, en el límite de la zona fronteriza, y cuyas cumbres coronaban los moros. A este nutrido fuego contestó la columna sin dejar de avanzar, sufriendo una *«dislocación, porque la compañía de ametralladoras, tal vez por tomar posición, se echó a la izquierda, sufriendo el nutrido fuego de la montaña del frente, que mató de seguida los mulos, desorganizándola; y como las compañías que iban a continuación de aquella siguieron su desviado rumbo, se separaron también de la vanguardia y cabeza de la columna; las cuales con su fuego fueron abriéndose paso hasta alcanzar la frontera. El testigo—dice—agotó todas sus fuerzas, dando órdenes y voces para que las compañías descarriadas a la izquierda se volvieran al camino que conducía al puerto o collado de salida de la cuenca, sin conseguirlo por la desaparición de los capitanes y de la mayor parte de los oficiales y clases, dispersándose dichas compañías con pérdida del material y armamento.*

Aclaraciones al relato de la retirada.—Estado moral de la fuerza.—Tratado de esclarecer este desastre, y concertando las declaraciones del capitán Gil Rodríguez—folio 220 vuelto—, del capitán Alonso—folio 872—, del veterinario tercero Montero—folio 1.245—, del capitán Prats—folio 1.311 vuelto—y del capitán Moreno—folio 1.278 vuelto—, sienta, ante todo, el segundo de los citados testigos—folio 226—que el estado moral de la tropa, en general, era malo, por efecto del cansancio y sorpresa que experimentaron en el ataque de la travesía del abrupto valle, «sin que respondiera al llamamiento de su oficialidad y clases; que al ser atacada en el llano se perdió la formación de la columna, mezclándose las unidades y llegando en desorden a lo alto del monte que limita la zona francesa»; monte y puerto contiguo que el testigo denomina de «Bubris».

Orden de la marcha y agresión.—Dice el capitán Gil que se salió del campamento a las tres y media, marchando la columna de a cuatro, con filas abiertas; que se hizo la marcha con relativa facilidad como diez kilómetros, favorecidos por la niebla, viéndose sorprendidos al amanecer por la presencia del enemigo, alcanzándolos, primero, la Caballería, y después, la gente de a pie, reforzándose luego el enemigo con la proce-

dente de Ain Zorah que acudiera, generalizándose el combate y «causando a la columna muchos muertos y heridos que no pudieron recogerse».

Obligada variación de ruta y dispersión de parte de la fuerza.—Dice el capitán Prats que iba en vanguardia con su primer elemento desplegado y próximo a la columna la quinta compañía del segundo batallón; marchaba después otra compañía y la de ametralladoras; luego, los heridos y la impedimenta, cerrando la retaguardia la compañía del declarante y los caballos de Alcántara, sin mencionar la disposición de la restante fuerza. La columna marchó con orden y sin ser hostilizada hasta después de amanecer, porque el fuego que sufrió a la salida, causando sensibles bajas, iba dirigido al campamento, ignorantes los moros de la salida. Que a la hora indicada, y marchando por el llano de Tasarut, puesto que dejaron a distancia, sobre la derecha, fueron atacados por este flanco por la Caballería mora, que evolucionó con ánimo de envolver la retaguardia, y que ante el acoso continuado de la marcha decidióse acogerse al abrigo de los accidentes del terreno, y como vieron ocupadas por el enemigo las alturas que, cerrando el llano, cortaban el enemigo, apartáronse a la izquierda para ganar un paso; pero el enemigo se anticipó, y coronando las alturas que por su izquierda le dominaban, batió con intenso fuego el camino que tenían que recorrer atravesando el fondo de un valle. Que para salir de esta comprometida situación, comoquiera que se marchaba en orden de viaje con hileras muy abiertas, siguiendo el camino natural, por la derecha, la cabeza de la columna y la doble hilera de este costado del centro y retaguardia, las de la izquierda, distanciándose, separándose desmedidamente del acuerdo de la marcha, se desviaron a dicha mano para faldear las laderas, desatendiendo los requerimientos del Mando para atraerlas al camino, en el afán de sustraerse al fuego que en la hondonada del valle concentraba el enemigo, desconcertando con ello la columna y, en resolución, diseminándose y extraviándose dichas fracciones al revolver, desmandadas, al mismo llano del Guerruao, de donde se venía. Que los heridos que traían y las bajas que les hicieron quedaron abandonados por carecer de medios de conducción.

El capitán Gil—folio 221—dice que este rodeo de las fracciones de la izquierda vió separarse a los mulos de ametralladoras e individuos desmontados, que, aunque llamados por sus jefes, se evadieron y extraviaron; que el resto de la columna sostuvo fuego en el valle bastante tiempo, y así subió la vertiente opuesta para ganar el collado de salida, continuando deshecha hasta llegar a la avanzada francesa de Hassi Uenzga, y en este trayecto de la retirada perdió una unidad de la fuerza de que se componía.

Otra versión de los hechos.—El veterinario tercero Montero dice—folio 1.245—que al amanecer empezó a aparecer el enemigo por el flanco derecho, con bastantes jinetes, arremetiendo entonces el ataque. La tropa, que iba hasta entonces bien organizada, en columna de viaje, «hizo algo de defensa, en marcha, para repeler la agresión». La Caballería enemiga avanzó hasta cortar el camino del llano, por lo que hubieron de echarse a las alturas, fuera de camino, desviándose de la dirección de marcha. La Caballería enemiga serían unos cincuenta o sesenta jinetes, según pudo apreciar el testigo, sin que llegaran a tomarse disposiciones contra

ella. Sigue refiriendo que en la agitación de la marcha ya se había la columna alargado y desorganizado un poco, sin guardar el debido concierto, y refiere en análogos términos la separación de las hileras y la dispersión de la parte fraccionada; que descubriendo un llano, que creían fuese la zona francesa, descendieron de nuevo a la llanura del Guerruao «porque ya en este trayecto la columna iba disgregada y sin orden». Ya al entrar en el valle, el enemigo arreció el ataque por retaguardia y flanco izquierdo, porque había aumentado bastante el número, aunque siempre, a juicio del testigo, sin exceder de cuatrocientos a quinientos hombres...; que no vió que se adoptase disposición alguna; que cada cual obraba con arreglo a su iniciativa, habiendo algunos oficiales de *motu proprio* desplegar unos cuantos hombres para hacer fuego. En este lugar—el valle—arreció más la hostilidad enemiga, haciendo a las fuerzas muchas bajas, que eran abandonadas, pues la desorganización impedía recogerlas, dificultando también el fuego enemigo, que causaba nuevas bajas en los conductores, y la naturaleza escabrosa del terreno.

Por su parte, el soldado José Herrera, de Arreyen Lao, refugiado en el Zoco al dispersarse aquella guarnición y que siguió incorporado a la retirada, calcula—folio 1.525—en «*cientos*» caballos el grupo que asaltara a la columna.

Relato del capitán de la Policía.—El capitán Alonso—folio 873—refiere en forma parecida el ataque de la Caballería mora al llegar al amanecer a la altura de Tasarut Ichabaun, siendo contestado su fuego sin hacer alto en la marcha, y que engrosando el enemigo y habiendo cortado el camino por el frente, ocupando las lomas que le dominaban, hubo necesidad de tomar por el monte Bubris, por donde se llega a Hassi Uenzga, atravesando parte de Ben Hidur, momento en el cual el combate fué muy porfiado, consiguiendo la vanguardia pasar el desfiladero, y el testigo, con el teniente, el médico, el veterinario Montero, peninsulares y policías que le quedaban de su mía y algunos soldados de Africa, quedaron a retaguardia y se esforzaban a formar una guerrilla, mientras la sección de Caballería se batía al flanco izquierdo, a fin de cubrir el avance por la derecha de parte de la columna, en tanto que en la confusión de la refriega la otra parte, con las ametralladoras, escapaba por la izquierda y recaía al Guerruao; logrando toda la fuerza que siguió por la derecha remontar el monte Bubris, límite de la zona española, y continuar todavía con algún fuego, hasta dar vista a la avanzada de Hassi Uenzga.

Ratificación de los anteriores relatos.—El capitán de Africa D. Pedro Moreno, de la posición de Loma Redonda—folio 1.278 vuelto—, relata análogamente la salida, disposiciones de marcha, realización de la primera parte de ella y el arribo a la madrugada por delante y a distancia de cinco kilómetros de Tasarut Uzai, sobre su derecha, «sin que se cuidase de comunicarle órdenes» a dicha posición; la entrada y penoso recorrido del valle de Bubris; la disposición de parte de la fuerza, y agregando que la muerte de muchos mulos había obligado a abandonar los heridos que conducían; el relevo de las camillas en que eran llevados otros se hacía sumamente peligroso por el fuego que concentraban los moros, como por el cansancio y la resistencia que oponía la tropa, muy decaída ya al subir al repecho de salida del valle.

Agrega el testigo que, aunque desde la salida del collado la hostilidad

había disminuído, la fuerza iba ya muy quebrantada, mermada por la desmembración del núcleo extraviado y por las bajas sufridas, y cómo al llegar a la posición francesa y pasada una avanzadilla de negros que tenía, muchos soldados, rendidos, se quedaron descansando, se llegó aún más desordenadamente y todos abrasados por la sed.

Confirma el capitán Prats—folio 1.312—que los heridos que llevaban y las bajas que les hicieron fueron abandonados por falta de medios para transportarlos; y dice que al llegar a la zona francesa, próximo a la avanzadilla de la posición, había un bosquecillo, y muchos individuos se ampararon en él sin que hubiese medio ni excitaciones para sacarlos; por lo que aquella noche desaparecieron, aumentando el número de las bajas, que calcula el testigo en un cuarenta por ciento, y en total en unas quinientas, perdiéndose también todo el ganado.

Aniquilamiento de los dispersos.—El veterinario Montero manifiesta—folio 1.246 vuelto—que oyó decir a los dispersos que pudieron acogerse a Hassi Uenzga la tarde de la retirada y al siguiente día, que las fracciones de la izquierda que se refugiaron en el Guerruao fueron bárbaramente sacrificadas por los indígenas, escapando contado número.

El escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia Criado, también internado en Afsó, donde prestaba servicio, dice—folio 1.575—, con referencia a la entrada de la columna en territorio francés, que las tropas Megaban en pelotones bastante numerosos al principio; luego, durante dos o tres días, fueron afluyendo rezagados; que las fuerzas del grueso de la columna llegaban con su armamento y en regular estado; pero los rezagados iban llegando cada vez peor, sin armamento y hasta desnudos, en calzoncillos, y como al llegar a la vista de la avanzadilla francesa se creyeran en seguridad, se entregaron confiadamente al descanso; pero fueron allí perseguidos por los moros, sufriendo nuevas bajas, conociendo esto último por referencia. Y en parte del teniente coronel—folio 772—dice que fué tan rudo el combate que sin respetar la frontera francesa, y al pie de una de las avanzadillas de Hassi Uenzga, fueron muertos el capitán Asensi y los tenientes Ahisi, Núñez y Alderete.

Resumen de la retirada.—Haciendo el epílogo de esta desastrosa retirada, dice el teniente coronel García Esteban—folio 213—que en el Zoco y guarniciones que a él se replegaron llegó a reunir unos 1.000 hombres; que en el ataque, dentro de la posición, tuvo tres muertos y varios heridos, y en la retirada perdió próximamente la *mitad* de la columna, entre los dispersos y bajas producidas, las cuales quedaron en el campo; entrando en la zona francesa con 18 oficiales y 500 hombres, de ellos 33 heridos; añadiendo que las actas del Consejo de defensa se perdieron, porque las llevaba el ayudante, teniente Mille, que figura desaparecido; la relación de la cual oficialidad, incorporada y desaparecida, se inserta al folio 214.

En el parte del precitado jefe—del folio 259 vuelto—, dice que pudieron llegar a Hassi Uenzga unos 400 *supervivientes* de la columna, de nueve compañías, habiendo desaparecido el resto, que *esperaba fuese incorporándose*, y en el del folio 772 vuelto se limita a decir que el resto de la columna entró en la posición francesa.

El Alto Comisario, en conferencia del 28 de Julio—folio 128—, dice: «Acabo recibir telegrama desde Camp-Berteaux, zona francesa, diciendo

se encuentra allí parte de la columna del zoco de Telatza, compuesta de un jefe, 16 oficiales y 450 de tropa, con heridos y enfermos.» El capitán Prats—folio 1.312 vuelto—estima las bajas, en total, en unas 500, calculándolas en el 40 por 100 de la fuerza, lo cual respondería proporcionalmente a un contingente de 1.200 hombres, pérdidas que, de cualquier modo, dan idea de la magnitud del descalabro y hecatombe.

Juicio de la retirada.—Puede resumirse el juicio crítico de esta retirada, en primer término, manifestando que no parece ciertamente corresponder al acuerdo adoptado de abandonar el territorio, acogiéndose a la zona francesa, al «partido más digno del honor y espíritu», que se dice haber *tenido presente* el Consejo de defensa—folio 209—, pretendiendo con ello el teniente coronel D. Saturio García Esteban cohonestar la resolución al invocar dicho austero precepto de las Ordenanzas; aparte de que tal parecer y dictamen del Consejo, como ya preceptúa el mismo texto, no podrá servir al que manda de excusa a su conducta; sin que esto quiera decir que no existieran o hubiesen sido tomadas en consideración razones atinentes al caso que hubieran aconsejado más o menos imperiosamente la decisión tomada, que corresponderá a la Superioridad apreciar y juzgar, mas nunca presuponer dicha resolución acomodada a tan altos principios ni considerar *estéril* el sacrificio «en bien de la Patria y honor de las Armas», como enfáticamente se dice.

Por lo demás, el veterinario Montero dice, al folio 1.244 vuelto de su declaración, en términos categóricos, que «ignora si hubo o no junta para acordar la evacuación»; pero afirma que «no fué llamado a ella como por la mañana—para tomar acuerdo con respecto a Haf—, y que no oyó decir a nadie que la hubiera».

En segundo lugar, es de notar la flojedad, desmoralización y desaliento que acusa esta retirada, en el recorrido de una corta jornada, arrollada y acosada por el enemigo, que la persigue y previene en los pasos críticos de su tránsito, aunque no muy numerosas, según las más desinteresadas referencias, pero inhábil o impotente el Mando para tomar contra él las aconsejadas disposiciones del caso; sufriendo el extravío y dispersión de buena parte de su gente y graves pérdidas, cifradas, en conjunto, en la mitad o más del efectivo de la columna, con abandono de las bajas, como del material y armamento, y acogiéndose al cabo al territorio fronterizo los maltrechos y desordenados restos de estas fuerzas, ajenos a todo resorte de mando.

Al folio 257 se une el parte que diera el teniente coronel jefe de la columna, fechado en Hassi Uenzga el 25 de Julio, al internarse en la zona francesa, y al 770 el de 10 de Agosto, antes citado, al incorporarse a la plaza de Melilla las fuerzas repatriadas.

Medidas y órdenes para el régimen de las fuerzas hasta la repatriación.—**Denuncias formuladas por el Cónsul de la Nación en Uxda.**—Bajo la protección de las autoridades del territorio francés fueron recogidas las reliquias de la columna, reformándose transitoriamente para su régimen económico hasta su repatriación.

Dice el capitán Prats—folio 1.312 vuelto—que, bien recibidos por la guarnición francesa de Hassi Uenzga, permanecieron allí hasta el 27, que marcharon a Camp-Berteaux, donde pernoctaron, saliendo a la ma-

ñana siguiente para Taurirt, y recorriendo hasta la repatriación el itinerario que señala el parte del capitán Alonso—folio 875—. El teniente coronel dispuso organizar la fuerza remanente en tres compañías de la gente de Africa, y otra de los demás Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Caballería e Intendencia, asignando a cada una un capitán y tres tenientes. Detenidos en Taurirt ocho días, se vistió a los que lo necesitaban, y se atendía a su subsistencia con los elementos que facilitara la Administración francesa, montándose el servicio interior en los alojamientos en la forma acostumbrada en el normal de guarnición, tal como se detalla en declaración del teniente coronel García Esteban—folio 1.315—, veterinario Montero—folio 1.246 vuelto—, capitán Moreno—folio 1.289—y capitán Prats—folio 1.312—, y a los folios 1.373 a 77 se unen las órdenes que fueron dictadas para el régimen de las fuerzas y demás particulares de su razón; pues es de hacer constar que con Real orden comunicada de 26 de Septiembre de 1921—inserta al folio 1.164—, y a los efectos procedentes en esta información, se remitió un despacho del Cónsul de la Nación en Uxda, emitiendo ciertas apreciaciones de orden militar concernientes al desempeño de la columna del Telatza, que en algunos de sus extremos responden a la versión acreditada de los hechos a que se contrae; si bien no sea cierto, como por su parte asevera, que la persecución de la columna cesara inmediatamente al llegar al alcance de la primera posición francesa, y formulando ciertos cargos en cuanto al comportamiento de la oficialidad durante el tiempo que permanecieran en el territorio francés, tanto en orden al gobierno y asistencia de la tropa, como a proceder personal; los cuales hechos, depurados en lo que competía a este Juzgado, por lo que a dicha conducta oficial y privada se refiere, han sido objeto de la refutación que se consigna en la comunicación dirigida al Ministerio de la Guerra en 9 de Noviembre último—folio 1.226—, así como, en cuanto a lo comprobado por su propia declaración, relativamente al escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia D. Abundio Salvador Muñoz, se ha librado y dirigido al General en jefe del Ejército de Africa en 17 de Enero último—folio 2.265—el oportuno testimonio a los efectos que por dicha autoridad se hayan estimado procedentes.

XV

POSICIONES DEL ZOCO EL TELATZA

Entrando en el examen de la defensa particular de las posiciones dependientes de la circunscripción, cabe decir que sólo las del contorno de la cabecera, y en virtud de las órdenes que se las comunicaran, pudieron sus guarniciones replegarse, en parte, a ella, así como la rescatada de Reyén del Guerruao, y ser recogidas en la retirada de la posición principal en su evasión a la zona francesa, en consecuencia del abandono del sector; pues en cuanto a las de Haf y Arreyen Lao, quedaron destruidas, pudiendo sólo acogerse al Zoco un cabo de la primera y siete soldados de la segunda—folio 970 vuelto—; sufriendo suerte análoga la de Tsarut-Uzai, y en lo demás del territorio, según se ha manifestado, sólo existían puestos a cargo de la Policía, cuya acción aislada, en su mayoría, se desconoce.

Haf.—Con arreglo a la descripción que de ella hacen el cabo del regimiento de Africa Manuel Carro—folio 1.730—y el artillero Manuel Silverio—folio 1.335—, esta posición asentada sobre una estribación adelantada de los montes dominando el llano hacia el Midar, y a su vez dominada por un cerro situado hacia el Este, a distancia eficaz de tiro. Constituía la posición un parapeto ordinario de planta rectangular con alambrada, y era abastecida de agua potable desde la posición principal del Zoco por convoy de camellos, así como de víveres. Artillaba cuatro piezas de acero Krupp de nueve centímetros. La guarnecían dos secciones de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Africa, cuya tercera sección estaba destacada en Tamasusin; un destacamento de Artillería, al mando de un oficial; los ingenieros telegrafistas y 14 policías, con una clase de la 10.^a mía, de Abbda, que ocupaban una avanzadilla inmediata a la posición.

Con arreglo a la exposición de conjunto de la circunscripción y orden a lo manifestado por el teniente coronel jefe de ella—folio 207 vuelto—la posición empezó a ser tiroteada el 22 de Julio por la tarde, según aviso de su capitán, y esto mismo confirma, entre otros—folio 1.309 vuelto—, el capitán Prats, de Sidi Alí. Mas el cabo Carro, relacionando los hechos iniciales con la ejecución del convoy conducido por las fuerzas de Policía del capitán Alonso, que todos los testigos coinciden en fijar el día 23, dice—folio 1.731—que en la mañana del 22 de Julio, con la impresión confusa de la situación desfavorable de Annual que llevó un sargento a la posición, vieron un moro a caballo que iba avisando a los ganados que apacentaban en los contornos para que se retiraran, marchando también los moradores de los aduare próximos; y a eso de las diez y media comenzó un *tiroteo* suelto de la parte Este que siguió durante el resto del día, aflojando a la noche. Después, manifiesta, llegó, escoltado por la Policía, un convoy procedente del Zoco, el cual convoy había sido hostilizado frente a la posición, y que a poco de regresar la escolta de su procedencia, los policías de la avanzadilla desertaron, con excepción de un cabo indígena que se acogió a la posición, haciendo aquéllos seguidamente armas contra ésta; y que, en su vista, se restableció la referida avanzada con fuerza de la compañía. El testigo refiere que oyó decir al oficial de Policía que condujo el convoy, a su capitán, confidencialmente, que la zona estaba en muy malas condiciones, por lo que debiera retirarse.

El referido día 23 había aumentado la afluencia de enemigos, abriendo el fuego la artillería por la tarde contra las concentraciones que a distancia efectuaba, aumentando por la noche el número de asediadores, haciéndose muy intenso el fuego, que fué contestado con éxito por la posición, pudiendo ver el 24 los atacantes que habían quedado muertos desde la alambrada a unas chumberas cercanas, sin bajas por parte de la posición.

A eso de las tres de la tarde del expresado día 24 dispuso el capitán evacuar la posición, momento hasta el cual sólo había habido en ella un herido. Salió la fuerza fraccionada en dos grupos escalonados, después de inutilizar las piezas y destruir cuanto pudiesen aprovechar al enemigo, siendo, desde el primer momento de la salida, atacados duramente por los moros, que se echaron encima, y persiguiéndolos y acosándolos en la retirada, en la cual, y antes de llegar a Arreyen, fué

muerto el capitán; y aun cuando al llegar el primer grupo a la inmediación de esta posición, la evacuaba entonces su guarnición, no pudo, empero, reunirse a ella por cortarle el enemigo el paso, y cuando la restante fuerza, que seguía muy retrasada, llegó a alcanzar al grupo adelantado, redobló el enemigo la acometida, y, embestida, finalmente, la fuerza por la Caballería mora, concluyó por dispersarse, siendo aniquilada.

Manifiesta el testigo—folio 1.733—, que al pasar la retirada por Tixerera, avanzadilla de Arreyen Lao, la Policía, destacada, se mantenía allí aún fiel.

El artillero Silverio—folio 1.336—, entendiendo haberse realizado el convoy el día 23, relata los hechos de análoga manera, si bien consiguiendo la orden que se recibiera de la cabecera del Zoco para evacuar la posición, con alguna confusión de fechas, habiéndoles indicado el capitán el propósito de acogerse a dicha cabecera a favor de las escasas municiones que le quedaban, y refiriendo las demás fases de la combatida retirada, encontrar Arreyen a su paso ya abandonada, y el acometimiento y dispersión de la fuerza, siendo este testigo, por otra parte, uno de los que, prisionero de los moros, después de errar a la ventura, fué a recaer al pozo número 2 de Tistutin.

Al folio 257 consigna el teniente coronel jefe del Zoco haber comunicado por óptica a Haf, como Arreyen, la «orden de que se salvásen los que pudiesen y como pudieran»; y al folio 770 vuelto manifiesta asimismo que a las reiteradas peticiones de auxilio de Haf, no pudo mandársele, «por ver claramente era estéril todo sacrificio», y el fundamento de la cual resolución ya ha sido examinado en la exposición general; agregando que dicha posición, «no obstante la autorización del jefe de la circunscripción, no pudo replegarse al campamento».

Comentando el capitán Moreno, de Loma Redonda, al folio 1.274 vuelto, las noticias de Haf, interceptadas en el telégrafo, padece la confusión de atribuir a su guarnición las 50 bajas que dice; siendo así que deben referirse a las de asaltantes tendidos ante la alambrada, la que llegaron a cortar en el ataque del 23 por la noche; confirmando, por lo demás—folio 1.276 vuelto—, con referencia a su conversación con el ayudante del Zoco, haberse dado a Haf y Arreyen y a las demás posiciones del ruedo la orden de evacuación.

Arreyen Lao.—Con arreglo a la declaración del soldado José Herrera—folio 1.524—, esta posición asentaba sobre un monte, derivación del Naah, sobre el Tizi Lao, estando rodeado a distancia por otras eminencias, como a 300 metros existía una altura dominante, ocupada por una avanzadilla, y a un kilómetro, hacia el norte, estaba establecida la de Tisera, que cubría un destacamento de Policía de la 10.^a mía.

La posición en sí constituía un parapeto ordinario con alambrada.

La guarnecía la cuarta compañía del primer batallón del regimiento de Africa, cuya tercera sección montaba la inmediata avanzada.

El destacamento de Tisera era de un cabo y ocho policías.

En orden al desarrollo de los sucesos, dice el soldado Herrera—folio 1.524 vuelto—que desde el día 21 veíase afluencia de moros por los montes comarcanos, y el 23 empezaron ya a asediar la posición con fuego, que se fué acentuando y se hizo más intenso en la mañana del 24, ha-

biendo también atacado durante la noche la avanzadilla, aunque habiendo sólo tenido un oficial herido leve en la posición y un soldado muerto en aquélla.

Dicho día 24 recibióse orden del Zoco de evacuar y replegarse sobre el mismo, y a la una de la tarde, según manifiesta, sin haber inutilizado ni quemado los efectos del campamento, salió la fuerza, saltando el parapeto, por estar muy batida la puerta, y recogiendo la sección de la avanzadilla, a la desfilada se encaminó al Zoco. Los policías de Tixera desertaron abandonando su puesto, según manifiesta.

Llevarian como a un kilómetro de marcha cuando los moros, que seguían la retirada, arreciaron el ataque, y aumentando en número el enemigo y acometidos por la gente de a caballo, sufriendo muchas bajas, dice que el capitán dió la voz de «¡Sálvese el que pueda!», dispersándose y corriendo el testigo con el grupo que formaba parte, perseguidos por los moros, en dirección al Zoco, al que sólo pudieron acogerse ocho.

El teniente coronel García Esteban, en el parte folio 770 vuelto, consigna que tampoco pudo proteger a Arreyen Lao, a la que también se autorizó su repliegue, pereciendo la mayoría de sus defensores y expresando que sólo llegaron al Zoco siete soldados.

El veterinario Montero—folio 1.243 vuelto—consigna que ha oído decir que la resistencia de Arreyen duró poco, aunque entre la posición y su avanzada anexa había una compañía, y por más que ignora la causa de la caída.

Tixera.—De esta avanzada de Policía sólo se conocen las dos referencias episódicas difíciles de coordinar en el tiempo y antes citadas: la del cabo Carro, que salió a Haf a las *tres* del 24, y dice que al pasar por Tixera los policías se mantenían fieles en su puesto, y la de Herrera, que lo efectuó a la *una* de Arreyen, y expresa que ya aquéllos habían desertado y abandonado el referido puesto; y por más que éste fuera el resultado final, no es posible precisar sus términos.

Loma Redonda.—Esta posición, con arreglo a la declaración del capitán don Pedro Moreno, de su destacamento, que la describe—folio 1.275—, asentaba sobre un mogote de escarpadas laderas, cuyos espacios muertos permitían la aproximación a cubierto de sus vistas; constituyendo el recinto el ordinario parapeto sin baqueta, rodeado de *alambrada*. Estaba dominada a unos mil metros de distancia por los altos de Ben Hidur.

Componía la guarnición solamente la cabecera de la sexta compañía del primer batallón de Africa, con fuerza del capitán, un oficial y cuarenta hombres, teniendo destacados en Tasarut Uzai un oficial con 60 de tropa y un sargento y 12 hombres en Siach número 1; consignando el declarante que el repuesto de víveres para cuatro días, que se previno aumentar a ocho últimamente, acortado el suministro por la falta de ciertos artículos en la cabecera del Zoco, de donde surtian, estaba reducido el 23 de julio a existencias incompletas como para dos días.

Relatando los sucesos, dice—folio 1.275 vuelto—, que en la noche del precitado día 23 empezó a ser atacada la posición con nutrido y próximo tiroteo, que fué rechazado con granadas de mano por no poderlo contrabatar con la fusilería por la estructura de la posición, y que en la mañana del 24, habiendo cesado la hostilidad, púdose oír el ataque que

se dirigía a los servicios de descubierta de Arreyen Lao y Reyen del Guerruao, viendo hacia las diez de la mañana descender numeroso enemigo de los montes de Busfedauen que se internaron en un valle que no se descubriría desde la posición, y por el movimiento observado y agresión de que habían sido objeto pudieron comprender la general agitación del territorio.

Después de las dos de la tarde del 24, una columna de humo les denunció que ardía la posición de Haf, y a poco el soldado telefonista le transmitió el aviso del Zoco de evacuar la posición, dejándola en libertad—dice—de hacerlo sobre la cabecera o sobre Sidi Alí; efectuando en consecuencia sus preparativos de desalojo y destrucción de cuanto hubo de dejar; entretanto que, según manifiesta, se congregaba numeroso enemigo que de todos lados acudía. Dispuso y efectuó la salida en la forma que relata, emprendiendo la retirada por las lomas de Sidi Alí, en dirección al campamento y combatiendo. Al empezar a subir las laderas fué muerto el oficial, cuyo cadáver no pudo recoger; como, habiendo matado los mulos, quedaron abandonadas las municiones, y en suma, dirigiéndose resueltamente a Sidi Alí, que en aquellos momentos también era atacada, pudo entrar en la posición con otras bajas, constituyéndose de seguida la fuerza en el parapeto para contribuir a la defensa, quedando incorporado a la posición y siguiendo las vicisitudes de éstas. Enterados de la decisión adoptada en la cabecera de retirarse a la zona francesa, la posición advirtió al Zoco, para gobierno en cuanto a la vía más franca que hubiesen de elegir, que en el Guerruao se había concentrado mucho enemigo; que éste había ocupado seguidamente Loma Redonda, por cuyo pie pasa el camino del llano, habiendo traslucido sin duda por los policías desertados el propósito de evacuar y en espera de que hubiesen de efectuarlo por la parte del Guerruao.

El capitán Prats, de Sidi Alí, confirma—folio 1.310—el fuego durante la noche del 23 contra Loma Redonda, como la concentración enemiga—folio 1.310 vuelto—, en gran número, sobre dicha posición, y el repliegue de su guarnición a Sidi Alí bajo la protección que le prestara desde su posición, entrando la fuerza con bastantes bajas, que depone habían sido abandonadas en la mayoría; quedando como refuerzo transitorio de la posición, que empezaba a ser hostilizada.

El soldado del referido destacamento de Loma Redonda Victoriano Díaz—atestado 31—relata de conformidad los hechos.

El teniente coronel García Esteban—folio 208—dice que al anochecer del 24 (más propiamente al atardecer, a tenor de lo anteriormente discutido y aclarado) fueron simultáneamente atacadas Loma Redonda, Sidi Alí y Ben Hidur y embestida la posición principal; ante la demanda de auxilio de los cuales puestos dependientes, dió orden el testigo al primero de sostenerse, y que a media noche, *si podía romper su cerco*, se replegase a Sidi Alí, con prevención consecutiva de que ambas guarniciones, a la una de la madrugada del día 25, se concentraran en el Zoco; confirmando el capitán Gil—folio 219—todos los particulares relatados, y siguiendo ulteriormente los destacamentos reunidos la suerte de la columna.

Sidi Alí.—Según el capitán D. Pedro Prats, de su destacamento, que la describe al folio 1.308 vuelto de su declaración, asentada dicha pó-

sición en el centro de una alargada loma, sobre la cual descollaban dos prominencias de la cumbre en la dirección de su eje, que a ciento y ciento cincuenta metros, respectivamente, la dominaban; así como hacia el sudeste—plano folio 1.241—otra loma, separada por un barranco, ejercía igual dominación peligrosa como a quinientos metros. Hacia el sur, sobre un fuerte escarpado de roca, dominando el Zoco, hallaba la posición de Ben Hidur.

La posición de Sidi Alí estaba constituida por un parapeto de piedra de planta muy alargada y en alguna parte por la misma roca natural. La aguada se hacía en el depósito del Zoco, y el repuesto incompleto de víveres existente, dice el testigo, alcanzaría para tres ranchos.

Aun cuando el declarante manifiesta que la posición distaba de la cabecera unos cinco kilómetros, con relación al plano sólo resultan, en línea recta, 2.600 metros.

Formaba su guarnición la primera compañía del segundo batallón del regimiento de Africa con unos sesenta o sesenta y cinco hombres de tropa, teniendo destacado un oficial con treinta hombres en Ben Hidur y otro oficial con veinticinco en Reyén del Guerruao.

Relatando los sucesos desarrollados en la posición, refiere los que presenciara en la comarca, ya conocidos, y con respecto a los hechos próximos dice—folio 1.310—que en la noche del 23 advirtió el fuego hacia Loma Redonda y al amanecer del 24 el que también se hacía en Arreyen Lao y en Reyén del Guerruao, sin poder de momento adquirir noticias de este último puesto dependiente de su fuerza por impedir la neblina la comunicación heliográfica, única de que disponía, prosiguiendo que el enemigo, que a primera tarde había ya ocupado Haf y Arreyen Lao, se concentró en gran número contra Loma Redonda; que hubo de efectuar su repliegue en las circunstancias ya relatadas sobre Sidi Alí, habiendo empezado a ser también hostilizada esta posición, y observando cómo, a su vez, era también atacada la cabecera del Zoco, que respondía con su fuego, y pudiendo advertir en la noche ruidos delatores de la fuerte concentración que el enemigo efectuaba.

A las once de la noche (24) le fué comunicado desde el Zoco, por el teniente coronel, el acuerdo de retirarse y dirigirse a la zona francesa, y mandándole replegarse a la cabecera; en consecuencia con la cual orden tomó sus disposiciones para la salida sin dar al fuego el material de la posición a fin de no llamar la atención del enemigo. No obstante la precaución, al descender de la altura y llegar la fuerza al llano, se dió aquél cuenta de la marcha, rompiendo el fuego contra ella, causando más de veinte bajas, que hubieron de quedar abandonadas, y llegando al Zoco con ocho o diez heridos; una vez incorporado a la cual cabecera, así como el destacamento de Ben Hidur, se agregó a la retirada general de la columna.

El capitán Moreno, de Loma Redonda, agrega—folio 1.227 vuelto—, luego de incorporado a Sidi Alí, que a la una de la madrugada del 25 avisó el Zoco que una hora después emprenderían la marcha, por lo que les mandaron replegarse, y que a las dos, comoquiera que todavía no hubiesen salido de Sidi Alí, les apremiaron para que se decidiesen por el partido que hubiesen de adoptar, pues ya iban a marcharse, optando por verificarlo también y unirse a ellos, relatando en análogos términos

los incidentes del repliegue con viva persecución del enemigo y dejando las bajas.

Al resumir este capitán las unidades que en definitiva integraron la columna de retirada, padece algún error en el cálculo al decir que *cinco* compañías de fusiles y una de ametralladoras completas y los restos de la *suya*; pues con arreglo a lo que se deja indicado debían estar completas luego de incorporar los puestos destacados que se concentraron, la compañía de posición del Zoco, cinco de columna y la de ametralladoras adscrita a ella, la de Sidi Alí, salvo las bajas que hubiesen tenido en el repliegue, y la de Loma Redonda con la falta de la fuerza destacada en Tazarut y sus bajas respectivas; en total, nueve unidades del regimiento de Africa.

El capitán Gil—folio 229—consigna también el repliegue diciendo que Loma Redonda, con sus supervivientes, que eran próximamente veintisiete de tropa con el capitán, se incorporó a Sidi Alí, y en ejecución de las órdenes del jefe y con fuerzas de esta posición y de Ben Hidur se replugaron al campamento del Zoco hacia las dos de la madrugada del 25, «dejando muertos y heridos abandonados».

Ben Hidur.—En la situación dominante que queda indicada en la descripción de Sidi Alí, asentaba esta posición sobre alto escarpado de rocas, guardando el paso que se abre al Guerruao entre la posición y la frontera Kudia de Sidi Alí. Su guarnición, como queda indicado, era una sección destacada de la compañía de ésta, consignando el capitán de la expresada incidentalmente—folio 1.311 vuelto—que la sección se incorporó en la madrugada del 25, como asimismo lo menciona el capitán Moreno—folio 1.278—y el veterinario Montero—folio 1.244—y el teniente coronel García Esteban—folio 209 vuelto—, en virtud de las órdenes comunicadas, aunque sin añadir explicación ni particularidad alguna sobre su repliegue.

Tazarut Uzai.—Nada consta acerca de la situación particular y organización defensiva de esta posición, que por los estados respectivos se conoce tan sólo que artillaba dos cañones de acero Krupp de ocho centímetros, y que su guarnición la constituía el oficial y 60 de tropa destacados de la compañía de Loma Redonda, un destacamento de artillería al mando de un oficial, los ingenieros telegrafistas y un destacamento de 35 policías, sin oficial, que cubría la avanzadilla, a tenor de la declaración del teniente coronel García Esteban—folio 204—.

Esta posición comenzó a ser atacada el día 23 por la tarde—folios 207 y 218—.

Consigna aquel jefe en su parte facilitado en Hassi Uenzga—folio 258—que en su retirada a la zona francesa dejó a su derecha a Tazarut, a la cual posición no pudo prestarle el auxilio que por falta de municiones la había pedido, dándole orden de que si podían se internaran en la zona francesa o que se incorporaran a la columna, aunque ésta pasaría muy retirada de la posición, y cuya suerte, en suma, desconocía, sin que el parte posterior del folio 770 diga otra cosa sino que el día 23 Tazarut pedía toda clase de auxilios, y que la harka reunida por la parte de Ain Zorah era la que atacaba con designio, luego de recaer sobre la posición principal del Zoco.

El capitán Moreno, a cuya compañía pertenecía la fuerza destacada, dice—folio 1.279 vuelto—que la tarde del 24 el jefe de la circunscripción dió por heliógrafo orden a Tasarut de retirarse a la zona francesa; pero *creyéndola una equivocación*, el comandante de la posición no la cumplimentó, pudiendo haberlo hecho al pasar la columna del Zoco, de lo que se dieron cuenta, pues que habiendo acudido el enemigo contra la columna dejó libre la posición y hubieran podido entonces haberse acogido a otra avanzadilla de la posición francesa de Hassi Uenzga, que estaba próxima. Revolvió luego el enemigo contra ella, y cuando intentaron efectuarlo quedó aniquilada la fuerza, salvándose sólo tres soldados de Infantería, heridos, y cuatro artilleros, por uno de los cuales supervivientes conoce el testigo y refiere la suerte de la posición; y al folio 1.278 vuelto, dice incidentalmente que antes de amanecer pasaba la columna del Zoco en retirada por delante de Tasarut, que dejaron cinco kilómetros sobre la derecha de la dirección de marcha, «sin que se cuidase de comunicarle órdenes», hecho ya antes comentado.

Reyen de Guerruao.—Tampoco es conocida la constitución, que por lo que muestra el mapa del territorio, asentaba sobre una protuberancia del llano del Guerruao, a unos nueve kilómetros al este de la cabecera del Zoco, estando guarnecida por una sección destacada de la compañía de Sidi Alí y los ingenieros telegrafistas.

El capitán Prats, de esta compañía, dice—folio 1.310—, según se ha expuesto con anterioridad, que al amanecer del 24 se oyó fuego en Reyén, sin que pudiese por el pronto inquirir lo acaecido por la niebla que impedía la comunicación heliográfica, despejada la cual recibió por conducto de Ben Hidur un despacho de la posición diciendo que había sido atacada y tenía algunas bajas, y que por teléfono oyó que desde la cabecera del Zoco decían al capitán Alonso, de la Policía, que había sido atacado aquel puesto y quemada la alambrada, por lo que se le ordenaba fuera a conferenciar, habiendo después llegado a su conocimiento que la referida posición estaba asediada y dicho capitán había sido encargado de retirarla y recoger la guarnición, objeto que fué logrado mediante rescate.

En la exposición de conjunto de la circunscripción ya ha sido hecha mención de esta negociación y de su resultado, remitiéndose por ello a lo allí consignado, renovando que el teniente coronel García Esteban—folios 207 y 203—menciona la liberación del destacamento y su participación en el hecho, el cual explica el capitán Alonso, que en el trato intervino, a los folios 225 y 260. Asimismo refiere el caso el veterinario Montero y el rescate logrado por gestión del capitán Alonso mediante la cantidad facilitada por él y la reunida entre varios oficiales, con la *conformidad* de todos en el acto, *incluso* del teniente coronel, así como refiere la emboscada que con ocasión de esta diligencia fué tendida al capitán referido, de la que pudo salir merced a su energía y a la lealtad de un jefe moro amigo, refiriendo por último el capitán Moreno, de Loma Redonda—folio 1.276—, y ya a ello se ha hecho referencia, que al regresar la Policía con la sección rescatada con dirección al Zoco, al cruzar la fuerza por los barrancos que a cierta distancia de la posición atraviesa la carretera, fué hecho fuego contra aquélla, que cree partiera de la gente emboscada procedente de Busfedauen, que con anterioridad

consigna haber visto bajar de los montes por la mañana, circunstancia que también relata el capitán Prats, de Sidi Alí—folio 1.310—al pasar la expresada fuerza a las cuatro por la proximidad de su posición, suponiendo la agresión de parte de los indígenas apostados en los barrancos, descontentos de las negociaciones realizadas sobre el rescate.

Las posiciones reseñadas eran las mantenidas y guarnecidas militarmente; en cuanto a los puestos restantes del territorio, cubiertos por destacamentos de Policía, dependientes, como se ha indicado, de la jurisdicción de las 6.^a, 8.^a, 9.^a y 10.^a mías, poco se sabe de su actuación, sin que el informe de la Subinspección de estas tropas haya tampoco proporcionado mayores datos.

Teniat el Amara.—Correspondiente a la 6.^a mía, sólo se conoce episódicamente el asalto del tanque correo del Zoco, el 22 de Julio, ya referido, y a que, según toda presunción, no fueron ajenos los individuos de dichos puestos.

Sidi Yagub.—Pertenece a la 9.^a mía, queda hecho relato en cuanto al grupo principal de la unidad, en el curso del resumen, de los incidentes conocidos de la sublevación de las fuerzas reunidas en la cabecera de Siach, sin que se conozca dato alguno con respecto a sus puestos anexos del Morabo y avanzada del mismo, que es natural afirmar siguieran su partido, ni tampoco con respecto a la avanzadilla de Tasarut Uzai, y con relación al puesto del epígrafe consta que tenía asignado un destacamento de 32 policías conforme al estado de situación, a las órdenes del teniente D. Moisés Vicente Cascante, hoy prisionero, y a tenor de lo que manifiesta el capitán Alonso—folio 223 vuelto—, existía una avanzada que denomina Teniat el Hamara número 1, y a la que se referían los ataques iniciales de que da cuenta.

Por las declaraciones recogidas en el capítulo anterior se sabe, según el teniente coronel García Esteban—folio 206 vuelto, rectificado al folio 1.314 vuelto—, que el 23 de Julio comunicaba dicho oficial que era atacado en su puesto por numeroso enemigo, sin conocer noticias posteriores; pues como a las diez de este día, según su aserto, fué interrumpida la línea telefónica, quedó cortada la comunicación exterior con el resto y centro del territorio. El capitán Prats—folio 1.309—anticipa el día 22 este ataque a Sidi Yagub y sus puestos dependientes de Teniat el Hamara. El capitán Alonso, de la mía—folio 869—, dice, por último, como única referencia—que se debe atribuir al 23, después de efectuado el convoy a Haf—, que el teniente Cascante daba parte por teléfono, desde Sidi Yagub, de amenazar grandes grupos por Uiel y Sidi Alí, ordenándosele en consecuencia que concentrase las avanzadillas de Teniat el Hamara, llevándose las municiones o volándolas en caso de apremio, «quedando cortada la comunicación por la tarde a última hora».

La Subinspección indígena se concreta a decir en su informe—folio 1.815—que esta mía «siguió la suerte de la columna del Zoco», siendo «pocos» los que llegaron a la zona francesa; como, con efecto, ha sido así, y podido comprobarse por lo relatado en orden a *los pocos* elementos indígenas que permanecieron fieles y la siguieron, siendo de creer, en cuanto a los demás puestos, que sucumbieron casi todos, sin tiempo para unirse a ninguno de los puntos que al principio pudieron conservarse...

En conferencia telegráfica del 27 de Julio, 15-30—folio 116—, entre el Ministro de la Guerra y el Alto Comisario, dice éste que «algunos policías de Beni-bu-Ifrur, que se replegaban del Zoco el Telatza de Ulad Bubker, hacia...—no lo consigna—, siendo tan rudamente hostilizados en el camino por el enemigo, que sólo habían podido llegar 14, quedando los demás muertos o heridos». Como referencia transmitida presumiblemente por confidentes indígenas, de cualquier modo sospechosas, no se puede apreciar qué grado de verosimilitud pueda atribuirse a la noticia ni de qué gente se tratase.

En cuanto a la 8.ª mía sólo se tienen noticias directas de su cabecera de

Afsó.—Según lo que manifiesta el escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, D. Mario Criado—folio 1.573—, encargado del almacén de víveres de dicho puesto, había sido ésta, primitivamente, posición militar con parapeto continuo y guarnecido por fuerzas del Ejército, hasta la ocupación del Zoco el Telatza; pero quedada a trasmano, con el tiempo se arruinó el parapeto y alambrada y quedó la posición abierta en el descuido del territorio, existiendo en ella edificios aislados de los distintos servicios que en tiempo contuviera, por lo que en absoluto carecía de condiciones de defensa, y aparte la fuerza de Policía, sólo había de elemento militar un cabo y cinco individuos de Intendencia para el servicio del almacén y convoyes de agua y dos ingenieros telegrafistas, y eventualmente cinco individuos auxiliares de la Comisión de límites.

El referido almacén de subsistencias se reducía al suministro de la Policía y el servicio de convoyes de agua se contraía a llevarlos desde los pozos de Ermila, distante tres o cuatro kilómetros, a Mesaita, Reyén y otras posiciones del Guerruao.

Refiere el mencionado escribiente que por el teléfono pudieron recoger las noticias de la retirada de Annual el 22 de Julio, de que podrían sostenerse en Dar Drius las tropas replegadas si se las enviaba refuerzos, y la evacuación, el 23, de la expresada posición, quedando en dicho día cortada la comunicación telefónica con Tistutin.

El capitán Prats, de Sidi Alí—folio 1.309—dice que en la noche del 23 vió arder Afsó, y que tratando de inquirir noticias por medio de Ben Hidur, más dominante y que pudiera observarlo mejor, le manifestó estar cortadas las comunicaciones con Afsó.

En parte del teniente coronel jefe de la circunscripción—folio 770—se dice que el día 23 fué tomada y saqueada Afsó a la caída de la tarde.

Relatando los hechos de la posición, dice el escribiente Criado—folio 1.570—que en virtud de las noticias alarmantes oídas por el teléfono, la noche del 22 se acogieron todos los individuos de Intendencia en el horno, por ser el único paraje cercano donde pudieran sostenerse, y que esta misma noche llegaron en retirada de Annual parte de las fuerzas movilizadas de Policía al mando del teniente Suárez Cantón.

A media tarde del 23, enterados los policías de que había fuego ya en Batel, trataron de marcharse en su mayor parte, formando concepto el declarante, por la actitud de los oficiales Suárez, citado, y García Corral de que tenían el propósito de abandonar la posición, y al anochecer de este mismo día, estando en su alojamiento, oyó gritos y tiros, y vió que la Policía montada marchó hacia Ermila haciendo defección y,

en suma, dueños los sublevados de la posición, los cortos elementos peninsulares hubieron de dispersarse, y el testigo pudo acogerse a la posición francesa de Hassi Uenzga a las seis de la mañana del día 24.

Con referencia a lo que hubieron de comunicarles después el cabo de ingenieros telegrafistas, el herrador y un cabo peninsulares de la mía, refugiados en la zona limítrofe, manifiesta que los precitados oficiales intentaron defenderse; pero al ver sublevada su tropa, fuese de grado o por fuerza, que esto lo ignora, el hecho es que marcharon a caballo con ella, agregando—folio 1.576—que al marchar la Policía lo hicieron al galope y como poseídos de pánico, y aun sabe por el dicho del herrador que sufriendo fuego de los aduares por que atravesaba, y que un moro acemilero de la 8.ª mía también le dijo en la zona francesa que a los peninsulares e indígenas que se retiraban los habían matado los moros en Metalza, que habían llegado a caballo.

Los oficiales precitados figuran en relación como «desaparecidos».

De los demás puestos sostenidos por esta mía se carece de noticias concretas acerca de su abandono o evacuación, sin que la Subinspección de las tropas facilite tampoco referencia alguna.

Al folio 755 se une una información de la Comandancia general con arreglo a lo depuesto por el escribiente Criado y arreglada por tanto a los términos de su declaración; con algún detalle accesorio, y al folio 1.058, se une otra, conforme a las manifestaciones de un cabo escribiente de la 8.ª mía, que no es fácil compaginar con las anteriores en cuanto a la suerte de los oficiales.

XVI

NADOR

Reseña de su demarcación territorial.—Las posiciones dependientes de esta circunscripción se hallaban repartidas sobre una extensa zona que, por su configuración geográfica, quedaba separada en regiones que deslindan accidentes naturales de cierta cuenta, en las cuales se manifiestan acciones sueltas, circunscriptas al reducido campo de su episódica ocurrencia y sin apreciable relación dentro del movimiento general de rebeldía, extendido hasta los últimos ámbitos del territorio, a excepción de aquellas posiciones que jalonaban la línea principal de comunicación, como Monte Arruit, que presta asilo y liga su suerte a la retirada general de las deshechas tropas del frente; Zeluán, que aun recoge restos desperdigados de dicha retirada, con el contiguo aerodromo, y Nador, que señala el punto extremo a que alcanzara la rebelión y la retracción del territorio ocupado.

Así se ofrecen la posición de Arrof, con su anexa de Tigrotin, y la dependiente de Sidi-Bachir, entre los montes Ziata y el Yebel-Kerker, sobre las comunicaciones de El Garet a El Haraig, por Fun-el-Krima, que pretendía mandar, y el Zaio, descubriendo el llano de Sebra, como únicas posiciones, con las anteriormente indicadas de la línea de comunicación, guarnecidas militarmente, ya que Cabo de Agua, en el límite de la región, ni se comprende administrativamente en la circunscripción, ni allí trascendieran apreciablemente las consecuencias de los sucesos. En todo lo demás, son simples puestos de Policía repartidos en el exten-

so territorio como Bu-Aiduz, Hasi-el-Biad, Tizi-Charguas, Karn-Siacha, Mexera, Sfa y Zoco el Haraih, en Beni-Buyahi; Nebs, Sidi, Sadik, Karn-Sba y Hasi-Berkan, sobre la carretera de Reyén; Muley-Rechid, sobre la del Zaio, y la Granja del Estado, Mexera Melha y Mexera Saf Saf, en Ulad Stut; el zoco de Ain Ben Rajal, inmediato a Zeluán; zoco el Arbaa de Arkeman, café El Bachir, plaza de Bufardis, zoco el Yebura y el vado Carbache, en Quebdana, y la Restinga en la lengua de tierra de Mar Chica; no mencionándose Farhana, a espaldas del Gurugú, en donde no tuvieron repercusión los sucesos, lo mismo que en los puestos de la península de Tres Forcas, dependientes de la circunscripción de Quebdani.

No habiendo, pues, acción de conjunto, procede examinar parcialmente las acciones particulares cumplidas por las referidas posiciones.

Arrof y Tigrotin.—Descripción y recursos.—Con arreglo a la descripción que hace el capitán del regimiento de Africa, D. Rafael Aguilera, de su destacamento—folio 1.486—, esta posición asentaba a bastante altura en los montes de Ziata, pero dominadas por otras de más relieve a distancia eficaz de tiro, protegiendo el paso de Fum-el-Krima. Construída primitivamente con capacidad para dos compañías y servicios auxiliares, era extensa para la guarnición circunstancial, por lo que se estaba en obras para reducir su perímetro, cortando la primitiva planta por la mitad, estando ya terminado el parapeto y a falta sólo de las defensas accesorias.

El fortín anexo de Tigrotin estaba situado a unos 500 metros en línea recta de la posición, pero separado de ella por un escarpado barranco, y lo constituía una obra de mampostería de buenas condiciones.

El agua se llevaba de Monte Arruit, distante 15 kilómetros, en convoy diario de dos carros-cubas, uno dulce, para beber, y otro salobre, para los demás usos y abreviar las seis cabezas de ganado de dotación; de la cual agua tenían que proveer a Tigrotin y al puesto de Policía inmediato de Bu-Aiduz. Los víveres se llevaban también de Arruit diariamente, con los medios de la posición, saliendo por la tarde el convoy para regresar el día siguiente, y se suministraban al Bachir, distante de Arrof otros diez kilómetros.

Residía en la posición la cabecera de la cuarta compañía del segundo batallón del regimiento de Africa con 60 hombres, con destacamento de un cabo y 10 soldados en Tigrotin, y un oficial con 28 hombres de tropa en El Bachir.

Sucesos de la posición.—Con relación a los sucesos de la posición, dice el expresado capitán Aguilera—folio 1.489—que el día 22, al regreso del convoy de Arruit, conocieron los sucesos de Annual y recibió el último envío de agua, quedando cortada por la noche la comunicación telefónica con aquel punto. Que el 23 se dieron cuenta de ocurrir algo extraordinario al observar incendios en Arruit, que supusieron de pajarés, transcurriendo el día en la posición sin novedad. Con algún disparo suelto a la entrada de la noche, a las dos de la madrugada del 24 abrió el enemigo fuego bastante nutrido, aunque intermitente, que ocasionó en la posición siete bajas. Por la mañana del 24, suspendiendo el asedio de la posición y dejando una guardia de observación por debajo de ella,

se corrió al cercano puesto de Policía de Bu-Aiduz, cuyos individuos se adhirieron a la revuelta; aprovechando la cual intermisión del ataque se procedió a la destrucción de un muro de un campo de deportes abandonado, de que se había amparado la noche anterior el enemigo, continuando en días sucesivos la hostilidad, que se acentuaba al anochecer y al amanecer.

Aun cortando la ración, llegó a faltar totalmente el agua el día 27, y en la idea de procurarla para los heridos, hizo una salida, y aunque a favor de la sorpresa cogieron como media fiambra, costó dos bajas, estableciendo el enemigo un puesto para impedir nuevas tentativas.

Hubo, no obstante, de salir un oficial con una partida para explorar si podrían replegarse sobre Monte Arruit, pues el fuego que sostenía les hacía comprender su mantenimiento por nuestras fuerzas, mas regresó manifestando la dificultad de abrirse paso, por tener el enemigo establecido por debajo de la posición un campamento, con guardias sobre los dos caminos de acceso a ella, teniendo que replegarse la fuerza después de sostener un tiroteo con dichas avanzadas. Después de esta salida los moros establecieron otro puesto de vigilancia en una de las cumbres próximas dominantes para otear los menores movimientos dentro de la posición; y, desde este momento, comprendiendo lo inevitable de la caída por cansancio y agotamiento, cesaron de hostilizar a la posición con fuego, haciéndolo con piedras y procurando desmoralizar a los soldados. El día 29, por la tarde, y en vista de la insostenible situación, decidieron evacuar la posición, y a la noche, a favor de una tormenta, salieron de ella por sorpresa, escapando a la atención del enemigo y encaminándose a la zona francesa. Pasaron por el pie de Bachir, conforme a la manifestación del testigo, con ánimo de recoger el destacamento, sin advertir señal de existencia, suponiendo hubiese perecido por el estado de agotamiento en que se hallaba según las últimas noticias que habían podido ser transmitidas, caminando toda la noche en dirección supuesta del Muluya, y recayendo al amanecer del 30 ante un aduar dominado por una obra al parecer de fortificación, que consideraron una posición francesa, haciendo una parada mientras se mandaba explorar; ante cuya confirmación, y en el confiado descanso a que se entregaron, fueron sorprendidos por un numeroso grupo de cabileños, que hizo unos cuantos disparos, que bastaron a dispersar la compañía, quedando prisionero el testigo con el oficial y 10 soldados, siendo robados y conducidos al poblado inmediato, y conducidos, finalmente, a la posición francesa de Sidi-Māruf, con la protección del fakir Hadrú, con promesa de hacer lo mismo con los dispersos que encontrasen, incorporándose, al cabo, en Uxda unos treinta hombres, con inclusión de los del puesto de Tigretin, que habían evacuado el día antes que Arrof, y efectuando en Taurirt la agresión con su gente a la columna refugiada del zoco el Telatza.

El soldado Juan Pujantes—atestado número 20—confirma en todas sus partes la relación de los hechos.

El mokaden Lahasen-ben-Bráhin, de la 1.ª mía de Policía, que, fingiéndose desertor, recorrió posteriormente aquellos lugares—folio 1.703 vuelto—, confirma que Arrof fué atacada el 24 de Julio, sosteniéndose con bastantes bajas, supone que hasta la madrugada del 30, que decidie-

ron marchar a Sidi-Maruf, en la zona francesa; pues si bien el capitán Aguilera se limita a decir que salieron por la noche del 29, al consignar luego que anduvieron toda ella, hace creer que salieron en las primeras horas de la noche del 29. Confirmando en todo Lahasen, que en el camino los moros de Ulad-Rahu-Mohand los desarmaron, dispersándose la gente, robando al capitán y lo demás conocido, de que con el oficial y algunos soldados prisioneros, fueron conducidos al aduar, y por la mediación del fakir Addú entregados en la posición francesa fronteriza.

Sidi-el-Bachir.—Descripción.—Conforme a la descripción del capitán Aguilera, de la anterior de Arrof—folio 1.487—, esta posición asentaba en una estribación destacada de los montes de Ziata-Dagamuz, hacia El Haraig, y en situación más elevada aún que aquélla, estando guarnecida, como se ha indicado, por un oficial y 28 hombres de su compañía.

Conocimiento indirecto de los sucesos.—Refiere el testigo—folio 1.488—, que del Bachir le fué enviado el día 25, por medio de un perro, un mensaje en que se decía ser desesperada la situación, por carecer de agua y víveres, estar agotándose las municiones y no tener repuesto, y haber sufrido bastantes bajas, entre ellas la del oficial, que estaba herido; refiriéndose luego—folio 1.489—, cual se ha dicho, que al retirarse las fuerzas de Arrof, pasando por Sidi-el-Bachir para recoger su destacamento, se detuvieron al pie, sin observar indicio alguno de su ocupación; por lo que, atendido al apuro de su situación que denotaba el aviso, dieron de hecho hubiesen sucumbido; como así debió ocurrir por cuanto no se ha tenido noticia ni del oficial ni de individuo alguno de su guarnición; pues sólo un soldado que salió de la posición hacia el día 25, con propósito de recabar auxilio de cualquiera otra próxima, se ha podido salvar.

Noticias del testigo presencial.—El referido soldado (Joaquín Deza), en información del Cuerpo—folio 745—, depone que a las tres de la madrugada del 23, su teniente, D. Félix García Rodríguez, recibió un telefonema del puesto de Policía del zoco del Haraig en que se le decía tuviese mucho cuidado porque querían coparle. A las siete de la mañana vieron aproximarse grupos de moros a la posición, que manifestaron al oficial que los rifeños habían ocupado Afsó y que venían hacia allí. Entre el parapeto y la alambrada se habían situado bastantes moros, y en un momento en que el teniente salió de la posición a hablar con ellos, un policía le hizo un disparo, hiriéndole en la mano, generalizándose el fuego con esta inopinada agresión, en el que dice llegaron a causar bastantes bajas a los agresores. Que el 25, por la noche, preguntó el teniente quién se ofrecía voluntario para salir de la posición a pedir auxilio, ofreciéndose el declarante; que salió con dirección a Arrof; pero al aproximarse a dicha posición advirtió que estaba cercada, marchando en dirección a Hassi Berkan, donde le rodearon los moros, robándole y golpeándole, y dejándole luego marchar, pasando por el fortín de Sidi-Sadik, donde le pareció no había nadie, refugiándose, en suma, en la Alcazaba de Zeluán.

El escribiente de Intendencia D. Abundio Salvador, de almacén de víveres de Hassi Berkan—folio 1.596 vuelto—, dice que el 24 por la mañana avisó por teléfono Sidi-el-Bachir que le atacaban los moros, y

aunque procuraron adquirir más noticias, no lo consiguieron por haberse cortado la comunicación.

Confirmación de los sucesos.—El mokaden Lahasen, recogiendo referencias en la comarca, refiere—folio 1.793—que el Bachir se estuvo defendiendo desde el domingo 24 de Julio *hasta el domingo* 31, desvirtuando esto o haciendo desconvenible el aserto del capitán Aguilera de haber pasado por su proximidad sin advertir señales de su permanencia, en cuya madrugada el teniente jefe de la posición, con los restos de su fuerza, por haber tenido en la defensa bastantes bajas, salió con dirección a Arrof con ánimo de reunirse a su capitán, encontrando ya evacuada y ocupada por los moros la posición, y al sentir los moros que los de Sidi-Bachir llamaban a aquélla abrieron fuego contra ellos, que se refugiaron en el barranco de Fum-el-Krima, donde atacados por más moros los soldados se dispersaron abandonando al teniente y al sargento, que defendiéndose fueron muertos, suerte que también cupo a los soldados fugitivos al salir a terreno abierto.

Karn Siacha.—Descripción.—Constituía este puesto de Policía un fortín de fábrica, de planta rectangular, de dos pisos y azotea, aspillerados, con tambores para flaqueo. Disponía de aljibe, pero el agua que contenía era im potable y no se utilizaba más que para el ganado y usos ordinarios.

Refiere el testigo, teniente de las tropas de Policía, D. Luis López García Barnallana—folio 1.416 vuelto—, que el 23 de julio, a eso de las cinco de la tarde, encontrándose en Hassi Berkan, cabecera de la 7.^a mía, el teniente Casado encargado del mando accidental de ella, ordenó al testigo marchar y constituirse en Kran-Siacha, a veinte kilómetros de aquélla, para encargarse del mando del destacamento, compuesto de un sargento, un cabo y ocho policías, todos indígenas, advertido ya de los sucesos del frente por las noticias indirectamente recogidas en el teléfono en conexión con la línea general, llegando a la noche a su destino sin tropiezo alguno en el camino.

Curso de los sucesos en la posición.—Manifiesta el testigo que fué informado por el sargento a su llegada al puesto de la mala impresión causada en el ánimo de los policías por las desfavorables noticias del frente, advertido por lo demás de la inquietud que denotaban, indicándole al amanecer del 24 dicho sargento el temor de ser atacados por los de la cabila, la dificultad de sostenerse e insinuándole la conveniencia de abandonar el puesto, viendo llegar a poco un grupo de indígenas que, según le tradujo la expresada clase, venían con la pretensión de posesionarse, con efecto, del fortín, persuadiéndoles dicho sargento, a su decir, a que se marchasen.

Comunicó por heliógrafo lo que sucedía al teniente Casado, respondiéndole éste que a su vez era también atacado en la cabecera y que, por lo tanto, se sostuviera como pudiese, cortándose en este punto la comunicación. De nuevo acudieron los naturales, y en suma, descendiendo al patio del fuerte le halló ya invadido por los cabileños, en connivencia con los policías, que habían abierto la puerta, deteniéndole, desarmándole, robándole y llevándole, en fin, prisionero en su propio caballo de cuya circunstancia pudo aprovecharse para escapar en los términos que relata

a la próxima zona francesa, auxiliado por su propio ordenanza indígena que le condujera hasta Sidi-Maruf, distante tres kilómetros.

Hassi-Berkan.—Descripción.—Según el escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia D. Abundio Salvador—folio 1.506—, encargado del almacén de víveres y administrador de la enfermería anexa, dicha posición era un establecimiento completamente abierto, constituido por varias edificaciones ligeras agrupadas y sin que se contase con más armamento que el individual de la escasa fuerza allí presente. Completa la descripción de la situación particular del puesto el teniente López García Barzanallana—folio 1.419—, detallando que estaba encerrado en una olla o estrecha cuenca, circuida de montes, y el barranco, de cuya entrada dominaban y cerraban dos picos altos a uno y otro lado; de modo que no era posible la defensa del lugar, aparte de su falta de adecuada preparación, como no fuese ocupando las alturas. Era asiento de la cabecera de la 7.^a mía de Policía, según queda indicado ya, donde de ordinario reuníanse unos cien hombres; pero la movilización de las fuerzas para el frente con el capitán, dejó tan sólo unos veinte policías al mando del teniente don Agustín Casado Caballero. Residían además en la posición seis individuos peninsulares, escribientes y asistentes de la mía, cuatro ingenieros telegrafistas, dos soldados de Intendencia y el personal civil contratado para el servicio del almacén y enfermería, con un sanitario también para ésta.

Desarrollo de los sucesos.—En orden a los sucesos, relata el susodicho escribiente Salvador, como iniciación en la zona, el aviso ya referido de la posición de Sidi-el-Bachir, en la mañana del día 24 de Julio, de ser atacada por los moros, así como el pronóstico de un moro, proveedor de paja, de tener temores de que ocurriese «algo», aunque sin concretar la especie.

A las nueve de la mañana se presentaron numerosos grupos de moros a pie y a caballo, y tirotearon el establecimiento; por lo que el oficial de la Policía mandó que algunos askaris se apostasen en las alturas que le rodean por todo el contorno, menos por el Oeste, único acceso a la posición desde la carretera de Reven, quedándose con el resto en la oficina y disponiéndose todos a contener la agresión. En el almacén se habían concentrado todos los peninsulares, menos el enfermo, que se había quedado en la enfermería, y el sanitario, que se recogió en la casa de la Policía. Los askaris enviados a las alturas hicieron defección; en el almacén se sufrieron bajas; los policías encerrados en la oficina tiraban sin apuntar, según dice saber el testigo por referencias, y los moros concluyeron por entrar, matando al teniente y demás peninsulares que allí había, excepto uno, que pudo refugiarse en el almacén; debiendo el oficial sucumbir de doce y media a una de la tarde.

Concentróse desde entonces el fuego contra el almacén; los reunidos en él se pasaron a una cocina contigua que juzgaron de mejor defensa, y en la que cree el testigo debieron de morir todos, y él quedó solo con su familia en el local, que fué asaltado por los moros como a las cinco y media de la tarde, siendo aprehendido por las gentes del fakir Haddú, que realizaron la invasión, y bajo la protección del cual pudo librar empero con su mujer e hijo a la agresión de los sublevados, llevándoles, en unión del cocinero herido y dos mujeres de la familia de éste y una lavandera

de la enfermería a la cabila, y el día siguiente, 25, a la posición francesa de Sidi Maruf, reuniéndose, al cabo, en Taurirt a la columna evacuada del zoco el Telatza, siguiendo sus vicisitudes hasta la repatriación.

El teniente López García Barzanallana, al folio 1.418 vuelto, confirma los sucesos con arreglo a las referencias que le diera en la zona francesa el escribiente Salvador, concretando que murió el teniente Casado en una de las ventanas del local donde se defendía con un fusil, habiendo sabido después que su cadáver estaba en la habitación, en parte quemado, y rodeado de los demás peninsulares a sus órdenes.

En información de la Comandancia general—folio 754—se confirman dichos sucesos con referencia al relato del mismo escribiente Salvador, consignando que el teniente Casado fué muerto por los mismos policías que con él se hallaban, al parecer defendiendo la posición, los cuales facilitaron la entrada al enemigo.

El sargento Lahasen—folio 1.792 vuelto—manifiesta que los naturales que le informaron le dijeron que el teniente de la Policía Casado colocó unos veinte policías en los puntos que dominaban la posición con ánimo de protegerla, quedando junto al pozo de la aguada con un sargento, un intérprete y su ordenanza; que los policías, que eran del país, empezaron a hacer fuego contra la posición, proponiendo el sargento al oficial que escapasen a la zona francesa, rechazando con levantado espíritu tal indicación, y con los cuatro indígenas que se mantuvieron leales y los pocos europeos, militares y paisanos empleados del consultorio, se defendieron, respectivamente, desde la oficina, almacén y enfermería hasta las tres de la tarde que murieron todos los defensores menos el sargento que, recogido por su suegro, fué puesto en salvo; que el último en morir fué el oficial, viendo herido a su ordenanza moro y al soldado Franco que con él estaba y era de la oficina; manifestando que en la defensa se causaron a los agresores unas treinta bajas.

El capitán médico D. Elías Nager—folio 1.936 vuelto—, del Consultorio de Hassi Berkan y accidentalmente en el Zaio, manifiesta que se disponía a regresar a su posición cuando recibió aviso por teléfono del teniente Casado de que Hassi Berkan era atacada por numeroso enemigo, y pidiendo refuerzos al Zaio por su comprometida posición, siendo esto, según el testigo, como a las seis de la mañana del día 24.

Zaio.—Descripción de la localidad.—Según el teniente del regimiento de Ceriñola D. Luis Valmaseda—folio 1.442 vuelto—, constituía una posición abierta y sin más circuito defensivo que un resto del antiguo parapeto, que aún subsistía en la parte derecha de la instalación, y conformándola dos pequeñas alturas, que comprendían una cañada, asentando el collado situado hacia al Sur, a la derecha entrando de la posición, los barracones para la fuerza, la casa para los oficiales, y una torreta de fábrica, de dos pisos y azotea aspillerada, de reducida capacidad, para el telégrafo, y en el opuesto de la izquierda, la Policía, ocupando una casa sin carácter tampoco defensivo alguno. En la cañada estaban situadas las cuadras del ganado y una fuente, ésta hacia la parte del alojamiento de la Policía.

Guarnecía el establecimiento una sección del mando del precitado oficial, de la segunda compañía provisional del regimiento de Ceriñola, y los ingenieros telegrafistas, radicando también un depósito de Intendencia,

a cargo de un oficial, con un corto destacamento de tropa del Cuerpo para su servicio, y la cabecera de la 1.ª mña de Policía.

Sucesos de la posición.—Relatando cómo se presentaron los sucesos en la posición, dice el teniente Valmaseda que al regreso del capitán de la Policía de la conducción a Batel el 22 de Julio y desmovilización inmediata, por orden del general Navarro, de la harka auxiliar levantada por el refuerzo de Annual, conociéronse el 23 los acontecimientos del frente, atendido a la cual situación de alarma que esto despertara y haber desertado casi todos los policías, que aquella noche quedaron reducidos a nueve hombres, determinaron al testigo a concentrar el servicio, confiándose el exterior al reducido número de policías y el interior, en el resto del parapeto que se conservaba, a su fuerza. Pasó la noche sin novedad, y en la mañana del 24 se enteraron de que los insurgentes asediaban Zeluán, y comoquiera que se hallase interrumpida la línea telefónica, mandó el capitán de Policía que fuera a repararla un soldado de Ingenieros con escolta de policías, los cuales volvieron a poco diciendo que el enemigo les había hecho una descarga y matado al ingeniero, pasando sin otra novedad el resto del día 24 y su noche.

En la mañana del 25 recibieron noticia de haberse apoderado los moros de Hassi Berkan, y de que se encaminaban al Zaio; por lo que ante la aproximación del enemigo, «que se suponía numeroso, y cuyos grupos se veían desde la posición», dispuso el capitán evacuarla y emprender la retirada, como lo efectuaron, y desechando la dirección de la inmediata zona francesa, adoptaron la del Zoco el Arbaa de Arkeman, aunque más larga y comprometida, alcanzándolo en rápida marcha sin particular incidente. En este punto encontraron que el elemento civil de su vecindario y de refugiados del Zaio embarcaba en dos embarcaciones y acomodando en ellas también a los enfermos que traían, con la fuerza de la sección se cubrió la entrada de la lengua de tierra de la Restinga para asegurar la retirada. El enemigo empezó a tirotear las embarcaciones, cuya salida hubo de apresurar, marchando la sección por la Restinga a la plaza.

Este oficial debe padecer error de apreciación en la fecha de la retirada, aunque la relaciona con la noticia de la ocupación de Hassi Berkan, que bien pudo ser conocida con antelación a la salida, estableciendo, probablemente, una laguna entre la agresión al telegrafista y la retirada; porque, enlazando su declaración con la información prestada por D. Edmundo Chaffanel—folio 746—, precisa éste que a las cuatro de la mañana del *domingo 24 de Julio* el capitán de Policía indígena Sánchez Noé avisó a las familias que residían en el recinto del campamento que los pañanos debían evacuar la posición de seguida, por esperarse que los moros la atacaran de un momento a otro, decidiendo las expresadas familias marchar en dirección al Zoco el Arbaa, como efectuaron; que en este momento la línea telefónica fué cortada, conforme con el día que cita el oficial y pormenores que quedan relatados concernientes a este extremo; alarmado el capitán por el cual hecho, mandó montar la escasa fuerza de Policía de Caballería que le restaba y con la de la guarnición abandonó el campamento.

El declarante, continúa, que al presenciar la retirada, tomó el partido de acogerse con su familia a la zona francesa, relatando la expoliación de que fueron objeto por el oficial moro de la segunda de la Policía Bua-

mama y sus familiares, pudiendo observar cómo los policías fueron los primeros en invadir la posición y saquearla, con otras manifestaciones, repitiendo al final haber sido el domingo el día en que se verificó el saqueo.

El capitán médico Nager—folio 1.936 vuelto—hace constar que el ataque al Zaio fué sólo de algunos disparos sueltos, y que el capitán dispuso la evacuación, que se hizo a las seis de la mañana del día 24.

A mayor abudamiento, el teniente de Policía Lledó, del puesto de Zoco el Arbaa de Arkeman—folio 1.439 vuelto—, cual podrá verse en el epígrafe siguiente, consigna la llegada, como a la una de la tarde del 24, del capitán de su mía Sánchez Noé con la fuerza del Zaio, relacionándola con hechos que determinadamente tuvieron realización dicho día.

El paisano José Cantón Cánovas, conocido por «Albatera», en atestado 52, manifiesta que el día 25, estando en el Zaio, fueron sorprendidos por los sucesos, debido a que nadie les había advertido, y por tanto, no pudieron ponerse en salvo; que pidió auxilio al capitán de la Policía Sánchez Noé, «el cual no le hizo caso, sino que ordenó a su fuerza marcharse hacia el Zoco el Arbaa», refiriendo otros particulares relacionados con su fuga, aprehensión por los moros y rescate, que ponen, por otra parte, de manifiesto la parte activa tomada en la expoliación de sus propiedades por el jefe de la kabila Haddú-ben-Aisa, y la intervención en dicho rescate del conocido moro «el Gato».

Zoco el Arbaa de Arkeman.—Descripción de la localidad.—A tenor de la declaración del citado oficial Lledó—folio 1.438 vuelto—era meramente un poblado de europeos, una de cuyas casas estaba construída expresamente para oficina indígena, sin tener, por tanto, absolutamente carácter defensivo, como tampoco el cuartel de la Policía, única fuerza que había en el poblado.

Sucesos del puesto.—Con relación a los sucesos desarrollados en torno del puesto, refiere lo concerniente al aislamiento de la harka auxiliar, cuya leva ordenara el Comandante general el 21 para Annual, y su inmediata desmovilización el día 22, día en el cual tuvo, con esta ocasión, noticia en Zeluán de los sucesos de aquel frente. Regresó el testigo el precitado día al Zoco, punto de su destino, sin que advirtiera novedad particular hasta el día 24, en que, habiendo mandado al amanecer a Zeluán al moro conductor del correo, regresó diciendo no le habían dejado pasar del Zoco de Ain-Ben-Rajal, próximo a la Alcazaba, hacia donde había tiros, habiendo pretendido arrebatarle el fusil, por lo que se había apresurado a regresar al puesto. El declarante vió arder dicha mañana alguna construcción hacia el campamento de Nador, sin conseguir ponerse en comunicación con dicho punto. En su vista, hizo evacuar a las mujeres, niños y ancianos del poblado, embarcándolos para Melilla, y quedando allí únicamente con la gente útil del paisanaje, «pues los policías, cuando quiso darse cuenta, se habían marchado, quedándole únicamente el asistente y el ordenanza peninsulares».

A mediodía—continúa—llegó un muchacho procedente del Zaio, distante 40 kilómetros, manifestándole que venían hacia el Zoco toda la gente de aquel contorno, y que algunas mujeres habían quedado extenuadas en el camino; por lo que mandó recogerlas en un carricoche, y conforme iban llegando, embarcaba los fugitivos hacia la plaza. Después de éstos, y

como a la una de la tarde, llegó el capitán de la mía, con los oficiales de los servicios de la cabecera y la sección de Ceriñola, con todos los soldados con sus armas; que el capitán dispuso proseguir la marcha, efectuándolo con esta fuerza por la Restinga, a fin de poder recoger y salvar el ganado de los paisanos, y el testigo quedó ultimando el embarque de los rezagados que acogíanse al Zoco, disponiéndose a marchar, a su vez, y como al salir del poblado, los indígenas, apostados en las bocacalles y oficina misma del puesto, los tirotearan, hubieron de apresurarse a abandonar aquél. Consigna el testigo la indicación que hiciera de mantenerse en la antigua posición de la Restinga; pero que la falta de individuos y medios de subsistencia indujo a su capitán a continuar la marcha a la plaza, pasando la bocana de Mar Chica embarcados en el bote de la Aduana y a nado el ganado.

Z E L U A N

Conocida es la estructura de esta antigua alcazaba moruna, y además, al folio 1.168, se une el plano de ella.

Guarnición y su eventual refuerzo.—Deplorable aspecto del tránsito y alarma de la localidad.—Constituía la guarnición, según estado general de fuerza, el 22 de Julio, una sección de 20 hombres de la primera compañía provisional del regimiento de Ceriñola, con los reducidos grupos de Ingenieros para el servicio telegráfico, de Intendencia para el depósito de subsistencias y de Sanidad para la enfermería, un cabo y cuatro guardias del puesto de la Guardia civil y un oficial y 17 individuos del destacamento de Policía; en suma, seis oficiales y 58 de tropa, guarnición exigua para su inopinada defensa; pero la separación de fuerzas del frente, como la disgregación de fracciones desprendidas de la columna en retirada, y la dispersión de elementos sueltos que en huída corrían a la plaza, proveyeron a reforzar la corta guarnición de la Alcazaba, merced al esfuerzo puesto por los oficiales en ella, reunidos o recogidos, reteniendo a su paso, a mano armada, los dispersos, para organizar la defensa, aunque con contingentes heterogéneos de todas Armas y Cuerpos mezclados y en deplorable estado moral; pues, en orden a la visión que antes dieran en Batel la cantinera Juana Martínez, y en Arruit el paisano Verdú—folios 464 vuelto y 1.718—de la huída y lastimoso tránsito de estos despojos del frente, de igual modo, dice el telegrafista civil Llinás, de Zeluán—folio 1.600—, que crecía la alarma en el poblado por el paso de los numerosos heridos de la evacuación del frente, inquiriéndose con afán y comentándose las noticias que del mismo llegaban; que el día 22 por la tarde comenzaron a pasar soldados aislados, sin armas, mulos sueltos y otros con bastes; que el día 23 se condensaron los grupos, todos sin organización ni mando, que en reguero continuado afluían a la plaza, muchos de sus individuos llevando cerrojos de fusil en la mano; como más adelante dice, con respecto al camino que el día 24 recorriera de la plaza a Nador, le viera invadido por los numerosos grupos de soldados y cordón de ellos sueltos que regresaban a la plaza, alguno que otro con armamento.

Detención de transeuntes.—El vecino de Arruit, Verdú, al abandonar este poblado a las cuatro de la tarde del 23, en virtud de la voz de alarma que diera el capitán Carrasco—folio 1.718 vuelto—, dice que emprendió el regreso a la plaza; y aparte la aglomeración de vehículos, jinetes y peatones que llegaban por la carretera, y apresuradamente corrían en demanda de Melilla, encontró toda clase de efectos y armamento abandonados, y al llegar a Zeluán pudo ver que el teniente de la Policía Fernández «sujetaba, pistola en mano, a los que pasaban que llevaban armas, incluso a los oficiales y a los paisanos inermes, para que entraran a defender la Alcazaba», por más que también agrega que algunos de estos últimos entraban por una puerta y se marchaban por la otra.

Refuerzo adventicio de la guarnición de la Alcazaba.—Así es que retenidos de este modo, a viva fuerza, pudo engrosarse arbitrariamente la guarnición, al propio tiempo que había sido también consignada a la fortaleza la fuerza montada de Regulares, en virtud del designio, ya conocido, del general Navarro de separar todo el elemento indígena de la columna, como la fuerza de a pie, de estas tropas, la mandara a Nador; y por lo que se refiere al regimiento de Caballería de Alcántara, asimismo fueron dirigidos o se encaminaron por sí a la Alcazaba, atendido el relato dicho en su lugar, las diezmadas fuerzas del Cuerpo que no se detuvieron en Arruit, que como elemento básico eran el segundo y cuarto escuadrones, según el teniente Bravo—folio 803—.

Fuerza constitutiva de la guarnición.—Quedó, por tanto, constituida la guarnición de Zeluán el 24 de Julio por las fuerzas que detalla el teniente de Policía Ribera en su atestado núm. 72 y folio 1.223, que se debe considerar como la más aproximada estimación, y es la que sigue:

	Oficiales	Tropa
Diversos Cuerpos de Infantería...	6	138
Regimiento de Caballería de Alcántara...	10	125
Artillería...	»	40
Ingenieros...	1	50
Guardia civil...	»	5
Intendencia...	»	16
Sanidad, Farmacia y Veterinaria...	5	17
Clero castrense...	1	»
Fuerzas Regulares-peninsulares...	7	53
Policía...	8	»
En total...	38	444

Además, había de fuerzas indígenas 20 policías, que fueron encerrados por no inspirar confianza, y tres caides y 140 soldados de Caballería de Regulares.

Eficiencia y estado moral de esta fuerza.—Atento al expresado efectivo, debe hacerse observar que, con arreglo a lo que manifiesta el teniente de Policía Miralles—folio 282—, de las fuerzas allegadizas reunidas no habría útiles para el servicio, según dictamen médico, a lo sumo 200

hombres, y además—como dice el testigo—el enemigo estaba dentro de la Alcazaba, refiriéndose al elemento indígena encerrado, como así era en efecto.

Preludio de los sucesos.—Dice el telegrafista Llinás que el 23, como sábado, hubo zoco en Zeluán; pero, sin que conozca la causa, fué suspendido antes de tiempo—cuya razón justifica el capitán de la segunda mía de Policía Jiménez Ortoneda a los folios 1.835 y 36 de su parte—; a mediodía se marchó un núcleo grande de población civil, siguiendo el éxodo iniciado el día anterior; y en la tarde de este día, encontrándose el testigo en su oficina, oyó gritos y carreras, viendo que el paisanaje corría hacia el exterior y que el teniente de Policía le apremiaba, indicándole a muchos fueran hacia la Alcazaba, e incluso al testigo, que le pidió protección para el telégrafo, le instigó a que pusiera en salvo a su familia, como hizo acomodándola en el medio de transporte que pudo. El paisano comerciante del poblado D. Emilio Pérez—atestado 71—confirma que la población civil se marchó el 23, refugiándose los restantes en la Alcazaba a excitación del teniente Fernández.

En suma, evacuó el vecindario y aprestáronse los elementos militares a la defensa de la Alcazaba.

Sublevación del tercer escuadrón de Regulares.—Dice el teniente Miralles—folio 281 vuelto—que llegó a la una de la madrugada del 24 a Zeluán, estando el campo tranquilo, y que de los escuadrones de Regulares allí alojados se sublevó el tercero a fin de escapar, verificándolo unos 100 hombres—por más que el teniente Ribera, a tenor de su atestado, dice que 40—con los caídas, ocasionándoseles en la refriega 14 muertos recogidos; y el teniente coronel Núñez de Prado, jefe de estas fuerzas, aunque a la sazón separado de ellas por herida, atenúa el hecho, diciendo hizo defección un pequeño núcleo, dirigido por los caídos Meheya y Yilali, aunque reconociendo que desertaron e hicieron armas contra el resto de la fuerza que se encontraba en la Alcazaba. En vista de lo cual, y no inspirando confianza dicha fuerza, y en el temor de que comprometieran la defensa, expone el teniente Miralles—folio 182—que los restantes Regulares fueron mandados aquella tarde a Melilla—bajo la conducta del capitán Margallo, teniente Carvajal y alféreces Bermejo y Tomaseti, según puntualiza el teniente Ribera—, teniendo que abrirse paso a viva fuerza, pues ya el enemigo, en número de unos 200 hombres, rodeaba la Alcazaba; saliendo, con efecto, pero dispersándose en el camino de la plaza; acerca de los cuales hechos dice el comandante Llamas, de estas tropas—folio 1.759—, que hubo de enterarse a las tres de la madrugada, que llamó por teléfono a Zeluán al teniente ayudante del tabor de Caballería, que se habían marchado los tres oficiales moros «con algunos soldados y clases», llevándose caballos y armamentos, y que existía poca confianza en el resto de la gente, como acreditaron, cual queda dicho, dispersándose; hecho que, a juicio de este jefe, también pudo atribuirse a haber tenido bajas por el fuego enemigo y por el que les hicieran de noche los defensores de la fábrica de Nador, tomándolos, sin duda, por harka enemiga.

El herrador de primera Rafael Bermejo, de las fuerzas de Regulares—atestado número 2—, confirma que fué el tercer escuadrón el sublevado,

cuyo capitán había dejado el mando del mismo en Batel, así como el comandante D. Manuel Alcázar el del tabor en Uestia, por los motivos contenidos en el oficio de remisión del testimonio referente a estas tropas dirigido al General en jefe del Ejército de Africa en 16 de Enero último, y figura al folio 2.162, habiendo quedado dicho escuadrón al mando accidental del alférez Tomaseti, muerto en la retirada de esta fuerza, como asimismo confirma fuera el tercero el vecino comerciante de Zeluán, Pérez, refugiado en la Alcazaba, en atestado 71.

La Alcazaba quedó completamente cercada en la noche del 24, asumiendo el mando de ella el capitán Carrasco, de la 6.^a mía de Policía, de Arruit, conforme a lo que manifiesta el teniente Ribera al folio 1.223.

Asedio de Zeluán.—Establecido por el enemigo el asedio de la posición, mantuvo constante su hostilidad con intensidad variable, que dirigía principalmente a impedir la aguada; pues cortada el 24 a mediodía la cañería de conducción del agua, de que se surtía la posición, según declara el soldado de Africa Alaejos—folio 1.431 vuelto—, y el 26, según Francisca Valenzuela—atestado 41—, tuvieron que recurrir a hacer aguada en el río, lo que originaba muchas bajas, y en ocasiones tenían que volverse sin haberla efectuado; manifestando el teniente Miralles—folio 282—que la aguada, a pesar de encontrarse cerca, se hacía con dificultad y costando bajas, y que el agua que se recogía los últimos días era im potable, por haber en el río cadáveres de hombres y animales en estado de descomposición; como, refiriéndose al continente de la tropa, dice que el estado de su moral era muy malo. En tales condiciones, y con víveres que llegaron a escasear y municiones no muy abundantes, como el mismo oficial reconoce, la guarnición sostuvo la defensa con honrosa constancia, sobreponiéndose a las privaciones y al cansancio y a la depresión moral de sus mantenedores.

Aeródromo de Zeluán.—Situación y fuerza para su custodia.—Como a 400 metros de la Alcazaba, y al amparo de esta posición, asentaba el aeródromo, cuya guarnición la constituían tres sargentos y 43 soldados, entre individuos de las tropas de Aviación y agregados de otros Cuerpos—folio 444—, y que, con el fin de atender a su mejor defensa, fué reforzada con 30 soldados del regimiento de Alcántara, al mando del alférez de complemento Maroto—folio 1.921—, y a más del cual se encontraba allí el teniente Martínez Vivancos, observador, de servicio, y el alférez de Ingenieros (E. R.) Martínez Cañadas, de las tropas de Aviación.

Ataque y condiciones defensivas del aeródromo.—Según manifestaciones del soldado de las mismas, Manzano—información folio 742—, que, como el soldado Chaves, de Alcántara, son los únicos supervivientes presentados, empezaron a ser agredidos en la noche del 23—que, atento a lo que depone el teniente Miralles al folio 281 vuelto, de tener fijeza en su aserto, debió ser después de la una de la madrugada del 24—, quedando cortada la comunicación con la Alcazaba—folio 1.188 vuelto—, y estuvieron defendiéndose con fuego intermitente de variable intensidad hasta el 2 de Agosto; que si bien las condiciones defensivas del aeródromo las reputa el comandante-jefe del grupo de escuadrillas de Aviación de Marruecos, Aymat—folio 941—, nulas, careciendo hasta de alambrada, sin perjuicio de reunir las inherentes a cualquier edificación no militar en

relación con el enemigo que la asediara, reconoce el soldado Manzano de referencia que estuvieron resistiendo contra no mucho enemigo, menos el último día en que los moros celebraron gran reunión en el zoco y se presentaron en gran número habiendo tenido durante la defensa cuatro muertos y seis heridos.

Vicisitudes del asedio.—El aeródromo se surtía de agua de un pozo inmediato, aunque salobre; pero disponía de escasas municiones y carecía de víveres, por lo que había necesidad de llevarle estos elementos mediante convoyes que, a costa de sensibles bajas, realizaba la Caballería de Alcántara, de los que sólo uno pudo llenar en rigor la necesidad expresando el soldado Manzano—folio 743—que uno de estos convoyes costó 15 bajas a un destacamento de 30 jinetes; y como escaseaban las vituallas, se intentó aportarlas por medio de un camión, que atacado al regreso de la Alcazaba, fueron muertos sus conductores y quemado el vehículo, viéndose reducida la guarnición los tres últimos días de asedio a comer carne cruda de los caballos muertos.

Capitulación del aeródromo.—En la referida tarde del 2 de Agosto, un jefe moro con bandera blanca, seguido de un grupo, se acercó a la posición, y en este punto difieren los testigos en cuanto a los términos en que se desarrollaron los sucesos; prosigue Manzano diciendo que el teniente Vivanco mandó cesar el fuego durante la negociación, bajando con los otros oficiales a parlamentar, y mientras tanto, grupos de moros fueron acercándose e irrumpieron en el aeródromo, desarmando a la tropa, trasladándolos a casas del poblado, donde los tuvieron prisioneros y desnudos, y desde las cuales presenciaron al día siguiente la rendición de la Alcazaba en forma parecida, y de diez a doce, dice, dejaron marchar a toda la gente por el llano, persiguiéndola y matando a todos a tiros y gumiazos, logrando pocos escapar. En tanto que Chaves dice—folio 1.921 vuelto—que, presentados los parlamentarios el 2 de Agosto a mediodía, manifestaron haber llegado a un acuerdo con España, y que mediante la entrega de la posición y armamento les permitirían regresar a Melilla, y viendo salir de la Alcazaba oficiales a parlamentar con el enemigo, decidieron la entrega, como hicieron entre cinco y seis de la tarde, siendo conducidos al cercado próximo de Moreno, o casa de La Ena, donde pasaron la noche, en unión del teniente de Aviación; pues los otros dos oficiales marcharon a casa de un moro; desde el cual cercado, al siguiente día, entre siete y ocho de la mañana, presenciaron la rendición de la Alcazaba, como haber dado al incendio los rebeldes, la misma noche del 2, las dependencias del aeródromo, conviniendo en lo demás ambos testigos.

Capitulación de la Alcazaba y violación del pacto.—En tanto se desenvolvía la acción en el aeródromo, continuaba la Alcazaba su defensa correlativa, haciéndose penosamente el servicio de aguada y consumiendo sus recursos, hasta el 2 de Agosto por la mañana que, en orden a lo que manifiesta el teniente Ribera—atestado folio 1.223 vuelto—, en reunión de los oficiales, presidida por el capitán Carrasco, se decidió la rendición, atendido a tener unas 100 bajas, entre muertos y heridos, estar las fuerzas del todo agotadas y a que el Alto Comisario les había autorizado a capitular, puesto que le era imposible socorrerlos; aun cuando, a tenor de la declaración del soldado de Africa, Alaejos—folio 1.431 vuelto—, el día

1 se hubiese mandado estar prevenidos para intentar retirarse por la Restinga, de que hubo que desistir por haber muchos moros congregados en el zoco próximo.

En su virtud—prosigue el teniente Ribera—, a través y por encima del parapeto de la puerta principal salieron el capitán Carrasco y el teniente Fernández, conferenciando con los jefes moros sitiadores, y convinieron en que una vez entregadas las armas, los dejarían salir libremente para Melilla, llevando los heridos.

Dice Alaejos a este respecto—folio 1.432—que el día 2 se mandó suspender el fuego, con el expresado objeto de entrevistarse con los parlamentarios, entre éstos algunos policías de la misma mía del capitán Carrasco, el cual accedió a que salieran de la Alcazaba más de 50 moras con niños, de las familias de los policías—preparando, presumiblemente, los indígenas la traición que maquinaban—, interrumpiéndose durante la noche la negociación y sin que en ella hubiese fuego, pero ardiendo el aeródromo, que hasta entonces se había defendido.

Alevosía y crueldades de los moros.—En la mañana del 3 acudieron los moros, requiriendo la entrega del armamento, que el capitán Carrasco dispuso que la tropa entregara y saliera; pero antes de efectuarlo, un grupo de moros que había penetrado en la Alcazaba les iba recogiendo los fusiles; pero el teniente Ribera—folio 1.223 vuelto—citado, dice que al franquear la puerta de aquélla a los moros, la invadieron tumultuosamente, sin dar tiempo para nada, apoderándose del armamento, dedicándose al saqueo e incendiando la enfermería, persiguiendo a la desarmada gente que salía y tratando de hacerla entrar con engaño, con arreglo a lo que dice Alaejos, en el patio de Moreno o de La Ena, de hecho con siniestros propósitos, por lo que, rehuyendo el peligro que presentían, casi todos, lejos de entrar, corrían hacia Nador, como también trataron de escapar los del aeródromo, allí detenidos, siendo acosados, tiroteados y muertos en la huida por la caballería mora y gente apostada en el camino, y prendiendo, en fin, fuego al corral para consumir, con refinada crueldad, su alevosía.

Refiere el dicho Alaejos—folio 1.432 vuelto—, y a título de información se resume, que hecho prisionero en su huida, librando la vida por la circunstancia inopinada que relata y ya comentada en otro lugar, el moro aprehensor le hizo volver hacia la Alcazaba, a fin de que fuera registrando los cadáveres para entregarle lo que aún conservasen encima; así llegaron a la proximidad de la casa fatídica de La Ena, donde vió que un grupo de moros rodeaba al capitán Carrasco y al teniente Fernández, contra los cuales—dice—tenían quejas de su proceder con la cabila—aunque en opuesto sentido, como ya en su lugar fué favorablemente depuesto respecto del último por testigos independientes—; que a uno y a otro les ataron los brazos a la espalda y les taparon la boca, disparando contra ellos infinidad de tiros y quemaron sus cadáveres, cubriéndolos con paja; relatando otras atrocidades cometidas con los prisioneros, vistas durante su cautiverio.

Particularidades inherentes a la situación de la Alcazaba.—Resumiendo particularidades determinantes de la entrega de la Alcazaba, dice Alaejos—folio 1.431 vuelto—que los víveres escaseaban, especialmente luego de

haber consumido unos borregos que había, no habiendo querido el capitán Carrasco que se sacrificaran unas cabras para aprovechar la leche, y luego comieron carne de caballo y cebada tostada.

El teniente de Alcántara Bravo—folios 803 y 1.378—, dice que al rendirse la Alcazaba estaba la enfermería llena de heridos y enfermos, el ganado había muerto de sed, la tropa llevaba dos días sin agua y los víveres escaseaban; y el vecino D. Emilio Pérez—atestado 71—consigna que, durante la defensa, tuvieron 36 ó 40 muertos, y quedaban en la enfermería, al ser evacuada, 45 ó 50 heridos imposibilitados de andar, que supone morirían abrasados en el incendio de la dependencia por los moros.

Carolina Bas, vecina de Zeluán—atestado 39—, manifiesta que el 23 de Julio se refugió en la Alcazaba, donde permaneció los días de su asedio, con falta de víveres y agua, y que cuando el día 3 de Agosto se hizo la evacuación, quedó prisionera del sargento moro de la 5.^a mía Namar, con relato de sus vicisitudes; y Francisca Valenzuela, de la misma vecindad, dice—atestado 41—que al abandonar el poblado se refugió también en la fortaleza, donde había 10 ó 12 paisanos; que durante los días que permanecieron sitiados, sufrían intenso fuego del enemigo, que ocasionaba muchas bajas, sobre todo, desde el día 26, en que fué cortada la conducción del agua y tenía que hacerse el servicio bajo el fuego enemigo...; que diariamente se tenían seis u ocho bajas, faltaban los víveres y el agua, condiciones en que permanecieron hasta que se convino la capitulación; con otros particulares ya relatados.

El herrador de Regulares Requejo—atestado núm. 2—dice que tuvieron diariamente fuego con el enemigo, les faltó el pan y el agua, si bien tenían corderos para ocho días, es de creer que contados a partir del día del establecimiento del asedio.

Comentarios a unas manifestaciones de María Martín y su hija.—Al folio 1.770 se inserta Real orden comunicada del Ministerio de la Guerra de 23 de noviembre último, remitiendo nota enviada por el encargado de los Asuntos consulares de la Nación en Uxda, relativa al rescate por dicho Consulado de María Martín y Antonia Galán, madre e hija, que se encontraban prisioneras del caid Ben-Chel-lal; con arreglo a las manifestaciones de las cuales, vivían en Zeluán, y obediendo a las órdenes que les fueron dadas, se refugieron en la Alcazaba, donde permanecieron hasta el día de la entrega, refiriendo los pormenores de su evasión hasta quedar prisioneras; cita que se trae a colación por haber hecho dichas mujeres algunas manifestaciones públicas en orden a las penalidades del cerco, que este Juzgado, por razones de índole privada que conoce y no entra en el dominio del expediente, considera no debieron sufrir en todo su rigor, por lo que contrapone a dichas manifestaciones las más autorizadas y verídicas referencias del asedio, según quedan resumidas.

Trámites para el concierto de la capitulación.—Respecto a las gestiones de capitulación, dice Bravo, en información algo incoherente—folio 803—, y aclarada, en parte, en declaración del 1.381 vuelto, que comenzaron aquéllas entre el hijo de Hammú y el hermano de Ben-Chel-lal, y luego—continúa éste—que, con los tenientes Civantos, de Policía, y Dalias, de Regulares, salió para Arruí, con designio de conferenciar con el general Navarro, regresando aquel jefe, sin los oficiales, el mismo

día, diciendo que había sido tiroteado, por lo que hubo de volverse, saliendo de nuevo el 3 para Monte Arruí, a ~~su~~ decir, con propósito de traer la columna del general Navarro, y su hermano, que quedó en Zeluán, entre tanto, apremió para la evacuación, en el temor de que se soliviantaran los cabileños y que no le fuera dado contenerlos; decidiendo entonces el capitán Carrasco la salida, refiriendo la irrupción de la Alcazaba y la persecución de que fueron objeto.

El teniente Miralles dice—folio 282 vuelto—, aunque con error en el día, que el día 4, de acuerdo con Ben-Chel-lal, por orden del Alto Comisario, se evacuó la Alcazaba, en condiciones que el testigo ignora, porque se concertaron por los tenientes Dalías, Civantos y otro que no recuerda; conviniendo, asimismo, en la iniciación de las negociaciones, el día 1 a mediodía, el vecino Pérez—atestado 71—; y el comerciante de Arruí Samuel Murciano, prisionero en la cabila de Ulad Zayeh, próxima a Zeluán—atestado 11—, manifiesta que, entre otros, los expresados oficiales Civantos y Dalías y el intérprete Rueda estaban prisioneros en poder del sargento de la 6.ª mía, Yamani, aunque supone que habiéndoles sacado de la posición la noche antes de la entrega de la Alcazaba, y no que salieron para la negociación de la misma.

Otras fuentes de información.—Al folio 733 se inserta información de la Comandancia general, y al 735 del Grupo de Regulares, con arreglo a las manifestaciones del herrador Requejo; al 749, la del cabo del segundo escuadrón de Regulares, Alel-Ben-Haldú; al 757, la del soldado de Melilla Hernández, de Monte Arruí; al 992, declaración del soldado de Ceriñola Juan Gámez; al 1.066, información de los soldados de Melilla Blanco y Valdegil; al 55, atestado de los soldados de Ceriñola Gámez y Piñas, y al 116, el del soldado de San Fernando González Montie, que confirman o complementan en algún detalle el relato de los sucesos.

Culpable venta de víveres durante el asedio.—Nota reprobable dada durante el asedio de la Alcazaba fué la *venta* de víveres a dinero realizada por el auxiliar de Intendencia D. Julio Lompart César, que denunció: el teniente de Alcántara Bravo—folio 1.382—, manifestando que un auxiliar les vendía y el capitán de su escuadrón le compró harina para que los soldados hicieran tortas, por estar faltos de pan, y varios días, vinagre, por carecer de agua, para repartirlo a los soldados del mismo; así como éstos también compraban dichos artículos particularmente; el soldado Alaejos—folio 1.431 vuelto—, consignando que un auxiliar del expresado Cuerpo les vendía vinagre, tocino y harina, y el soldado de Ceriñola Gámez—folio 992 vuelto—, que depone que los víveres escaseaban, hasta el punto de que los dos o tres primeros días les daban «medic bollo de pan por plaza» y después solamente un poco de carnero guisado, pero sin pan; que en la Alcazaba había, sin embargo, harina, azúcar y vinagre, que los tenía la Intendencia, y que un «suboficial» (sic) lo vendía a los soldados, recuerda que a 80 céntimos el kilogramo de harina, de donde resultaba, conforme a su expresión, que los que tenían dinero disfrutaban de estas ventajas y los demás carecían de ellas. Estimados estos hechos bajo su aspecto administrativo por el comandante de Intendencia Armijo, en declaración—folio 1.805—, y aparte del concepto de la exacción e irregularidad cometida, apreciando, así en el orden moral, como en el legal, el abuso que constituyera aprovecharse para lucro personal

de la angustiosa necesidad determinada por el asedio, este Juzgado se consideró en deber de librar y remitir testimonio pertinente al General en jefe del Ejército en Africa, en 30 de Diciembre último—folio 2.046 vuelto—, a los efectos legales correspondientes, y mayormente, una vez que el expresado auxiliar ha muerto, para dar satisfacción a la vindicta pública.

NADOR

Situación y estado defensivo de la posición.—Determinada la importancia de este puesto, su situación a la entrada de la angosta o corredor por que discurren las comunicaciones generales del territorio con la base natural de Melilla, ceñidas entre las orillas de Mar Chica y el pie del macizo del Gurugú, que las domina con sus abruptas laderas, y no obstante cerrar dicho boquete, había sido descuidado el aseguramiento de tan obligado punto de paso desde que quedara a retaguardia en el progresivo avance de la expansión territorial. Así es que en el momento de sobrevenir los sucesos contaba por todo elemento para su eventual defensa con la plana mayor de la Brigada Disciplinaria, cuyos acuartelamientos radicaban en la localidad, integrada dicha plana mayor por los destinos de su cabecera y una sección de la primera compañía provisional del regimiento de Ceriñola, aparte del puesto de Guardia civil y el destacamento de Policía indígena de situación, un núcleo de fuerza de 12 jefes y oficiales y 150 de tropa, de todas clases, con la que era de todo punto imposible proveer a la defensa del extenso radio del poblado, y desmanteladas por lo demás las antiguas posiciones en que pasado tiempo fueron establecidas para la dominación de tan principal avenida.

Alarma y evacuación determinada por el éxodo de la población del interior.—La natural alarma provocada en los poblados del interior por los sucesos del frente, su rápida trascendencia, en extensión no calculada ni prevista, determinando la precipitada huida de su vecindario, como la disgregación de las fuerzas, en grupos cada vez más nutridos, y de individuos sueltos que en lastimoso estado llegaban, esparciendo la zozobra con los relatos de sus trances, provocaron de igual modo la evacuación apresurada del poblado hacia Melilla en la tarde y noche del 23 y primeras horas de la mañana del 24, a favor de toda clase de medios de locomoción. Trataba en vano el comandante militar de Cantón de calmar la inquietud y ansiedad de los vecinos, siguiendo en ello las advertencias de la Comandancia general, y tanto más infructuosamente, cuanto entraba en el ánimo no disponer de fuerzas con que asegurar la tranquilidad, fiada sólo en la promesa de un dudoso auxilio que la plaza comprendíase no estaba en poder de proporcionar en aquellos angustiosos momentos.

Relatos del desordenado tránsito de elementos del frente.—Ya se ha reseñado cómo los paisanos Verdú—folio 1.719—y Llinás—folio 1.601—describen el aspecto del camino de Nador, invadido por la afuente aglomeración de habitantes del interior y elementos dispersos que se acogían a Melilla; asimismo, el padre Alfonso Rey, religioso franciscano de la Misión de Nador, narra—folio 404—la evacuación de los moradores del Uixan y San Juan de las Minas y el tránsito de fuerzas en retirada y los

preliminares para el aprestamiento a la defensa de los elementos militares del cantón.

El teniente de la línea de Guardia civil Fresno, en declaración folio 1.863, expone el servicio que le fuera encomendado en la mañana del 23 para la vigilancia del servicio de trenes, y medidas que con este motivo hubo de adoptar respecto de los individuos de tropa que les abarrotaban, algunos con armas, y manifestando que cuanto gente veía llegar del frente lo hacía en el más alto grado de desmoralización, y considerando el declarante intolerable y vergonzoso que los soldados dispersos llegados en el tren, especialmente los que traían armas, entrasen en esa forma en Melilla, procedió, casi a viva fuerza, a hacer salir de los coches a estos últimos, de que hizo entrega a la Comandancia militar.

De igual modo, fray José Antona, franciscano de la referida Misión—folio 487 vuelto—, con comprensiva observación, refiere que con noticia de los sucesos avanzados, y aunque tranquilizado en cuanto a la localidad por el capitán de la Policía, en la noche del 23 subió una pareja de la Disciplinaria, por mandato del teniente coronel comandante militar, para montar guardia en la iglesia, haciendo observar el testigo su extrañeza por tal medida, que poco después, el teniente jefe de la línea de la Guardia civil Fresno, con el alférez y varias clases y guardias, hasta completar unos veinte hombres, se instalaron en la iglesia nueva, repartiéndose entre la torre, coro y puerta, y llevando cajas de municiones; que a eso de las once de la noche pasó personal y ganado de Artillería en estado lamentable y algunos heridos, sabiendo por manifestaciones del oficial que en el camino se había quedado la mayor parte de su fuerza, rendida, herida y algunos muertos a pedradas—en lo que debe existir cierto error de interpretación, pues el principal número de esta gente quedó en Monte Arrui, por expreso mandato—, no trayendo los soldados armamento, y los oficiales venían tan destrozados como ellos; que pernoctaron en el convento, marchando de madrugada a Melilla. Posteriormente, fueron llegando grupos de dispersos de otras Armas y Cuerpos, en el mismo estado de los anteriores: descalzos, sin armamento, y a lo sumo, algunos con el cerrojo de su fusil. Los carros que desde el 22 habían pasado conduciendo familias, así como camiones militares con soldados, aumentaron el día 23. Que al ver la situación, varios paisanos, casi todos de Nador, fueron a pedir al comandante militar fusiles para hacerse fuertes en la iglesia, que no les dieron por manifestar que no los había.

A la una de la mañana del 24 tocaron «llamada» desde el campamento de la Brigada Disciplinaria, acudiendo a aquel lugar, así los guardias que guarneían la iglesia, como las fuerzas que había en las Lomas de Nador; expresando que esta medida produjo en el pueblo verdadera alarma, deseando todos marchar a Melilla; lo que tuvieron que hacer a pie, por no haber trenes, y esta actitud decidió a la Comunidad a hacer lo propio, dirigiéndose a la carretera, donde estaban formadas las fuerzas delante del campamento..., aconsejando el teniente Fresno, de Guardia civil, a los frailes marchasen sin demora a la plaza por el peligro que allí había. Los primeros religiosos lo hicieron por la carretera, con un grupo de paisanos, que fué troteado por los moros, causándoles un herido, y el declarante, con dos frailes más, tomaron por la Restinga—parece querer decir por la orilla de Mar Chica—, sin tener novedad, al ver

que en la carretera había numerosos grupos de policías, de cuyas intenciones temían.

Concepto sobre el abandono del poblado.—Manifiesta, por último, que dado que no había fuerzas disponibles, considera que no pudo adoptarse otra medida que la de evacuar la población civil; pues, si en un principio le pudo parecer la evacuación prematura, al ver lo que en las demás posiciones ha ocurrido, estima que la medida fué justificada, pues nadie hubiera acudido en su socorro. Hace, empero, constar que durante los tres días posteriores sólo estuvo ocupado el pueblo por merodeadores, por lo que, si se hubiera dado fusiles a los paisanos, juntamente con la guarnición, se hubiera podido defender durante dicho tiempo y esperar la llegada de auxilios de la plaza. A poco de salir el testigo del poblado dice vió arder el depósito de municiones de la Brigada Disciplinaria, establecido en un barracón del campamento.

Llegada de dispersos a Melilla.—El paisano Falcó, vecino de Nador, relata—folio 1.734 vuelto—el tránsito en la noche del 23 de camiones, carros y demás impedimenta militar, en la que venía población civil del campo, como también en un tren de Zeluán, igualmente abarrotado de paisanos fugitivos, y luego, impedimenta y ganado de Artillería e Intendencia, cuyo paso alarmó a los habitantes del poblado, que durante la noche, en su mayoría, se decidió a abandonarlo, marchando a la plaza en los trenes descendentes, sin que las autoridades dieran aviso alguno de existir peligro. Así también lo hizo el testigo, dejando el poblado, y al amanecer del 24 hizo propósito de volver a Nador, de lo que hubo que desistir «al ver en la plaza de España a las fuerzas, que a la desbandada llegaban en pequeños grupos, oficiales y jefes sueltos, todos con muestras de la mayor extenuación y desastrados de ropa, algunas acémilas en pelo con gente montada, ante el cual espectáculo y la noticia de que habían sido tiroteados de Nador para acá, desistió el declarante de su designio».

Información a este respecto del comandante militar.—El comandante militar del cantón, también dice—folio 264—que en toda la noche del 23 desfilaron por la carretera, en dirección a Melilla, procedentes de Dríus y puntos del tránsito y de Segangan y San Juan de las Minas, una multitud abigarrada y presa de pánico, que huía de la sublevación general de los indígenas, la que, según los fugitivos, amenazaba, no sólo sus haciendas, sino sus viviendas. El número de vehículos de todas clases era tan grande y tanta la prisa con que querían pasar por Nador, que hubo momentos de verdadero atasco en la carretera. Entre dichos vehículos había un buen número de camiones automóviles y coches rápidos, todos ellos militares, dentro de los cuales venían heridos, enfermos y soldados que decían estarlo, sin que pudiera comprobarse. También se veían pequeños grupos de soldados de todas las Armas y Cuerpos, que sin armamento en su inmensa mayoría, buscaban salvar su vida en Melilla. Los únicos grupos que recuerda el declarante haber visto con organización aquella noche, fueron unas doscientas cabezas de ganado de Artillería, que sin otra carga que los artilleros que iban montados, y al mando de un capitán, se dirigían a Melilla, y el otro, el de unidades de Intendencia, bajo la conducta de sus oficiales.

Estado político correlativo de la demarcación.—El capitán Jiménez Ortoneda, de la segunda mía de Policía—folio 1.464—manifiesta que al llegar a media noche del 22 a Nador conferenció con los jefes de la cabila, que si le aseguraron en un principio que Mazuza se mantendría fiel «si no había presión exterior», esto es, si no se sublevaban las cabilas vecinas, en la tarde del 23, ya con mayor conocimiento del giro de los sucesos, los encontró en actitud más reservada; que a las cuatro de la tarde de este día se entrevistó con el comandante Almeida, comandante militar eventual del cantón, y se estuvo pidiendo a Melilla, con conciencia de la situación, la salida de la población civil, y dicho jefe, como después el teniente coronel, a quien luego vió, encargaron al testigo que pues había de ir a la plaza en asuntos de su servicio, representara en la Comandancia general la situación y la conveniencia de llevar a cabo dicha evacuación, en el caso de no mandarse refuerzo. Durante la noche, y con el paso de las deshechas fuerzas en retirada, manifiesta que la situación empeoraba por momentos, y, difundiendo entre los moros la inquietud, aumentaba la desconfianza hacia éstos, hasta el punto de haber tenido que pedir al comandante militar enviase un oficial con algunos Regulares, por haber recibido aviso de que intentaban asesinar a los de la Policía.

No quedaría completa la impresión del ambiente local, y bien podría decirse el *regional* bajo todos sus aspectos, si no se reflejara en este sitio que el comandante militar del cantón no residía en la localidad por los motivos que depone el comandante accidental Almeida al folio 511 vuelto, ya en otro lugar han sido comentados, y el cual jefe, según el relato anterior de Jiménez Ortoneda—folio 1.464 vuelto—, hubo de conferenciar con él en la tarde del 22, y, según Almeida, se presentó, cual de ordinario, en la localidad el 23 por la mañana—folio 512—, como más adelante se dice—folio 513 vuelto—; con referencia a los funcionarios civiles, que sólo recuerda que residieran en el poblado el jefe de Telégrafos, Mingot, que se quedó en la fábrica y permaneció todo el tiempo del asedio—folio 526 vuelto de su declaración—, y el administrador de Correos, Iglesias, que pudo retirarse a Melilla en una lancha de su propiedad por Mar Chica, por no poderlo ya efectuar por la carretera; y a tenor de la manifestación de D. Demetrio Nogales—folio 529 vuelto—, comerciante y en funciones interinas del Juzgado de paz, residía allí el juez de primera instancia, si bien al ocurrir los sucesos se hallaba ausente, con permiso, en la Península; pero los demás funcionarios, «ni el cónsul, ni el juez de paz, ni los adjuntos, ni nadie, en una palabra», residían habitualmente en la localidad, por lo que, en ausencia del juez de primera instancia, «era el declarante la única autoridad civil en Nador», confirmando Mingot al folio 527 vuelto.

En cuanto a elementos militares, debe recogerse la especie contenida en la declaración del teniente de la Guardia civil Fresno—folio 1.863 vuelto—de que al regresar en tren las fuerzas de Infantería de Regulares, con sus oficiales, al mando del comandante Llamas, «quedó en Nador—desertada—, marchando por la noche los oficiales a Melilla»; pues, con efecto, en la relación de defensores de la fábrica del folio 672 sólo figuran de estas tropas el teniente D. Miguel Rodrigo Martínez y el oficial moro Mohamed Bel Hassen, que por cierto se condujo con el mayor entusiasmo—folio 255—y fué gravemente herido en un brazo, y dos cabos indígenas.

Concepto del comandante militar en orden a la defensa del cantón.— Desarrollado el cuadro y ambiente de la situación del poblado, y entrando en la narración militar de los sucesos, relata el teniente coronel don Francisco Pardo, jefe de la Brigada Disciplinaria y comandante militar del cantón de Nador—folio 244 vuelto—, que el día 22 de Julio, a eso de las cinco de la tarde, recibió aviso para asistir a junta de jefes en la Comandancia general; y con noticia de los sucesos de aquel día, se hubo de deliberar sobre las medidas de previsión que se aconsejaran. Como entre éstas figurase la conservación de la línea férrea, hizo presente que el poblado de Nador no estaba en estado de oponer resistencia, que carecía de guarnición proporcionada, y reclamando por ello la realización de aquellas obras exigidas por la defensa en las lomas y en el reducto, a lo que se le contestó que era prematuro pensar en que pudiese llegar a Nador la hueste enemiga y que a su tiempo se providenciaría. Pues, como dicho jefe depone en la ampliación de su declaración—folio 261 vuelto—, desde su particular punto de vista estimaba que, constituyendo el poblado de Nador la barriada europea, el campamento y los caseríos moros interpuestos entre ambos, requeríase, a su juicio, para asegurar esta defensa la ocupación de las lomas, del reducto y del fortín de Arbos, y disponer de un núcleo central de fuerzas para la defensa; y contando sólo con el reducido contingente de tropas ya mencionado, mal podría proteger el poblado y sostener la aguada, situada en Taurima, a dos kilómetros, y de aquí se deducía que en la imposibilidad de defender a Nador, se imponía su evacuación por el vecindario, como éste lo demandaba con reiterada instancia, solicitando los medios materiales conducentes a su ejecución, así como para la de los enfermos existentes en la enfermería militar del cantón; evacuación que, acatando las órdenes de la Comandancia general, no pudo disponer; antes bien, hubo de tratar por todos sus medios de aquietar a los vecinos, en obediencia de las prevenciones que se le hacían.

Acuerdo íntimo de retirarse del comandante militar e indicación de recogerse a la fábrica de harinas.—El capitán de la segunda mía de Policía de Mazuza, Jiménez Ortoneda, en su parte de operaciones, al folio 1.836 dice que el comandante militar, en una de las conferencias telefónicas que mantuvieron durante la noche del 23, hubo de manifestarle que se retiraría a Melilla por no tener fuerzas para la defensa del poblado, indicándole entonces, por su parte, la conveniencia de centralizar la defensa retirándose todos a la fábrica de electricidad y harinas, edificio bueno, con agua, trigo y cebada, y por su situación de no difícil defensa, y único en que cabría sostenerse en el poblado.

Recurre el comandante militar a solicitar auxilio de los Regulares.—No obstante las razones aducidas por la Comandancia general para diferir las medidas de defensa solicitadas, en vista de la precipitación de los sucesos en relación con las noticias que transmitían los fugitivos, trató el comandante militar de obtener del grupo de Regulares el concurso de estas fuerzas; pero hubo de manifestarle el comandante Llamas, de que se trata—folio 245 vuelto—, que habían llegado aquella mañana, a las trece y treinta—folio 1.758 vuelto—, de Uestia, en retirada del frente, y que la poca gente que traía la había enviado a descansar a sus casas hasta la hora de la lista, y, además de dudar de que acudiesen al toque

de llamada—como luego confirmaron los hechos, folio 1.759—, no creía prudente darles las armas en aquellas circunstancias que corrían; ratificando, en su virtud, el comandante militar a la Comandancia general, que, ante la falta de medios de defensa, se vería precisado a abandonar el poblado y cubrir la retirada del convoy que se formara hacia Melilla—folio 245 vuelto—.

Con decisión de replegarse, ordena al comandante militar organizar extraordinariamente la defensa.—Entonces les fué ordenado que procuraran detener a los soldados fugitivos y organizar la defensa; mas, a pesar de los esfuerzos puestos para conseguir aquel objeto, el estado de indisciplina, como la aglomeración y desbarajuste de las fuerzas en retirada, sólo le permitieron reunir—en correspondencia con las relaciones insertas a los folios 671 a 675—69 individuos de distintas clases, Armas y Cuerpos, que, con los 46 de la sección de Ceriñola, 25 de destinos de la Brigada y 24 de Guardia civil, componen los 164 de tropa que figuran en relación, y pudo aprestar, bajo su mando, de fuerzas del todo heterogéneas, con dos comandantes, dos capitanes y nueve tenientes, también de diferentes Cuerpos.

Apremios para retener gente dispersa.—Agrega, a este respecto—folio 262 vuelto—, que para organizar un núcleo de fuerzas suficiente, entresacándolo de los dispersos de vanguardia, se hizo cuanto humanamente se pudo; pero que era tal el desaliento de aquellas tropas, que cuando se había reunido un grupo, sacándolos de toda clase de vehículos, así como se les iba a buscar, habían escapado casi todos, quedando únicamente aquellos a los que les era imposible andar. Esta gente, además—agrega—, no traía armamento, teniendo que dárselo del almacén de la Brigada.

Retirada de las fuerzas a la fábrica.—De acuerdo con lo convenido con el capitán de la Policía, de que el sitio mejor para hacerse fuerte era la llamada fábrica de harinas, y que él se reuniría allí con las fuerzas que pudiera, cuando abandonara el reducto que su gente guarnecía; a eso de las nueve de la mañana se dirigió al referido establecimiento, luego de salir el último tren para la plaza, de evacuar la población civil y enfermería y de poner a salvo cuarenta cajas de municiones y unos ciento veintitantos fusiles, que, con la bandera de la Brigada, pudo mandar a Melilla en un volquete, dando al fuego el barracón en que estaba depositado el restante armamento y municiones, y que la premura no consentía trasladar a dicho edificio; efectuando ya la retirada bajo el fuego que rompieron los moros del poblado desde las lomas y alturas próximas sobre las fracciones e individuos sueltos que se acogían a la fábrica, en tanto que otros indígenas, sin distinción de sexos ni edades—cual dice—, se libraban al saqueo, al robo y al incendio del poblado.

Hechos reprochables de la retirada.—Dos hechos deben ser señalados con respecto a las circunstancias en que se efectuó el repliegue a la fábrica, comentados por los testigos, como son: el toque de «llamada» repetido, dado por orden del teniente coronel a las fuerzas de los puestos destacados para recogerse a la fábrica, que produjo en el poblado la alarma que refiere fray José Antona—folio 488—, y puso sobre aviso a los moros, en relación con lo que dice el teniente coronel Pardo, al 246, de que los moradores de las cabilas próximas «parecían estar pendientes de alguna

señal convenida para lanzarse al robo, saqueo e incendio», y qué más señal que la del toque de retirada dado a sus fuerzas, y el incendio del barracón, depósito de las armas y municiones, las explosiones de las cuales, tomadas por disparos, fueron también parte a determinar o precipitar el movimiento sedicioso, hasta entonces contenido; creyendo el capitán Jiménez Ortoneda—folios 1.466 y 1.838—que, a no sobrevenir este incidente, y dada la actitud indecisa de los jefes moros, se habría podido contener o impedir el saqueo de Nador, por lo menos durante el día 24, y quizá se hubiese logrado salvarle, de llegar a tiempo la harka amiga levantada en Farnana, y aun podíose ocupar las posiciones de su zona, como se hizo, sin oposición, el restablecimiento de las antiguas de las vertientes litorales de Beni-Ensar, M'Samer y Mezquita; ya que, a juzgar por la declaración precitada de fray José Antona—folio 489—, sólo hubo merodeadores en el poblado los tres días que siguieron a la evacuación; pero, en rigor, podía estimarse, en orden a la del comandante Verdú, de la Policía—folio 1.257—, que la actitud de los jefes moros de la demarcación era de cautela; dispuestos a seguir adictos si la llegada de tropas les mostraba no se hacía abandono del territorio; pero, en caso contrario, decididos a unirse a los moros que llegasen para no perder su parte del esperado botín; siempre en provecho de sus interesadas e infidentes resoluciones.

Eventualidad remota de la llegada de refuerzos.—Pero se parte para la presunción del capitán Ortoneda de la premisa de la llegada de las fuerzas, y los hechos acreditan cuánto tiempo se requirió para que desembocasen del Atalayón, y ya en conferencia telegráfica de 28 de Julio—folio 124—se da por hecho la formación de harka en Nador con contingentes locales, que en la de 2 de Agosto—folio 157—se reconoce ser de consideración, y según avisos del Atalayón, comprobado por los aviadores en su recorrido, se había advertido durante el día afluencia y fuerte concentración de contingentes enemigos sobre la localidad.

Ordenes para la defensa.—Dice el teniente coronel Pardo—folio 246—que, cumplimentando la orden de la Comandancia general, «se constituyó con sus fuerzas en la casa de la Compañía Colonizadora de Industria y Comercio, Fábrica de harinas y Electricidad»; órdenes que, tratando de inquirirlas el Juzgado, las hubo de reclamar de dicho centro, el cual, en comunicación de 1 de Septiembre, unida al folio 666, manifiesta no puede acompañarlas, a tenor de lo solicitado, por no habersele dirigido orden escrita alguna, y sí únicamente mediaron conversaciones telefónicas, en las cuales se aclaró a dicho jefe «la interpretación de las órdenes vigentes»; de forma que es de entender se contrajeron dichas órdenes, de manera abstracta, a disponer la defensa de que habla el folio 246.

Asedio y defensa de la fábrica.—Organizada la defensa en la fábrica, en suma, en los términos y condiciones que relatan las declaraciones del teniente coronel Pardo—folios 244-261—, comandante de la Brigada Disciplinaria Almeida—folio 511—, teniente de la Guardia civil Fresno—folio 1.863—y alférez del Instituto, Pérez—folio 518—, aprestáronse las fuerzas a la resistencia, que sostuvo apercibida contra la creciente concentración y agresividad del enemigo, que, redoblando sus ataques, intentara en días sucesivos prender fuego al edificio arrojando haces y sacos

de paja impregnada de petróleo, lanzando granadas de mano y dos bombas, cuya explosión pudo ser evitada, abriendo también brecha en el muro del edificio por medio de la dinamita y sosteniendo fuego de fusilería con intensidad variable, y haciendo, por último, disparos de cañón al 29 que no produjeron este día efecto, pero que, repetidos el 31, lograron tiros de eficacia.

Carta dirigida al coronel jefe de Estado Mayor encareciendo medios para la evacuación.—El mismo día 24, aprovechando el ofrecimiento voluntario de un soldado de llegar a Melilla a nado por Mar Chica, dice el teniente coronel Pardo—folio 248 vuelto—que dirigió carta al coronel jefe de Estado Mayor exponiendo la situación de la defensa por el decaimiento del ánimo y salud de la tropa, considerando «caso de conciencia el proporcionar medios para evacuarla», indicando en este sentido la posibilidad de efectuarlo por el próximo muelle de Mar Chica, sin que por su parte conozca si el escrito llegara a su destino.

Se establece comunicación heliográfica con la línea avanzada.—El 26—folio 249 vuelto—logró, aunque imperfectamente, ponerse en relación heliográfica con el Atalayón y Sidi Hamed el Hach, recibiendo el general Sanjurjo este día, a las diez y ocho y treinta minutos, un despacho transmitiendo el aviso del «Alto Comisario de que «espero no tardar dos días en ir y que conviene resistir», y agregando que la noche anterior se había intentado mandarle un convoy marítimo, cuya llegada impidió el enemigo; y en otro despacho, por el mismo conducto, se le anunciaba la posibilidad de que con moros amigos se intentase llevarle ranchos en frío, nada de lo cual, manifiesta, tuvo realización, haciendo ello decaer el ánimo de la tropa.

Carencia de recursos de toda clase en la fábrica.—La premura con que hubieron de acogerse al local de la fábrica no permitió el traslado a ella de cantidad bastante de municiones, como tampoco el de medicamentos y efectos de curación, de que carecieron en absoluto, ni la recogida de víveres del depósito de suministro local, resultando de ello que en este ramo de subsistencias sólo disponían, como queda antes indicado, de harina de cebada y de trigo, y rota además el día 27 la tubería de conducción del agua dulce, quedaron atendidados a la salobre del pozo existente.

Urgencia de la retirada.—Dicha premura la trata de explicar el teniente coronel—folio 248—diciendo: «Dada la urgencia con que se me ordenó hacerme fuerte en la posición», pero más fundadamente ha de considerarse dependiente del fuego de que habla al folio 246 vuelto, que rompieron los moros desde las lomas próximas sobre las secciones e individuos que a la carrera se acogían a la fábrica, y este aserto lo confirma el comandante Almeida diciendo paladinamente—folio 513—que se encerraron en la fábrica «llevando las municiones que había en el almacén, en parte, no pudiendo llevarlas todas, así como tampoco municiones de boca, porque empezó el fuego del enemigo como a las nueve de la mañana, enemigo constituido por gente del poblado indígena».

Proposiciones de capitulación del enemigo.—En el curso de la defensa, días repetidos 26 y 31 de Julio y 1 de Agosto, había hecho el enemigo

por medio de parlamentarios proposiciones de rendición, que si al principio fueron desoídas, el decaimiento de la guarnición por la continuidad de la defensa, las bajas, la falta de víveres, la inasistencia por falta de medios de los heridos y la renuncia sobre todo a la esperanza de socorro, movieron a tomarlas al fin en consideración; pues en ellas se ofrecía dejar salir la guarnición mediante la entrega del armamento y municiones y de todos los efectos existentes en la fábrica, comprometiéndose el enemigo a conducirlos en barcas al Atalayón; poniendo en dicho sentido el teniente coronel—folio 252 vuelto—heliograma al Alto Comisario pidiendo que la lancha de vapor «Cartagenera», remolcando barcazas, fuese por Mar Chica, «sin peligro de acuerdo con los jefes de cabila que querían salvarlos».

Intimación perentoria de capitulación.—Reunión del Consejo de defensa. El día 2—folio 253—, a las nueve, se presentó otro emisario moro diciendo de parte de los jefes que mantenían en pie sus ofrecimientos siempre que se evacuase la posición antes de la una de la tarde del mismo día, antes de las dos, según el comandante Almeida—folio 515 vuelto—, que bajo las condiciones referidas los dejarían marchar libremente al Atalayón, acompañados de cuatro de sus jefes como garantía de seguridad. Antes de tomar una decisión, sigue diciendo el teniente coronel, convocó a reunión a los jefes y oficiales para exponerles la situación y consultar su parecer acerca de las proposiciones del enemigo, manifestándose todos de acuerdo en que creían imposible hacer más por la defensa, considerando haber dejado a salvo el honor militar y ser estéril el sacrificio de la vida de militares y paisanos allí reunidos, juzgando aceptables por todo ello las condiciones impuestas por el enemigo; conforme con este extremo principal, se pasó a deliberar sobre la forma de hacer la evacuación, «votando la mayoría porque se efectuase tal como había indicado el enemigo», por lo que, en consecuencia, salió el comandante Almeida a conferenciar con Mizzián, jefe de la harka, a fin de ultimar las negociaciones; confirmando a los sitiados en la resolución adoptada de capitular el heliograma recibido del Alto Comisario—folio 253 vuelto—, porque pidiendo al teniente coronel resistiese aún seis o siete días, plazo en que podría llegar a Nador, hizo comprender al declarante «que la catástrofe era inevitable» ante la inminencia de la caída por falta de medios para apurar la resistencia a ese extremo y ante la amenaza de destrucción sin cuartel fulminada por el enemigo de no someterse a sus condiciones en el plazo perentorio por que las mantuviera, decidiéndose a aceptar en resolución las bases presentadas.

Aceptación y ejecución de la capitulación.—Mandó, en su virtud, aviso de su determinación a los sitiadores y ordenó la reunión del armamento y municiones remanentes, depositándolas en el patio exterior del edificio, y prevenir, con los escasos elementos de que disponían, los medios de conducción de heridos y enfermos; y haciendo entrega a los moros de 150 fusiles, de ellos unos 70 que pudieron ser inutilizados, aparte de los que lo habían sido por efecto del fuego, y unos 3.000 cartuchos, salió la guarnición, llevando por delante los heridos y enfermos y acompañados por los jefes moros, con banderas blancas, emprendieron la marcha a las once y treinta con dirección al Atalayón, llegando a nuestras líneas a las trece próximamente, siendo recogidos los enfermos y

heridos en ambulancias y dirigiéndose la fuerza a la segunda Caseta, donde tomaron el tren para la plaza.

Sentido y alcance de las órdenes emanadas del Alto Mando.—Según las referencias facilitadas por el teniente coronel declarante, en el heliógrama del 24 de Julio, a que antes queda hecha referencia, decía el Alto Comisario que convenía fuese conservado el puesto, pues los trabajos que se hacían cerca de la cabila iban por muy buen camino y hacían esperar se resolviese todo de manera favorable, lo que se malograría en el caso de hacer abandono de él; en el del 26, le comunicaba el general Sanjurjo, de orden de aquella autoridad, que no tardaría «dos días» en ir y que convenía mucho resistiese, y que trataría de enviarle un convoy por mar, y en el de 1 de Agosto le significaba el Alto Comisario que aun cuando los moros emisarios que «han venido hoy» le dijese que podía capitular que no lo hiciese; pues antes de ello había de tomar sus medidas de garantías para evitar que cumpliesen sus malos propósitos, que tenía poderosísimos motivos para sospechar eran poco favorables para la guarnición, la cual correría la misma suerte que otras del territorio. Que esperase, por tanto, a recibir aviso de cuándo y cómo pudiera hacer la evacuación, «que sería muy conveniente demorar seis o siete días», que es el término que su autoridad calculaba tardaría en poder moverse hacia el poblado, de las cuales comunicaciones sólo figura en el cuerpo de este expediente—al folio 276—el último despacho, incompleto, recibido en Nador a las ocho y quince del día 2—folio 275.

Bajas durante el asedio.—A los folios 674 y 675 figuran las relaciones de bajas sufridas en la defensa, en número de un jefe, un oficial y cinco de tropa, y dos paisanos muertos, un jefe, cinco oficiales y 19 de tropa heridos, y dos de éstos contusos.

Ampliaciones al relato de asedio y capitulación.—Por su parte, el comandante de la Brigada Almeida, manifiesta—folio 512—que, como de costumbre, el teniente coronel se presentó el 23 por la mañana en Nador, sin que se adoptara providencia alguna por encarecer la Comandancia general no se pusiese en alarma al poblado, confirmando en todas sus partes las manifestaciones del dicho jefe en este respecto y a la presurosa marcha del vecindario del interior, buscando refugio en Melilla; así como que la definitiva evacuación del poblado de Nador se efectuó el 24 por la mañana, haciéndose también de los 140 enfermos—folio 245 vuelto—que había en la enfermería militar; refiriéndose asimismo las disposiciones preliminares adoptadas para la defensa y concentración en la fábrica.

Describe las fases de la defensa y manifiesta que a la indicación del Mando que tratarían moros amigos de introducir furtivamente víveres en la posición, y a una señal convenida se les dejase entrar, cree que hubo de contestar el teniente coronel que consideraba expuesto el medio, por la dificultad de reconocerlos de noche y el peligro de que bajo dicho pretexto se intentase dar un asalto al edificio; así como menciona las proposiciones, consejo de defensa y tratos que mediaron para la rendición, en que intervino el testigo el último día, y aceptación de la capitulación.

El teniente de Guardia civil Fresno—folio 1.864—confirma los hechos ya relatados y acogimiento a la fábrica y vicisitudes de la defensa, ex-

presando que, como consecuencia de la presentación de los parlamentarios el 31—folio 1.864 vuelto—, que hablaron con el teniente coronel, salió del edificio el cabo de su Cuerpo Laureano Lozano, y acompañando a los moros marchó al Atalayón para conferenciar con Melilla, detalle substancial que omite el teniente coronel, sin que por el hecho de encontrarse herido puede dar razón del resultado de la negociación con el enemigo, ni los extremos a que aquélla se contrajeran; sólo, sí, recuerda que la noche del 31 de Julio y todo el 1 de Agosto pasó sin ser apenas hostilizada la posición, pero ya en la noche de este día volvió a ser intenso el fuego del enemigo hasta las dos de la madrugada, volviendo a presentarse en la mañana del día 2 los parlamentarios, concertándose o llevándose a cabo la capitulación en los términos referidos.

Del alférez de la Guardia civil Pérez—folio 518—, conforme en la relación de hechos debe tomarse nota de su aseveración de que si bien ni él ni nadie notó nada concreto ni determinado, en cuanto a las intenciones de los indígenas, es el caso que días antes de los sucesos desconfiaba ya de la cabila, aunque sin fundamento racional y sólo por un íntimo presentimiento; concepto en que, abundando muchos de los deponentes, acredita un estado latente de agitación de los cabileños, que corrobora la sospecha de los trabajos que indudablemente se venían de tiempo maquinando en el territorio, sin advertencia o con descuido de los llamados a prevenirlos.

Gestiones correlativas del Alto Comisario.—Es de mencionar, como aclaración paralela de los hechos, que el Alto Comisario, en conferencia con el Ministro de la Guerra, del 24 de Julio, a las veinticuatro horas—folio 90—, reconocía no ser buena la situación de la pequeña guarnición que allí se encontraba, recogida en la fábrica, ante la inexplicable extensión alcanzada por el levantamiento de cabilas; en conferencia de las 23-40 del 25, después de hacer constar—folio 102—que lo más sensible es que probablemente en bastantes días no estaría en condiciones de avanzar más allá de Nador, aunque se esforzaría en adelantar su marcha todo lo que permitiese la seguridad de la plaza, que iba unida a la de la columna que de ella saliera y consideraba su principal deber, agrega—folio 103—que aquella madrugada iba a intentar llevar un convoy de víveres y municiones a Nador por la Bocana de Mar Chica; pero en la del 26, 15,15—folio 101—da cuenta de que no pudo realizarse porque el enemigo, hostilizando desde la playa, impidió el desembarque; proponiéndose entablar gestiones políticas a fin de preparar la marcha de una columna para ocupar Nador, si bien subordinado este propósito a la presión que el enemigo hiciese por la parte del Zoco El Had, de Beni-Sicar, que, aunque aún no la había realizado, la anunciaban las confidencias, y era obvio que no podría marchar dejando esa amenaza a retaguardia sin asegurarse sólidamente contra ella, intento a que hubo de renunciar, también en razón de las manifestaciones hechas en la conferencia del 27, 0,10 horas—folio 111—(contraídas a una reunión que, anunciada para el día siguiente con algunos jefes de Nador y de Barraca para tratar de la ocupación de aquella localidad, obviando en esta gestión preparatoria la ocasión de un abierto rompimiento de hostilidades por las cabilas de Guelaya la inseguridad aun de las fuerzas recién llegadas para combatir fuera del radio de la plaza y la amenaza, cada vez más intensa, de la

presión por Zoco El Had), cuando en la conferencia del día 28, 12,20, declara que no confía gran cosa en las gestiones discretamente iniciadas conducentes a permitir el repliegue de las fuerzas cercadas, ya que no había podido conseguir ni llevar víveres a Nador cuando gran parte de aquellas cabilas aún se mostraban amigas; en conferencia del 31, 13,20—folio 147—comunica que la batería colocada días antes en el Atalayón bombardea al numeroso enemigo que se halla en Nador, de la cual batería avisan que aquél hace fuego con algunas piezas seguramente contra el destacamento de la fábrica; y, finalmente, en la de 1 de Agosto, 16,50—folio 152—, manifiesta que recibe proposiciones para evacuar el puesto mediante entrega del armamento; pero como, a su entender, aún le quedaba margen de resistencia y además creía que había de ser muy útil su conservación en el plan del inmediato avance, no las había aceptado; completando en el parte de novedades del mismo día, de las veintiuna—folio 154—, que se llevaba a cabo una negociación con respecto a Nador cuyo éxito dependía de llegar a condiciones convenientes; situación en la cual recibió aviso a mediodía, que trasmite a tenor de la dicción a la conferencia del 2 de Agosto, veinte horas—folio 163—, de que se veía venir un grupo por la carretera de Nador con bandera blanca, formado por cabilenos y peninsulares, que resultó ser la guarnición de aquel puesto, que había capitulado sin aguardar al término de las negociaciones que el Alto Comisario seguía, y le había comunicado, para socorrerla o replegarla con sus armas.

Dicho del capitán Ortoneda comentado por el teniente coronel Pardo. Dicha negociación pudiera haber sugerido al capitán Jiménez Ortoneda la insinuación hecha al teniente coronel de la Brigada, después de felicitarle al presentarse en las líneas avanzadas capitulado, y que recoge este jefe en su declaración al folio 266 vuelto, de que «a mí me deben ustedes el haber salido con vida de ahí», y que en su extrañeza no sabía cómo explicar satisfactoriamente.

Cumplimiento de la capitulación.—Porque, fuera aparte del fundamento que para tal afirmación asistiera al capitán Ortoneda, es el hecho que esta capitulación es la única guardada en la incidencia de los naturales dejando llegar a salvo a nuestras líneas avanzadas a las inermes fuerzas capituladas y cerrando esta rendición, sino en el orden cronológico, pues que aún resistían, agotando su esfuerzo en desesperada defensa, en el abandono de su aislamiento, Zeluán y Monte-Arruí, a que estaban reservadas las nefandas traiciones de la barbarie indígena, al menos en el orden retrógrado en que se ha venido haciendo la relación, marca, con la caída de este improvisado puesto, el término a que alcanzará el movimiento insurreccional que produjo el total derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, erigida sobre un falso asentamiento de errores de todos órdenes, haciendo perder en tres días de rota batida todo el territorio penosamente conquistado desde 1909; y relegándonos a la península de Tres Forcas, de los demás puestos de la circunscripción a cargo de la Policía, como se ha dicho, y aparte de los reseñados bajo epígrafe particular, se carece de noticias definidas, como constituídos por meros destacamentos de dicho instituto indígena de la fuerza que detalla el estado general de situación—folio 330—, único dato concreto existente.

De la *Granja del Estado* se conoce, por atestado núm. 12 del hebreo comerciante Jacob Benguigui, de la factoría de la Granja, de la Compañía de Colonización, en Mexera Sfa, que el día 24 vió que se dirigían grupos de moros a la Granja, donde penetraron, rompiendo las puertas y apoderándose de todo lo que en ella había; por lo que en su vista, el declarante, que estaba en la «jaima» del guarda, se dirigió al Muluya y se internó en la zona francesa; confirmando el colono del Zaio, Chaffanel—folio 747—, que en su huída al Muluya observó que los jefes de Beni-Uquil, con el sargento Meydu y policías desafectos, se dirigían a la Granja Agrícola y luego, desde el puesto francés fronterizo, pudo ver durante tres días cómo se entregaban al saqueo los indígenas en cuestión.

Y por lo que hace a los restantes puestos, y en orden al informe de la Subinspección indígena con respecto a la 1.ª mía, Zaio, dice, por toda noticia, que se ha conservado el destacamento de Cabo de Agua, donde muy débilmente llegó la manifestación del movimiento sedicioso, habiendo evacuado la cabecera de Zaio sobre el Zoco El Arbáa, el cual punto a su vez se le unió en su retirada a la plaza; entendido, por lo que se refiere a los elementos peninsulares, pues los policías, dice, marcharon a sus moradas, no teniendo noticias concretas sobre la forma de evacuación de los demás puestos; y de la 2.ª mía, que sólo se ha conservado el destacamento de Farmana; y de la 7.ª cita los hechos sucintos del abandono de Karn Siacha por los policías a requerimiento de los comarcanos, y de la cabecera de Hassi Berkan, la defensa denodada del teniente Casado contra los rebeldes hasta que, según referencias, fué muerto por un pariente del fakir Hadducn; sin más datos acerca de las demás posiciones de la jurisdicción.

XVII

SERVICIO DE AVIACION

Testimonio librado acerca de este servicio.—Por lo que hace al abandono del aeródromo de Zeluán, desde el punto de vista del servicio aeronáutico, y como complemento de la acción de las fuerzas todas del territorio, ha sido objeto de particular examen, materia del testimonio librado y remitido al general en jefe del Ejército de Africa en 15 de Octubre último—folio 1.349—; y haciendo relación de hechos, resulta lo que sigue:

Antecedentes de la cuestión.—Con comunicación de dicha autoridad de 27 del año anterior—folio 432—, se remiten documentos relacionados con el servicio.

Síntomas de alarma y gestión inicial para el salvamento de los aparatos.—Del parte del capitán jefe de la segunda escuadrilla de Aviación, capitán de Ingenieros Fernández Mulero, fecha 1.º de Agosto—folio 441—, resulta que en la tarde del 23 de Julio subió el personal al Aeródromo, y el expresado capitán Fernández Mulero es llamado por el coronel jefe de Estado Mayor de la Comandancia general para tratar del traslado de los aparatos al nuevo aeródromo de Nador, y «después de tratar a fondo la cuestión se decide queden los aparatos en Zeluán» y ordenar al jefe de la Alcazaba refuerce, cuando lo considere oportuno, el destaca-

mento del contiguo aeródromo, sin que se expresen las razones de la determinación adoptada. Que habiendo podido comprobar «con gran sorpresa» que la columna de Dríus estaba en retirada sobre Batel, regresa, no obstante, el personal a la plaza a las 21-20, hora a la cual «se recibe aviso de la Alcazaba de Zeluán de que se había sublevado parte de las tropas indígenas y de que llegaban contingentes de fuerzas que se retiraban de Arruí y parte de la vanguardia de la columna de Dríus», todo lo cual requiere adecuada rectificación. Que el 24 se intenta subir al Aeródromo, «ignorando que desde la noche anterior estaba sublevada toda la zona...», quedando incomunicados con el Aeródromo, en donde había quedado el teniente observador Vivancos, que por motivos de salud allí residía, y el alférez (E. R.) Martínez, jefe del destacamento de tropas.

Criterio del capitán de la escuadrilla en orden al salvamento.—Al folio 443 figura el informe, fecha 3 de Agosto, del referido jefe de la segunda escuadrilla, manifestando con respecto al salvamento de los aviones, antes de la llegada del enemigo, que ante una sublevación de la comarca no cabía previsión, pues que a las veinte del 23, ni el Alto Mando, ni la Policía, ni el personal de la escuadrilla, ni nadie presumía que *tres horas* después—acercándose más a la exactitud—estallaría la sublevación, cuyo foco principal fuera Nador, a retaguardia del Aeródromo; sometiendo a la apreciación superior lo aventurado del intento de librar los dos oficiales allí estantes dos aparatos en la noche, «aparte de lo estéril de la empresa», que al día siguiente ya no fué posible llegar allí; con otros particulares en orden al campo eventual de toma de tierra de Rostorgordo, en preparación entonces, y del eventual de vuelos, a la sazón en zona peligrosa por aquellos días del Hipódromo.

En parte fecha 5 de Agosto—folio 739—, el comandante Aymat, jefe del grupo de escuadrillas de Marruecos, da cuenta a la Alta Comisaría de las novedades desde el 22 de Julio, confirmando el anterior relato, con inclusión del parte de 3 de Agosto del capitán Mulero, ya registrado anteriormente.

Material y personal estante en el Aeródromo.—En oficio de 15 de Agosto—folio 444—del jefe del referido grupo manifiesta encontrarse en la mañana del 22 de Julio en el Aeródromo de Zeluán seis aparatos, con el personal y fuerza que detalla.

Informe del jefe del grupo de escuadrillas de Marruecos.—En oficio dirigido al jefe de Aviación en 24 de Agosto—folio 445—por el comandante jefe del antes citado grupo, e informado sobre el abandono por el personal navegante de los aviones en el Aeródromo de Zeluán, y como ampliación a su parte, manifiesta que los oficiales que se hallaban en aquél la tarde del 23 de Julio, conocieron, por testimonio del comandante Fernández Mulero, inspector del servicio de transportes automóviles, y por propia observación en vuelo, la retirada del general Navarro de Dríus sobre Batel, las órdenes dadas, e interceptadas en el teléfono, de preparar alojamiento en Monte Arruí y Zeluán para las fuerzas, como que por orden del jefe de la Alcazaba se estableció un puesto para detener a los soldados fugitivos que venían hacia la plaza. Que por todo ello, y por la alarma ambiente, decidieron los oficiales quedarse en el Aeródromo, tratando de comunicar por teléfono con el capitán Mulero, y ante

la ocupación de aquella comunicación, mandó en un rápido a Melilla al alférez Martínez, que regresó con la orden, que reiteró a última hora, de regresar todos a Melilla, a excepción del teniente Vivanco y alférez Martínez, no obstante los ofrecimientos de otros oficiales para quedarse.

Ampliación del informe del capitán de la escuadrilla.—Al folio 689 se remite por el Alto Comisario, con fecha 8 de Septiembre, para sus efectos en el expediente, un escrito de 25 de Agosto—folio 690—del capitán Fernández Mulero ampliando sus manifestaciones en orden a la actuación de la segunda escuadrilla, cuya primera aseveración, de no haber prestado declaración en la información privativa del servicio abierta, se rebate por el comandante del grupo por la constancia de los documentos en ella obrantes del expresado capitán.

Manifiesta éste en dicho escrito, entre otros particulares, que a las seis y media del día 23 se le presentó el alférez (E. R.) Martínez, enviado del Aeródromo por el teniente Ruano, porque no habiendo podido comunicar por teléfono por estar intervenida la línea por orden superior, aprovechó la venida a la plaza del coche, enviado con otro objeto, y al decirle este oficial que querían quedarse a dormir en el Aeródromo los tenientes Arizón y Ruano, les contestó les dijera que no convenía se quedasen allí *para no soliviantar a la tropa*; que en ningún momento nadie de la escuadrilla le comunicó *noticia alguna alarmante*; razón por la cual el personal de su mando recibió orden de retirarse de la Comandancia general con la sola advertencia de estar dispuesto, cual de costumbre, para subir al día siguiente al Aeródromo, si así lo prevenía el Mando; con otros comentarios acerca de la especie vertida por algún oficial de que *si el capitán no lo hubiese mandado bajar a la pieza él hubiera salvado la escuadrilla*, y asentando que si efectivamente existía peligro en el Aeródromo debió el más antiguo comunicarlo y desde luego tomar el mando de aquél.

Motivo expreso del envío del alférez Martínez a recibir órdenes.—Por de pronto, es de hacer observar que no se comprende el viaje del alférez Martínez y su presentación al jefe por encargo del teniente Ruano, con el fútil objeto de decirle que él y Arizón pretendían quedarse en Zeluán, cosa que, como reconoce a seguida, tenían plena libertad de hacer: después, la anormalidad general del territorio la reconoce implícitamente la orden del 24 de Julio, contenida en el diario de operaciones—folio 640—mandando al Parque de Artillería hacer entrega a la escuadrilla de Aviación de 70 fusiles con su dotación de municiones y con respecto a la más localizada e inmediata, el día 23, por la tarde, la delataba públicamente el éxodo de la población civil del interior, y luego, el conocimiento directo de la situación, ya puntualizado, por la propia observación de los aviadores que volaron por la tarde, advirtiendo *con sorpresa*, cual hubo de decir, la retirada de las fuerzas del general Navarro sobre Batel, como por las demás referencias que consigna el oficio del folio 455, ya comentado, y, en último extremo, atento a la declaración de doña María Serrano, esposa del alférez Martínez, que, al folio 961 vuelto, manifiesta que en la mañana del 23 marchó a Zeluán su marido por orden del capitán Mulero para permanecer allí el tiempo que las circunstancias y el servicio exigiesen; que recuerda vino, con efecto, a la plaza a las seis de la tarde del expresado día con objeto de recibir órdenes del capitán Mu-

lero», enviado para ello por los oficiales que había en el Aeródromo, «en vista de lo inseguro de la situación»; que al venir en el automóvil trájose a la esposa del sargento Vallejo, que, en atención al estado de la comarca, se acogía a la plaza desde Zeluán, donde de ordinario residía, y que a pesar de las seguridades tranquilizadoras que su marido le diera, siguió creyendo que las cosas del campo estarían mal cuando le hacían permanecer en el Aeródromo, a pesar de llevar quince o diez y seis días de enfermo con fiebres, no habiéndose dado de baja para el servicio por el deseo de cumplir con su obligación; circunstancias todas que no podían pasa inadvertidas al capitán Mulero para haber tomado las determinaciones correspondientes al caso.

Interrogatorio diligenciado en el capitán Mulero.—Evacuando este capitán el interrogatorio que le fuera dirigido en declaración—folio 1.186 vuelto—manifiesta, entre otras cosas menos esenciales, que, por la suspensión del servicio telefónico, el alferez Martínez había ido a la plaza, la tarde del 23, a participar que la tropa estaba *algo soliviantada* con las noticias que traían los cantineros y la población civil que abandonaban el territorio avanzado; pero sin que por su suerte nada anormal (sic) ocurriera en aquella zona; que en la conferencia que a las seis y treinta del 23 celebró con el jefe de Estado Mayor, presente el coronel de Artillería—es de inferir que el comandante principal del Arma y gobernador accidental de la plaza en aquellos momentos—, decidióse que el Aeródromo no se debía trasladar a Nador por no estar en *condiciones de defensa*, y sí *reforzar* el de Zeluán cuando lo estimasen oportuno; que a las ocho treinta comunicó con el Aeródromo, y en vista de la absoluta tranquilidad que reinaba, autorizó a los oficiales de la escuadrilla para bajar a la plaza el que quisiera; que a las *dies y media* de la noche la Alcazaba de Zeluán daba aviso de que los Regulares y Policía sublevada, y los moros circunvecinos tiroteaban con insistencia el Aeródromo, que no pudo comunicar con éste ni alcanzarse posteriores noticias de aquella posición; que a las cinco de la mañana del 24 trató de subir al Aeródromo sin avisar al resto del personal, «convencido de que la escuadrilla *no podría salvar nunca*, y que, por tanto, el eje era el único que tenía sitio cuando se toma las armas», y que no pudo llegar la hostilidad hecha por los insurgentes desde tres kilómetros de Melilla, afirmando, en conclusión, que en el movimiento insurreccional producido en el territorio la escuadrilla, como cualquier otra en su caso, estaba condenada irremisiblemente a perderse, por no tener más que el campo de aterrada de Nador, que en la *madrugada del 24* estaba en poder del enemigo, y no hubiera sido posible salvar ningún aparato; pues aun cuando por un presentimiento de los sucesos, el personal se hubiese quedado a pernoctar el 23 en Zeluán, no hubiera podido salvar los aparatos ni de noche ni de día, por estar plenamente comprobado que el campo de Rostrogordo, único que se creía en condiciones para tomar tierra, no las reunía, como los hechos hubieron de demostrar, y a pesar del arreglo de que fué objeto posteriormente.

Información preventiva del servicio de aviación.—En comunicación de 16 de Septiembre, el jefe del grupo de escuadrillas—folio 950—remite copia de los informes emitidos por el personal de ella acerca del abandono del Aeródromo. De este personal, el capitán Muñoz—folio 951—refiere

que cuando iban a Zeluán, la tarde del 23, fueron advertidos de precaución por el comandante Fernández Mulero; que al llegar a las cinco al Aeródromo la tropa estaba alarmada y limpiando su campamento, armamento que no era el suyo, entregado no sabe por quién, confirmando en lo demás lo observado en vuelo, y el envío a Melilla del alférez Martínez para dar noticia de las novedades al capitán Fernández Mulero, y que éste «ordenó» regresaran todos a Melilla menos los del Servicio.

El teniente Barrón confirma lo precedente—folio 952—, y que, desvanecidos sus motivos de alarma, renunció por ello a la primitiva idea *de llevarse su avión a Nador*, y que al marchar a la plaza pidieron en la Alcazaba refuerzo para el Aeródromo, que no podía mantener más que dos centinelas.

El teniente Ruano—folio 953—expresa, de conformidad con los anteriores, el conocimiento general de la situación; que pudo recoger en el teléfono, con ocasión de querer comunicar con el capitán Fernández Mulero, las órdenes de la sección de campaña de preparar alojamiento en Batel, Monte Arruí y Zeluán, para las fuerzas de la columna en retirada del general Navarro. Que se envió a dar noticia de la situación y de la alarma al capitán Mulero por el alférez Martínez, creyendo que éste estaba injustificadamente alarmado, confirmando la orden de regresar a la plaza.

El teniente Arizón—folio 954—refiere que, al dirigirse al Aeródromo en un camión conduciendo bombas, encontró en el camino al reguero de paisanos que huían de los poblados avanzados y a soldados dispersos, cumplimentando, por lo demás la orden del jefe, de regresar, en la seguridad de que *no ocurría nada grave*.

Declaración del capitán aviador García Muñoz.—El capitán de Infantería piloto aviador García Muñoz—folio 1.225 vuelto—, ampliando las manifestaciones que hiciera en la información primitiva al folio 951, explica los vuelos efectuados por el personal en la tarde del 23, corroborando que cuando el alférez Martínez fué enviado al capitán Mulero lo fué «para recibir órdenes concretas», encontrándolo en su misma casa; teniendo la queja de su jefe de haber hecho caso omiso del personal a sus órdenes al intentar dirigirse al Aeródromo de Zeluán en la madrugada del 24, viaje que, por lo demás, sólo ha podido comprobar lo verificase *a las nueve de la mañana*, constándole al testigo que dicho camino estuvo tranquilo hasta las ocho y media del expresado día 24 y que el tren de las siete llegó sin novedad a Nador.

Campos eventuales de aterrada para haber salvado los aviones.—Confirma el material que se hallaba en el Aeródromo en perfectas condiciones de servicio, aseverando que en sus vuelos, investigando lugar a propósito para tomar tierra eventualmente o en caso de imperiosa necesidad, a retaguardia de Nador, se había fijado en el campo de la Hípica, donde en la época de su declaración—6 de Octubre—estaba establecido en el Aeródromo provisional, en el borde del camino de Melilla a Nador, y en el sentido propuesto de si a beneficio o recurso del mismo hubieran podido ser salvados los aparatos, retirándolos oportunamente a dicho lugar, manifiesta que atendido a los obstáculos que existían en el referido campo, como una zanja y otros pequeños accidentes y locales anexos y dependientes a la vez de las condiciones y dirección del viento, es su parecer que

si no los seis existentes, tres o cuatro aparatos, cuando menos, hubieran podido ser salvados en caso de apremio, siempre corriendo el riesgo de algunas averías producidas por los referidos obstáculos. Consigna, por último, que en los comentarios hechos entre los oficiales había siempre manifestado el capitán Mulero su predilección para una toma de tierra eventual por el campo de Rostrogordo, arguyéndole el declarante que era, a su juicio, extraña esta preferencia, pasando continuamente por el camino y en vuelo sobre el terreno de la Hípica que se deja indicado.

Juicio técnico del comandante jefe del grupo de escuadrillas en cuanto a los servicios de la de Melilla.—El comandante Aymat manifiesta—folio 939—que aunque fundamentalmente los servicios de aviación dependían directamente del Alto Comisario, con arreglo al decreto de organización, podía éste delegar en los comandantes generales, e instituido el cargo del testigo para dar unidad al servicio, se observaba en la práctica que esta dependencia no era efectiva en Melilla, cuya Comandancia general daba sus disposiciones directamente al jefe de la escuadrilla, tanto en los objetivos a asestar, como en la forma de realizar los servicios, sin que el declarante conociese las determinaciones del mando más que por los partes que *a posteriori* recibiera, existiendo, en suma, en el territorio de Melilla, la escuadrilla de la relación del folio 444 a las órdenes del capitán Fernández Mulero.

Entrando en el análisis técnico del servicio emite la opinión de que por el examen comparativo de los estados de vuelo de las diversas escuadrillas del territorio de Marruecos, creía susceptible a la de Melilla de dar mucho mayor rendimiento del que acreditaban los partes, y del concierto de los varios factores integrantes del resultado, deducía la posibilidad de reforzar la acción de la referida escuadrilla. Indica que el Aeródromo de Zeluán reunía muy malas condiciones aeronáuticas, razón por la cual se estaba casi terminando el de Nador, a pesar del dictamen que aconsejara, en su sentir, llevarlo a Batel, abonado por las razones que dice, y manifiesta asimismo las deficiencias acusadas en los reconocimientos topográficos, sin conseguir que se modificaran los procedimientos; comprendiéndose por sus manifestaciones se desenvolvía el servicio en Melilla automáticamente, como en los demás, desligado de la peculiar dirección orgánica y sustrayéndose a toda norma de mando superior.

El concepto acerca del traslado y salvamento de los aparatos.—Con respecto al posible traslado de los aparatos en el punto crítico de los sucesos, manifiesta que nadie mejor que el jefe de Estado Mayor de la Comandancia general pudo juzgar su pertinencia; que la posibilidad de sacar los aparatos, una vez asediada Zeluán y haber estado allí los pilotos, dependía de cómo se encontrasen a la mañana siguiente, pudiendo desde luego aterrizar con gran probabilidad de no averiarse en el campo del Hipódromo, o algún otro que debían haber tenido observado en sus frecuentes vuelos a corta altura sobre Melilla; que no le consta si la autorización para residir en la plaza los oficiales aviadores contuviese prevención expresa para acudir a su puesto en caso de alarma, fuera de las de carácter general que obliga a todo oficial a proceder de esta suerte; pero que el conocimiento de la gravedad no ignorada de la situación fuera suficiente para haber obligado a los oficiales para permanecer en el Aeródromo, y que únicamente los términos categóricos que tuviera la orden del jefe de

la escuadrilla puede acusarle de no haberlo hecho; que no concibe se considerasen como no alarmantes las noticias deducidas de la Comandancia general—la tarde del 22—, a que asistiera el capitán Mulero, con las novedades de la muerte del Comandante general, la posterior entrevista, retirada el 23 sobre Batel y la detención de fugitivos en Zeluán y otros particulares, entendiendo en último extremo, que el comentario final que hace el capitán Mulero en su escrito del folio 690-91, pretendiendo poner de relieve que si efectivamente existía peligro en el Aeródromo, debió el personal permanecer en él, en vez de regresar a la plaza, comunicárselo así el más antiguo y desde luego tomar el mando de aquél con mayor razón y carácter preferente incumbía tal deber al jefe de la escuadrilla, ya que en modo alguno, en tales casos, debe declinarse el mando.

Juicio sintético.—Como síntesis de todo lo expuesto sácase la impresión de que ni la ocurrencia de los graves sucesos producidos y que a su conocimiento llegaron ni los avisos que recibiera de sus subordinados, despertaron en el ánimo del jefe de la escuadrilla la impresión de *anormalidad* suficiente a dictarle el deber de personarse en el Aeródromo en unión del personal navegante a asumir el mando y adoptar las preveniciones consiguientes arregladas a las circunstancias para el salvamento de los aparatos; que bien que se reconozca que los acontecimientos se sucedieron con rapidez, considerase indiligencia, cuando menos, no haber puesto los medios para lograrla; antes bien, dejando aquéllos en lugar que, como reconoce el jefe del grupo de escuadrillas—folio 941—eran nulas sus condiciones de defensa, no secundando el requerimiento previsor, la advertencia del coronel jefe de Estado Mayor—folio 441—tratando de trasladar el material, ya que no hubiese sido a Nador, *que no se conceptuaba en condiciones de defensa*—folio 1.188—, y a pesar de la *perfecta normalidad* de Batel a Melilla, en que se insiste, por dicho capitán, acudiendo al medio extremo de retirarle a algún campo eventual como se estimaba hubiera sido posible, claro es que con cierto riesgo, en las declaraciones de los técnicos. En suma: que hubo manifiesta negligencia en todo, y reserva, y abstención de la intervención personal de parte del referido jefe de escuadrilla.

XVIII

SITUACION DE LA PLAZA

Fuerzas permanentes en la plaza de Melilla.—Dice el teniente coronel Dávila—folio 1.292—, que a raíz del suceso de Abarrán, y una vez reforzadas las posiciones del frente avanzado, así como incorporadas a sus columnas las unidades que se hallaban en la plaza, quedó en ella una compañía de cada uno de los regimientos de Infantería, aparte del personal con asiento o destino en la misma; con los cuales elementos se constituyó una *columna de reserva* de efectivo de unos dos mil hombres, y cuyo mando fué cometido al coronel de Cazadores de Alcántara.

Restos que quedaron y adopción de medidas en los días críticos.—Sobrevenido el período agudo de las operaciones ante las apremiantes necesidades originadas por el curso de los acontecimientos, fué obligado echar mano de todas las fracciones orgánicas que quedaron en la plaza para

incorporarlas a las columnas de sus Cuerpos, y aun algunas de las destacadas fueron sustituidas en sus puestos por las compañías provisionales que se crearon; de forma, que, como dice el coronel de Estado Mayor Sánchez Monje—folio 271—, reuniendo en los momentos críticos todo lo que en la plaza había servicios locales, como Compañía de Mar, secciones ciclistas, Guardia civil, Carabineros, destinos de plaza y Cuerpo, etcétera, llegarían a reunirse unos tres mil hombres de fuerzas completamente heterogéneas, a favor de las cuales se tomaron aquellas disposiciones más perentorias, principalmente encaminadas a tranquilizar la alarma de la población, que estaba poseída de pánico, manifestando—folio 271— que, en orden a las medidas dirigidas a proteger la plaza, por iniciativa suya, como coronel jefe de Estado Mayor, se reunió, en la tarde del 22 de Julio, la Junta de jefes del Cuerpo a fin de tomar acuerdos, «que se consignaron en acta»; mas pedida ésta en consecuencia a la Comandancia general, en comunicación de 24 de Agosto—folio 318—, manifiesta no poder remitirla por no existir el mencionado documento, toda vez que, según antecedentes, se celebró el precitado día la reunión de que se hace mérito para examinar la situación y tomar acuerdos de momento, pero sin que llegase a levantar acta alguna de su referencia.

Correspondía al gobierno accidental de la plaza, en el crítico punto de la falta del uno y ausencia del otro, de los generales al coronel de Artillería, comandante principal del Arma, don Francisco Massaller Alvareda.

Riesgo de la plaza de Melilla.—En telegrama del precitado día 22, de las 17-50 dice el coronel jefe de Estado Mayor de la Comandancia general al Alto Comisario, que juzga del todo indispensable y urgentísima su presencia en Melilla por considerarse la situación del mayor peligro. Así era, en efecto; pues a tenor de lo que manifiesta el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.203 vuelto—, el natural instinto de rapacidad de los indígenas, librándose al saqueo de los poblados y posiciones abandonadas, fué la providencia de la plaza; pues si en vez de entretenerse en aquel despojo, los moros se hubieran limitado a cortar y bloquear a Monte Arrufé, Zeluán y Nador, y en masa atacaran la plaza de Melilla el día antes de la llegada del Alto Comisario, hubieran podido ser mayores las consecuencias del desastre. Hay que reconocer la insuficiencia e incapacidad de las heterogéneas e incoherentes fuerzas de que disponía la plaza para defender el extenso perímetro de su casco y arrabales, y en resolución, como dice el coronel Riquelme—folio 1.781 vuelto—, «en la plaza no había ni elementos ni jefe conocedor de la situación ni de los recursos disponibles para hacer frente al pánico» que embargaba a la población.

Estado de alarma de la población de Melilla.—En conferencia de las 16-20 del día 23—folio 74—, el coronel jefe de Estado Mayor comunica al Ministerio que la noche anterior había transcurrido en la misma ansiedad y excitación, debido a los rumores de levantamiento de las cabilas fronterizas, que no habían tenido confirmación a la hora en que comunicaba, pero notándose la ausencia de los moros de los poblados próximos; como asimismo transmitía que la ansiedad en las posiciones del ruedo era grande por no conocer el momento en que serían reforzadas sus exiguas guarniciones actuales, reducidas por el llamamiento de fuerzas a la primera línea. En conferencia de las 18-45 del mismo día 23—folio 76—,

manifiesta disponer, ante posibles contingencias, que los asistentes y los últimos elementos que restaban salieron a determinados sectores del exterior, más para tranquilizar los ánimos que para eficaz protección de la plaza, disponiendo también que otra fuerza impidiera la llegada de los elementos dispersos que, en desordenada huída, se acogían a la plaza, aumentando en el vecindario la creciente alarma, y que, dado el estado actual de desmoralización y dispersión, no restaba fuerza alguna organizada en todo el territorio accesible.

Llegada del Alto Comisario a Melilla.—Impresión que recoge de la situación del territorio.—En conferencia de las 0,45 del día 24—folio 79—, el Alto Comisario da cuenta de su llegada a Melilla—a las once— y de empezar a hacerse cargo de la situación, y en la subsiguiente, de la 1-40—folio 80—, de sus primeras desoladoras impresiones, prometiéndose en la mañana la inmediata llegada de las primeras expediciones de fuerzas de Ceuta y Almería. Por último: en conferencia de las 0,10, del día 27, la misma autoridad dice al Ministro de la Guerra—folio 113—, sobre los comentarios que ya integran la del día 24, a raíz de su llegada a la plaza.

«Y para subrayar la situación de esta Comandancia general puede afirmarse que aquí *no existe nada de nada*, desde tropas y material de campaña hasta oficiales de Estado Mayor, de que sólo cuento con el coronel; los demás, o han desaparecido o están enfermos a consecuencia de las operaciones. Todo quedó en las líneas y depósitos de vanguardia; así es que hay que hacerlo todo de nuevo, en circunstancias en que el enemigo, en número, condiciones y recursos es muy superior a nosotros...»

XIX

CONCLUSION

Surge la idea de abrir esta información.—En conferencia de 1 de Agosto—folio 155—, el Ministro de la Guerra, con relación a deliberaciones del Consejo de señores Ministros, manifiesta que se ha coincidido por todos en apreciar la necesidad de *restablecer el sólido y necesario espíritu militar*, y por ello pregunta al Alto Comisario si había ordenado instruir las informaciones pertinentes para depurar muchos de los hechos acaecidos, y cuya sanción condujera a levantar su ánimo y aliento; manifestando en su contestación esta Autoridad que, en orden a responsabilidades, se había limitado hasta entonces a someter a interrogatorio a los grupos de fugitivos que se presentaban y a algún oficial, porque también, a su juicio, podían existir «deficiencias que merezcan sanción y que debe ser aplicada como el mejor medio de mantener el espíritu del Ejército y el derecho de la justicia», manifestando que nada había hecho en este sentido, «porque dada la magnitud de lo ocurrido» pensaba proponer al Ministerio la instrucción de una información especial, de la que pudieran derivarse los cargos consiguientes, tomando principio en este presupuesto la resolución de mandar abrir este expediente.

Complejidad de la materia de este expediente.—Seguido el mismo por los prolijos trámites de su instrucción, se ha llegado laboriosamente al

término de este dilatado resumen, todo lo extenso que exigía la magnitud de los acontecimientos que constituyen su asunto y sus lamentables consecuencias, y como imponía de consuno el precepto de la Real orden de proceder mandando esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las *posiciones* del territorio— en número de 130—, y, cual era conseqüente, dilucidar el comportamiento y la función cumplida por las columnas móviles, sostén y garantía de la existencia de dichos puntos fortificados; habiéndose procurado fijar los hechos con la mayor fidelidad posible en cuanto al Juzgado ha sido dable investigar; pues dado que al sentar sus conclusiones no sean, en casos, todo lo concretas que fuera de desear, tocante a personas responsables, obedece a que, como ya hubo de hacer constar en otro lugar, si bien los testigos han sido pródigos en ocasiones en sus manifestaciones, lo han sido siempre en su interés particular o bajo un concepto abstracto, mas parcos y reservados en demasía en determinar cargos personales, ni aun en interés mismo del prestigio del Ejército, obligando esto a las veces a proceder por deducción o mera inducción.

Causas ocasionales de los sucesos que se analizan.—Es indudable, a tenor de la exposición general de antecedentes, como del contenido de las declaraciones se desprende, que han existido causas primordiales que han preparado de tiempo el desastre lamentado, por quebrantar principios invariables de orden y técnica militares, como en apartarse de las reglas más comunes de elemental previsión, asentando en falso la desmedida expansión del territorio, en que reside la razón determinante, inmediata circumscripita a los hechos, de la catástrofe; pues que, en otros órdenes mediatos, el Juzgado se abstiene de hacer apreciación que le está vedada. Mas también es fuerza convenir en que ha habido otras concausas circunstanciales, inherentes al nervio y a la conducta del ejército de ocupación, relajado por la misma distensión del desproporcionado esfuerzo a que se le sometiera, por defecto de su empleo, como por motivos que atañen a su preparación, continente, espíritu y moral.

Graduación de la responsabilidad.—Y así es que si la responsabilidad debe también estar en razón directa de la autoridad, en uno u otro imputarse aquélla al Mando, en primer término, que, con inconsciencia, con incapacidad, con aturdimiento o temeridad, ha provocado el derrumbamiento de la artificiosa constitución del territorio, sin que en sus naturales e irremediables derivaciones no sean de exigir también aquéllas, en su medida y grado, a cuantos, con olvido del honor militar y del prestigio de las armas, no han sabido responder al cumplimiento de sus indeclinables deberes en el general fracaso de la moral, absteniéndose, eludiendo o excusando su participación personal, suscribiendo capitulaciones incomprendibles, evadiéndose del territorio, desamparando posiciones o abandonándose a desalentada fuga presa de pánico insuperable.

Síntesis de motivos determinantes de la catástrofe.—Claro es que recapitulando todo lo dicho pueden concretarse las causas generadoras de la catástrofe, que clara inteligencia de cuantos han disertado y depuesto sobre la materia, y que aun a conciencia de su repetición parece natural resumir en este punto, a modo de epílogo, cifradas tales causas en la desmesurada extensión de las diversas líneas militares tendidas en el

territorio, ya de contacto con la zona insometida o frente ofensivo, de conexión con la base natural, o ya de defensa interior, en desproporción manifiesta con la *fuera oficial* del estado de la Comandancia correspondiente al 22 de Julio, computada en 19.923 hombres «disponibles»—folio 379—, acusando una densidad absurda en cualquiera de sus puntos: la existencia de las cabilas armadas dejadas a retaguardia; pretender en tales condiciones adelantar temerariamente en el territorio insumiso y foco de la rebeldía sin medios adecuados ni preparación política, fiando en el azar y contando con la «estrella», en demanda de la bahía de Alhucemas, afrontando el fuerte valladar de la estribación de Cabo Quilates, con error manifiesto de apreciación, en cuanto al alcance militar de la empresa, y de cuyo dudoso éxito pudo ser aviso y advertencia el desgraciado fracaso de Abarrán; fiar la seguridad del territorio de retaguardia al cúmulo de posiciones dispersas, deficientemente organizadas, mal abastecidas y guarnecidas, con disgregación de las fuerzas y constituyendo en sí mismas grave cuidado y compromiso; la falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue, eventualidad descartada de los cálculos del mando; y una vez provocados los sucesos, la acumulación apremiada en el frente, amenazado de todas las fuerzas disponibles de la región, con desguarnecimiento de la retaguardia y de la plaza, haciendo irreparable, por el fatal concierto de todas dichas circunstancias, las consecuencias del descalabro y de la desastrosa retirada, sobrevenida impensadamente para el Mando, pero ante el temor, sino en la previsión de lo que serenamente consideraban la situación del territorio.

Propaganda sediciosa en las cabilas e impulso de éstas a la rebeldía.

Es indudable, por lo demás, que el levantamiento de las cabilas se corrió al interior del territorio en rauda propagación, trabajada en dicho sentido según la más concertada presunción, la población indígena, siempre hostil y refractaria en su indómito natural a toda idea de dominación. La propaganda sediciosa, de una parte, como la caída del frente, de otra, cediendo a la embestida impetuosa de la harka y determinando el desorden de la retirada sin contar con apoyo ni fuerzas escalonadas para contenerla y hacerla reaccionar, circunstancias harto conocidas para que escaparan al aviso del enemigo, así como el espectáculo de las desmoralizadas tropas, dispersas y fugitivas, hubo de aguijar el instinto de independencia y de pillaje y determinar la hostilidad de los naturales y extender rápidamente casi hasta el límite extremo del territorio el movimiento insurreccional que se observaba desde el día 22 de Julio, que cae Annual; el 24, en que se asedia Nador, de un lado, y Sámmar, en la otra avenida de la plaza alcanzando hasta Yazanen y apareciendo todo el país levantado, cortada la vida de las posiciones y aislados los contados puntos en que se mantiene la resistencia, desesperando de auxilio exterior y cayendo sucesivamente los puestos todos del inconsistente sistema defensivo de la región.

Causas políticas concurrentes.—En el orden político deben ser tomadas en consideración, para finalizar, otras causas que han ejercido indudable influencia en la génesis de los sucesos, y entre éstas, debe analizarse la del armamento de las cabilas, apuntada en la enumeración de factores que han influido en el desenvolvimiento de los mismos.

Armamento de las cabilas de retaguardia.—Dice el coronel Riquelme,

jefe de la Oficina central de Asuntos indígenas, al folio 1.783 vuelto, que la existencia de elementos armados en las cabilas sometidas de antiguo respondía indudablemente al sistema establecido de organizar harkas auxiliares que cooperaban con las tropas de Policía en los avances, recurriendo a este procedimiento en la idea de ahorrar a toda costa las bajas de peninsulares en orden al estado de opinión nacional, no creyendo que fuesen muchos los indígenas armados de las indicadas cabilas, mas que no era esto así en las sometidas de primera línea, que conservaban su armamento atendiendo a la necesidad de defenderse de las agresiones de los rebeldes de la zona de contacto, siempre dispuestos a realizar incursiones o correrías por los portillos mal protegidos y defendidos por posiciones muy separadas. Por lo cual estima que no ha duda de que disponiendo de abundantes armas el elemento indígena paisano—bien que aguerrido por idiosincrasia—, unido a los policías y Regulares, originarios de estas mismas cabilas, en las que vivían sus familias y en las que radicaban sus propiedades y recursos, que facilitó mucho el intento de sedición que abrigaran los indígenas, conocedores al detalle de las guarniciones y recursos de las pequeñas posiciones y de la falta de fuerzas de reserva de entidad para acudir en apoyo de los puntos amenazados—aparte del concepto hecho formar al indígena, por razón de su restringido empleo, cual ha sido ampliamente tratado, del valor de las fuerzas peninsulares—. Prosigue el expresado jefe discurrendo, en cuanto a la meditación que requiere el problema del desarme absoluto de los cabileños, con consideraciones que entran en la esfera de lo por venir; conviniendo, sólo al propósito y atento al pasado, hacer constar la existencia y peligro inherentes a la prodigalidad de tal armamento, como la experiencia ha demostrado por modo harto elocuente y doloroso. Opinión ésta que comparten otros testigos, pudiendo citarse al capitán de Policía González Longoria—folio 506—, que califica la política seguida en el territorio «acertada en todo, menos en dejar armadas las cabilas a retaguardia y en estar siempre animada de un espíritu de excesiva tolerancia»; así como también el teniente coronel Fernández Tamarit—folio 1.203—señala el peligro que contribuyera a la consumación del desastre, que, por su parte, considera «fatalmente inexcusable ante el alzamiento de cabilas que se decían amigas y que, sin embargo, conservaban abundantes armas y municiones»; y de igual modo el teniente coronel de Regulares Núñez de Prado—folio 397—expresa el parecer de que con la rectificación del frente del sector de Annual, que ya en otro lugar expuso, hubiera concurrido a evitar el desastre el desarme general de todos los territorios a retaguardia.

Tendencia a restringir el uso de armas.—Respecto del uso y permisión de armas expone el capitán de Policía Cayuela—folio 987—las reglas a que estaba sometida la materia, así como la tendencia encaminada a ir restringiendo la concesión de armas a medida que en el paulatino avance iban quedando las cabilas retrasadas con respecto a la línea de contacto.

Propósitos incumplidos del Mando en sentido de dicha restricción.—También en este particular dice el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.287 vuelto—, con respecto al temperamento de dejar el país armado a retaguardia, que lo consideraba ineficaz y contraproducente para el desarrollo de nuestra acción, pues, aparte de no compadecerse bien con el pleno ejercicio de la misión que como Nación protectora había de des-

arrollar en la zona ocupada, «tenía que constituir tal concepción motivo de perenne preocupación, dada la versatilidad del indígena y la experiencia de lo que ocurrió al Roghi acto seguido del contratiempo que tuvieron sus fuerzas al penetrar en Beni-Urriague», sin que crea que sea circunstancia atenuante la formación de harkas auxiliares, constituidas por contingentes de las cabilas ocupadas, los cuales llevaban consigo sus fusiles, pero que había que municionar; y al igual que se les entregaban cartuchos en el momento preciso, entiende podría haberseles facilitado entonces el fusil, por tratarse de indígenas en número reducido y escogido, acerca del cual tema se considera en el caso de exponer «que el Comandante general abrigaba el propósito de desarmar indirectamente a las cabilas, procediendo previamente al nombramiento de caides, y una vez efectuado esto hacer que el armamento de la cabila fuese depositado en local adecuado a cargo del caid, pero bajo la vigilancia y custodia de la Policía».

Descuido de la adopción de medidas tocantes a regular el uso de armas.—Todo ello da indicio de que no se desconocería el peligro que constituía la libre existencia de las cabilas armadas a retaguardia, mas sin decisión, empero, para abordar el remedio y concederle la debida importancia en el descuido o confianza que en todo presidía, bien fuera por negligencia, tolerancia o apreciación de la dificultad en sí de la medida; pero acreditando ello, atento al recuerdo del Roghi, cómo por sus mismos pasos se repiten en circunstancias análogas los mismos hechos, en nuestro grave detrimento en este caso y dura lección de la experiencia.

Medidas que alteraron el temperamento establecido con los jefes de cabila.—Bajo otro aspecto de la cuestión política dice asimismo el coronel Riquelme—folio 1.788 vuelto—que también ha debido influir poderosamente en la actitud hostil de las cabilas antes del desastre de Annual la perturbación que introdujo en algunas de ellas, desde el mando del general Silvestre, la implantación de un sistema radicalmente opuesto en algunos extremos al que hasta entonces se había venido empleando, en especial en el pago de pensiones a jefes indígenas de las cabilas sometidas y de las no ocupadas, que fueron casi totalmente suprimidas, y produjo el descontento de gran número de los que desde hace años antes venían disfrutando de este beneficio.

Exceso de atribuciones a la Policía.—Otro de los motivos que el testigo aduce, ya apuntados en su lugar, fué el exceso de atribuciones concedidas a los capitanes de Policía, cohibiendo la acción de los indígenas para recurrir en queja.

Alegato de la familia de Abd-el-Krim.—Esta falta de continuidad en nuestra acción política—prosigue dicho jefe al folio 1.789—por efecto de los diversos criterios que llegaron a intervenir en su desarrollo en corto tiempo fué uno de los motivos alegados por Abd-el-Krim (el joven que estudiaba en Madrid por cuenta del Ministerio de Estado) para justificar su retirada y la aptitud de su padre y hermano, en carta que dice dirigida al funcionario Aguirre de dicho Ministerio en Octubre de 1919, afirmando en ella que dicha inestabilidad y los desaciertos de ella derivados constantemente habían perturbado la vida de las cabilas y dado lugar al abandono de nuestra causa por parte de muchos prestigiosos

jefes indígenas que hasta entonces habían servido lealmente a España y sufrido por ella daños y perjuicios en sus familias y haciendas, alegando también en dicha carta la necesidad de llegar cuanto antes a un *protectorado* verdad para bien de las cabilas y de la acción nacional, pues de lo contrario tropezaría ésta con mayores dificultades todavía.

Desconocimiento de la influencia de los Abd-el-Krim.—Reconoce, por otra carta—folio 1.785 vuelto—, que ha influido en los orígenes de los sucesos, a su juicio, el error lamentable de no haber concedido importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd-el-Krim, de Beni-Urriaguel, haciendo caso omiso de cuantas informaciones y antecedentes se conocían de estas significadas personas, y no considerándolos en ningún caso capaces de organizar contingentes rifeños y mucho menos de llevarlos a un ataque serio contra nuestras posiciones. Esta tendencia de orden político, que se manifestó—dice—en la Oficina central indígena desde un año antes de los sucesos, fué impulsada y sostenida por el Comandante militar de Alhucemas, que desde 1916 venía sistemática y continuamente anulando y hasta persiguiendo a esta familia, dejándose llevar de influencias de otros grupos sin importancia que frecuentaban la isla y buscaban sólo su medro personal.

Concepto escueto de los sucesos.—Todos los errores acumulados de tan defectuoso estado están recogidos con exacto juicio y conocimiento de causa en declaración del teniente coronel Fernández Tamarit, al folio 1.199, resumiendo sus apreciaciones en el concepto de que los sucesos, sin precedente en aquel territorio, constituyen el fracaso completo de los métodos y procedimientos en él empleados; mas comoquiera que aunque depuestas aquellas apreciaciones con la notoriedad que se les reconoce, reproducirlas sería repetir asertos ya emitidos, no debe omitirse, cuando menos la alusión a ellas en este lugar, en atestación de las conclusiones antes asentadas para no hacer más profusas las citas.

Juicio definitivo de los mismos.—Y condensando en un juicio definitivo los acaecimientos del territorio, puede aducirse la aseveración del padre Alfonso Rey, religioso franciscano de la misión de Nador, que preguntado—folio 405 vuelto—por las causas que en su concepto hubiesen provocado los sucesos, encierra en su opinión el aserto o sentencia de que los atribuye *al abandono en que estaba la vigilancia antes de declararse y al miedo después que comenzaron.*

Madrid, 18 de Abril de 1922.—Excelentísimo señor.—El general de división Juez instructor, Juan Picasso.—Es copia.—Luis Quintero, rubricado.—Hay un sello en seco con tinta azul que dice: Consejo Supremo de Guerra y Marina. Secretaría.—Salida 14 de Julio de 1922.—V.º B.º: Aguilera.—Rubricado.

Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Presidencia.»—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—1 Jul. 22. Entrada.»—Hay un cajetín que dice: «Entrada en la Sección el 14 de Julio de 1922 al primer Negociado, el 14 de.»—Justicia.—Excelentísimo señor: Tengo el honor de remitir a V. E, copia de la última acta del Consejo pleno referente al estudio hecho del expediente gubernativo ins-

truido por el excelentísimo señor general de división don Juan Picasso González en la Comandancia de Melilla con motivo de los sucesos ocurridos en los meses de Julio y Agosto del año 1921; al mismo tiempo le adjunto copia de los dictámenes emitidos por los señores fiscales y cinco planos con dichos dictámenes relacionados; quedando en enviarle la del informe del instructor tan pronto como esté terminada.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de Julio de 1922.—Excelentísimo señor Francisco Aguilera.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Mayoría.—Secretaría.»

Número 32.

CONSEJO PLENO

Acta del día 6 de Julio de 1922.

Señores :

Presidente.
Borbón.
Mercader.
Arráiz.
Fontán.
Ayala.
Santiago.
Salavera.
Enríquez.
Picasso.
Fiscal militar.
Sáiz-Pardo.
Mille.
Vignote.
Valcárcel.
Fiscal togado.
Daroca.
G.^a Parreño.
Gral. Srio.

Se leyó la anterior y fué aprobada.

Seguidamente, el señor presidente dirigió la palabra a los señores consejeros, indicándoles la conveniencia de tratar separadamente las cinco conclusiones que hacen los señores fiscales, tomando acuerdos sucesivos sobre cada una de ellas a fin de encauzar debidamente la discusión a que pueda dar lugar.

Sometida a examen la primera, fué aprobada por el voto unánime del Consejo, el cual acordó que este expediente pase íntegro al reunido, constituido en Tribunal de Justicia para los fines a que haya lugar en materia de su competencia.

Las conclusiones 2.^a y 3.^a no fueron discutidas por estimar el Consejo que deben también resolverse por este mismo Tribunal, y así lo acordó.

Discutida ampliamente la conclusión 4.^a y sometida a votación obtuvo sólo el voto favorable de los consejeros Sres. Daroca y Ayala, consecuen-

te a lo cual, se acordó el nombramiento de ponente, a cuyo fin el señor presidente designó al consejero Sr. Mille, quien la redactó seguidamente, quedando aprobada; siendo la original unida al expediente y una copia de la misma a esta acta.

Habiendo sido por último concedida la palabra por el señor presidente a algunos señores consejeros que deseaban tratar sobre la pertinencia o no de recoger el Consejo los comentarios que hace el fiscal militar respecto a las Reales órdenes de 4 de Agosto y 1.º y 6 de Septiembre de 1921, y estimando que por no deducir los señores fiscales ninguna propuesta concreta, ni creer el Consejo de su competencia entrar en el examen y juicio de estas disposiciones ministeriales, se acordó no procede tomarlos en consideración y, por tanto, no ha lugar a emitir informe alguno sobre el asunto con ellas relacionado.

Por acuerdo del Consejo se hace constar, que, además de los informes fiscales, han de remitirse al Sr. Ministro de la Guerra copia del resumen hecho por el general Picasso, como resultado de la información por él practicada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Leída y aprobada en sesión del día 7 de Julio de 1922.—Es copia.—El general secretario, Luis G. Quintas.

Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Mayoría.—Secretaría.

PONENCIA

El consejero que suscribe, nombrado ponente para redactar la fórmula de acuerdo tomado por el Consejo pleno respecto a la cuarta de las conclusiones que formula el señor fiscal militar y a las cuales se adhiere el togado en su dictamen, emitidos ambos en vista del estudio que han hecho del expediente gubernativo que ha instruido el señor general Picasso con motivo de los desgraciados sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en los meses de Julio y Agosto de 1921, tiene el honor de hacerlo en los términos siguientes:

PROYECTO DE ACUERDO

El Consejo no considera oportuno la formación de expediente especial de recompensas, ni estima necesario, en el presente caso, separarse de los procedimientos establecidos por los preceptos generales que regulan estas concesiones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—Es copia.—El general secretario, Luis G. Quintas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Número 38 G. 922.—Asuntos generales. 6.º Negociado.

Guerra.—Real orden comunicada de 21 de Abril de 1922 sobre causa por hechos ocurridos en la zona de Melilla en Julio último.

Con la citada Real orden se remite a informe de este Consejo Supremo los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de Melilla. Dicha información consta de diez piezas.

Procede que este expediente pase a informe del Sr. Fiscal.

Madrid, 24 de Abril de 1922.

(Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Secretaría», y dentro de él, manuscrito: «10 Julio, 1922. Salida.») Consejo Pleno (Secretaría).—Al Sr. Fiscal militar y togado.

El Fiscal militar dice: Que por Real orden comunicada de 21 de Abril último se remite a este Alto Cuerpo para su informe la Información gubernativa sobre las causas de los hechos ocurridos en la zona de Melilla en Julio de 1921, instruida en virtud de Real orden de 4 de Agosto de 1921.

Consta esta Información de diez piezas principales con 2.148 folios y dos accesorias: una, referente al regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, con 82 folios, y otra, a las declaraciones de los prisioneros, con 203 folios, y ha pasado a informe de esta Fiscalía en 24 de Abril del año actual.

Dificultades para el informe.—Antes de formular el oportuno informe ha de permitirme este Ministerio llamar la atención del Consejo sobre las dificultades que, a su juicio, se presentan para cumplir debidamente su cometido, si, siempre importante, en el caso actual de una gravedad extraordinaria, pues sin exageración puede decirse que en la información y en sus consecuencias se ventilan el prestigio y el porvenir de los elementos armados de la Nación, y, por tanto, los sacratísimos de la Patria, íntimamente relacionados con ellos, y que ha pasado, de un año a esta parte, por momentos tan críticos, que del juicio que se forme y resolución que sobre ello se tome dependen, sin duda alguna, las páginas siguientes de la hasta ahora siempre digna historia de España y de su Ejército.

De varios órdenes son las dificultades que el fiscal encuentra para su informe.

Es el primero, el social y el moral, consecuencia del criterio que sobre estos aspectos domina actualmente en la Nación entera, y natural, pero desgraciadamente, ha trascendido a los elementos armados.

Lo que hace treinta años hubiese sido relativamente fácil, dentro de la indudable gravedad de los hechos, juzgar y sancionar, no lo es igualmente en los momentos actuales, en los que el trastorno mundial producido por la guerra europea ha hecho aparecer criterios de dejadez, de tolerancia, y, ¿por qué no decirlo?, de indisciplina y de falta de espíritu y de dignidad, que si no imposibilitan, dificultan al menos, no sólo el ejercicio libre de las funciones fiscales, sino el llevar al convencimiento de todos el sano espíritu de justicia, de subordinación y de responsabilidad, tanto en el Alto Mando como en los elementos sometidos al mismo, en todos los órdenes de la vida social.

Es el segundo, el referente a la aparente anomalía con la que llega este expediente a resolución de este Consejo y a informe del Ministerio fiscal.

Ante la gravedad de lo ocurrido, incitado de un lado por la opinión pública; cumpliendo, por otro, elementales deberes y ejerciendo al mismo tiempo un indiscutible derecho, el Poder ejecutivo, y en cuanto al asunto afecta, el Ministerio de la Guerra dispuso, por la Real orden que encabeza estas actuaciones, que se abriese una «Información gubernativa» para depurar las causas de los hechos ocurridos en la zona de Melilla.

En buenos principios de Derecho, tal información parece que no podía ni debía tener más alcance, por el momento, que el que su propio nombre indica: informar al Gobierno, y en especial al Ministerio de la Guerra, de las causas de lo ocurrido, para si de ello se deducían responsabilidades en el orden penal, el Poder ejecutivo pasase el asunto al Poder judicial y éste, actuando con su fundamental y esencial independencia, aplicase sus procedimientos propios y peculiares y siguiese las oportunas y correspondientes tramitaciones.

Las circunstancias sin duda, el estado de anormalidad de funciones que desde que ocurrieron los lamentables sucesos ha dominado en todos los organismos con ellos relacionados han hecho que, sin embargo, no se siguiese ese camino natural, lógico y legal.

El primer hecho extraño y que por no entrar dentro de las facultades del Poder ejecutivo—lo que preciso es reconocer—deja de sorprender, fué la limitación impuesta al juez instructor en virtud de las Reales órdenes de 24 de Agosto (folio 411) y 1.º de Septiembre (folio 525), cuya limitación, no sólo no ha permitido al juez instructor deducir todas las consecuencias a que los hechos se prestaban, sino que forzosamente ha tenido que restar fuerzas y vigor al brillante y concienzudo resumen que de la situación y de los hechos hace dicho instructor, que, puesto en la difícil situación que tales Reales órdenes le creaban, la resuelve militar y gallardamente, obedeciendo las órdenes que se le daban, pero consignando y uniendo éstas a la Información como justificante de su conducta, y de que las conclusiones a que haya de llegar no podrán ser las que se hubiesen deducido de haber podido aportar todos los datos a que la Información se prestaba, y que habían de ser necesarios para un juicio completo sobre los sucesos.

A ello se une, para concretar la anormalidad consignada, un indudable error de concepto jurídico del Ministerio de la Guerra y el consiguiente de aplicación por parte del Juez instructor de la Información gubernativa, cuyos errores han motivado que ésta haya tenido, tenga y pueda continuar teniendo en los momentos actuales consecuencias judiciales, sin haber terminado el procedimiento gubernativo y sin haber pasado por los trámites naturales que esto implica.

El error del Poder ejecutivo se halla consignado en el folio 688 (cuarta pieza) de esta información, en el que figura un *telegrama personal y reservado* del Ministerio de la Guerra al Alto Comisario. Este telegrama es el del 6 de Septiembre—es decir, cuando el Juzgado no llevaba aún un mes actuando—, y en él se dice que *suponiendo que se habrá logrado esclarecer, total o parcialmente, algunos de los hechos ocurridos, y aunque es propósito del Ministro que se juzguen esos tristes hechos con imparcialidad, serenidad y necesaria extensión, dentro de las disposiciones que ha dictado, parece llegado el momento de que los datos obtenidos o que se obtengan se sometan a instrucción judicial, procurando, para no in-*

volucrar, formar tantos procesos como hechos ofrezcan caracteres singulares. Para ello el Juez instructor deberá dar cuenta al Alto Comisario de cada uno de esos hechos, con su testimonio, y el Alto Comisario, haciendo uso de la jurisdicción que como General en jefe le corresponde, designará los jueces que sean necesarios, etc.

Prescindiendo por el momento, a reserva de tratar de ello en el lugar oportuno, de la, al menos, aparente extralimitación de funciones que este telegrama, *personal y reservado*, parece implicar, contiene tal documento otro error jurídico, pues si bien en el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1920 (*D. O. núm. 196*) se dice que el Alto Comisario tendrá jurisdicción de Guerra, según lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Código de Justicia militar, es lo cierto que ni parece que la haya ejercido desde aquella fecha, radicando sólo ésta en los Comandantes generales de Ceuta y Melilla, en armonía con los preceptos del citado Código y con el Real decreto de 11 de Diciembre de 1918 (*D. O. núm. 280*), ni parece que pudiera ejercerla faltándole el preciso requisito de tener asignada Auditoría, como prescribe el artículo 38 del Código.

Coaccionado anteriormente el juez instructor por la limitación consignada en las dos Reales órdenes antes citadas, es natural y explicable que, recibido el documento, por conducto precisamente del Alto Comisario, a cuyas órdenes venía así a resultar, incurriese también en el que, en opinión del fiscal, es otro error importante, y que consistió en considerar que tenía carácter de Real orden ese telegrama *personal y reservado* transmitido de oficio por el Alto Comisario, y no directamente por el Ministro, de quien hasta ahora parecía depender.

No terminada—no ya sólo no terminada, sino casi ni aún empezada la Información, que en aquella fecha llevaba sólo días de tramitación—la Información gubernativa, no habiendo pasado ésta por el trámite natural y necesario de elevarla a la autoridad que la ordenó (en este caso el Poder ejecutivo, Ministro de la Guerra) para que ella, por sí, o consultando, como al fin se ha hecho, a este Alto Cuerpo, dispusiese la actuación del Poder judicial, hasta ese momento representado en Africa por los Comandantes generales de Ceuta y Melilla, que tenían la Auditoría propia que exige el art. 38 del Código de Justicia militar, o bien dejando la actuación directa a este Consejo en virtud de las funciones propias que le competen, o, por fin, haciendo que este ministerio fiscal ejerciese las suyas consignadas en los casos 1.º, 3.º, 4.º, 6.º y 9.º del artículo 114 del mismo Código; no terminada, repetimos, la Información gubernativa, ni seguidos ninguno de los caminos legales que se han indicado, parece extraño, al menos, ese telegrama *personal y reservado*, y más aún que se haya podido interpretar que tiene carácter de Real orden.

Es cierto que con posterioridad a dicho telegrama—fechado en 6 de Septiembre, como se ha dicho—, y que automáticamente y en opinión del fiscal, con evidente error se consideró como Real orden, se ha provisto de Auditoría al Alto Comisario, por Real orden de 7 de Enero del año actual; pero no lo es menos que a la fecha del telegrama no parece que tuviese, o que pudiese ejercer, jurisdicción judicial, ni que se pudiera dar tal carácter a los primeros pasos de una Información gubernativa.

Así ha sido, sin embargo, y sin más reflexiones, el fiscal, una vez

consignado el hecho estima que ello explica la segunda dificultad que ha dicho que puede existir para su informe.

Y como consecuencia de esa dificultad, que pudiera llamarse de pura teoría jurídica, destaca la tercera, que es esencialmente práctica y que puede traducirse en las siguientes preguntas :

¿A qué ha de referirse el informe de esta Fiscalía? ¿Ha de limitarse al estudio de las actuaciones de la Información gubernativa, en cuanto a procedimientos seguidos, marcha y orientación de la misma, deficiencias, si las hubiese; petición de ampliación de actuaciones, si fuese necesario; etc.?

Parece que esto sería muy restringido, y que no tendría apenas objeto, cuando, como se ha dicho, esa Información ha tenido ya consecuencias en el orden judicial.

¿Ha de ampliar el fiscal su informe deduciendo esas consecuencias por su cuenta?

Entonces, pudiera darse el caso de que las que este Ministerio dedujese no fuesen las mismas, en más o en menos, que las ya en tramitación. ¿No sería esto un contrasentido y una situación expuesta para el juez instructor o para el fiscal? ¿No sería esto una dificultad para la resolución que el Consejo hubiese de adoptar o proponer? ¿Ha de avenirse, por último, el fiscal a aprobar todo lo hecho, sin ejercer, por su parte, su propia función? Esto parece aún menos admisible.

En todo caso, como se ve, se trata de una nueva dificultad.

No consigna, sin embargo, el ministerio fiscal estas dificultades para eludir, ni siquiera para limitar ese ejercicio de sus funciones, sino para explicar al Consejo la razón de tener que hacer un estudio algo extenso, tratando de vencer esas dificultades.

El expediente que ha de informarse ha dado en llamarse vulgarmente *de las responsabilidades*, y para poder exigir las que de éstas deban exigirse, como para hacer destacar los hechos, que impliquen la recompensa debida, el fiscal ha de olvidar y procurar dominar las dificultades, teniendo en cuenta el alto honor recibido de S. M. el Rey (q. D. g.) al ser elevado a este cargo; las inmerecidas consideraciones que debe a los señores consejeros, su propio honor y espíritu, que, como pide el artículo 12 de las Ordenanzas generales para oficiales, han de estimular siempre a éstos a obrar siempre bien, y con mayor motivo ha de obligar a los generales, y, por fin, los sagrados intereses del Ejército y de la Patria, cuyo porvenir, como ya deja dicho antes, se ventilan sin duda en este momento.

Estas consideraciones hacen que el fiscal tome en toda su amplitud la orden de informar, prescindiendo para ello, y venciendo o procurando vencer, si sus fuerzas no alcanzan a más, esas dificultades y tratando a fondo el asunto, tal como su criterio le dicte.

A tal efecto seguirá el orden siguiente :

I

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SITUACION DEL TERRITORIO DE MELILLA ANTES DE LOS SUCECOS DE JUNIO Y JULIO DE 1921.

No parece discutible siquiera que, para juzgar los hechos ocurridos y a los que se refiere la información gubernativa sometida a informe, ha de ser premisa necesaria el análisis de la situación del territorio de Melilla, antes y al presentarse aquéllos, de la cual pueden y deben deducirse las causas de los sucesos, las responsabilidades en que se haya incurrido y los méritos que, como consecuencia de ciertos hechos, se hayan podido contraer. Y como esta situación es muy compleja, pues abarca los aspectos político, militar, políticomilitar, moral y nacional, de ahí que sea necesario estudiarlos, o al menos indicarlos todos, con la brevedad posible, no sólo como explicación el pasado, sino como advertencia y lección para el porvenir, si no se quiere que los hechos vuelvan a repetirse, como desgraciadamente vienen repitiéndose con una, para el profano acaso extraña, pero para el profesional casi normal periodicidad.

Esta misma complejidad, esa irremediable conexión que tienen esos múltiples aspectos, hacen que no puedan tratarse de un modo separado, sino relacionados unos con otros, por lo cual la enumeración que se ha hecho no es más que para señalar una especie de índice, una línea general de la cadena cuyos eslabones han de ir siempre unidos si ésta ha de producir el debido efecto de sostén y unión entre España y su zona de protectorado en Marruecos.

Ya se comprende que al hablar del aspecto político no pretende el fiscal abarcar la totalidad de él, pues ni ésta es su misión, ni está para ello debidamente documentado, ni acaso sus condiciones personales fuesen suficientes para ello.

Esa alta política que implica la realización de nuestros compromisos internacionales en Africa, es función propia del Gobierno que la ejerce por medio de la Presidencia del Consejo y de los Ministerios de Estado, Guerra y Marina, y sale de los límites de este informe y de los hechos ocurridos en Julio último; es, por decirlo así, la función integral de nuestra acción en Africa, y, por tanto, está fuera de las atribuciones de este Alto Cuerpo y no puede ser objeto de la función de esta fiscalía.

Esta ha de referirse a la política propia de la zona de Melilla, en su relación con el aspecto militar, como si dijéramos, a una parte de la política general, y si se nos permite la frase, que no ha de parecer extraña entre hombres de ciencia, a una diferencial de esa integral de la gran política.

Y desde este punto de vista el fiscal tiene que consignar con harto sentimiento que esa política del territorio era, a su juicio—coincidiendo en ideas con el informe del Juez instructor—, más que mala, contraproducente y perjudicial y que a ella se debe en gran parte de lo sucedido.

Se ejercía, o se debía ejercer, esa política por el Comandante general con la Oficina de Asuntos Indígenas y con la Policía, y hay que suponer que de acuerdo y con la aquiescencia del Alto Comisario.

Tal organización parece buena y lógica, pero la realidad ha probado que esa organización oficial no tenía existencia real, y además no estaba debidamente relacionada con los demás elementos del territorio.

El Comandante general empleaba confidentes propios (declaración, entre otras, del capitán Fortea, folios 467 y siguientes), aparte de los que tenían la Policía y la Oficina de Asuntos Indígenas, prescindiendo de los informes y opiniones del jefe de esa Policía (folios 394 vuelto y siguientes; teniente coronel Núñez de Prado y folios 644 y siguientes; capitán de Estado Mayor Sabaté), permitía y autorizaba la ocupación de posiciones a instancias de las cabilas (folios 233 y siguientes, informe del coronel Morales, de la Policía, y folios 266 y siguientes, coronel Sánchez Monge, de Estado Mayor) y con designación de esas posiciones por la propia Policía (folios 1.129 y siguientes, coronel de Ingenieros López Pozas), desentendiéndose y no contando con los propios elementos técnicos que tenía a sus órdenes (Comandancias de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Jefatura de Estado Mayor, etc.), los cuales, por su parte, no parece que hiciesen nada para recabar el debido ejercicio de sus funciones.

Estos cargos que se hacen en las citadas declaraciones al Comandante general reflejan inmediatamente sobre el Alto Comisario, que, o tenía conocimiento de ellos y aprobaba expresa o tácitamente lo que se hacía, o no los conocía, y entonces incurría en negligencia inexcusable.

La función política del territorio parece que debía de ser de atracción, de protección, de justicia, de orden, de sustitución progresiva de las autoridades europeas con carácter militar por las indígenas con carácter civil, amparadas por aquéllas. ¿Se ejercía decididamente? Puede afirmarse que no.

Esta finalidad, que preconizan los coroneles Masaller, de Artillería (folios 970 y siguientes), y Riquelme, de Infantería (folios 1.775 y siguientes) este último, que ha servido dos veces en fuerzas indígenas, no parece que se haya intentado siquiera.

El reclutamiento de la oficialidad de la Policía era y es en realidad deficiente y poco oportuno para tal objeto. No basta para desempeñar esos difíciles cargos solicitarlos y acreditar valor material; es preciso conocer el idioma y la psicología del país, tener conocimientos históricos y jurídicos, poseer una sensatez y una pureza de costumbres exquisita, ser enérgico y prudente al mismo tiempo, justo e indiscutible, rápido en concebir y ejecutar en casos imprevistos y tener, por fin, el valor moral de las resoluciones y de la clara y sincera exposición, y, si es preciso, de la respetuosa pero firme reclamación al y del Mando.

Es cierto que había y hay jefes y oficiales que poseen, si no todas, la mayor parte de esas condiciones; pero, desgraciadamente, existían también excepciones, que en forma más o menos clara consignan el padre Alfonso Rey (folio 405), el capitán Fortea (de la 13.^a mía, folios 468 y siguientes), el teniente Rucoba (folios 1.584 y siguientes), el oficial de Telégrafos Llinás (folio 1.601 vuelto y siguientes) y los paisanos Landaluce (folios 1.715 y siguientes), Verdú (folios 1.717 y siguientes), Falcó (folios 1.732 y siguientes), y el coronel Riquelme (folios 1.775, 1.780 y

1.787), y cuyas excepciones eran bastantes para hacer inútil la labor de los buenos.

Si del reclutamiento de la oficialidad pasados al de la tropa, se ve que tampoco era acertada: venían a la Policía no los afectos a España, sino los que tenían que vengar agravios de los suyos y cobrar deudas de sangre (folio 1.603 vuelto, paisano Echevarría) o los ajenos a las cabilas, que generalmente son enemigos entre sí, o los espías de las mismas, que servían para informar de nuestro estado, organización y planes, para aprender con nosotros táctica e instrucciones, para designarnos las posiciones donde a las cabilas les pudiera un día convenirles, siguiendo las peticiones de protección de éstas, de modo que en un momento dado, como sucedió al fin, fuesen esas posiciones tan débiles y estuviesen tan diseminadas, mal situadas y dominadas, que pudiesen en unas horas ser arrasadas y tuviesen que ser abandonadas o rendirse.

La Policía, equivocando su labor política, o no apercibida de su verdadera misión, parece haber ido, no a la compenetración con el país, sino a la dominación del mismo, y prescindiendo de relación con las otras fuerzas nacionales y resultando ella de tal modo desorientada, que varios de sus oficiales confiesan que no sospechaban y les sorprendió lo ocurrido, asegurando algunos que sus cabilas estaban a nuestro lado cuando ya estaban en contra. (Declaraciones de los capitanes Longoria (11.ª mía), folios 491 y siguientes, y Alonso (9.ª mía), folios 876 y siguientes. Tenientes López y García Barzanallana (7.ª mía), folios 1.416 y siguientes, entre otras.)

Sólo los capitanes Fortea (folios 467 y siguientes) y Cayuela (folios 981 y siguientes) manifiestan desconfianza y temor de resistencia, y el médico Vázquez (folio 1.067), afecto a la Policía, hace constar la existencia de fuerzas enemigas instruídas y organizadas. No se percató bien la Policía de que la distribución de fuerzas que pedían las cabilas no obedecía sino al conocido refrán de «divide y vencerás», ni conocieron o apreciaron el proverbio árabe, resumen de la idiosincrasia de ese pueblo, de «cuando quieras ver pasar el cadáver de tu enemigo, siéntate a la puerta de tu tienda y espera», y por fin, y como consecuencia natural, la mayoría de las fuerzas de Policía hicieron defección y nos atacaron, lo que demuestra que sus oficiales no las conocían y que estaban mal mandadas, o por rigor excesivo, o por falta del debido contacto con ellas, o por lenidad inexcusable.

No permite el carácter de este informe extenderse más en consideraciones sobre la labor política que había de estar encomendada a estos elementos, y cuyas deficiencias, consignadas en conjunto, se concretan en los siguientes errores, con los cargos correspondientes:

- a) Del Alto Comisario, por tolerar o no conocer ese funcionamiento.
 - b) Del Comandante general, por prescindir de los elementos propios y dejarse dirigir por los indígenas.
 - c) De los jefes de servicio, por no recabar el ejercicio de sus funciones.
 - d) Del reclutamiento de la oficialidad; y
 - e) Del reclutamiento de la tropa.
-

Si estos cargos pueden hacerse en el aspecto político, no permite tampoco el militar hacer elogios de él, en cuanto a su organización, régimen, instrucción y disciplina. Aparece, desde luego, que no se cumplían, no ya rigurosa, sino aun medianamente, ni los preceptos reglamentarios, ni órdenes, como la del 2 de Mayo de 1920 (folios 319 y siguientes), referente a servicios de instrucción en las posiciones y residencia en ellas de los jefes de las circunscripciones, a pretexto, unas veces, de que los jefes debían despachar en la plaza los asuntos de los Cuerpos, y otras, de cuestiones familiares; que se concedían permisos excesivos, en número y tiempo, a jefes, oficiales y tropa, lo que, al menos, se pretendió que sirviese de excusa para que no estuviesen en su puesto buen número de ellos cuando ocurrieron los sucesos y que algunos no pudiesen o no encontrasen ocasión para incorporarse a tiempo a sus destinos, perdiéndose de este modo un resorte del Mando. Las relaciones de oficiales con permiso y en la plaza, que obran a los folios 2.048, 2.051, 2.070, 2.074, 2.075, 2.119, 2.135, 2.136 vuelto, 2.149, 2.159 y 2.152, y las declaraciones, entre otras, del teniente coronel Vera, del regimiento de Infantería de Melilla—folio 889 vuelto—; del coronel de Intendencia Fontán—folio 955—, del comandante Astorga, del regimiento de Infantería de Melilla—folio 1.300—; del comandante de Infantería de Policía Verdú—folio 1.255—, del teniente coronel de Ceriñola Ros—folios 1.367 y siguientes—, del teniente coronel de Ingenieros Ugarte—folios 1.362 y siguientes—, por no citar más, justifican la afirmación anterior.

Por otro lado, la distribución de las fuerzas no sólo tuvo una expansión que le hizo llegar al límite práctico de la resistencia, extendiéndola de tal modo por el territorio, sin segundas líneas eficaces y relacionadas ni reservas móviles y fuertes, que resultaron todos los puntos débiles en los momentos precisos, sino que la combinación de Cuerpos era tal, que no resultaban, ni podían resultar nunca, en situación de poder ser mandados por sus jefes naturales. Puede ello verse en los estados de fuerzas que acompañan a la Información (segunda pieza); pero sin necesidad de detallar todos los Cuerpos de Infantería, basta referirse a la situación de los cuerpos del regimiento de Melilla, que, según declaración del capitán Araújo (folio 536), ayudante del mismo, se distribuían en 21 de Julio en Kandussi, Sbuch-Sbach, Dar Queddani, Sidi-Abdalá, Ais Mesauda, Timayast, Dar Buzián, Imarufen, Tissinora, Ulad-Aira, Terbibin, Ras-Tikermin, Ishafen, Sidi-Dris, Sammar, Segangan y Cheef; y a las de Ceriñola, que, según la información hecha por ese regimiento y que figura en pieza separada, y la declaración del coronel Riquelme, jefe del regimiento (folio 1.775), se hallaba repartido en Annual, Buimeyan, Sidi-Dris, Talilit, Igueriben, Arrau, Yebel-Uddia, Izumar, posición «B», pista nueva posición, plaza Peñón de Vélez, Alhucemas, Monte Arruí, Zaio, Nador y Zeluán. No parece preciso detallar la distribución, que era análoga, de los otros Cuerpos de Infantería, cuyos puntos se cruzaban y aun en algunos lados se unían los de unos con los de otros; basta la enumeración hecha y que, comprobada sobre el plano, pone de manifiesto la inadmisibile distribución y situación de las fuerzas de esta Arma.

La Caballería, que en el territorio y en las circunstancias en que éste se encontraba, debiera haber sido empleada, más que con largueza, con profusión, si se nos permite la frase, buscando el efecto de la rápida

marcha y la imprevista sorpresa, que tanto influye en el ánimo del moro, se hallaba reducida, aparte de los Regulares, al regimiento de Caballería de Alcántara, cuya distribución tampoco parece la más acertada, pues, según la declaración del herrador Pavón (folio 2.055), el 19 de Julio se hallaban: el escuadrón de ametralladoras, en Dar-Dríus; los tercero y cuarto, en el Zoco de Telatza; el primero, en Segangan, y el quinto, en Ben-Tieb, habiéndose reunido todos el 20, a las órdenes del teniente coronel Primo de Rivera, y uniéndose luego el segundo y teniendo entonces que tomar el mando ese jefe (porque el coronel estaba de jefe de la circunscripción de Annual) precisamente en los momentos críticos de la retirada, para proteger ésta, y siendo en ella casi deshecha la unidad, puesto que a Monte Arruí no llegaron, según la misma declaración del herrador Pavón, más que unos 60 hombres y unos 20 caballos, teniendo aquéllos que hacer el servicio de parapeto. La Artillería tenía una multitud de posiciones, cuya constitución pugna con los más elementales principios de esta Arma; en Abarrán se dejó una batería de montaña, retirando el ganado de ella (Declaraciones del teniente Gómez, folios 831 y 197 al 199 de la información referente a Abarrán) y con sólo 360 disparos; es decir, que se convirtió a una batería de montaña en una de posición, sin municiones bastantes para este servicio, municiones que tuvo que consumir en menos de cuatro horas; en Sammar había un cabo y cuatro artilleros para el servicio de cuatro piezas Krup, con 480 disparos (folio 833, declaración del cabo Antonio Prado, de la Comandancia de Artillería); en algunas posiciones un sargento y 10 hombres o un oficial y el mismo número de hombres para el servicio de una batería. Los capitanes recorrían periódicamente las posiciones, y cuando se consideraba conveniente o se anunciaba alguna operación, los jefes, en caso de peligro o sin él, cuando se lo permitían sus numerosas ocupaciones, según dice el coronel Masaller, de la Comandancia de Artillería, en su declaración del folio 970, en la que también manifiesta que no se verificaban Escuelas prácticas, que la dotación de fuerza era escasa; que a veces las baterías, por efecto de los permisos a los oficiales, quedaban a cargo de un sargento. Si a esto se agrega la declaración del coronel Argüelles, del regimiento Mixto de Artillería (folio 284), de las piezas de montaña llevaban once años de servicio en campaña, no es necesario insistir más para probar lo deficiente de la organización de esta Arma en el territorio.

Los servicios de Ingenieros, bastante completos en cuanto a comunicaciones eléctricas y ópticas (telégrafo, teléfono, heliógrafo y radio), eran, sin duda, deficientes en cuanto a fortificación, en la que no sólo no intervenían en la elección de posiciones, sino que, ocupadas éstas, buenas o malas, limitaban al mínimo la construcción de defensas, que, en general, se reducían a muros de piedra seca o adobes y ligeras alambradas. No se hizo en ninguna posición el ensayo siquiera de aljibes, para evitar las aguadas a distancia, y casi siempre difíciles y muchas veces sangrientas.

En el servicio de caminos, parece también que no se intervino debidamente por este Cuerpo en la zona avanzada, pues sin que conste que se hiciera representación alguna al Mando, se trazaban pistas y se utilizaban sendas, cuyas deficiencias de trazado y condiciones destacaban en el camino de Izumar a Annual, que, según dice el comandante de Arti-

llería Martínez Vivas (folio 1.153 y siguientes), aun después de hacer la pista estaba siempre batido por las alturas en cuyas bases se apoyaba, pasando durante dos o tres kilómetros por el fondo del barranco, condiciones que sin duda influyeron en el desastre de la retirada de Annual.

El servicio de automóviles, encomendado a este Cuerpo, no resulta tampoco cubierto en la forma debida; lo que acaso obedecía a la deficiencia y mal estado del material que hace constar el comandante Fernández Mulero en su declaración del folio 1.451 y siguientes.

La Intendencia, que, según el gráfico que obra al folio 419, parece que tenía una organización perfecta, no respondía en realidad a ella, pues no sólo eran deficientes los depósitos y poco apropiada la distribución de víveres (folio 417), sino en algunos desproporcionada e incomprendible, como la de Abarrán (folio 61 de la Información sobre Abarrán, en los folios 1.699 y siguientes de la general).

El servicio de Estado Mayor resulta casi nulo y reducido a transmitir órdenes del Comandante general, puesto que no tomaba, o al menos no aparece en la Información, que tomase parte en los reconocimientos de posiciones ni planes de ocupación o ampliación de líneas, y los jefes de Estado Mayor de las columnas no eran fijos, sino que se nombraban al salir éstas (declaración del teniente coronel Fernández Tamarit, folios 1.197 y siguientes).

Y, por fin, el de aviación era verdaderamente lamentable, al menos antes de los sucesos, como lo prueba lo ocurrido en el aeródromo de Zeluán y la actuación del capitán Fernández Mulero, jefe de la escuadrilla, y de los oficiales de la misma (folios 690, 951 a 956 y 1.186), sin que parezca que pueda disculparse con su declaración el jefe de las escuadrillas de Marruecos, comandante de Estado Mayor Aymat (folio 937), pues dado su servicio y los elementos que éste presta, pudo y debió acudir en cualquier momento a tomar las disposiciones oportunas.

En cuanto a las fuerzas Regulares, su acción no parece tampoco la debida antes de los sucesos, y después y durante ellos siguieron en parte la defección de la Policía, lo cual acaso tenga su explicación en deficiencias análogas a las señaladas en ésta.

Los jefes de Cuerpos y servicios, aunque en sus declaraciones formulan cargos sobre deficiencias observadas y aun algunos sobre absorciones del Mando, no consta que hiciesen las debidas representaciones a éste en forma oficial sobre la situación, limitándose a actuar casi como meros espectadores de todo.

Es de notar también que estando las líneas de posiciones y las columnas compuestas de fuerzas de todas las Armas, parece que debían haber actuado como jefes de circunscripciones los de todas las Armas combatientes, no sólo para adquirir la debida y necesaria práctica de mando del conjunto de Armas, sino porque durante la temporada que estuvieron al frente de cada circunscripción hubiese podido conocer el terreno e inspeccionar debidamente el estado de las fuerzas de su Arma propia, corrigiendo los errores o deficiencias observadas y haciendo presente al Mando, en forma de debida constancia, las modificaciones a su juicio necesarias.

Si los aspectos político y militar presentaban estos defectos, ellos habían de influir necesariamente en el político-militar, que además se

agravaba con errores de criterio nacional y moral. El error nacional impone el ahorro, el casi no empleo de las fuerzas europeas en la acción militar—según consta en repetidas declaraciones de la Información—, sustituyéndolas por las indígenas, lo que daba a éstas una especie de superioridad que automáticamente implicaba la inferioridad, la laxitud y la falta de práctica de aquéllas, haciéndolas, más que inútiles, perjudiciales y expuestas en un momento de peligro, como se ha comprobado en estos desgraciados sucesos.

El moral, unido al anterior, permitía que, puesto que esas tropas europeas no habían de emplearse directamente en funciones de guerra, se las ocupase en otras que ni eran las suyas, ni eran las adecuadas para su preparación militar, disminuyendo los efectivos de guerra en la forma extraña que aparece en los estados de fuerzas fechados en 30 de Junio (folios 170 a 189) y 22 de Julio (folios 330 y siguientes y 337 y siguientes) y que exigen una aclaración que no aparece en la información gubernativa, pero que el fiscal no tiene más remedio que señalar, detallando el caso más adelante.

El resultado de todo ello era que el Mando se encontraba con elementos dispares para ejercer una acción que debía ser conjunta y uniforme.

En cuanto a fuerzas, tenía las europeas, cuyo empleo ya se ha visto que no era el debido, y dos grupos distintos de las indígenas, los Regulares y la Policía, que aunque debían tener funciones diferentes, se empleaban en el aspecto militar indistintamente, sacando a la Policía de su carácter propio y produciendo entre ellas choques y envidias, al mismo tiempo que, como está consignado, se desprestigiaba a las europeas.

La oficialidad, que también debiera ser uniforme, sin lo que el criterio único—con lo cual debe contar el Mando, no sólo en el concepto técnico, sino en el moral y en el espíritu—no es posible que exista, y en efecto no existió, siguiendo igualmente un error de concepto nacional, se componía (como se compone en la Península) de varias procedencias, escala activa, escala de reserva, oficialidad de complemento, oficiales moros, y dentro de ellas, aun con la diferenciación de oficiales europeos, de Regulares y de Policía.

Criterios y procedencias tan distintas ponían en manos del Mando un complicado mecanismo, cuyas ruedas no podían encajar ni engranar debidamente, ni marchar armónicamente, más que con una cuidadosa atención y compensación, con un constante contacto, con una prudente energía y una penetración que permitiese regular el funcionamiento de una máquina tan delicada (hoy complicada con el nuevo elemento de la Legión Extranjera).

Y eso, sin duda (los hechos hablan), no se hacía ni parece que se haga todavía, a pesar de la dura lección recibida.

Para corregir este error—no imputable concretamente a ninguno de los Comandantes generales, sino al Alto Mando, puesto que es error común en toda la zona de nuestro Protectorado—se ha centralizado el Mando en tal forma, que, llegando el abuso, ha resultado que los elementos inferiores, desde los jefes de Cuerpos y servicios hasta los de las más pequeñas unidades, han perdido la costumbre de resolver por sí, se han acostumbrado a consultarlo todo, a no obrar más que en virtud de órdenes

recibidas, sin tener en cuenta «su propio honor y espíritu»; y cuando ha llegado el caso de peligrosa necesidad, pocos, muy pocos, han sabido hacer frente a las circunstancias, y faltos de orden, o interpretándolas mal, o cumpliendo indebidamente las que no debieron darse, y de darse, no debieron cumplirse, llegaron al triste caso de los abandonos, de las evacuaciones y aun de las rendiciones de posiciones, unas veces con órdenes y otras sin órdenes para ello.

Otro aspecto moral, antes indicado, es el del número y empleo de las fuerzas europeas fuera de su servicio propio.

En los folios 654 y siguientes manifiesta el coronel Salcedo, del regimiento de San Fernando, que el efectivo del Cuerpo estaba muy reducido, por atender los regimientos de Infantería a todos los servicios y necesidades oficiales y particulares, empleos, oficios, destinos, trabajos en pistas y carreteras, etc., cuya afirmación no ha sido solamente desvanecida ni contradicha, sino que se armoniza con los estados de fuerzas de la Comandancia de Melilla, de que antes se hizo mención, y cuyas cifras merecen llamar la atención.

Al folio 170 y siguientes se da un estado de fuerzas de la Comandancia en 30 de Junio, comprensivo de las circunscripciones de Kandussi, Dar Driús, Telatza, Nador, Ishafen, Anual y fuertes exteriores de la plaza, que, totalizada, da 121 posiciones y guarniciones, 361 jefes y oficiales, 9.303 de tropa y 2.578 de ganado. Después, al folio 330 y siguientes, y con referencia al 22 de Julio, las cifras son: 144 posiciones y guarniciones, 588 jefes y oficiales, 16.582 de tropa y 3.592 de ganado, con unas diferencias respectivas de 23, 277, 7.279 y 1.014.

Y en lo folios 377 y siguientes, las cifras, con referencia a esa última fecha, pasan a ser: 841 jefes y oficiales, 20.139 de tropa y 5.251 de ganado, con unas diferencias, respecto de las anteriores, de 257, 3.557 y 1.659, y aun con un error en la suma de la cifra de tropa.

Estas extrañas diferencias, no justificadas por el envío de fuerzas al territorio, parece que exigían una aclaración detallada y una determinación concreta de a qué obedecían y de si efectivamente estaban en sus puestos cuantos figuran en la última, o sólo los que aparecen en la segunda o en la primera, y en cualquier caso, si se reclamaban haberes de todos o no, y en caso de reclamarse, cómo se empleaban, lo cual hubiese implicado, no sólo pedir comprobación o rectificación de esas cifras, sino declaración y explicaciones del interventor jefe de la Intervención de la Comandancia de Melilla, cuya declaración no aparece en la información gubernativa, a pesar de figurar en ella, como es lógico, la de todos los jefes de Cuerpos y servicios.

Ello también hubiese permitido aclarar otro punto que aparece en varias declaraciones, y es el empleo de automóviles rápidos por muchos jefes y oficiales que no parece que estuviesen afectos a servicios en los que hubiese tales vehículos, ni que debiesen emplear este medio de locomoción, debiendo, según el parecer fiscal, haberse indagado si esos carruajes eran propiedad particular o de los Cuerpos que, por sus reglamentos, no hubiesen de tenerlos, y en tal caso, en qué forma se había hecho su adquisición y con qué fondos se atendía a su sostenimiento.

Bueno hubiese sido también comprobar si se cumplía la Real orden de 12 de Febrero de 1917, que prohibía a los oficiales destinados en el

territorio dedicarse a negocios particulares, y que se consigna en el folio 477.

Y, de intento, prescinde el fiscal de las afirmaciones que hacen algunos testigos, y muy especialmente el teniente coronel Núñez de Prado—folio 393 y siguientes—sobre que la falta de espíritu observada en la oficialidad pudo obedecer a la falta de recompensas, tanto porque ello constituiría una falta grave de moral militar, como porque, sancionado ello por una ley, no es siquiera discutible.

Sólo se consigna como un nuevo y lamentable error.

Todo este conjunto de errores político-militares, nacionales y acaso morales, restaba, indudablemente, fuerza a los mandos y aflojaba los lazos de disciplina en forma tal, que en el momento preciso no pudieron éstos tener la fuerza necesaria para evitar la desbandada, el pánico y el consiguiente resultado de lo que vulgar, pero gráficamente, se ha llamado el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Ni el Mando podía tener confianza en sus subordinados, ni éstos en el Mando.

Y explicada la situación total del territorio, y con ello las causas determinantes de los sucesos, pasaremos a analizar los hechos que fueron ineludible consecuencia de tales causas.

II

ANTECEDENTES DE LOS SUCESOS DE JULIO

Ocupación y pérdida de Abarrán.—Ataque a Sidi-Dris.—Combate del 16 de Junio.—Hostilidades hasta fin de Junio.

Aunque la información gubernativa se ordenó para esclarecer los sucesos ocurridos en Julio, no es posible llegar a ellos sin hacer siquiera una breve indicación de los hechos que los precedieron y que, sin duda alguna, dieron lugar a ellos; hechos que en realidad comienzan, al menos, en Abril y que fueron sucediéndose, continua y eslabonadamente hasta el fracaso final.

Al referirnos a Abril, nos referimos a hechos prácticos y conocidos públicamente, con más o menos claridad, aunque, en realidad, los datos deben tomarse desde Febrero de 1921, en cuyo mes se redactó por el coronel Morales, de E. M., jefe de la Oficina Central de Asuntos Indígenas y de las Tropas de Policía, un informe que, aportado voluntariamente por un familiar del citado coronel, obra a los folios 229 a 241. De este informe se deduce claramente que existía un plan sobre la ocupación de la bahía de Alhucemas, cuyo plan presentaba la dificultad clara de la oposición de la cabila de Beni-Urriaguel, dirigida por Abd-el-Krim, nuestro antiguo auxiliar, conocedor de nuestros medios y acaso de nuestros planes, y en la cual, como en las limítrofes, existían harcas que, no sólo eran un elemento enemigo para nosotros, sino que levantaban el espíritu de esa cabila y amenazaban a las limítrofes que pudiesen intentar ponerse a nuestro lado, y las dificultades, no bien definidas, pero sí indicadas, de las cabilas fronterizas, en parte sometidas y en parte insumisas, de Tensaman, Beni-Ulise-Guezmaya y Beni-Tuzin, no estando aún consolidada la de Beni-Said.

Ocupados, como base de avance, Annual e Izumar, en el centro, y Sidi-Dris y Azru (en el Midar), en los extremos, opinaba el coronel Morales que se había llegado al límite de elasticidad de las fuerzas de la Comandancia, en cuya opinión abundan otros testigos, y opinaba que la ocupación pacífica y política de Tensaman y Beni-Tuzin llenaría todo el verano, y que aun así, aunque se estableciese el contacto con Beni-Urriaguel en Agosto, no se podría todavía pensar en pasar el Nekor antes del otoño, y eso consolidando primero los avances.

Parece, pues, sin que se hayan podido comprobar concretamente todos los detalles, entre ellos el muy importante de que el Alto Comisario tuviese exacto conocimiento y diese o no aquiescencia a ello—pues a tal esclarecimiento se han opuesto las limitaciones que, como se ha consignado, se pusieron en la información del juez instructor—, que existía un plan sobre ocupación de la bahía de Alhucemas, cuyos jalones eran: asentar el frente ofensivo en los límites de Tensaman, ocupación de Sidi-Dris, afianzamiento de la posición de Annual para abordar la división del Nekor, operando sobre el Valle del Amekran o Kebir, en tres líneas para establecer posiciones en Axdír, Abarrán y otra intermedia entre esta última y la divisoria del Cabo Kilates (informe del comandante Villar, folio 1.797), y que ese plan, según manifiesta el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.284—, se cursó al Alto Comisario, y sobre él debieron hablar éste y el Comandante general de la bahía y plaza de Alhucemas y en Melilla, pues se dieron órdenes para que en etapas sucesivas se estudiase la ocupación de la sierra de Kilates, si bien nada se resolvió por entonces, quedando todo aplazado, por haber ido a los pocos días el Comandante general a desempeñar una comisión del servicio en la Península.

La falta de datos consignada impide detallar fechas y circunstancias, teniendo que atenerse a rumores públicos, que afirmaban que en esa comisión acaso hablase el Comandante general del citado plan, si bien a fin de Mayo, en carta del día 30, se consigna que no se realizaron las operaciones sobre el valle del Amekran, que habían sido autorizadas, y que la situación seguía la misma, sin que pueda tampoco afirmarse que por tal se entendiera la que el Alto Comisario considera en su carta de 17 de Abrii, francamente buena, en cuyo criterio abunda el teniente coronel de Estado Mayor Dávila—folio 1.284—, o la que en realidad era y tenía el coronel Morales, y la que acaso sin querer reconocerlo oficialmente, no podía menos de apreciar el Comandante general.

En estas ambiguas circunstancias, y sin que aparezca ninguna razón clara, ninguna orden concreta y pública, sin que se hayan preparado los otros elementos del plan general, sin que se dé cuenta a los jefes de servicios, ni aun a los de circunscripciones, más que al de la de Annual, para que facilite al comandante Villar los elementos que designe; de un modo, puede decirse que casi secreto, se encarga, a petición suya, al comandante Villar (coronel Riquelme, folio 1.775 y siguientes) la ocupación de Abarrán, con una pequeña columna, cuando un jefe de Tensaman le había manifestado que había próxima una harka de 3.000 hombres de Beni-Urriaguel, y que convenía emplear tres columnas fuertes; el comandante Villar realiza la ocupación de Abarrán el 1.º de Junio, con una columna compuesta de tres más de Policía en vanguardia, dos secciones

de Regulares, dos compañías de ametralladoras de Ceriñola, dos compañías de Zapadores, una batería de montaña, cargas de municiones, ambulancia, compañía de Intendencia, sección de Regulares y dos compañías y un escuadrón de estas fuerzas o sea un total de casi 1.500 hombres y cerca de 500 cabezas de ganado, fuerza insuficiente para el objeto, y al mismo tiempo excesiva para el mando de un comandante que operaba desligado de otro jefe.

Emprendida la marcha de Annual a la una de la mañana del 1.º de Junio, se llega a Abarrán a las cinco y media, y a las seis se empieza a fortificar, terminando después de las diez, y emprendiendo a las once la retirada sin haber disparado un tiro, ni en la ocupación de la posición, ni en la retirada de la columna.

Antes de ésta, a las nueve de la mañana, se presentó en Annual el Comandante general, que, enterado del éxito de la operación, se puso al habla por heliógrafo con el comandante Villar, el cual le comunicó que tenía a la vista a la harka enemiga, en actitud expectante, agregando una frase que, por incorrecta e inoportuna, no se atreve el fiscal a reproducir aquí, pero que consta en la declaración del teniente coronel Ros, de Ceriñola—folios 1.367 y siguientes—, y que demuestra la inconsciencia del que realizó la operación y el desconocimiento de la situación real.

A pesar de ver a la harka enemiga, se emprendió en seguida la retirada, durante la cual ya se oyeron disparos en la posición, y en vez de detenerla y enterarse de la causa de tales disparos, y en caso, de haber acudido a ella, se hizo dando prisa (declaración del teniente de Artillería Gómez. Información sobre Abarrán, folios 197 al 199, folio 1.699 y siguientes de la información general), de tal modo, que habiendo tardado cuatro horas y media en ir de Annual a Abarrán, la vuelta permitió que, habiendo salido de este último punto a las doce, antes de las cuatro viesen ya con un catalejo desde Annual la pérdida de aquella posición los mismos que habían ido en la columna.

La posición de Abarrán, descrita por el mismo comandante Villar, es una loma en dirección E. O., ascendiendo en esa misma dirección y dominada como a unos 800 ó 900 metros por otra loma situada al N., lo que obligó a estrechar la posición, para disminuir el espacio batido, dándole unas dimensiones de 65 por 12 metros. El frente O., donde se colocó la batería, tenía enfrente un collado dominado por la posición; el frente este es en descenso, terminando en llano dominado por el fuego de fusil; el frente N. da a la barrancada del Macizo de Abarrán, y el S. desciende en pendiente muy fuerte.

La fortificación se hizo elevando un firme de 25 a 30 centímetros, y luego colocando sacos terreros, hasta 1,30 metros; en el frente S. se dejó solamente ese firme, pues si se daba mayor altura, había más espacio batido por el frente N., y se pusieron sacos terreros en las inmediaciones de la batería. La alambrada se veía desde la posición, y el frente S. constituía por sí mismo una defensa, según opinión del comandante Villar, que luego, naturalmente, se vió que era equivocada, pues por allí no llegó el enemigo sin ser visto, gracias a la pendiente y a la maleza y monte bajo que había entre la alambrada—sólo de dos filas—y el parapeto.

Casi no es necesario hacer notar las malas condiciones de la posición y de su fortificación, después de la descripción hecha por el mismo jefe

que la eligió y realizó la ocupación: si lo fuese, bastaría referirse a los consejos dados al comandante Villar por el Hach Haddur Boasa, que le acompañó y le indicó—folio 12 de la información de Abarrán—que el sitio elegido no era a propósito porque carecía de agua, era terreno movido y sin piedras, y porque sabía que había inmediata una numerosa harka enemiga, y a la declaración del policía Lessar el Gurari, que a los folios 271 a 273 de la misma información sobre Abarrán, dice que avanzó su mía a una loma que está delante de donde se puso la posición, y que es de magníficas condiciones para la defensa, creyendo el testigo que si se hubiese establecido la posición en ella, no la hubieran tomado los enemigos, porque dicha loma tiene despejados todos los frentes de bastante extensión.

Al error de la elección de posición se unió el de la guarnición dejada en ella, y compuesta de la primera batería de montaña, con cuatro piezas y 28 hombres; la segunda compañía del primer tabor de Regulares, con 100 hombres; otros 100 hombres de la 5.ª mía y tres hombres de la estación óptica; es decir, unos 250 hombres, de los que 200 eran indígenas, cuya actitud no debía ser muy clara, ni para confiarlas casi en absoluto una posición aislada avanzada, separada por el río de las últimas nuestras y mal asentada, como se ha visto.

Para esta posición, cuya distancia a Annual se recorrió por la columna en cuatro horas, se dejaron como repuesto (telegrama folio 61 de la información sobre Abarrán) 40 cajas de municiones Mauser, aparte de las dotaciones individuales; cuatro cajas de cartuchos Remington, para la harka; cinco cargas por pieza (18 disparos por carga), o sea un total de 360 disparos para la batería, el material sanitario, tres tiendas cónicas y ocho cargas de víveres, que, dada su constitución, hubiesen exigido convoyes en muy poco tiempo.

Ni aun a esto hubo, desgraciadamente lugar, pues apenas alejada la columna, que en su retirada marchaba precipitadamente, con poco orden y cohesión—folio 1.206—, y pasado por ésta de Amekran, empezó el ataque a la posición, que debió ser tan intenso y sin duda auxiliado por la defección de al menos gran parte de las fuerzas indígenas de la guarnición, que hacia las cuatro o poco más de la tarde del mismo día 1.º de Junio, se había perdido y estaba ardiendo una posición que unas horas antes se había ocupado sin fuego, quedando muertos en ella casi todos los oficiales, pues sólo de uno se dice que se le viese fuera de la posición, una vez tomada ésta por el enemigo y la mayoría de la tropa europea, de la que sólo pudieron declarar en la información especial dos sargentos y un soldado; y habiéndose gastado casi todas o todas las municiones de Artillería.

No es posible detallar las circunstancias de este hecho, por la falta de datos, que no se han podido aportar, en vista de la casi total desaparición de los defensores; sólo como entre obscuras y lúgubres nubes, se puede uno formar idea y entre ellas vislumbrar el sacrificio inmediato de los oficiales que allí murieron, capitanes Huelva y Salafranca y alférez Fernández, citados por los testigos, o fueron heridos, como el Kaid Giola y el más lento y más cruel del teniente de Artillería Flomesta, que, según versiones, sin duda aportadas por los mismos moros, cayó en poder del enemigo gravemente herido, y no sólo se negó a ser curado, sino que se

dejó morir de hambre, antes de servir ni enseñar a servir a los moros las piezas de Artillería que habíamos perdido en la posición.

De intento prescinde el fiscal de formular el juicio que merece la conducta del jefe de la columna, no sólo en la precipitación de la ocupación de Abarrán, malas condiciones de la posición y desconocimiento de la situación verdadera, sino en la rápida retirada y en no haber acudido nuevamente a la posición al oír disparos de cañón y de fusil en ella, lo que indudablemente hacía presumir un ataque, tanto más probable cuanto que se le había dicho que había cerca una harka enemiga.

Y prescinde de tal juicio porque a ese desgraciado jefe no es posible ya exigirle responsabilidades, pues caído prisionero, fué luego muerto, quedando así sancionada por las circunstancias y precisamente por el mismo enemigo su lamentable actuación. Debe hacerse constar, como último elemento de este primer mal paso dado en el camino del desastre, que el 1.º de Julio—folio 7—comunica el Alto Comisario al Ministro de la Guerra, que había recibido un telegrama, fecha 31 de Mayo, del Comandante general de Melilla, anunciando la operación de Abarrán para dicho 1.º, en el que por la noche le daba cuenta de haberla realizado satisfactoriamente, contestando el Alto Comisario en telegrama del día 2—folio 1.500—expresando su complacencia por el hecho y pidiendo detalles. Ese mismo día se comunica al Alto Comisario la pérdida de Abarrán, explicándose sin duda este retraso y el telegrama anterior dando cuenta por la noche de una posición perdida a las cuatro de la tarde, por la vuelta del Comandante general a Melilla, apenas hecha la operación, que le daría cuenta al Jeneral.

Esto permite suponer que la operación se hacía con aquiescencia del Alto Comisario y siguiendo, en cierto modo, el plan que, según se ha consignado, existía de avanzar sobre Alhucemas.

Debe consignarse también que, según dice el teniente coronel de Ceriñola, Rós—folio 1.367 y siguientes—, la harka enemiga no atacó en Abarrán al comandante Villar, porque esperaba que fuese el Comandante general, que tenía la costumbre de visitar las posiciones el mismo día que se tomaban, y que si entonces no lo hizo fué por la oposición del coronel Morales, que aun reconociendo que se había equivocado, alegó pretextos de que estaba muy lejos la nueva posición y que él no sabía el camino, lo que, sin duda, obedecía a que nunca estuvo conforme con la operación y temía que se realizase ese proyecto del enemigo de sorprender al Comandante general.

La caída de Abarrán tuvo, como era de suponer, inmediatas consecuencias: unas, militares, y otras políticas.

Entre las militares, dos no fueron resueltamente desfavorables: la primera, fué el ataque por el enemigo, el 2 de Junio, a Sidi-Dris, ataque que, si no fué más intenso, se debió sin duda a que el enemigo no pretendió hacer más que acción de presencia y amenaza, pero que tampoco pudo ser evitado, ni aun dominado desde fuera, pues el auxilio intentado no pudo realizarse ante la presencia de fuertes núcleos de la harka enemiga, que alguien supuso llegó a tener entonces 11.000 hombres; la segunda, fué el desistimiento de una operación proyectada sobre Beni-Melul.

Sólo la aproximación sin dificultades de fuerzas a Annual y la ocupación, el 3 de Junio, de Talilit para enlazar Annual con Sidi-Dris y la de

las intermedias A y B para asegurar, por Yebel Uddia e Izumar, las comunicaciones de Dar-Dr'us y Ben-Tieb con el mismo Annual, afirmando la línea de posiciones de esta parte del frente, dieron por el momento buen resultado en este aspecto militar, y en el moral de desconcertar y contener algo al enemigo.

Pero las consecuencias políticas fueron todas desastrosas, pues no sólo se perdió el prestigio de nuestra fuerza, sino que aumentó el de nuestro ya claro enemigo Abd-el-Krim, que pudo actuar como jefe, organizando sus fuerzas, amenazando a los sometidos y a los dudosos y produciendo la defección completa de Tensaman y casi completa de Beni-Ulisech, la duda de Beni-Said y la oposición franca y resuelta de Beni-Urriaguei y de las otras cabilas frente a nuestra línea avanzada.

Entonces parece que de repente cayó la venda de los ojos de muchos jefes y oficiales que hasta entonces no se habían apercebido de la situación: teniente coronel Gay, de Artillería—folio 1.068 vuelto—; capitán de la Policía, González Longoria—folio 492—; capitán de Policía, Alonso—folio 867—; coronel de E. M. Sánchez Monge—folio 266—, y tantos otros; entonces las confidencias acusan constantemente concentraciones y propaganda enemigas; entonces se empieza a notar que había una preparación en espera de un fracaso nuestro; entonces se empiezan a dar cuenta de que no se había conseguido casi nada con la llamada acción política de las cabilas.

El día 4 de Junio, para adquirir noticias directas de lo de Abarrán y del ataque a Sidi-Drís, noticias retrasadas sin duda por la sorpresa que produjo esta situación inesperada, sale el Alto Comisario para aguas de Sidi-Drís, donde conferencia con el Comandante general, que le dió cuenta, en telegrama anterior, de los movimientos de fuerzas antes consignados y cuyo telegrama no recibió el Alto Comisario hasta que regresó de dicha conferencia, en la que es de suponer que se tratase de lo que, en vista de los sucesos, debiera hacerse.

Como consecuencia de dicha entrevista entre ambas autoridades dice el Alto Comisario al Ministro de la Guerra, el día 5—folio 19—, que el Comandante general considera la situación restablecida en el frente de Tensaman, pero que esta cabila está en total defección: que la situación está algo oscura en Beni-Tuzin y en Tafersit; que Beni-Ulisech parece seguir afecta y Beni-Said adicta y que las comunicaciones con el frente estaban aseguradas, sin que el golpe de Abarrán parezca haber repercutido en el interior, salvo en Kelatcha.

El Alto Comisario, al regresar a Tetuán, dice el día 6—folio 22—al Ministro de la Guerra, al volver de la entrevista en Sidi-Drís, que estima *que puede considerarse la situación casi restablecida y que actualmente nada ofrece que pueda ocasionar la menor alarma ni inquietud.*

La ceguera y el absurdo parecen dominar al Mando en estos momentos: el Comandante general acusa la situación difícil de las cabilas y al mismo tiempo considera seguro el frente y, en su consecuencia, propone desarrollar pausadamente la acción con nuevas ocupaciones que dominen Axdir, el Zoco el Jemis de Tensaman y los poblados de Tizza y Zaida, en la margen izquierda del Amekran, envolviendo a Abarrán y el Zoco de Telatza de Beni-Buidir; el telegrama del 4 de Junio—folio 561—y, al mismo tiempo, el Alto Comisario, que consideraba la situación

restablecida y sin inquietud, estima peligroso el plan del Comandante general e indica el movimiento hacia Midar y M'Talza.

La desorientación y el desacuerdo en ambas autoridades es, pues, evidente; el desconocimiento en los dos de la verdadera situación es absoluto.

En estas condiciones se decide la ocupación de Igueriben, realizada el 7 de Junio, para hacer efectiva nuestra acción en Beni-Tuzin, posición adelantada entre Annual e Izumar, situada en un contrafuerte natural y cerca de la Loma de los Arboles o de Sidi-Ibrahim, que batía los barrancos frente a Annual y permitía vigilar el valle del Amekran o Kebir.

Nuevo error éste, que luego produjo la pérdida de la posición de Igueriben, que debió, o establecerse en esa Loma de los Arboles o, al menos, simultanearse con ella, pues desde esta loma, como se verá luego, se impidió por el enemigo el socorro a Igueriben, y por no poseerla no se pudieron atalayar los movimientos del enemigo.

Al mismo tiempo o poco después, el 11 de Junio, se situó en Cheif una columna móvil de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras sacada de Beni-Said.

El 8 de Junio—folio 642—, el Alto Comisario telegrafía al Comandante general la conveniencia de abstenerse de todo movimiento sobre la línea del Amekran, y muy especialmente sobre su margen izquierda.

El 9 de Junio, el Comandante general—telegrama del folio 561—estima la situación algo delicada, y considera hecho aislado lo de Abarrán; pero ante la realidad de la existencia de la harka enemiga, se propone aprovechar una oportunidad para infligirla duro castigo, o rechazarla en caso de ataque, reiterando petición de elementos y que no parecen los precisos para hacer frente a la situación.

Y en carta dice el Alto Comisario que, conforme a las indicaciones verbales y órdenes remitidas, él se abstiene de proponerle operación alguna contra Tensaman, ni de extenderse por aquella parte; pero le somete la conveniencia de preparar la acción sobre dicha levantada cabilia, para dirigirle, en tiempo hacia la zona costanera de Kilates...

Entretanto que en el Alto Mando se veían estas dudas, estas vacilaciones, estas fluctuaciones de opinión, que demostraban una completa desorientación, la harka aumentaba y perfeccionaba sus medios y sus preparativos; no ocultándose para ello, sino mostrándose a la misma vista de nuestras posiciones, como manifiesta el teniente médico Vázquez, de la 12.ª mña de Policía, destacada eventualmente en Buimeyan, y que en su declaración del folio 1.067 dice que hacia la mitad de Junio se notaba anormalidad en el campo enemigo, al que llegaban numerosos contingentes, viéndose un día una fuerza a pie en dirección a Amesauro, que desfilaba de a uno, ocupando una extensión de cuatro kilómetros; y que otro día, anterior al 16 de Junio, al salir con el servicio de descubierta y protección de aguada que se establecía en la Loma de los Arboles, vió en unos poblados al pie de la misma las fuerzas que supone llegaron el día anterior, y a que se refirió antes, las cuales estaban formadas en tres agrupaciones, como columnas de compañía, que hacían salvas y que, se-

gún se supo después por confidencias, se habían reunido para prestar juramento.

El mismo testigo describe el que pudiéramos llamar primer movimiento estratégico de los moros para adueñarse de la Loma de los Arboles, que nuestras tropas habían dejado sin ocupar, y que el enemigo, con mejor percepción, vió desde luego que era base para dominar a Igueriben y para amenazar a Annual y a toda la línea avanzada.

El 15 de Junio se recibe aviso de que en el morabo de Sidi-Ibrahim una gran concentración enemiga intentaba oponerse a que se establecieran los servicios de descubierta y protección de aguada en aquella loma. Comprobado el aviso, se manifiesta la hostilidad de una manera clara, y en su vista se consulta al general segundo jefe, que estaba en Annual, si se suprimía ese servicio, y con objeto de preparar la subida al monte, se abre fuego de cañón contra el mismo, y el general, con muy mal acuerdo, contesta que se haga el servicio, suspendiéndose este fuego por estimar que para estos servicios no se debían emplear tales medios, criterio, si siempre discutible, en aquel momento inadmisible, como los hechos comprobaron en seguida.

La descubierta se hizo, pues, con todas las fuerzas indígenas de la posición, que llegaron, dando un rodeo y sin ser hostilizadas hasta unos 200 metros de Los Arboles, en cuyo momento abre nutrido fuego el enemigo y por tres veces tuvo que retroceder la Policía, contenida a duras penas por los oficiales, y que al cuarto intento de ocupar la loma se dispersó, no pudiendo ser recogida más que en parte en una loma a retaguardia y replegada luego a otra, próxima a Buimeyan. En su apoyo fueron otras fuerzas de Regulares y una batería salida de Annual; pero sólo consiguieron sostenerse hasta la tarde, retirándose luego a Buimeyan, cuando ya el enemigo cubría con sus fuerzas todo el frente Igueriben a Buimeyan por delante de Annual. Ese día se perdió definitivamente la Loma de los Arboles, que en seguida fortificó el enemigo, quedando de ese modo en su poder una llave del frente, que luego supo utilizar muy bien.

Es decir, que en quince días, por tres veces, consiguió victorias sobre nosotros, que las circunstancias, sin duda, impidieron que pudieran ser compensadas por reacciones y rescates de las posiciones perdidas, y que aumentaron los prestigios del enemigo, engrosaron sus ya considerables huestes y acabaron de preparar el levantamiento del país, que sólo esperaba comprobar nuestra debilidad, nuestra torpeza y nuestra falta de fuerzas.

Las confidencias recibidas desde el 31 de Mayo al 15 de Junio pudieron hacer prever todo ello y haber orientado al Mando; sin embargo, no fué así, ni lo fué tampoco cuando después de perdida el 16 la Loma de los Arboles menudearon aquéllas, consignándose en las de los días 17 (general segundo jefe desde Annual), 19 (Alhucemas), 24 (Alhucemas), 26 (teniente de la 15.^a mía), 27 (indígena confidente) y 30 (Alhucemas) que Abd-el-Krim fomentaba desertiones en la Policía; que la harka tenía un cañón frente a Seddun; que había establecido una guardia de 800 hombres frente a Annual con orden de no disparar para no atraer a nuestras fuerzas; que alguna nación, Compañía o persona intervenía en el municionamiento de la harka; que los urriagueles, desde un sitio entre Annual e Igueriben, se proponían atacar el convoy; que la harka cobraba im-

puestos para la compra del material de guerra; que el poblado de Annual estaba en connivencia con la harka; que Abd-el-Krim ha ordenado la concentración por tener noticias de que nuestras tropas pensaban atacar...

Al mismo tiempo que esto acusan las confidencias, los hechos hablan, comprobándolas, y así en el Diario de operaciones de la Comandancia general, al folio 600 y siguientes, se consigna que el 16, los enemigos empezaron a quemar el poblado inmediato a Talilit, teniendo esta posición que hacer fuego contra ellos; que en la noche del 16 al 17 fueron hostilizadas Buimeyan, Igueriben y Annual; que el 21 lo fué también la descubierta de Buimeyan; que el 25 hubo que batir con fuego de cañón la Loma de los Arboles, y el 27 tuvieron que batirse contra Igueriben, Annual y Buimeyan las concentraciones enemigas de Amesauero.

Como se ve, el enemigo pasaba progresivamente de la estrategia a la táctica, tanteando nuestras fuerzas, tratando de buscar el punto débil de nuestra línea y de descubrir nuestras intenciones, y aumentando sin cesar sus elementos y sus adictos.

Hecho esto, o no creyéndose bien preparado, o contenido algo por esa pequeña acción defensiva nuestra, o enterado por sus confidentes de nuestra real situación y de las dudas y vacilaciones del Mando, parece cesar a fin de mes en su hostilidad, sin que se vea que por nuestra parte se aprovechase este momento para haber hecho un plan completo y meditado que corrigiese tan difícil situación, y sin que por la falta de datos, que ha implicado la tantas veces repetida limitación impuesta al juez instructor, puede deducirse si la responsabilidad es del Comandante general, que indicaba la necesidad de refuerzos, aunque de un modo impreciso y no parece que los necesarios, o del Alto Mando, que en cierto modo apoyaba la petición cerca del Ministerio, dentro de las ambiguas restricciones que había impuesto a las últimas operaciones, o al Ministro, que sin resolver por sí, dejaba, en telegrama del 14 de Junio, a resolución del Alto Comisario lo que hubiera y cómo hubiera de hacerse.

Así terminaba el mes de Junio, y con él lo que pudiéramos llamar el prólogo de la tragedia desarrollada en Julio, y cuyo último acto aún no ha terminado a la fecha de este informe.

III

SITUACION Y DESCRIPCION DEL FRENTE AVANZADO Y SU RELACION CON LAS OTRAS LINEAS DEFENSIVAS HASTA LA PLAZA

Antes de entrar en la narración de los hechos ocurridos en el mes de Julio, y para poderse formar exacta idea de ellos, parece necesario hacer una descripción del frente avanzado o defensivo del territorio y de su relación con las otras líneas defensivas y con la plaza.

Y en cuanto al frente avanzado, encuentra el Fiscal tan concreta y tan magistralmente hecha la descripción en el luminoso y detallado resumen del Juez instructor, que prefiere copiar íntegramente esta parte, seguro de que es el mejor modo de que el Consejo quede debidamente ilustrado sobre tan esencial cuestión.

Dice así el juez instructor, a los folios 2.202 vuelto y siguientes de su escrito :

«El sistema defensivo del territorio ocupado estaba constituido en la fecha de los sucesos de autos, en su sección Norte, por una línea de posiciones que, apoyándose en la costa de Sidi-Dris, asentaba en la margen izquierda del río Amekran, bordeaba las cabilas de Tensaman, Tafersit y Beni-Tuzin, en sus límites con las de Beni-Said y Beni-Ulixech, corriendo por Talilit, Dar Buimeyan, Annual, Igueriben, Izumar, Intermedia «B», Yebel Uddia, Intermedia «A», Tzayudait, Buhafora, Hamuda, Azrú, Isen-Lasen y Azib de Midar en una extensión de 40 kilómetros, pasando por toda suerte de accidentes a través del abrupto territorio de su trazado, culminando en el Yebel Uddia, a 1.100 metros de altitud; haciéndose observar que en materia de cifras, no existiendo completa conformidad en los datos compulsados, se aceptan los contenidos en la carta provisional de la zona oriental del Mapa Militar de Marruecos publicado por el Depósito de la Guerra recientemente.

El 20 de Julio fué establecida otra posición complementaria entre Annual e Izumar, que fué denominada «C», para asegurar más el camino de aquella posición, y aun el 22 fué proyectada y empezada a construir otra entre «B» y Yebel Uddia para cubrir el portillo de Beni-Asa, que la precipitación de los sucesos y caída del frente dejó en sus comienzos.

En Isen Lasen la línea se replegaba hacia el interior, siguiendo hasta Cheif la dirección y margen del Kert, en extensión de unos diez kilómetros, y cruzando este río, se internaba en Metalza, siguiendo en su sección Sur por el pie oriental de los montes de Busfedamen, por Ain Kert, Carra Midar, dejando a su espalda Tamasusin y Ahesor, Hax-Tixera y Arreyen Lao, hasta el zoco El Telatza de Ulad Bubker, para seguir por delante de los montes de Ben Hiur hasta Tafarut Huazi, en el llano de Fetacha y proximidad de la zona francesa, en extensión de otros 32 kilómetros; en su totalidad, 82 desde el origen en la costa.

Por la estructura topográfica del territorio, quedaban determinados en este frente tres sectores, cuales eran Annual, Dríus y Telatza, puntos de donde tomando nombres radicaban las cabeceras de sus respectivas demarcaciones, constituyendo los centros de apoyo de aquéllos y de estacionamiento de las columnas móviles de los expresados trozos. En Cheif estacionaba además otra columna avanzada, cuya situación céntrica permitía su traslación en el sentido que las necesidades de la defensa requiriesen; y en el territorio de Beni-Said, a retaguardia de la sección Norte, radicaba otra columna móvil que primitivamente estacionaba en Ishafen, sobre la línea del Kert, y luego fué trasladada a Kandussi, en la otra línea del Kert, en relación con la cual delimitación de zonas el territorio estaba dividido en cinco circunscripciones militares asignadas a los cinco Cuerpos de Infantería de la guarnición, correspondiendo, en el orden de sus números, la de Dríus, al de San Fernando; la de Annual, al de Ceriñola; la de Kandussi, al de Melilla; la de Telatza, al de Africa, y la quinta de Nador a la Brigada Disciplinaria, y los jefes de los cuales Cuerpos ejercían el mando territorial en las demarcaciones de referencia.

Al folio 107 se une la comunicación de la Comandancia general del territorio, de 16 de Agosto pasado, a la que acompaña :

1.º El estado de las posiciones de toda la región, mantenidas el día 22 de Julio, ya por fuerzas del Ejército, ya por fuerzas de Policía.

2.º Croquis complementario de la zona ocupada el expresado día, con la situación de las posiciones enclavadas en la misma y límite de las circunscripciones en que se hallaba dividida.

3.º Croquis de las distribuciones de las líneas de Policía en el territorio y límite de las cabilas en que ejercían jurisdicción.

Reséñase en dicho escrito la línea de posiciones que constituía el frente avanzado, en conformidad con lo que antes se deja expuesto, así como las de apoyo y seguridad de las diferentes demarcaciones territoriales, detallando en el cuadro del folio 199 su distribución por circunscripciones y designando, por último, las comunicaciones que se relacionaban con los puestos de la región. Con vista de su catálogo y plano anexo de situación, se forma idea de las posiciones que completaban el sistema defensivo, concurriendo al apoyo de los sectores de contacto, a asegurar el terreno de retaguardia y cubrir las comunicaciones indicadas, protección más nominal que efectiva en la época de los sucesos, por su desguarnecimiento, según habrá ocasión de hacer observar, debido al llamamiento de las fuerzas a la línea avanzada, distendidas por la misma desproporción de los avances.

Dicho conjunto de posiciones estaba guarnecido en los días críticos de los sucesos en la forma que acredita el estado de distribución de fuerzas el folio 329, con las aclaraciones de que se hace mención en el escrito de la Comandancia general, en que se remite.

El simple examen de la situación de las posiciones, con referencia al plano del territorio, pone de manifiesto la defectuosa distribución de los centros que se califican de apoyo, colocados en la misma línea defensiva y enlazados transversalmente, a lo largo y proximidad del mismo frente, con la línea general de operaciones, en vez de ocupar posiciones céntricas retrasadas, para no quedar de otro modo paralizadas y estar en medida de acudir a los puntos amenazados.

Abordaba la línea de comunicación al frente, en su centro, en Dríus, sobre la izquierda del Kert, y estaba constituida por una carretera que, por Nador, Zeluán, Monte Arruí y Batel llegaba a aquel punto, con recorrido de 67 kilómetros, según el estado del folio 1.063. Este camino estaba doblado por un ferrocarril de vía estrecha hasta Tistutin, cuyo término quedaba, por consecuencia, a 22 kilómetros de Dríus.

Desde este punto, hacia el Norte podía hacerse el recorrido por camiones a Ben-Tieb, desde donde, últimamente, era ya posible seguir a Annual y Buimeyan, pero sólo los ligeros de dos y media toneladas (folio 1.451 vuelto) y a media carga, por pista, o sea camino carretero sin afirmar. A Talilit y Sidi-Drís e Igueriben sólo había los caminos naturales del país, de herradura, cuyas malas condiciones, en el curso de este resumen habrá ocasión de apuntar; por más que a la última posición citada hubiese sido llevada una batería de artillería ligera venciendo grandes dificultades. Sidi-Drís, al extremo de este ramal, prácticamente era atendido por vía marítima, por ser difícil el expresado sendero de comunicación.

El camino de Annual, una vez pasado Ben-Tieb y dejado el llano de Sepsa, se interna en los montes y desde el morabo de Sidi-Mohamed

se enfosca en las fragosidades del terreno, encajonándose en un estrecho y largo barranco, por cuyo fondo discurre tres kilómetros, dominado por ásperas laderas, remontando con duras pendientes hasta los altos de Izumar (750 metros), para descender en lazos luego a Annual (496), y siguiendo también la estrechura de un barranco, hasta recaer al entrellano. Al folio 450 se unen la descripción de este camino y la del de Annual a Igueriben y sus condiciones de tránsito, con los planos correspondientes y el del frente ofensivo, y completan su conocimiento, como el de las demás comunicaciones del territorio, las declaraciones del comandante de Ingenieros Pozo (folio 1.159), director del servicio de telegrafía y encargado de la conservación de caminos del territorio, con el plano de ella unido (folio 1.162), y la del comandante del mismo Cuerpo Fernández Mulero (folio 1.451), inspector de los servicios del Centro Electrotécnico, entre ellos el de automóviles.

Desde Dríus podían también transitar los camiones a Cheif, Buhafora, Azib de Midar, así como al zoco de Telatza, por Haman, Tamasusin y la cañada de Tizi Lao, a lo largo del frente. Todos estos caminos, clasificados como pistas y que constituyen el medio más general de comunicación—480 kilómetros en total—, se entretenían en el estado que permitían la estación y el terreno, quedando intransitables para aquella clase de vehículos en caso de temporal de lluvias (folio 1.293).

Las posiciones de Metalza tenían comunicación desde Batel, por pista que por el Tizi Uidor, Sidi Yagub y Teniat el Hamara salían al Guerruao, a la altura de Mesaita y por Loma Redonda, conducía al zoco. Este camino, pasado Tizi Uidor, tiene un ramal que por la cañada de Kelatcha lleva a Haf. También desde Batel puede seguirse el camino que por Ich Usuga enlaza con la carretera de Ergada y por el Ankel Jemel (Paso del Camello) llega a Afsó.

Una carretera, no terminada a la sazón, arrancando del kilómetro 9 de la de Arruí a Tistutin, uníase a dicho paso y, continuada por pista, seguía a Afsó y salía al Guerruao, para enlazar hacia Loma Redonda con la comunicación de Teniat el Hamara. Desde Monte Arruí, siguiendo una pista antigua, se puede enlazar con la carretera anterior.

De Batel, un camino carretero afirmado conduce a Kandussi y Tisingar, y desde este punto, por pistas, conducía a las posiciones del Mauro, guiando por Chemorra a Quebdani. La carretera de la plaza a Kaddur y puente del Kert, se prolongaba por camino afirmado a Kandussi, y desde este punto, sobre pista, a Dríus, por Sidi Aixa y Dar Azujaj.

En Beni-Sidel existe la carretera de Atlaten a Ishafen, y en Beni-bu-Gafar, la de la plaza a Sammar, y pista, desde esta posición a Ishafen.

La zona de Ulad Setut comunica con el Harzaig por la carretera de Reyén, y Zeluán, con la llanura de Sebra, por la carretera por Muley Rechid-el-Zaio.

Se consigna luego en el resumen, que desde aquí extractamos, del juez instructor, que algunas pendientes de esos caminos llegaban al doce por ciento, y que, según opinión del comandante Fernández Mulero, para las necesidades del tráfico hubiese sido necesario un número cinco veces mayor de camiones, y que tanto los de Ingenieros como los de Artillería e Intendencia, que todos cooperaban a las exigencias recíprocas de los

servicios, estaban en frecuente reparación por consecuencia del rudo trabajo a que estaban sometidos.

Se consigna también que la línea general de comunicación se apoyaba en las posiciones que la jalonaban, y que debieran haberla sostenido, situadas sobre ella en Nador, Zeluán, Monte Arrui, Tistutin y Batel, con el fortín dominante de Usuga y Dar Dríus, flanqueada en su último trayecto, a la derecha, por Busada y Dar Azugat, y a la izquierda, por Huestia y Haman.

En cuanto al resto de las comunicaciones, estaba protegido en la siguiente forma, cuyo detalle también se toma del informe del juez instructor.

El camino de Annual estaba asegurado por la posición de Ben-Tieb, y protegido en su flanco externo por las del propio frente. Intermedia «A», Yebel Uddia, Intermedia «B», Izumar a Igueriben, y por su parte exterior, por Dar Mizian, cabecera de la 13.^a mía de Policía, Yemaa de Nador, con su avanzada de Kaland, morabo de Sidi Mohamed y Mehayast en la cima culminante de los montes comarcanos, a 1.150 metros de altura. En dirección al Amekran ejercía su acción Buimeyan.

Las posiciones de Cheif, Azib de Midar a Isen Lasen protegían el camino de Midar.

El de Batel al zoco de Telatza estaba cubierto por los puestos de Policía de Sidi Yagub, Teniat-el-Hamara y Mesaita y las posiciones de Loma Redonda, Sidi Alí y Ben-Hidur.

En la carretera de Ergada, la vigilancia podía ejercerse por los puestos de Policía de Ich Usuga, Ergada, Arueb y Afsó; el camino de Arruí a El Haraig estaba protegido por las posiciones de Arrof, su avanzada de Tigrotin y Sidi el Bachir; el de Reyén, por los puestos de Policía de Sidi Sadik, Kam Sba y Hasi Berkan, y el del Zaio, por el de Muley Rechid. La carretera del puerto del Kert estaba custodiada por los puestos de Tauriat Hamed, cabecera de la 5.^a mía y el del puente; la de Ishafen, cubierta por esta posición, y la de Sammar, por el fuerte de su nombre y el puesto de Policía de Yazaman.

Para terminar con la descripción de estas posiciones, señala el informe del instructor y reproduce el fiscal, las cabilas aledañas a la línea general de comunicación, que eran, sobre la derecha, las de Beni-bu-Ifrux y Beni-Sidel, y al final de su recorrido las de Beni-Said y Beni-Ulixech, del lado allá del Kert; y sobre la izquierda, las de Kibdana, Ulad-Setut y Beni-Buychi, con la llanura de El Garet y Metalza, dilatada al sur por la del Guerruao. Resumiendo, pues, lo que ha tenido que ser expuesto con relativa extensión para poder formarse idea del conjunto del que, sin eufemismo, puede llamarse teatro de las operaciones, puede decirse que éste tenía una primera línea avanzada, cuyos extremos eran Sidi-Dris e Isen Lasen, y cuyo centro era Annual; otra segunda línea de apoyo de aquélla, limitada por Afrau y Zoco el Telatza, y centrada por Dar Dríus; una, que pudo ser reserva de ambas, situada delante del Kert, desde el Mauro hasta Ain Mesauda, con los centros de Dar Quebdani y Kandussi; otra, detrás del Kert, desde Sammar a Uestia, y, por fin, las estribaciones del Gurugú y la plaza, por encima de la comunicación general, y las posiciones de Beni-Buyahi, el Guerruao y Ulad Setut, por debajo de dicha comunicación. Este conjunto, cuya densidad de defensa se concentró en la primera línea y casi desapareció en las últimas, estaba

servido por una línea general, Melilla, Nador, Zeluán, Arruí, Tistutin, Batel, Dar Drius (doblada hasta Tistutin por ferrocarril) y luego dos radiales hacia el Norte, en dirección al Amekran, y hacia el Sur, hacia el Igán, además de las secundarias que podían unir y relacionar unas líneas y unas posiciones con otras.

Tal es el escenario, que, como todo escenario, tenía más apariencia teatral que de realidad, en el que se desarrollaron los trágicos sucesos de Julio y Agosto de 1921, de los que tenemos que ocuparnos en este informe.

IV

IGUERIBEN Y ANNUAL

Pérdida de Igueriben.—Abandono de Annual.—Muerte o desaparición del general Silvestre y su cuartel general.—Retirada en desorden.

Ocupada la posición de Igueriben el 7 de Junio, casi a raíz de la pérdida de Abarrán, fué dotada de una guarnición compuesta de dos compañías del regimiento de Ceriñola (la segunda del primero y la cuarta del tercero), una sección de ametralladoras, una batería de montaña, que luego se cambió por una ligera del regimiento mixto de Artillería; un cabo y dos soldados de Ingenieros (telegrafistas), y un cabo y nueve policías, siendo jefe de la posición al perderse ésta el comandante de Ceriñola don Julio Benítez.

La posición, que en este lugar era la más avanzada de la línea de contacto con el ya enemigo decidido, aunque de mejor capacidad defensiva que otras del territorio, adolecía de los defectos esenciales comunes a todas: defensas débiles—parapeto y alambrada de dos filas—, aguada distante, avenidas por caminos cortados por barrancos, en cuyas desigualdades pudo hacerse fuerte el enemigo, y pronunciado ángulo en uno de sus frentes.

Debiendo ser como una avanzada de Annual y protegida por ésta, resultaba casi aislada de ella; y para colmo de desventajas, además de la dominación de los flancos en las alturas que la rodeaban, estaba completamente batida por la Loma de los Arboles o de Sidi Ibrahim, que no se ocupó oportunamente, utilizándose únicamente como punto de protección de la aguada, y de la que posesionado definitivamente el enemigo desde el 16 de Junio, le sirvió, no sólo para una expugnación constante, sino para cortar los caminos de acceso, constituyendo su base para impedir la aguada y los convoyes, formalizando así un verdadero sitio de la posición, que al fin tuvo que sucumbir por agotamiento de medios y de fuerzas.

Según la declaración del artillero Andréu—folio 1.482 vuelto—, a los pocos días de establecerse la posición era ya hostilizada por los moros, lo que resulta comprobado por lo que se dijo de los ataques sucesivos del mes de Junio, después de la pérdida de Abarrán y primer intento contra Sidi-Dris. Estos ataques, que, al parecer, se detuvieron bruscamente desde el 27 de Junio, volvieron a reanudarse, según expresa el coronel de Artillería Argüelles—folio 295—, diciendo que al hacerse cargo del mando de Annual el 2 de Julio, el enemigo empezó a dar señales de

vida hostilizando más frecuentemente las posiciones del frente, teniendo que responder con el fuego de las baterías, que tiraron el día 7 sobre la Loma de los Arboles, donde el enemigo había construido parapetos, y luego el 11, en cuyo día tuvieron que contestar sus fuegos Annual, Igueriben y Buimeyan.

Los días 13, 14 y 15 continúa el fuego, y ese día el capitán de la 15.ª mía anuncia la concentración de numerosa harka—folio 557—en Amesau-ro, y luego, insistiendo en la noticia, la amplía diciendo que la harka se propone atacar el convoy entre Annual e Igueriben.

El día 16, el comandante militar de Alhucemas—folio 1.960—comunica que se han encendido hogueras llamando gente a la harka de Amesau-ro y que se han reunido en este punto todos los contingentes de Beni-Urriaguél, Bocoya y parte de Tensaman, según unos, para tomar decisiones pacíficas, y, según otros, para resolver el ataque a nuestras posiciones, corriendo el rumor de avance para el día siguiente.

Rumor que, en efecto, se confirmó, pues el 17 la harka dirige un fuerte ataque contra Buimeyan, Annual e Igueriben, hostilizando todo el frente, intentando tomar esta última posición y cortar la comunicación con Izumar.

Desde este día comienza el sitio de Igueriben, que no hubo ya medio de romper, y desde ese día la guarnición careció de agua, pues ya no se pudo hacer la aguada, y si se hizo el convoy de víveres y municiones llegó muy mermado y después de un rudo combate, en el que quedaron en poder del enemigo varias cajas de municiones para artillería y piezas para ametralladoras (sargento Dávila, información de Ceriñola), quedando rodeada esa noche la posición por la harka.

Ese día ya no pudo confeccionarse el rancho por falta de agua, ni volver el ganado del convoy, que quedó entre la alambrada y la posición, siendo muerto a tiros, según unos testigos, por nuestras propias fuerzas, y según otros, por el enemigo.

Desde este momento la posición estaba perdida, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para aprovisionarla y sostenerla.

En la noche del 17 el enemigo dió varios asaltos a la posición, utilizando bombas de mano, que fueron rechazados, empleando también bombas de mano.

El 18 continuó el ataque general a las posiciones y por la noche se intensificó sobre Igueriben, que pidió a Annual que con su batería ligera batiese la entrada y la alambrada, hasta la que llegaba el enemigo. A las cuatro de la mañana del 19 pedía el jefe de la posición urgente auxilio, y en su vista se ordenó la salida de un convoy, protegido por una columna al mando del teniente coronel de Regulares Núñez de Prado; pero el enemigo se opuso en tal forma, que el convoy no pudo pasar, renunciando a ello por la tarde, y acudiendo como extremo a la idea de que la compañía de Regulares del capitán Rosal, apoyada por otras tres unidades de las mismas fuerzas, llevando cada uno tres cantimploras llenas de agua, intentase un asalto a la posición para proporcionarla algo de agua y descansar a la guarnición, quedando allí como refuerzo.

El intento resultó también en vano, y la retirada, con muchas bajas, fué obligada por la superioridad del enemigo y la escasez de nuestras tropas para tal acción.

El 20 llegó a Annual el general segundo jefe con refuerzos de Policía; pero no se renovó el intento del convoy, consultando y exponiendo dicho general al Comandante general las dificultades de ello, y agregando que el espíritu de las tropas no lo consideraba el necesario para compensar la debilidad del número. El Comandante general resuelve a todo evento, y así se lo ordena al segundo jefe (folio 1.986), que se debe verificar ese convoy *por humanidad y por dignidad*, dando cuenta al Alto Comisario y anunciando su salida para el frente con los últimos recursos disponibles de sus fuerzas.

En efecto, el 21, al mando del general segundo jefe, en su primera parte, se intenta nuevamente el convoy a Igueriben, avanzando por la derecha las fuerzas de Policía y las harkas auxiliares con el apoyo de cuatro compañías europeas, a las órdenes del coronel Morales, con intento de ocupar la Loma de los Arboles, y por la izquierda los Regulares, sostenidos por el resto de las fuerzas peninsulares, a las órdenes del coronel Manella, para ocupar las lomas dominantes del NE. de Igueriben, no habiendo podido ni una ni otra columna coronar las alturas, a pesar de la intensa preparación de la artillería y sufriendo muchas bajas.

Sin conseguir adelantar se llegó a mediodía, en cuyo momento tomó el mando en persona el Comandante general, reiterando la orden de asalto, fracasando nuevamente el intento de ocupar las alturas, y, por tanto, de hacer pasar el convoy y socorrer la posición, por lo que el Comandante general comunicó a ésta la autorización para evacuarla, relevándola de prolongar más tiempo la resistencia, vista la imposibilidad de auxiliarla, y *cuando trataban de ejecutarlo* (folio 741) se vió que la guarnición de Igueriben la abandonaba, acogiéndose a nuestras líneas, perseguida por los moros, lo que hizo huir y desbandarse a la Policía, teniéndose que abandonar el campo y acogiéndose desordenadamente a Annual.

Los que únicamente llegaron a Annual procedentes de Igueriben fueron un sargento y diez individuos de diferentes Cuerpos (folio 897 e información de Ceriñola).

No parece que se tomase ninguna disposición preventiva para proteger esa retirada, ni sobre ello puede hacerse cargo concreto, puesto que se trató de un caso imprevisto, si no en el conjunto de operaciones, sí en aquellos críticos momentos.

Para poder apreciar este triste hecho, que era la segunda victoria que el enemigo conseguía en poco tiempo, se hace preciso consignar lo que entretanto pasaba dentro de Igueriben y los acuerdos y comunicaciones del Alto Mando.

La situación de Igueriben, descrita con una conformidad casi absoluta por el sargento Dávila y el soldado Ruiz López, ambos de Ceriñola, en la información abierta por este Cuerpo, y que fueron de los pocos supervivientes de la posición, fué sucesivamente siendo la siguiente: desde el 17 carecieron de agua, y muy pronto de víveres, y desde el 18 casi de municiones; para apagar la sed machacaban y chupaban patatas y luego tomaron, para los heridos, el líquido de los botes de pimientos y tomates; más tarde, agua de Colonia; después, tinta, y, por fin, los propios orines con azúcar; para conllevar el calor sofocante, hacían hoyos en la tierra y se metían desnudos; las bajas aumentaban sin cesar; el hedor de los cadáveres era insoportable, cayendo los defensores agotados

en el parapeto, donde los oficiales, fusil en mano, hacían fuego animados por el comandante; veían salir los convoyes de Annual y que no podían llegar; recibieron el día 20 anuncio de que les llevarían agua, y luego de que al día siguiente se les socorrería e iría el Comandante general para abrazarlos por su heroicidad; el 21 vieron salir la columna de Annual y su retirada, y entonces el comandante mandó inutilizar el material, incendiar las tiendas y los víveres, y dispuso una salida a viva fuerza, muriendo todos los oficiales.

No se consigna en estas declaraciones que se recibiese autorización de abandonar la posición, pero en las condiciones a que se había llegado y visto que las columnas de auxilio se retiraban, cabe preguntar: ¿Podía hacerse otra cosa, ni se puede pedir más a los defensores de Igueriben, que haber quedado allí todos muertos?

Caso análogo al de Abarrán, de sacrificio consciente, pero más grave el de Igueriben, porque aquél fué de sorpresa para la guarnición y éste estaba previsto y fué detallándose progresivamente desde el 17 al 21 de Julio; pagaron allí los defensores con su vida, no su impericia ni su cobardía, sino los errores del Mando. ¿Qué hizo entretanto éste? Según dice el capitán Fortea (folio 470 y siguientes), el 15 de Julio recibió orden del coronel Morales, que a su vez la tenía del Comandante general, de entrevistarse con el coronel, para hacer un reconocimiento en la loma de Tanarda, tendiendo a la dominación del Tizi Asa, ocupando una posición a unos seis kilómetros a vanguardia de Uddia; ambos consideraron, al hacer el reconocimiento y acompañados por el jefe Ben Chelal, la situación poco favorable. El testigo opina que la harka se hubiese contentado con apoderarse de Igueriben, pues la condición que, según confidencias, ponían los moros para sublevarse era el que se ocupase una posición defendida por cristianos.

El Comandante general, al dar cuenta al Alto Comisario del ataque del día 17 (folio 1.081), le dice que persiste en sus propósitos, ajustado a las instrucciones de su autoridad, de mantenerse a la defensiva, pero que cree que podría presentarse ocasión de infligir un castigo a los rebeldes, y, en tal caso, contando con probabilidades de éxito, le ruega le autorice para castigar duramente las intenciones de la harka.

A tal petición contesta el Alto Comisario—folio 1.082—manifestando que, aunque en sus instrucciones hubiera recomendado una actitud defensiva, se hab'ía referido a operar sobre los contrafuertes de Tensaman, que mueren en el cabo Kilates, y sobre Beni-Urriaguel; pero *esto no quería decir encerrarse en una pasividad defensiva, sino que se debían aprovechar cuantas ocasiones se presentasen para reaccionar ofensivamente, con el fin de restar acometividad a las harkas enemigas.*

El día 19 se releva al coronel Argüelles por el coronel Manella en el mando de la circunscripción de Annual, relevo que, si por el turno establecido, pudo ser reglamentario, no parece que fuese muy oportuno, cuando ya los sucesos se habían precipitado en tal forma, que lo lógico hubiera sido que continuase desarrollando su plan el que le había comenzado.

Da cuenta el Comandante general al Alto Comisario, el día 20, del combate del 19, indicando ya la difícil situación y que se proponía formar harkas amigas y organizar *con los últimos elementos de la plaga, dejando a ésta indotada*, una columna, para situarla en Kandussi y dirigida sobre

el río Saláh, por si quedaban cortadas las comunicaciones con Annual, tener allí una base eventual de abastecimiento. Termina pidiendo refuerzos para mantener las posiciones, que, de prolongarse la actuación de la harka, considera amenazadas. Después, en telegrama posterior, propone que *los barcos de guerra hiciesen una demostración en la bahía de Alhucemas*, simulando una intentona de desembarco y bombardeando dentro del alcance de sus fuegos toda la costa, para atraer a la harka de Beni-Urriaguel, concentrada en Tensaman, y pidiendo también aviación.

Al transmitir el Alto Comisario este telegrama al Ministerio, dice que ha pedido datos al Comandante general para formarse una idea de la situación, conocer los refuerzos y elementos que considera necesarios y apreciar los que pudiera enviarle, en la idea de no desvirtuar el fruto, *a punto de conseguir en la zona occidental*, y en caso, lo solicitaría del Gobierno; reclama el envío de barcos.

El 21 insiste el Comandante general encareciendo la urgencia, por lo que deprime la moral, la defensiva obligada, y los reitera al Ministerio directamente en la misma fecha (folio 50).

El mismo día 21 el Alto Comisario (folio 1.987) dice al Comandante general que, en vista de la grave situación, pide al Gobierno elementos de embarque para enviarle refuerzos, indicándole los que necesita y prescribiéndole *fortalecer la línea avanzada con posiciones y blocaos en forma de asegurar un frente infranqueable al enemigo*.

En otro telegrama de la misma fecha (folio 1.989) dice el Alto Comisario al Comandante general que, conocidos como le eran sus propósitos en cuanto a la actuación que la Comandancia debía desarrollar por entonces, y *pareciendo la situación suficientemente fuerte para hacer frente a cualquier acción local*, le estimaría le dijera si los refuerzos los pedía para acción defensiva o para ofensiva, en cuyo caso creía precisa su presencia en Melilla para estudiar y ver de resolver la situación sin imponer a la Nación mayores sacrificios.

El fiscal se limita a consignar este constante cruce de telegramas, y prefiere no hacer juicio sobre ellos, dejando que lo haga el Consejo. Su juicio había de ser muy duro, pues ellos demuestran una inconcebible inconsciencia en el Mando; el Comandante general, ciego al principio, abre al fin los ojos a la realidad, aunque no todo lo necesario, pues no llega a detallar, y es de presumir que ni a concretar siquiera, en su pensamiento, la cantidad y oportunidad de los refuerzos que pide; el Alto Comisario continúa ciego hasta el final, como lo prueba el último telegrama transcrito, que es tan incongruente, que no permite afirmar si se trata de una obsesión de mando o de una incomprensión absoluta de la situación.

Perdido Igueriben en tales condiciones, la situación de Annual se hacía difícilísima. El enemigo crecía en fuerza moral y en número, al mismo tiempo que por iguales conceptos perdían nuestras tropas: la Policía y los Regulares acentuaban su conducta, ya muy dudosa; el Mando perdía también esperanzas y confianza, transmitiendo sugestivamente este temor a todos los que estaban a sus órdenes. Sólo un verdadero destello de espíritu militar, no sólo en el aspecto moral de una gran concepción, sino en el práctico de su realización, podía salvar la situación,

y, si no compensar los reveses sufridos, limitarlos al menos al mínimo, y evitar con un acertado movimiento el desastre final.

Desgraciadamente, no apareció tal destello, sino que, por el contrario, la inteligencia del Mando se nubló en tal forma, que a ello más que al esfuerzo del enemigo, se debió todo lo desde aquel momento ocurrido.

Y para darse cuenta, si no exacta, porque ante lo inverosímil no hay; no ya exactitud, sino ni siquiera suposiciones posibles, se hace preciso, como siempre, hacer una breve descripción de la posición de Annual y su situación militar, pasando luego a narrar los lamentables hechos del ataque, del abandono y de la retirada.

Estratégicamente, la posición de Annual carecía de condiciones como base de operaciones futuras hacia el Kebir y su cuenca, situada en un valle cerrado, sin caminos para el avance ni para relacionarse con las posiciones de retaguardia, lo que exigía posiciones auxiliares para cubrir esas comunicaciones; dominada, por fin, por las montañas circundantes, se reconocía que su valor estratégico era muy deficiente.

No lo era mejor el táctico, pues se hallaba muy retrasada con respecto al valle del Amekran, mandado más bien por la más avanzada de Buimeyan; se podía llegar a la alabrada en ángulo muerto por casi todos los frentes, lo que permitía al enemigo acercarse a aquélla sin ser visto; se hallaba dominada por todos lados y tenía la aguada en un barranco o vanguardia, batida desde el campo enemigo.

Detallando la posición (folio 11), resulta que ésta se hallaba formada por tres colinas, en cuyo interior y declive se hallaban los campamentos. El que suele denominarse campamento general, que era la posición primitiva y luego la principal, se hallaba sobre una loma corta y estrecha, en cuya parte superior había un reducto, donde tenía su asentamiento la batería de artillería. En otra loma situada a la derecha del camino, que atravesaba la posición hasta aquélla, se situaba el campamento de Regulares, sin parapeto y sólo con la alabrada en algunos trozos; y, por fin, en otra loma, a la izquierda de dicho camino, estaba el campamento del regimiento de Africa, también sin parapeto y con la alabrada parcial, y con un reducto para compañía y batería.

Dichas posiciones se enlazaban por medio de unas lunetas, en las que se establecía servicio nocturno.

Todo el recinto fortificado se hallaba dominado por unas lomas en el camino de Buimeyan, y tenía capacidad para unos 5 ó 6.000 hombres con todos sus elementos (folio 269).

Las fuerzas concentradas en la posición, en los días anteriores al abandono de ella, eran, según la declaración del coronel de Artillería Argüelles (folio 288 vuelto) y telegrama del Comandante general del 20 de Julio (folio 572), las siguientes: cinco compañías de fusiles y una de ametralladoras de Ceriñola; cinco compañías de fusiles y dos compañías de ametralladoras de Africa; tres baterías de montaña y una ligera del regimiento mixto de Artillería; una sección de montaña del Parque móvil de la Comandancia de Artillería; dos compañías de Ingenieros; una compañía de Intendencia; tres secciones de montaña de Sanidad; dos tabores de Infantería y dos escuadrones de Caballería de Regulares. El total aproximado era de unos 3.000 hombres.

El día 19 se incorporaron además dos compañías de Ingenieros procedentes de Izumar, y más tarde la columna de Dr'us, con cinco compa-

ñas de fusiles y una y media de ametralladoras de San Fernando (dejando una en Izumar en reemplazo de los Ingenieros), una batería de montaña, una sección ambulante de Sanidad, dos compañías de montaña y una sección montada de Intendencia; en total, unos 1.000 hombres.

El día 21 llegaron aún un tabor de Infantería y un escuadrón de Regulares; los escuadrones de Alcántara, que luego regresaron a Dríus; las mías 5.^a, 6.^a, 10.^a y 11.^a de Policía, y harkas auxiliares, dando en conjunto unos 470 hombres. En el camino de Ben-Tieb quedaron las mías 8.^a y 13.^a de Policía sobre el puente del morabo.

Todas estas unidades venían en conjunto a reunir unos 5.000 hombres, fuerza en armonía con la capacidad antes indicada de la posición. Los elementos de resistencia eran muy escasos; pues el coronel Argüelles, de Artillería (folio 289), calcula que había víveres, municiones y aguada para muy poco tiempo, y el coronel de Estado Mayor Sánchez Monge concreta en cinco días ese tiempo, y dice que al empezar el día 22 el repuesto de municiones era de 200.000 cartuchos de fusiles y de 600 de cañón.

Consignados estos datos, pasemos a describir lo ocurrido en el funesto día 22 de Julio.

Perdido Igueriben y acogidos los escasos restos de su guarnición a Annual, quedó también esta posición prácticamente sitiada por el enemigo, que no dejó de hostilizarla durante la noche del 21. La comunicación telefónica quedó cortada, y esto acaso explique que no se prestase el auxilio que pidió la posición «C» ni por Annual ni por Izumar (folio 1.155).

Las circunstancias fueron sin duda tan graves, que el Comandante general—que por la tarde pedía en telegrama (folio 563), entre otros refuerzos, un batallón de Ferrocarriles para establecer una línea de abastecimiento y transporte de Tistutin a Ben-Tieb—decidió esa noche reunir a los jefes de las unidades de la posición, sometiéndoles claramente la situación (folios 648 vuelto, 1.117 vuelto y 1.114), examinándose ésta y los partidos que pudieran adoptarse, quedando en esta reunión indicado el de replegarse a una línea más retrasada, limitada a la de Ben-Tieb, recogiendo las posiciones que se pudiese y esperando en una nueva los solicitados refuerzos, cual se consigna en el telegrama dirigido en la madrugada del 22 (folios 55 y 1.944) por el Comandante general directamente al Ministerio, en el que describe la situación como desesperada y anuncia la determinación de tomar las medidas urgentísimas del caso, *aceptando toda la responsabilidad de ello*. La ya consignada falta de comunicación telefónica, que impediría dar órdenes a las posiciones que hubiese que recoger y la simple inspección del plano, en el que se ve que éstas habían de ser al menos las de Talilit, Buimeyan, «C», Izumar, «B» y Yebel Uddia, «A», Buhafora, Tzayudatt y Hamida, por lo menos dejando las inmediatas al Kert, y teniendo que abandonar a su suerte a Sidi-Drís (como al fin ocurrió), hace ver que tal proyecto, rodeadas todas las posiciones por el enemigo y cortadas por éste todas las comunicaciones, era irrealizable y sólo pudo pensarse en un momento de incomprensión de la realidad.

Esta debió imponerse hasta cierto punto, pues se expusieron diversas

opiniones: desde la que sostenía la resistencia a todo trance, a lo que se oponía la falta absoluta de recursos (agua, víveres y municiones); pasando por los que sostenían la retirada en regla (a lo que el coronel Morales objetaba que ya era tarde), y por la del abandono clandestino de la posición, para llegar algunos a proponer la inteligencia con Abdel-Krim, jefe de la harka enemiga... Descontada esta última, que la más elemental idea de dignidad, de amor propio y aun de egoísmo hacia imposible, se eligió la peor de todas las proposiciones: la de la retirada por sorpresa, que no es sino el abandono, con todas sus malas consecuencias para nosotros y todas las ventajas para el enemigo. No se detalló ni se concretó nada en dicha reunión, según dice el capitán de Estado Mayor Sabaté (folio 649), sobre la forma de la evacuación, que sólo se trató muy superficialmente, quedando todo a resolución de la marcha de los acontecimientos y convenida la más absoluta reserva, no ya con la tropa, sino aun con los mismos oficiales; acuerdo este último, no sólo sensible, sino que comprueba lo ya indicado antes de que el Mando no tenía confianza en sus subordinados, y lo que acaso fuese origen de la desbandada que siguió a la evacuación, puesto que los mismos que habían de dirigir a la tropa que la efectuara se encontraron sorprendidos y desorientados ante un acto que ni se podía suponer, ni creemos que tenga antecedentes, ni aun que pueda tener repetición en la historia militar.

Falta es ésta, no sólo imputable al Comandante general, sino a los jefes, que no supieron defender la dignidad de sus oficiales, haciendo que éstos, ya perdida, mejor dicho, arrebatada esa dignidad por sus mismos jefes, no supiesen tampoco en su mayoría, no ya sostenerla, sino ni aun tratar de reemplazarla en la trágica retirada. Sin concepto de su misión el Mando en tan difíciles momentos, sin energía los jefes, y habiéndose quitado la dignidad a los oficiales, ¿qué podía pedirse a la tropa, ni cómo podía esperarse que las fuerzas indígenas nos acompañasen en una tan evidente derrota material y moral?

Quedóse en esa reunión en volverse a reunir para organizar la evacuación, retirada o abandono, diciendo el Comandante general, según manifiesta el comandante de Ingenieros Alzugaray (folio 1.118 vuelto), que a la mañana siguiente, a las seis, se organizaría la retirada.

En las primeras horas de la mañana del 22 empezó nuevamente a ser hostilizado el campamento, dominando en éste un estado de intranquilidad y aturdimiento, que todo eran órdenes y contraórdenes y confusión. Reunió nuevamente el Comandante general a los jefes; y cambiando la idea anterior, les comunicó la resolución de mantenerse en la posición hasta esperar los refuerzos pedidos; siguiendo, al parecer, esta idea, se dieron las órdenes para la aguada y su protección.

Y en este momento aparece un punto oscuro, que no se ha podido dilucidar en la información gubernativa—por la limitación impuesta al juez instructor y a la que con tanta frecuencia nos hemos tenido que referir—, y es el de que, según se desprende de unas declaraciones, avisado el Comandante general (folio 1.742) de la aproximación de numerosas fuerzas enemigas, que venían sobre Annual, ello resolvió al Comandante general a cambiar rápidamente de opinión y resolver hacer la retirada inmediata; otros afirman, entre ellos el comandante Llanes, de Regulares (folio 1.754 y siguientes), que cuando aquél estaba dando disposiciones le avisó por la radio el Alto Comisario y mandó esperar a los jefes

para decirles la última palabra después de la conferencia con el Alto Comisario, y en seguida salió con el jefe de Estado Mayor, ordenando la retirada inmediata.

Por otro lado, existe un telegrama (folio 57) en el que comunica el Comandante general al Alto Comisario que, después de tomar acuerdo en consejo de jefes, y en vista del numeroso enemigo y carencia de municiones, ordena la retirada sobre Izumar y Ben-Tieb, procurando llegar a este punto.

¿Cuál de estas versiones es la verdadera? ¿Resolvió por sí el Comandante general la precipitada retirada? ¿Fué siguiendo las opiniones de la Junta de jefes? ¿Recibió orden para ello del Alto Comisario en la conferencia por radio celebrada un momento antes de dar la orden definitiva?

Punto es éste que, ya que no ha podido conseguirse hasta ahora, debe el Consejo pedir que se aclare, ya que con él no van ni pueden ir las limitaciones impuestas al instructor.

Al transmitir el Alto Comisario al Gobierno el telegrama del Comandante general, expone la necesidad del envío de refuerzos, *en la cuantía que estime Silvestre*, y anuncia su decisión de ir a Melilla.

Resuelta la retirada, el Comandante general previene al comandante del cañonero «Laya» su retirada y le encarga que proteja a la guarnición de Sidi-Dris y a la de Talilit, que se retiraría sobre esa posición (folio 1.995); ordena al general segundo jefe (folio 1.996) que el regimiento de Alcántara adelante a Izumar para proteger la retirada; dispone que las guarniciones de Talit y Buimeyan abandonen las posiciones y se replieguen sobre Sidi-Dris o Afrau, la primera, y sobre Annual, la segunda, y, por fin, a la Policía que proteja la retirada y cierre luego sobre la retaguardia.

Y éstas fueron las últimas órdenes dadas por el Comandante general, que ya desde aquel momento pierde, sin duda, la idea de toda realidad, y, según expone el teniente Cibantos, de Policía (folio 1.742 vuelto), presintiendo la inmensidad de la catástrofe, parecía ajeno al peligro, y situado en una de las salidas del campamento general, permanece expuesto al fuego intenso del enemigo, silencioso e insensible a cuanto le rodeaba. Y desde este momento empieza un verdadero caos.

Se abandona la posición con todos sus elementos, sin órdenes, sin instrucciones, con prisas, sin conocer ni plan, ni dirección, revueltas las fuerzas, confundidas, sin jefes, puede decirse acosados por el enemigo, y sin más idea visible que la de la salvación individual, por la huida vergonzosa en unos, inexplicable en otros y lamentable en todos, siendo inútiles los esfuerzos de unos cuantos para contener esta avalancha, que tan impremeditadamente se había dejado desbordar.

Es imposible hacer la descripción exacta de estos momentos de pánico, descrito de tan diversos modos por los diferentes testigos, que de ello no se saca más que una triste impresión de dolor.

Abandonados Izumar y Yebel Uddia y las posiciones «B» y «C»; defendiéndose única y honrosamente la posición «A»; ardiendo el Morabo, después de aniquilada su guarnición, y desertando de Dar Mizian la Policía de la 13.^a mía y la de la 11.^a, que se hallaba en dirección de Buimeyan; la columna fugitiva, dejando como rastros muertos y heridos, material destrozado y acémilas inútiles—pues las útiles se utilizaban para

huir—, llegó en tropel a Izumar. Recobradas un poco las fuerzas después de Izumar, vuelven otra vez en el barranco de bajada a desorganizarse, y ya es inútil el esfuerzo individual de algunos jefes y oficiales y clases para contener la desmoralización acosada por el enemigo, más atento entonces a aprovechar el botín dejado en Annual y en las otras posiciones.

Ni aun estudiando, como ha procurado hacerlo el fiscal, detenida y minuciosamente las declaraciones de los testigos de estos hechos, se puede formar idea de todo lo ocurrido, pues la mayor parte de ellas se refieren a datos personales y en muchas destaca únicamente el deseo de hacer constar el buen comportamiento del testigo o del Cuerpo a que pertenecía, disculpable lo primero y loable, pero no comprobado, desgraciadamente, uno ni otro por el resultado a que se llegó.

¿Qué fué del Cuartel general? Las declaraciones del teniente médico D'Harcourt (folio 1.105), del soldado Sosa, de Ceriñola (folio 1.134 vuelto), entre otras, afirman que los coroneles Morales y Manella murieron, éste en las inmediaciones de Annual y aquél después de Izumar; el comandante López llegó a Melilla en un rápido con el hijo del Comandante general; del secretario de éste, comandante de Intendencia Hernández, no se tiene noticia alguna y, por fin, tampoco se puede afirmar concretamente si el Comandante general fué muerto o desapareció, pues si bien el suboficial García Bernal dice en su declaración del folio 1.577 y atestado del folio 1.581 que supone que el Comandante general, con su Cuartel general, debieron sucumbir en un barranco que existe antes de la posición «C», la muerte de los coroneles Manella y Morales en otros sitios no parece comprobar tal suposición. Por otro lado, el comandante de Artillería Martínez Vivas (folio 1.153 y siguiente) dice que un soldado de Ingenieros, a caballo, vino de Annual y dijo que evacuaban la posición y que el Comandante general iba en el coche rápido.

Muerto o desaparecido el general Silvestre, es lo cierto que en este momento se eclipsa definitivamente su estrella, en la que, según declaración de un testigo, tanto él confiaba, estrella cuyos primeros resplandores aparecieron allá en la manigua de Cuba; que luego destacaron en su actuación en Casablanca y Alcazarquivir; que sufrió un buen eclipse al ser interrumpida su campaña contra el Raisuni, para volver a brillar con sus últimos destellos al tener en Africa mando propio, y que en Annual se apaga por completo, envolviendo en su oscuridad, en fúnebres crespones, a las fuerzas que mandaba, y en doloroso luto a España entera, dejando oculta por tupido velo la duda de si lo ocurrido era debido a arranques propios y peculiares de su carácter o si estaba autorizado por el Alto Comisario, si se trataba de una lucha de gallardías o de un choque de autoridades, y quedando solamente claro entre los últimos resplandores el convencimiento de que la orientación y los procedimientos empleados en nuestra Zona de Protectorado de Marruecos habían sido, eran y parece que siguen siendo totalmente equivocados en todos sus aspectos.

Continuando con la narración de los hechos, es de notar que, siendo el apoyo natural de marcha hacia Ben-Tieb la posición de Izumar, en ésta no había más que un capitán con 15 ó 20 hombres (folio 1.106, teniente médico D'Harcourt), declaración que no se sabe si contradice o

comprueba la del comandante de Artillería Martínez Vivas (folio 1.156 vuelto), que afirma que, aun cuando la posición de Izumar estaba preparada para proteger el repliegue, teniendo las fuerzas en el parapeto y las piezas de artillería cargadas, no llegó a hacer fuego, porque no vió enemigo contra quien dirigirlo, y cuando el capitán jefe de la posición creyó habían evacuado las fuerzas de Annual, dispuso, de acuerdo con los demás oficiales, destruir las municiones, inutilizar las piezas y salir con los elementos que pudieran llevar. Estas dos declaraciones tan contradictorias, tan lógicas en su principio y tan absurda en su final la segunda, dan idea, no sólo del desconcierto reinante, sino del poco valor que puede asignarse a muchas de ellas referentes a estos críticos momentos.

No se detiene la desordenada retirada en Ben-Tieb, a pesar de los esfuerzos hechos por el capitán Lobo, jefe de la posición, para detener a los fugitivos y constituir allí un núcleo de defensa (declaración del médico Peña, folio 678), y a pesar de instar a los jefes de las unidades para que le prestasen su concurso a tal objeto, citando el alférez de Ceriñola Guedea (folio 1.249) el caso del teniente coronel Marina, del mismo regimiento, que dijo que seguiría con sus fuerzas a Dríus.

El resultado fué que, *sin órdenes de ninguna clase*, para hacer frente a la situación, quedó desamparado Ben-Tieb y continuó la retirada a Dríus, en cuyo punto tenemos que dejarla por el momento, pues habiendo cambiado el Mando, ello y los sucesos consecutivos han de ser objeto de estudio separado.

V

Mando del general segundo jefe.—Posiciones dependientes de Annual.—

Abandono de la posición de Dar Dríus.—Continúa la retirada a Batel y Monte Arruí.—Abandono ordenado por el general Navarro de las posiciones de la circunscripción de Dríus.

No se deduce claramente de la información cuándo ni cómo se encargó del mando el general segundo jefe.

El día 20 se encontraba en Annual, donde recibe la orden del Comandante general de hacer a toda costa el convoy a Igueriben el día 21; este día dirige en su primera parte las operaciones del convoy, tomando luego el mando, a mediodía, el mismo Comandante general.

Este ordena el día 22 al segundo jefe que el regimiento de Alcántara—que parece estaba en Dríus—adelante hacia Izumar para proteger la retirada, siendo ésta una de las últimas órdenes que dió.

¿Cuándo, cómo y por qué salió de Annual el general segundo jefe? ¿Recibió orden de quedar en Dríus para preparar y sostener desde allí el movimiento de retroceso, indicado en la primera junta de jefes de Annual, o proteger la retirada, o encargarse del mando, en caso de faltar el Comandante general? A falta de tales órdenes, ¿las dió verbales o escritas el Comandante general al verse perdido en Annual, y fueron o no transmitidas al general segundo jefe por el comandante López, ayu-

dante del Comandante general, o por su hijo, que fueron, sin duda, mandados por él hacia la plaza? ¿Se había tenido en cuenta el caso de una imprevista sucesión de Mando como la ocurrida?

¿Tenía el general segundo jefe instrucciones para tal caso y estaba debidamente documentado en cuanto a la situación política, militar y de relaciones con el Alto Comisario y con el Gobierno?

Preguntas son éstas cuya importancia no puede ocultarse y que, sin embargo, tienen que quedar sin contestación, porque no se encuentran en la información elementos suficientes para responder a ellas.

Lo único que aparece como hecho claro e indudable es que la muerte del Comandante general hizo recaer el mando en el segundo jefe, que hubo de asumirlo el mismo día de la pérdida de Annual, al tener conocimiento—que debió tenerlo muy pronto—de la muerte o desaparición de aquél.

Esto hace que nos reframamos a esta época de mando, al tratar de la pérdida de las posiciones dependientes de Annual, pérdida ocurrida precisamente en este período, y que si bien acaso debida a las últimas órdenes del Comandante general, pudo también acaso ser corregida por las primeras que diera el hasta entonces segundo jefe, y desde entonces primero, aunque accidentalmente, de la Comandancia.

No es posible, ni casi necesario, dentro de la relativamente breve descripción de todos los sucesos, entrar en un completo detalle de la pérdida de las posiciones dependientes de Annual, pérdida, por otro lado, tan rápida en la mayor parte de ellas que casi no permite concretar los detalles que fueran necesarios, y que con más extensión pueden verse en el luminoso resumen del Juez instructor, cuyo orden seguimos. Hemos de limitarnos, pues, a una breve indicación de lo sucedido en cada una de esas posiciones.

Talilit.—Según la orden recibida del Comandante general, debió replegarse sobre Sidi-Dris, y así lo hizo.

La guarnición, según declaración del sargento Mariscal, de Ceriñola, se componía de una compañía de dicho Cuerpo, cuyo capitán estaba con permiso en la plaza, y que tenía una sección destacada en la avanzadilla, una sección de ametralladoras, con el capitán Ferrer, que era el jefe de la posición, y un destacamento de artillería con un oficial.

Recibida la orden de evacuar, lo hizo la fuerza con el capitán Ferrer y el teniente García Moreno, y luego la fuerza restante con el teniente Aguilar de Mora, quedando sin apoyo la avanzadilla, que pereció toda menos un soldado, así como el destacamento de artillería que quedó en la posición, al salir el resto de la fuerza, inutilizando las piezas.

Las fuerzas retiradas fueron protegidas por la Policía de Sidi-Dris, incorporándose a esta posición, cuya suerte siguieron luego.

Buimeyan.—Esta posición, que había sido ya muy hostilizada, lo mismo que todas las del frente, en los días anteriores, recibió el 22 orden de replegarse sobre Annual, cuando ya este campamento estaba ocupado por el enemigo; y al tratar de efectuar aquello, como éste se hallaba ya en esa posición y la Policía había desertado (atestado del cabo de Ceri-

ñola Barambones, folio 172), fué la guarnición de Buimeyan muy tiro-teada desde el primer momento, llegando combatiendo hasta las inmediaciones de Annual, donde murió la mayor parte de la fuerza y cayeron prisioneros el capitán y unos 24 hombres, de los 90 que formaban la compañía. El soldado Escame (folio 152) confirma lo anterior, y agrega que se inutilizó la artillería y se rociaron las municiones con petróleo.

Intermedia «C».—Dominaba los caminos que contorneaban la posición de Izumar; estaba situada en una loma, en cuyo otro extremo tenía una avanzadilla, y se hallaba guarnecida por una compañía del regimiento de Africa, con dos ametralladoras. El 20 pidió auxilio la avanzadilla, que no le fué prestado ni por Izumar ni por Annual, y en su vista se replegó sobre la posición.

El 22 vieron pasar las tropas en retirada de Annual, por lo que el capitán Vallés mandó abandonar la posición, prendiéndola fuego, incorporándose a la columna y siguiendo sus vicisitudes.

El soldado de Africa Alaejos (folios 1.422-28) dice que al pasar por la posición «C», procedente de Annual, se hallaba ya esa posición abandonada, estando sólo en ella el cabo Morantes, que esperaba que alguien le ayudase a llevar los émbolos y aparatos de alimentación de las ametralladoras.

Izumar.—Colocada esta posición en un cerro de 750 metros de cota, y constituida su guarnición por una compañía del regimiento de San Fernando, una sección de Ceriñola y el destacamento de artillería correspondiente al servicio de cuatro piezas Saint-Chamond de 7,5, que se montaron unos días antes de los sucesos, estaba indicada como posición de apoyo en la retirada, al abrigo de la cual pudiera hacerse el retraso del frente a la línea de Ben-Tieb.

O no se dieron órdenes en tal sentido, o no se interpretaron o no se quisieron interpretar bien; el caso es que al darse cuenta de la evacuación de Annual, y a pesar de tener montados los servicios de protección, como de ordinario y sin novedad, se decidió el abandono, y sin ser hostilizada, se incorporó su guarnición a la columna que se retiraba de Annual.

Este abandono prematuro e injustificado resulta comprobado por el soldado Alaejos, por el comandante de Ingenieros Alzugaray, por el de Artillería Ecija, por el teniente médico D'Harcourt y por el sargento Hernández (folios 1.121 vuelto, 1.145 vuelto, 1.106 y atestado núm. 1), que afirman que al pasar por la posición estaba ésta ya abandonada; a lo que se une la declaración (folio 1.248) del alférez Guedea, de la sección de Ceriñola allí destacada, manifestando que al regresar el 22 del camino, para enterarse del movimiento de fuerzas en retirada que observaba, se le dijo que habían recibido orden de evacuar, lo que hizo con su sección, que ya encontró formada.

Intermedia «B».—No habiéndose presentado ni, por tanto, declarado ningún individuo de esta posición (que estaba guarnecida por una compañía de Ceriñola al mando del capitán Pérez García y un destacamento de Policía con un oficial), y siendo muy contradictorias las de otros testigos ajenos a ella, no es posible afirmar cuál fuera la verdadera actuación de la misma.

El sargento de Regulares Hernández, en su atestado (número 1), re-

fiere que esta posición fué asaltada y aniquilada; el capitán Ortoneda (folio 1.462) expone que al pasar por allí, en la mañana del 22, el capitán jefe de ella le dijo que carecía de órdenes, pero que sabría morir cumpliendo con su deber; el médico Peña manifiesta (folio 679) que esta guarnición se retiró a Yebel Uddia, y el comandante Martínez Vivas (folio 1.156 vuelto) y el suboficial de Ceriñola García Bernal (folio 1.582 vuelto) dicen que cuando pasaron por su pie la posición debía estar ya abandonada.

No habiéndose, como se ha dicho, presentado nadie en esta posición, parece lo más probable la de las dos primeras versiones.

Yebel Uddia.—Tampoco se han presentado supervivientes de ella, y dada su situación a 1.100 metros de altitud y su escasa guarnición (dos secciones de la sexta del segundo de Ceriñola y 30 policías con un sargento) y la afirmación del teniente Vidal Cuadras, de Artillería (folio 1.492), de que el 22 pudo observar desde Cheif el ataque a Yebel Uddia durante una hora; la del teniente de Artillería Reig (folio 796) desde Buhafora, y la del médico Peña (folio 796), de que tiene noticias de que debió sucumbir, es de suponer que así fuese y que lo fuera combatiendo, o en la misma posición, o tratando de evacuar sobre la posición «A», cuya suerte corriera.

Intermedia «A».—De su guarnición, compuesta de dos secciones de la tercera del tercero del regimiento de San Fernando, dos ametralladoras del primer batallón y un destacamento de Artillería, al mando de un oficial, tampoco se ha presentado nadie, lo que permite afirmar que la guarnición fué aniquilada, después de defenderse durante dos días (médico Peña, folio 1.495). El teniente de Artillería Reig, por noticias de los moros, de los que estuvo prisionero, dice que esta posición se estuvo defendiendo hasta el 27 ó 28 de julio, y que después el capitán de la compañía, Escribano Aguado, salió a parlamentar con los moros; pero que al ver que éstos querían forzar la entrada, mandó hacer fuego desde fuera, muriendo de sus resultas el capitán y los moros que le rodeaban, no obstante lo cual se reanudó el parlamento, acordándose la entrega de la posición y armamento; pero rencorosos los moros por la agresión y por encontrar el armamento inutilizado, rompieron el fuego y acometieron al arma blanca a los defensores, que perecieron todos, menos dos, que deben estar prisioneros.

Trayudat.—Guarnecida esta posición únicamente por policías, las pocas noticias recogidas hacen suponer que éstos, no sólo no se defendieron, sino que se unieron al enemigo.

Mohayast.—Colocada esta posición en un elevado monte de 1.150 metros de cota, desde el que en los días claros se veía Sidi-Dris, Izumar, Igueriben y otras posiciones, y guarnecida por una compañía de la Brigada Disciplinaria con 36 hombres y dos oficiales, vieron, según dice el cabo de dicha Brigada Rodríguez Fernández (folio 1.546 vuelto), el abandono de Annual, la columna de evacuación y el incendio de Izumar, siendo luego rodeada la posición por los moros, por lo que se pidieron órdenes a Ben-Tieb, que no contestó, y como empezaron a ser hostilizados, se contestó con fuego durante una media hora; pero no siendo suficientes para cubrir el parapeto, se decidió evacuar la posición, saliendo a la

desfilada, siendo en seguida agredidos, defendiéndose hasta caer muertos o prisioneros, acogiéndose algunos, como el testigo y un oficial, a la lejana posición de Quebdani.

Con esta declaración están en esencia conformes los demás individuos que han declarado con referencia a esta posición.

Axdir Asus.—Guarnecida por una sección del regimiento de San Fernando, no se tiene ninguna noticia de ella, por no haberse presentado ningún superviviente.

Tuguntz.—En la noche del 22, esta posición comunicó a la cabecera de la mía del capitán Longoria (folio 502) que se había presentado un moro diciendo que ese capitán ordenaba que se rindiera la posición, respondiéndole que se aprehendiera y diera muerte a ese moro, a lo que contestó Tuguntz que el moro era Kadur Namar, y que ya se había marchado.

Luego, según el mismo capitán, supo que los policías habían abandonado la avanzadilla y que era atacada la posición, que, según el capitán Araújo, del regimiento de Melilla (folio 5.541 vuelto), en la noche del 22 al 23 pidió Tuguntz órdenes a Quebdani, diciendo que era atacada, no tenía víveres ni agua y escaseaban las municiones, y que no se le dieron esas órdenes, porque Tuguntz dependía de la circunscripción de Dríus, donde estaba el general segundo jefe. Luego, soldado Arranz, de San Fernando, dice que el 24 tomaron los moros por asalto la posición.

Yemaa de Nador y Halaun.—Estaba guarnecida por una compañía (la cuarta del primero) del regimiento de San Fernando y un destacamento de Artillería a cargo de un oficial, teniendo una avanzadilla con un sargento y 20 hombres, y según deponen los soldados de San Fernando Salgado (folio 1.723) y Mediavilla (folio 1.638) y el artillero Ruiz (folio 1.722), parece que se acercaron la Policía y una harka auxiliar; que el enemigo se iba condensando alrededor de la posición; el capitán mandó salir una sección a despejar las avenidas, mientras las otras se aprestaban a la defensa en el parapeto. Al salir la sección fué atacada por un grupo de Caballería, al parecer de la Policía, deshaciendo aquélla, así como las otras que salieron en su auxilio y la fuerza de la avanzada, que fué batida al abandonar el puesto para dirigirse a Dríus, donde se acogieron algunos que se salvaron.

Morabo de Sidi-Mohamed.—Sin supervivientes presentados, y habiéndole visto arder el capitán Fortes, de Policía (folio 483 vuelto), y el médico Peña (folio 679 vuelto) en la tarde del 22 de Julio, es de creer que sucumbiera la guarnición, compuesta de una sección del regimiento de San Fernando.

Dar Mizian.—Cabecera de la 13.^a mía de Policía, todas las declaraciones permiten afirmar, y especialmente la del médico Peña, que la mía desertó íntegramente.

La Subinspección de fuerzas indígenas se limita a consignar que al efectuarse la retirada hacia Ben-Tieb, la cabecera y las casas inmediatas estaban en poder del enemigo.

Ben-Tieb.—Ya se ha consignado antes que esta posición, por su si-

tuación, dominando el llano de Sepsa y contigua al camino de Annual, parecía la indicada para proteger la retirada de dicho puesto y en caso servir de base de una nueva línea de defensa. Y también se dijo que fueron inútiles los esfuerzos del jefe de la posición para contener allí a los fugitivos de Annual, que continuaban precipitadamente a Dríus.

El capitán Lobo, jefe de la posición, parece, según afirma el médico Peña, que pidió órdenes a Dríus, y que dijo que si en cinco minutos no se las daban, tomaría el silencio por orden de evacuar, lo cual, en efecto, hizo al fin, verificándose la retirada ordenadamente, desplegando la Caballería a la izquierda para llamar la atención del enemigo, mientras la Infantería desplegaba a su vez al salir de la posición, yendo después los heridos, y en esta forma y sin ser hostilizados por el enemigo, llegaron a Dríus, alcanzando en el camino a la cola de la columna de Annual. La guarnición estaba constituida por dos secciones de la primera compañía del segundo batallón de San Fernando, una compañía de Ingenieros, el quinto escuadrón (voluntarios) de Alcántara, un destacamento de Artillería, dos compañías de montaña de Intendencia y el personal de este Cuerpo afecto al depósito de acumulación y repuesto de municiones.

Y este de Ben-Tieb es un caso típico de la desorganización y de la anomalía reinantes en el territorio. Una posición con casi cuatro compañías de diferentes Armas y Cuerpos, con un escuadrón y con un destacamento de artillería, y en la que se halla un depósito de acumulación y abastecimiento, está mandada por un capitán; éste, que al principio intenta contener la retirada de la columna de Annual, en el buen desempeño de su misión, después pronuncia la frase inadmisible de que si en cinco minutos no recibía órdenes tomaría el silencio por orden de evacuar, dirigiéndose al general, que estaba en Dríus, y por fin decide por sí la evacuación, y volviendo al estado normal y correspondiente a su clase, dirige y realiza la retirada ordenadamente, y llega a Dríus sin ser hostilizado, cuando, según dicen otros testigos, tan duramente lo habían sido los que le habían precedido.

Sidi-Drís y Afrau.—Con estas dos posiciones llegamos a la pérdida total de las correspondientes a la circunscripción de Annual. Y ellas demuestran, y lo demuestran de un modo harto sensible, con el lamentable fin que tuvieron, un nuevo error de nuestra labor en Marruecos.

No es preciso detallar las malas condiciones de estas posiciones, completamente aisladas, con caminos que apenas lo eran y que, no sólo eran intransitables en los malos tiempos, sino que siempre estaban o podían estar dominados por cualquier enemigo que tuviesen; sin aguadas, como todas, y, por fin, contando con que en caso necesario de su aprovisionamiento, su defensa y su socorro habían de venir del mar, cuya vana ilusión y demasiado infundada idea quedó en la realidad tristemente desvanecida; no es preciso, decimos, tener en cuenta todo esto, sino sólo mirar en el mapa la situación de estas posiciones para comprender el error que implicaban y para prever el desgraciado fin que habían de tener en el caso, que nunca debió ser imprevisto, de que pudiesen ser atacadas un día.

Y como posiciones costeras y limítrofes, no sólo con nuestra zona de Marruecos, sino con el mar, lo que les daba el carácter de fronterizas

internacionales, las responsabilidades de su establecimiento no pueden imputarse al Comandante general de Melilla, sino al Alto Comisario, que sin duda se avino a una imposición de los Gobiernos, que repetidas veces, y en lugar tan público como las Cortes, han manifestado algunos la idea de establecer una línea de posiciones costeras en nuestra Zona de Protectorado, para desde ellas ir irradiando la acción política.

No se comprende de otro modo el establecimiento de estas posiciones que militarmente eran inadmisibles, pues no podían considerarse, dada su distancia y su incomunicación con la línea del frente y aun con las que pudieran converger a él, como apoyo de flanco, y menos aún como bases marítimas de abastecimiento y socorro, ya que los desembarcos eran difíciles y que la falta de caminos y, por tanto, de medios de transporte hacían inútiles tales bases. En estas condiciones no era difícil prever lo que un día u otro pudiera suceder, y lo que al fin sucedió, a estas posiciones, abandonadas a su suerte y sacrificadas desde el momento del abandono de Annual, y aun puede decirse antes, pues atacada Sidi-Drís desde el 2 de Junio, quedó ya con ello indicado el peligro que un día pudiera correr esta posición, y con mayor motivo, Afrau, que resultaba aún más aislada y lejana de nuestras líneas.

Atacada, como hemos dicho, Sidi-Drís el 2 de Junio, en cuyo día el enemigo consiguió ya que no se le socorriera por tierra, lo que permitió pensar que cualquier día podría aislarla, se hizo como única corrección de ese peligro ya visto, la instalación de una posición en Talilit, la cual sólo sirvió, cuando ocurrieron los sucesos, para replegarse sobre aquélla y complicar la situación.

La guarnición de Sidi-Drís estaba constituida por una compañía de Ceriñola, una sección de Melilla, una compañía de ametralladoras de este Cuerpo, destacamentos de Artillería, Intendencia y Compañía de Mar, telegrafistas y Policía, los que, unidos a los incorporados de Talilit, daban un total de unos 300 hombres.

Según el parte del comandante del «Laya» (folio 908), al que se había dado encargo de proteger a la guarnición de Sidi-Drís, el 22 empezó la hostilidad contra esa posición, que ya ese día no pudo hacer la aguada, y cuyo jefe pidió autorización para hacer fuego de cañón y comunicó que Afrau también había sido atacado.

El mismo día 22 el Alto Comisario encarga al «Laya» y al «Princesa de Asturias» (folio 2.006) que protejan con sus fuegos a Sidi-Drís, y en caso de no ser posible sostenerla, que favorezcan su evacuación, recogiendo a bordo a la guarnición.

Telegramas sucesivos van marcando la situación, cada vez peor, y el comandante del «Princesa de Asturias» opina que de no tener pronto un refuerzo, debe ser evacuada. El Alto Comisario, en telegrama del 24 (folio 2.017), autoriza explícitamente la evacuación.

El 25, el comandante del «Princesa» expone los peligros de la operación, consultando si debía emprenderse o desistir de ella, en espera de refuerzos. El mismo día el jefe de Sidi-Drís, aun protestando del espíritu de la guarnición y del decidido propósito de arrostrar todas las penalidades por el honor de las armas, tiene luego que exponer la situación, cada vez más angustiosa.

El comandante del «Princesa», al transmitir esto último, considera la posición perdida, así como sus defensores, si no llegan tropas, y que lo

mismo opina con respecto a Afrau; el Alto Comisario contesta que se ve en la imposibilidad de enviar tropas y que, convencido de que no podía continuar la guarnición su heroica defensa, le autoriza a parlamentar con el enemigo (telegrama del folio 2.025), y dice al «Princesa» que en cuanto sepa que ha sido entregada la posición vaya en socorro de Afrau.

El 26 el comandante del «Princesa» comunica (folio 2.026) que el radiograma autorizando la capitulación de Sidi-Dris había llegado tarde, pues de acuerdo con él, se había intentado la evacuación, preparada por un cañoneo de la Armada y previa una señal convenida; pero que apresurada aquélla antes de la señal, sólo se había podido salvar a doce o catorce de sus defensores, habiendo tenido la escuadra en la operación la pérdida de dos botes y bajas, entre ellas la del alférez Lazaga.

En la posición parece que quedó aún gente de la guarnición, que debió perecer luego al ser asaltada por los moros.

Según las declaraciones de los pocos salvados de Sidi-Dris: sargento Mariscal, de Ceriñola (folio 1.252 y siguientes); soldado Crespo, de Mellilla (folio 1.038); cabo de Ceriñola Moreno (folio 186), entre otros, la evacuación se acordó cuando ya no había medio alguno de defensa; saliendo parte de la guarnición, que fué aniquilada por el enemigo, y entonces se mandó suspender la evacuación por el comandante Velázquez, jefe de la posición, que dijo que no entregaría la posición y que era debido morir por la Patria, muriendo, en efecto, allí con todos o casi todos los oficiales que habían quedado, de los que pudieron salvarse muy pocos. Se consigna también que la Policía permaneció siempre fiel y observó un comportamiento valeroso.

Perdido Sidi-Dris, fueron primero el «Laya» y después el «Princesa» y el «Lauria» a aguas de Afrau, a comunicar a la posición (folio 2.027) la autorización concedida por el Alto Comisario para parlamentar con el enemigo, si no podía evacuar la posición (folio 910 vuelto), advirtiendo al jefe de ella la forma en que pudiera efectuarse. Situada la posición en un acantilado, se componía de una casa y un parapeto de piedra seca y sacos terreros, hallándose batida en su interior por una altura de unos 200 metros, que también dominaba la aguada, que estaba en la playa a unos 2.000 metros. Había una avanzadilla que hubo que suprimir. Las piezas de Artillería estaban asentadas a continuación de un saliente, donde se hallaban las ametralladoras, y para desenfilarlas se hizo un través con sacos de sal y harina del depósito de Intendencia.

La guarnición se componía de una compañía de 115 hombres de Ceriñola, una sección de ametralladoras de posición, al mando del teniente Vara de Rey; dos piezas Krupp de Artillería con 18 hombres y a cargo del teniente Gracia; destacamento de Intendencia para el depósito de víveres, y de Ingenieros para la estación óptica, y 30 policías al mando de un sargento, que con 14 de ellos desertó el primer día de ataque.

La compañía carecía de capitán, por estar éste con licencia en España, ejerciendo el mando de la posición el teniente Gracia, de Artillería, y luego, al morir éste, asumió el mando el teniente Vara de Rey, de cuya declaración (folio 1.079 y siguientes) se toman los detalles de esta defensa. Los más salientes son: que el 23 se dió orden de replegar la avanzadilla, y al proteger la retirada fué muerto el teniente Gracia, y como no había sargento, se preguntó al cabo de Artillería si se comprometía a seguir el fuego, diciendo que sólo con la espoleta en o y en último

extremo, por lo que se suspendió el fuego de artillería. Que el 23 también fondeó el «Laya», sin que se pudiera comunicar con él por no ser comunes los códigos de señales; el 24 se recibió un despacho incompleto del Alto Comisario, en el que se ordenaba evacuar la posición, advirtiéndoles que si el «Laya» abandonaba las aguas en la madrugada, era que se evacuaba primero Sidi-Dris y luego Afrau. Así fué, en efecto, y luego volvieron el «Laya» y el «Princesa de Asturias». Después se pudieron recoger en las posiciones algunas palabras de un segundo despacho autorizando la capitulación (se unen estos telegramas al folio 1.110), autorización de la que—dice el teniente Vara de Rey—, como es consiguiente, no se hizo caso. Se acordó la evacuación en relación con la Marina, y el 26, al ver que se aproximaban los barcos, se dispuso aquélla, inutilizando la artillería y ametralladoras y enterrando y repartiendo las municiones. En este momento murió el médico de un balazo.

Salió la vanguardia con un sargento, una sección de flaqueo y luego el grueso, con otra sección y los heridos, cerrando la marcha el teniente Vara de Rey con el resto de las fuerzas de la posición, quedando en ésta un suboficial y 15 hombres y otros 30 policías, con orden de mantenerse hasta recibir aviso conteniendo al enemigo, como lo hizo con firmeza.

Marcharon directamente hacia el mar, siempre batidos por el enemigo y protegidos por los fuegos de los barcos, por los que fueron recogidos unos 130, de los que más de 40 estaban heridos.

Y así terminó la última defensa de las posiciones dependientes de Annual, escribiendo la de Sidi-Dris y Afrau y alguna otra antes citada las últimas páginas de honor de estos luctuosos días.

La pérdida de todas ellas fué tan rápida, que no puede atribuirse sino a la falta de previsión de que pudiese ocurrir nunca lo que ocurrió: a que no estaban relacionadas unas con otras; a que, perdido el mando de Annual, no se ocupó debidamente el general segundo jefe de sostener estas posiciones, ni de dar las órdenes oportunas para ello o para concentrarse en puntos y líneas convenientes para la resistencia.

Si por parte de algunas posiciones hubo hechos incomprensibles—como el de Ben-Tieb—, es preciso reconocer que, en general, en aquellos críticos instantes, sin mando, sin ordenes, sin previsión alguna anterior y viendo casi todos la lamentable retirada de Annual, no podía esperarse más de lo que hicieron.

Pasemos ahora, o mejor dicho, continuemos la marcha de la retirada desde Dar Drús, donde el general Navarro asume el mando, comunicándolo así al Ministerio (folio 60), y poniéndose a las órdenes del Alto Comisario (conferencia del folio 2.002), exponiendo la crítica situación y dudando de poder conservar posiciones más allá de las antiguas; exponiendo el temor de que las posiciones de Tafersit, Midar, Buhafora, Azib de Middar, Ain Kert, Karra Midar e Isen Lasen no pudiesen resistir el empuje del enemigo (folio 61); estimando la moral de las tropas tan deprimida, que sólo la llegada inmediata de refuerzos podría salvar la situación, y eso reduciéndose en retirada progresiva a límites más estrechos del territorio, no inspirándole tampoco confianza la situación política. Estas comunicaciones explican claramente lo que de otro modo parecía inexplicable: el casi abandono de las posiciones antes citadas, el no haberse sostenido en Drús y la continuación de retirada a Batel y

Monte Arruí, por lo mismo que parece inexplicable y por las consecuencias que tuvieron y aun puede decirse que tienen tales hechos, es preciso buscar una explicación a ellos. Y ésta puede hallarse en varias causas: una de ellas es la de que, sin duda alguna, no había la debida relación y compenetración de ideas entre el Comandante general y el general segundo jefe; éste se limitaba a cumplir órdenes, pero ni por uno ni por otro se debió pensar nunca en una brusca sucesión de mando en momentos difíciles que exigiesen como los pasados una continuación de planes y de ideas. Otra se halla contenida en la misma afirmación del general segundo jefe al encargarse del mando, de que no confiaba en la moral de las tropas, afirmación no sólo lamentable, sino impropia de un general sobre el que recae la responsabilidad de tal estado, si, en efecto, existía, puesto que él tenía la obligación de vigilar a esas mismas tropas, de ocuparse de su estado de instrucción, de moral y del espíritu de las mismas, al comprobar como debía el cumplimiento de los reglamentos y de las órdenes del Comandante general. Llegar a un caso difícil y no confiar en las tropas que se manda es demostrar que no se han mandado debidamente en los tiempos de paz.

Otra puede ser el que tampoco conocía el estado político del territorio, ni la verdadera situación de las posiciones y el valor estratégico y táctico de las mismas, cuando habla de abandonar las del Kert, inferiores a Dríus, y abandona ésta, perdiendo con ello la cabeza de la línea general de comunicación.

Todas estas causas, unida a la sorpresa de la forma de sucesión de mando, influyeron, sin duda, en el espíritu del general segundo jefe, produciéndole una visión tan contraria a la realidad y un tal trastorno de ideas, que reflejaron en el conjunto de los hechos y dieron lugar al paso brusco del procedimiento: del avance impetuoso, irreflexivo e impremeditado llevado a efecto por el Comandante general, avance de tan tristes consecuencias, pero al fin gallardo, se pasó, sin solución de continuidad, sin un momento de espera, al procedimiento contrario de la retirada continua, temerosa, irreflexiva también y también de tristes, de más tristes consecuencias.

El Alto Comisario indica al Ministerio el día 22 (folio 64) y luego el 23 al general Navarro (folio 2.004) la conveniencia de mantenerse en la línea del Kert, o mantener a lo menos la Quebdani-Kandussi-Dríus-Telatza. El general Navarro, que ya había decidido el abandono de Dríus, parece atender esas indicaciones, pero entendiendo (folio 75) que al continuar en Dríus era en espera de los refuerzos anunciados, pues de no recibirlos en breve plazo se vería irremisiblemente precisado al repliegue, ya en peores condiciones.

El Alto Comisario se deja influir por tales noticias, y así lo traduce al Ministerio en otro telegrama del 23 (folio 69), y después en conferencia del 24 (folio 80), al comunicar su llegada a Melilla en la noche del 23, da cuenta de la retirada del general Navarro de Dríus a Batel y de que se inicia un segundo repliegue a Monte Arruí, donde ya llegaban los restos desperdigados de la columna, sin poderse distinguir las unidades, y de que las posiciones del Kert empezaban a ser hostilizadas.

Dice que al tratar de organizar la defensa se encontraba con que no había nada aprovechable; los servicios, desorganizados; el material, casi todo en poder del enemigo; las fuerzas, dispersadas y sin mando, y con

ser mala la situación material, lo era mucho mayor la moral, *que se había perdido en casi todos los resortes del Ejército...*

Si esto decía el General en jefe, que no hacía mucho tiempo había estado en Melilla; que pocos días antes había felicitado a los defensores de alguna posición; que como Jefe superior era precisamente el indicado para infundir esa moral, cuya falta notaba ahora, ¿qué extraño es que el general Navarro acusase el mismo estado de ánimo? ¿Y qué podría esperarse de un Ejército, grande o pequeño, victorioso o derrotado, con o sin elementos materiales, en el que no confiaban sus jefes, los que debían haberle preparado para los buenos y para los malos días, para los éxitos y los fracasos? Podrá algún individuo, algún grupo, si acaso, en el Ejército como en la escuela, no responder a los esfuerzos del jefe o del maestro, pero cuando todo un Ejército es acusado de falta de moral por su jefe, o toda una escuela lo es de ineptitud por su maestro, la responsabilidad inmensa ante el honor militar y de la Patria o ante la cultura, es indudable del jefe o del maestro.

Sigamos nuestra cada vez más lamentable narración.

Bajo esa, ¿por qué no decirlo?, censurable idea de los jefes y bajo la impresión del desastre de Annual, llega la columna a Dríus, punto natural y lógico de parada y resistencia.

Situada esta posición a la derecha de la carretera de Batel, que era la línea general de comunicación, en una llanada como a doscientos metros del puente sobre el Kert y a trescientos de la casa de Dríus, a caballo, pues, sobre el río y la carretera, es decir, llave-tipo de movimientos tácticos y aun estratégicos; dominando el poblado de Dar Dríus y en relación inmediata con las posiciones inferiores del Kert (Cheif, Azrú Midar e Isen Lasen) y con las superiores de Dar Azugaj y Kandussi, aun prescindiendo de las de Quebdani, que pudieran replegarse sobre el río, condiciones todas suficientes para poderse hacer fuertes en ella, se comprende tanto menos su abandono, cuanto que sus condiciones militares no eran de las peores en comparación con otras posiciones. Se hallaba formada por un parapeto de plante cuadrado de 100 metros de lado, construido con adobes, que cerraba la mitad de la posición, formándose la otra mitad por barrancones aspilleros. La aguada estaba en el mismo río, como a treinta metros agua abajo del puente.

A pesar de todo ello, no se debió pensar siquiera un momento en aprovechar tal posición.

La declaración del sargento de San Fernando Martínez Salinas (folio 1.672 vuelto y siguientes) da idea rápida de la precipitación en el abandono.

Según ella, el 22 empezaron a llegar enfermos y heridos, y luego la columna de Annual, que se reconcentró allí; el 23, a las cuatro de la mañana, se dió aviso de que se iba a evacuar la posición, y a las ocho, contraorden. De nueve a diez llegaron los restos de la columna de Cheif—doscientos o trescientos hombres—, protegidos por el fuego de la batería ligera y por los escuadrones de Alcántara; a las once y media se dió nueva orden de abandonar la posición, saliendo toda la fuerza menos el regimiento de San Fernando, que, arengado por el teniente coronel Pérez Ortiz, diciendo que no se abandonaba Dríus, fué a cubrir el parapeto;

el general Navarro dice entonces a ese teniente coronel que las circunstancias obligaban a abandonar la posición, y ya entonces salen estas fuerzas, teniendo que hacer frente a la agresión del enemigo, que asaltaba la casa de Dríus, pero llegando en perfecto orden hasta el Gan, encontrando en el camino material abandonado y muchos muertos, pues en el río habían sido atacadas las fuerzas que les precedían; ya en el paso del río la fuerza lo hizo en masa, en la que el enemigo causó muchas bajas, tratando inútilmente el general Navarro y el teniente coronel Pérez Ortiz de reorganizar las tropas.

Comprobando en parte la declaración de este sargento se hallan las del capitán Catalán de Ocón (folio 1.017), que dice que en Dríus transcurrieron con tranquilidad la noche del 22 y la mañana del 23, y que careciéndose de menaje para rancho, le mandó su jefe a la plaza por él; la del teniente médico D'Harcourt (folio 1.108), afirmando lo mismo, y que el 23 le sorprendió la orden de abandonar la posición, lo cual no se podía esperar; y por fin la del comandante de Intendencia Armijo (folio 1.806 y siguientes), diciendo que el general vacilaba entre continuar en Dríus o seguir a Batel, pero él, por su parte, como opinión personal, hubo de exponer la de mantenerse allí por la mayor capacidad del campamento, disponer de aguada y la gran cantidad de municiones en él existentes.

Resuelta la evacuación, quedaba también resuelto el abandono de la línea del Kert y el exterminio irremediable de la columna, que al fin sobrevino. Salió la Caballería (capitán Chicote, de Alcántara, folio 1.874 vuelto) a proteger el repliegue de las posiciones avanzadas y el camino de Batel, teniendo que combatir con el enemigo a pie y a caballo; siguieron las demás fuerzas algo reformadas, avanzando sin obstáculo hasta más allá de Uestía, desde donde arreció el ataque enemigo, abriéndose paso la columna gracias a los escuadrones de Alcántara, hasta llegar al río Gan, donde el enemigo le desorganizó por completo, volviendo a empezar la retirada en huida, como había sucedido en Annual.

No es posible detenerse en detalles, que además sonrojan al leerlos y al escribirlos; pero puede encontrarlos el Consejo en las declaraciones del teniente de Artillería Gómez López (folio 834 y siguientes), el teniente de Infantería Bernáldez (folio 1.460 y siguientes), del alférez de Cerriñola Guedea (folio 1.248 vuelto y siguientes), y en cuantos se refieran a este triste éxodo de la columna. Del Gan a Batel decreció el fuego y se llegó al caer el sol, pero en tal estado la columna, que toda reorganización parecía imposible. Se consideró a Batel sólo como punto de tránsito, y se continuó a Tistutin, y ya en este camino puede decirse que desapareció el regimiento de Caballería de Alcántara, como expresa el coronel Fernández Pérez (folio 499) en conjunto y detallan las declaraciones del teniente Bravo (folio 1.380), los soldados Moreno, del 5.º escuadrón (folio 538), y Chaves, del 2.º escuadrón (folio 1.913 vuelto) y el herrador Pavón (folio 2.053).

Ya desde aquí se pierde el mando en absoluto; se desatiende la orden del general Navarro de hacer alto antes de llegar a Batel, y sigue la masa disforme—ya no es posible llamarle columna—a Tistutin, cabecera del ferrocarril, posición, si no buena, aceptable, pero ya difícil de aprovechar, no sólo por el estado de pavor, de indisciplina y de falta de mando, sino porque ya las alturas inmediatas estaban ocupadas por los

policías desertores y por los cabileños, que tiroteaban la posición, y acabaron por desorganizar a las fuerzas, que cada vez más mermadas y sin orden ni concierto, siguieron a Monte Arruí, donde llegaron los desorganizados restos de las fuerzas, que ya no puede decirse que mandaba el desgraciado general Navarro; y en tal forma debió ser la entrada en la posición y tal acoso del enemigo, que a unos metros de ella se perdió una batería de artillería, que poco después hacía fuego contra la posición, y con sus mismos proyectiles mataban al capitán Blanco, que la mandaba.

Se resiste la pluma a consignar aquí los actos reprobables realizados en esta funesta retirada, no ya por la tropa, sino por los oficiales. Pero consignados quedan en la información y en el resumen del juez instructor y especialmente en los 2.999 vuelto, 2.301 vuelto, 2.302, 2.306 vuelto y otros varios.

Dejemos por ahora al general Navarro con sus mermadas y desmoralizadas fuerzas en Monte Arruí, de cuya defensa y rendición nos ocuparemos más adelante, para seguir el orden cronológico de los hechos, y pasemos a indicar cómo se perdieron las posiciones dependientes de esta circunscripción.

Y volviendo a tomar el orden seguido por el juez instructor, cuya reconocida competencia en estos asuntos es la mejor guía para el estudio, describiremos con la brevedad posible la evacuación de todas estas posiciones.

Cheif.—Resuelto por el general segundo jefe el repliegue de las posiciones de Tafersit y Midar, se comunicó a Cheif la orden de que se concentrasen sobre la columna de ese campamento, para correrse luego al zoco de Telatza.

Como observa muy bien el juez instructor en su resumen, este movimiento lateral sobre el zoco por el pie de los montes Busfedauen y el Tizi-Lao, era excéntrico, peligroso, teniendo que recorrer 21 kilómetros a lo largo del frente, y aun puede decirse que irrealizable en los momentos en que se ponía en ejecución, pues ya habían sido atacados Haf y Arreyen Lao, y se había corrido el movimiento insurreccional al Guerruao, cortando los indígenas y la Policía insurrecta las comunicaciones de retirada.

Tal razón tiene el instructor en su reflexión, que al fin el movimiento no fué siquiera intentado.

La posición de Cheif, en el boquete de Midar, sobre la izquierda y a unos tres kilómetros del Kert, puede decirse que no tenía ningún carácter defensivo para su escasa guarnición, compuesta de una sección del regimiento de San Fernando, un destacamento de Artillería con dos piezas Schneider y otro de Policía.

Al lado de la posición se hallaba el campamento de la columna, compuesta de cuatro compañías y una de ametralladoras del regimiento de Melilla, al mando del teniente coronel Romero, sin comandante como segundo jefe.

Las condiciones de la posición y del campamento eran tan malas como las de todas, teniendo que traer el agua la Intendencia de Dríus, a siete kilómetros.

Reunida la columna, el destacamento de Hamida, y viendo ya ataca-

da Buhafora y arder otras posiciones, se acordó hacer la evacuación, no pudiéndose conocer al detalle lo ocurrido en la retirada, por faltar el jefe principal de la fuerza.

Por deducciones puede colegirse que desde luego el intento fué dirigirse sobre Dríus; que la columna salió en buen orden, sin haber sido hostilizado el campamento; que fué combatida desde los primeros momentos, y que, como siempre, entraron la confusión y el desorden en tal grado, que habiendo caído herido o muerto el teniente coronel, nadie se dió cuenta de su desaparición hasta llegar a Dríus y notar su falta. ¿Qué más puede decirse? Lo dicho basta para juzgar la situación.

Buhafora.—Posición formada por varios edificios morunos formando patios, y cerrado el resto por tapias, en una de las cuales estaban colocadas las cuatro piezas Krupp de 7,5 de la batería, a cargo del teniente Rqig, de cuya declaración (folios 794 y 1.191) se toma la descripción de la posición. A la derecha había una pequeña construcción, que era un café moro. La guarnición se componía de una compañía de San Fernando y la batería de Artillería, y era, además, cabecera de la 12.^a mía de Tafersit. Había servicio telegráfico y depósito de víveres. Esta posición había visto en días anteriores engrosar la harka enemiga en Tizi-Aza, haciendo instrucciones en orden abierto; tuvo el 22 noticia de la evacuación de Annual; el caid Haddu aconsejó la evacuación de la posición, y el capitán de la Policía trajo a ésta a 14 jefes indígenas para tantear sus intenciones, conservándoles en rehenes.

Por la noche empezó el ataque, al que se sumó la harka amiga. Y en este punto es de notar un detalle que consigna el teniente de Artillería Vidal Cuadras, jefe de la posición de Cheif (folio 1.492), y es que en la tarde del 22 se presentó el hijo del jefe de esa harka amiga para que se transmitiera al coronel de la Policía un telefonema, que fué dirigido a Dríus y que decía: «Si tienes confianza en mí, envía refuerzos y municiones a las posiciones de Buhafora y Midar; en caso contrario, me veré precisado a retirarme con mi gente a mi cabila»; cuya petición fué contestada por el general Navarro ordenando que se entregase una caja de municiones de fusil a dicho jefe de cabila.

Cabe pensar que si hubiesen enviado esos refuerzos desde Dríus acaso se hubiese podido sostener esta línea, no hubiera desertado la harka y se habría podido permanecer en Dríus, teniendo cubierto este flanco.

El 23 se recibió la orden de abandonar la posición y replegarse a Cheif; pero, reunidos los oficiales, acordaron sostenerse, aunque sólo fuera por alargar unos días la resistencia; después, como aumentase el enemigo y la Policía estuviera cada vez más dudosa, dispuso el capitán que saliese a viva fuerza y se estableciese en un morabo próximo para proteger la salida de la guarnición.

Entre tanto, los jefes indígenas detenidos se habían procurado armas por unos boquetes, y con ellas empezaron a hacer fuego, matando al capitán de Policía, y al mismo tiempo que los policías comenzaban su traición y que los de fuera asaltaban la posición, teniendo la guarnición que abandonarla, tratando de abrirse paso a viva fuerza, tomando el café moruno que batía la fuerza y pereciendo casi toda la guarnición.

Hamida.—A retaguardia y cerca de Buhafora, y guarnecida por una sección de San Fernando, los Ingenieros telegrafistas y 20 policías con

un sargento, recibió la posición a las cinco de la mañana del 23 la orden de evacuar, después de haber sido atacada por la noche. Al hacer la evacuación, el enemigo arreció el fuego, dispersándose la gente, de la que llegaron a Dríus unos 30, recogidos por el alférez Rey Arias (folio 1.808).

Azu.—La guarnición era una compañía de la Brigada Disciplinaria, con unos 60 hombres, una sección de San Fernando, un destacamento de Artillería con un oficial y los Ingenieros telégrafistas.

A las seis de la mañana del 23, según declaración del sargento López González, de la Disciplinaria (folio 1.651), recibió la posición orden de evacuar sobre Cheif, cuando ya había sido atacada el 22 y estaba rodeada de moros en actitud expectante.

Al evacuar incendiaron la posición; pero como antes de salir vieron arder Cheif, decidieron dirigirse a Dríus, por Ain Kert. Poco después de la salida fueron envueltos y atacados, pereciendo la mayor parte y dispersándose los demás.

Azib de Midar.—Como las anteriores, recibió la orden de abandonar la posición, de la que luego desertó la Policía, yéndose también los oficiales de la misma; y al hacer la evacuación, la escasa guarnición fué atacada por el enemigo y la Policía, dispersándose la guarnición, quedando el oficial con sólo tres hombres y logrando reunir luego algunos más, con los que, por Ain Kert, se incorporó a Dríus, pues ya vió que Cheif estaba ardiendo (declaración del teniente Calomarde, de San Fernando, folio 1.342).

Isen Lasen.—Atacada ya el 21, volvió a serlo el 23, por la mañana, teniendo varias bajas, entre ellas el teniente y el sargento de Artillería, según dice el artillero Roca (folio 1.536), asistente de aquél, y que, según confesión propia, le abandonó al huir, dejándole herido.

Recibieron luego orden de Azieb de abandonar la posición, sin decir dónde habían de retirarse, saliendo entre dos fuegos, según expresión del teniente Rucoba, de Policía (folio 1.584), al ser asaltada la posición, produciéndose, como siempre, la dispersión, y huyendo la Policía o uniéndose al enemigo.

Ain Kert.—Según manifiestan los soldados Asensio y Manuel Mir (atestado número 36), reinaba tranquilidad en el campo, cuando a las ocho de la mañana del 23 recibieron orden, por conducto del teniente Miralles (folio 280), de abandonar la posición y replegarse a Dríus. Hasta esa hora no habían sido hostilizados, sin que parezca que lo fueron tampoco, o al menos con gran intensidad, en su marcha hacia Dríus, por la margen izquierda del Kert; pues se hace una referencia por ese teniente Miralles de una retirada ordenadamente, por escalones alternados, recogiendo las bajas producidas por las cabilas que a su paso se levantaban, lo cual dice que pudo observar en la última parte de la retirada.

La guarnición estaba compuesta por dos secciones de San Fernando.

Karra Midar.—Según el alférez de Artillería Lacazi (folio 1.326), se notaron en la mañana del 23 síntomas de agitación en el territorio, y a las once se recibió por teléfono, de Ain Kert, la orden de evacuación; pero como los moros de los alrededores estaban en actitud expectante,

sin atacar, el capitán mandó un sargento montado a Dríus para comprobar la orden; confirmada ésta, inutilizaron las piezas, incendiaron el material y municiones que no pudieron llevar, y efectuaron la salida, en cuyo momento empezó la agresión de los moros, que fué contenida haciendo pequeños altos hasta llegar cerca del río, donde les apoyó una sección de Caballería, y pudieron llegar a Dríus.

Tamasusin.—Sin haber sido hostilizada la posición, según el soldado Sabater, del regimiento de Africa (folio 620 vuelto), se dispuso a las ocho de la mañana del 23 salir para incorporarse a Dríus, y cuando llevaban un kilómetro de marcha, fueron atacados por los moros; se refugiaron en una «jaim», defendiéndose hasta la mañana del 24, en que el enemigo asaltó esa pasajera posición, siendo casi todos aniquilados.

Ahesor.—Puesto de Policía, cuya acción se desconoce.

Recogidas—si puede llamarse recoger un resultado tan desastroso—en Dríus todas las posiciones a vanguardia de esta posición, quedaban aún a ambos lados del Kert y del camino de Batel otras cuatro posiciones, que quizá hubiesen podido aprovecharse para sostenerse en Dríus o, aun admitido el abandono de éste, para haber facilitado y apoyado la retirada a Batel.

Tampoco se hizo así, y la caída de estas posiciones fué aún más lamentable que la de las anteriores.

Haman.—Sin noticias directas de esta posición, hay que admitir la afirmación del soldado Asensio, de San Fernando (atestado número 113), que dice que se hallaba guarnecida por una sección destacada de Ain Kert, en cuya posición se encontraba el declarante, y que esa sección se incorporó a la columna del general Navarro, al pasar en retirada sobre Batel, sin tener bajas, aunque fué hostilizada.

Uestia.—Según manifiesta el comandante Llamas, de Regulares (folio 1.758), en la mañana del 23 se dió la orden de avisar al jefe de las fuerzas peninsulares de Uestia, de estar dispuestos para evacuar la posición cuando se le ordenase, o cuando viese pasar la columna de Dríus por la carretera, lo que, en efecto, se hizo, como se deduce de la declaración del soldado Martínez, de San Fernando (atestado núm. 134).

Ichtiven.—En esta posición, en que hasta el 23 no se había observado intranquilidad alguna, se recibieron órdenes y contraórdenes.

Ateniéndose a las manifestaciones del soldado Vilariño, de San Fernando (folio 1.635), parece que a las seis de la mañana del 23 se recibió orden telefónica de abandonar la posición; a las ocho, contraorden y que se hiciese el convoy a Dríus, por haberse desistido de evacuar ésta. Se dispuso la salida del convoy, con más escolta que la ordinaria, mandada por el teniente González Murga, y al salir del poblado fué atacada por los moros, siendo herido el oficial, que siguió animando a su gente y murió defendiendo a un soldado, huyendo entonces la tropa y quedando solos el sargento, un cabo y dos soldados, además del testigo, pudiendo retirarse hacia Dríus, donde llegaron protegidos por la fuerza que salió a recogerlos.

Por la declaración del soldado Quintian se deduce que después fué atacada la posición, por lo que el capitán Fe decidió entonces abandonarla, y que, atacados en seguida, murió el capitán y fueron cayendo,

sucesivamente, los soldados, de los que sólo unos cuantos, heridos en su mayoría, llegaron a Dar Azugaj.

Dar Azugaj.—Situada esta posición a la derecha de la Alcazaba del Hach Amar, en una altura sobre el Kert, había sido antes posición más importante y luego limitada a un pequeño destacamento, que en el momento de los sucesos se componía de 35 hombres, al mando del alférez Ruiz Tapiador (folio 408), y las tres avanzadillas, de un cabo y cuatro hombres cada una.

Al comenzar el paso de la columna en retirada de Dríus a Batel, empezó a ser atacada la posición, que ya carecía de agua y víveres, por no haber llegado el cotidiano convoy; al llegar a Uestia la cabeza de la columna, hizo señales el citado alférez, por si podían socorrer o proteger la retirada de la posición, y como no fueran atendidas, envió dos soldados con un escrito, pidiendo socorro, no habiéndosele tampoco atendido por la columna, aunque posteriormente se enteró—dice el alférez Ruiz Tapiador—de que le había sido entregado aquél al general Navarro.

Siguió, pues, la posición sitiada por el enemigo, sin agua y sin víveres, durante los días 23 y 24, en cuyo último día y en situación tan crítica, se le hicieron proposiciones de capitulación en nombre del Hach Amar, que en vista de la situación tomó en consideración, pero con la condición de conservar el armamento; entonces fueron agredidos y se desbandó la gente, cayendo prisionero el alférez, que luego fué salvado por los defensores del pozo número 2.

Quedaron de este modo perdidas, poco más de un día después de la caída de Annual, todas las posiciones de primera línea, todas las del Kert, por debajo de Dríus, esta misma y Batel y las que flanqueaban hasta este último punto la línea general de comunicación, siendo de notar la diferente forma de la caída: las de la circunscripción de Annual se perdieron, unas, asaltadas por el enemigo, y otras, abandonadas por sus defensores en los primeros momentos de pánico y desconcierto; las de la circunscripción de Dríus fueron abandonadas por orden del general Navarro, que ya había asumido el Mando; algunas, como Dar Azugat, fué olvidada y no fué socorrida, a pesar de haberlo solicitado.

Deja el fiscal al Consejo el juicio sobre esta diferencia, y pasa a ocuparse de las posiciones que, situadas por encima o por debajo de la línea general de comunicación, hubieran podido ser utilizadas, y que, sin embargo, se perdieron también, aunque de muy distinta forma.

VI

Circunscripción de Kandussi.—Circunscripción de roco de Telatza de Bukaker.—Pozo número 2 de Tistutin.

Aunque la cabecera de la circunscripción era Kandussi, los lamentables hechos que ocurrieron en esta zona tuvieron su culminación en Quebdani, lo cual exige una explicación previa.

En Kandussi se hallaba, como cabecera, la columna móvil del territorio, compuesta de las compañías 5.ª y 6.ª del 1.º, y 6.ª del 3.º, y la de ametralladoras, todas del Regimiento de Melilla; la 6.ª batería de Mon-

taña, del Regimiento mixto de Artillería, y una sección de la primera compañía montada de Intendencia, a cuyas fuerzas se unió el 21 de Julio la sexta compañía del segundo batallón del mismo Regimiento de Melilla, retirada de Ishafen.

Situada Kandussi a la izquierda del Kert, aunque las posiciones de su circunscripción no eran buenas ni fuertes, y algunas no habían respondido, sin duda, sino a intereses políticos de protección o de peticiones de ella, la columna situada en esta posición hubiera podido y debido servir como base de la línea de defensa del Kert, que, en el peor caso, había que pensar que debiera haberse conservado a toda costa.

No se hizo así, sin embargo, y ello fué debido: primero, al intento del plan, en otro lugar consignado, del Comandante general de establecer una base eventual en la costa, detrás del río Salah, para lo que pensó, ya tarde, con elementos de la plaza, y *dejando indotados muchos servicios* (telegrama de 19 de julio, folio 570), organizar una columna para situarla en Kandussi, reforzando la columna móvil con tres compañías, concentrando todas para trasladarlas al Salah y ordenar el campamento que se proponía organizar como base de abastecimiento marítimo.

En esta idea, ordenó el avance de fuerzas a Quebdani, donde debía esperar órdenes el día 22, el coronel del Regimiento de Melilla, que, en su consecuencia, y como estaba en la plaza, fué a Kandussi el día 21.

Al proyecto del Comandante general había opuesto reparos lógicos el comandante de Estado Mayor Fernández (folio 808 vuelto), y aunque aquél, al principio y en vista de ellos, desistió, luego el 21 se reiteró la orden de conducir la columna hacia Afrau.

La segunda causa fué que, precipitados los sucesos por la caída de Annual, y muerto o desaparecido el Comandante general, el general segundo jefe pensó desde luego en replegarse sobre Batel, sin detenerse en Dríus, tratando después de sostenerse para asegurar, en lo posible, la línea del Kert, y desistiendo, al fin, de ello. En estas circunstancias propone el coronel de Melilla la retirada de la columna de Quebdani a Kandussi, replegándose las posiciones sobre el Kert; pero entre sí se entendió o no la proposición y para aclararla, se envió a Dríus al comandante de Estado Mayor Fernández y al capitán Araújo, ayudante del Regimiento de Melilla, que por estar interceptados los caminos no volvieron a Quebdani; si se aceptó por el general Navarro la propuesta y se ordenó el movimiento; si el capitán Longoria (folio 504) vió un telegrama circular del coronel Araújo a las posiciones de la demarcación, ordenando replegarse sobre el Kert, y hubo de manifestar al coronel su disconformidad con el movimiento, exponiéndole, además, que tenía que evacuar la cabecera de la mía, por no haberle quedado más que ocho policías, y que no se fiase de Kaddur Namar porque era un traidor; con todo esto, decimos, se retrasó el movimiento que era natural e indicado, y que hecho a tiempo hubiese quizá podido evitar todo lo ocurrido después.

Por otro lado, la cabila de Beni-Said, no sometida, sino resignada y de conducta siempre dudosa, con armas y con el Monte Mauro como posición central suya, desde la que veía y dominaba todos nuestros movimientos y todas nuestras vacilaciones, que la resolvieron a actuar rápidamente, fué un nuevo motivo del fracaso del plan de sostenerse en el Kert.

Y quedó en Quebdani la columna; posición que, según explica el comandante Sanz Gracia, se hallaba sobre una eminencia en el camino carretero de Kandussi, dominada al Este por una loma y al Oeste por una casa moruna, que se mandó ocupar por una sección, y cortado al Norte el terreno por un barranco que permitía el acceso a la posición, a cubierto de las vistas de ella. La aguada estaba, según dice (folio 1.358), como a un kilómetro, y para defensa de ella ofreció el moro Si Hammú una casa próxima a ella, en la que se instaló la sexta compañía del tercer batallón.

El capitán Araújo (folio 511 vuelto) afirma que ante la posible marcha del enemigo sobre Quebdani, el coronel llamó a Kaddur Namar, que aseguró que la cabila seguiría fiel a España si el Gobierno ponía fuerzas para resistir el empuje de las cabilas levantadas, que en conjunto tendrían de 10.000 a 12.000 hombres; pero que de no hacerlo así, lo mejor que debían hacer era marcharse, porque él tenía que sublevarse con su cabila si venía la harka.

La situación, pues, estaba bien clara: o hacer rápidamente la concentración sobre el Kert, o sostenerse e imponerse cuanto antes con la fuerza que se tenía, que parecía que había de ser suficiente.

No se hizo ni una ni otra cosa.

El 22 por la tarde (comandante Sanz Gracia, folio 1.358 vuelto) se pudo hacer aguada; pero ya no el 23, porque el enemigo ya manifiesto se opuso desde una loma que no estaba batida por la casa de protección de aquélla.

Y ya siguió la hostilidad a la posición en la noche de ese día y a la aguada del día siguiente, sin poder hacer ésta, a pesar del servicio de protección.

Ante lo apurado de la situación (dice el comandante Sanz Gracia, folio 1.359), el coronel mandó llamar a varios jefes moros para tratar con ellos. No acudió Kaddur Namar; pero los que vinieron ofrecieron que se haría la aguada bajo su protección esa tarde o a la mañana siguiente, y que esa noche no se hostilizaría la posición y dejarían marchar la gente hasta la desembocadura del Kert, donde deberían embarcar; ofertas que, naturalmente, no se cumplieron. En estos días vieron arder varias posiciones y llegar dispersos y fugitivos de otras guarniciones y recibieron peticiones apremiantes de auxilio a otras posiciones.

El día 25 (folio 1.360) se presentaron en la posición emisarios de Kaddur Namar proponiendo la rendición y entrega del armamento, cumpliendo, en cambio, la oferta de llevarlos a salvo al Kert. El coronel reunió entonces a todos los oficiales, exponiendo lo difícil de la situación y las tres soluciones posibles, que eran: sostenerse en la posición hasta perecer, abrirse paso a viva fuerza o rendirse al enemigo, la cual, según dice el comandante Sanz Gracia, por la forma en que la expuso, entiende el testigo que el coronel la consideraba inadmisibles. Un oficial, cuyo nombre no recuerda el comandante—y más vale que no lo recuerde—dijo que la última proposición era aceptable, como base de deliberación, y entonces el coronel le cortó la palabra, suspendió la reunión y dispuso que todos diesen su opinión por escrito. Así se hizo, y resultó que unas dos terceras partes de los votos fueron favorables a la rendición. Entonces, dice este testigo que el coronel dijo que sabía la resolución que su deber le imponía, tratando el comandante de disuadirle de la

idea que tal frase parecía implicar. Entre tanto los moros se habían acercado a la posición, a la que el coronel había hecho venir a Kaddur Namar, y al dejar el armamento, el enemigo hizo irrupción en ella, rompiendo el fuego contra la ya indefensa tropa, que se dispersó huyendo, quedando en un cobertizo los jefes y un grupo de oficiales con alguna tropa, conviniendo en que, *puesto que no tenían ya nada que hacer allí*, debían marcharse, y entonces apareció Kaddur y Namar y les dijo que aceleraran la marcha, y les llevó hasta Telatza, donde el coronel, que iba muy fatigado, montó en un mulo. Luego otro moro les dijo que aquella noche marcharían al mar, para ir en carabos a Melilla, y que escribieran a sus familias para que se enviaran algunos prisioneros de su cabila, dando también a entender que querían dinero por el rescate. Se hizo así; pero luego se fué retrasando un día y otro el cumplimiento de todo, hasta que llegó Abd-el-Krim y les llevó a Bu-Herman y luego a Axdir.

Es digno de elogio, sin duda alguna, el buen deseo del comandante Sanz Gracia, queriendo justificar la conducta del coronel; pero contiene tantas cosas extrañas su declaración, que por eso se ha considerado preciso consignarla con alguna extensión. Difícil es que se conserven los votos escritos de que habla; pero aunque así fuese, no sería justificable en los jefes atenerse a ellos, cuando el mismo coronel proponía otras soluciones más lógicas y más dignas.

La cita de la conducción a Talatza parece, al menos, extraña, no sólo por la distancia entre este punto y Quebdani, sino porque no se armoniza con la oferta de embarcarlos en la desembocadura del Kert. La frase de que una vez asaltada la posición, después de rendida, *no tenían ya nada que hacer allí*, es, desgraciadamente, cierta; pero no parece muy de acuerdo con los más elementales principios de dignidad militar...

Pasemos rápidamente sobre esta inexplicable y lamentable rendición, y para desvanecer en lo posible el mal efecto que ha tenido que producir en el Consejo su descripción, que hemos procurado de intento no acentuar demasiado, consignaremos, en cambio, la defensa de la casa que fué ocupada para la defensa de la aguada.

Al ocupar la casa, dice el teniente Casinello (folio 1892 vuelto), que al salir para dicho puesto sólo se le distribuyeron tres cajas de cartuchos para 106 hombres y un rancho frío, consistente en una lata de sardinas por plaza y otra de carne para dos.

Luego el soldado Pino (atestado 154) manifiesta que el capitán don Enrique Amador mandó desplegar dos secciones para proteger el que otra sección, con los escasos útiles disponibles, destruyese otras casas próximas, desde las cuales podía el enemigo combatir el puesto, no pudiendo hacerse la destrucción más que de un modo incompleto porque al acercarse la noche y arreciar el fuego mandó el capitán replegarse a la casa, que se puso en el posible estado de defensa. Por las bajas sufridas se pidió a la posición la evacuación de heridos, contestándoles que fuesen doce hombres voluntarios para llevar agua y pan, como lo hicieron, al mando de un cabo, pudiendo llegar a Quebdani, aunque combatidos por el fuego enemigo, pero no regresar a la casa, porque éste se lo impidió.

El 24 se pidió que la posición cañonease las casas para destruirlas,

y aunque no se consiguió esto por completo, sí se hizo huir a los moros, que a la noche siguiente volvieron a ocuparlas.

El 25 siguió el ataque y se acercó uno, al parecer de Regulares, diciéndoles que, de parte del coronel, que se entregaran. El capitán contestó que sin tener una orden por escrito no lo haría, y entonces empezó un duro ataque, que fué contestado; cesó el fuego y quisieron los moros parlamentar con el capitán, el cual comunicó al coronel por telégrafo la situación.

Según el comandante Sanz Gracia (folio 1.358), se contestó que estuviera atenta la compañía a lo que hiciera la posición y que siguiese su movimiento, pero cree que no debió de ser comprendida esta comunicación por la compañía, y por lo que expresa el soldado Pino, la contestación debió ser que se formara la compañía para proteger la retirada de la columna.

Por otro lado, se afirma en el folio 1.062 que después de este despacho se recibió otro ordenando que se entregara todo al enemigo y se retiraran. Entonces se formó en el patio la fuerza, quedando el teniente Padura con cuatro hombres en la parte alta de la casa para vigilar el exterior; se inutilizó el armamento, se distribuyeron las municiones y se dispuso la salida, presenciando entonces la invasión de Quebdani. Vinieron unos moros diciendo que se había rendido la posición principal y que hiciesen ellos lo mismo, contestando el capitán que no se rendían, produciéndose entonces un fuerte ataque y siendo forzada la puerta, por lo que el capitán mandó armar bayonetas y salir a viva fuerza, siendo entonces heridos el capitán y el teniente Delgado, que luego murieron, quedando prisionero el teniente Padura y muriendo también gran parte de la tropa. Como dice muy bien el juez instructor, merece haberse alargado este relato en loor del único acto honroso que se registra en el asedio de Quebdani, cuya defensa fué en cambio tan escasa, que el capitán Longoria afirma (folio 505) que antes de dejar su cabecera oía fuego en todas las posiciones y sólo oyó cinco cañonazos en Quebdani. El teniente de Artillería Gómez refiere (folio 841) que en Arruí enviaron los moros a tres soldados prisioneros invitando al general a que se rindiese, como lo había hecho Quebdani, sin disparar un tiro y entregando en perfecto estado cuanto tenían... ¡Qué triste, por un lado, y qué consolador contraste, por otro! La avanzadilla de Quebdani fué ocupada por los moros, también sin disparar un tiro, quedando prisionero el teniente Arjona (atestado 180), soldado de Melilla Juan Gual.

Veamos ahora la suerte de las posiciones de la circunscripción de Kandussi, siguiendo, como siempre, el mismo orden que el del resumen del juez instructor.

A la pérdida de estas posiciones contribuyeron tres causas: la imprevisión antes de los sucesos, pues por el avance sucesivo de las líneas hacia la de Annual se fueron desguarneciendo unas y disminuyendo en otras tanto sus guarniciones, que prácticamente resultaban indefensas; el desconcierto y la desorientación del Mando desde que se decidió abandonar Dríus y todas las posiciones, olvidándose quizá de alguna de las de esta circunscripción, cuya verdadera situación acaso no se conocía; y, por fin, el pánico que, cual reguero de pólvora, corrió de unas a otras,

al ver caer las inmediatas, sin causa a veces que lo justificara. Ratificando lo dicho, basta considerar que de estas posiciones unas estaban enclavadas en la cabila de Beni-Said, cuya sumisión no podía ignorarse que era relativa y condicional; otras, situadas en el Mauro y, por tanto, utilizables por su situación dominante, bien para combatir, bien para atalayar el terreno alledaño; otras, por fin, sobre el río Kert, a ambas orillas, debieran haber sido base de defensa natural o de recogida de las fuerzas que hubiesen tenido en último extremo que refugiarse detrás de él.

Nada de esto se previó, nada de esto se tuvo en cuenta, y el resultado, el triste resultado, correspondió naturalmente al que era de esperar en la coincidencia de tales causas.

Timayast.—Sin noticias directas de esta posición, guarnecida por una sección, sólo se puede deducir por las referencias que, tomadas de otras, da el suboficial Cervera, de Melilla (folio 1.570 vuelto), que la sección de este puesto trató de replegarse sobre Sidi-Abdalah, que encontró ya abandonada, y que fué atacada su marcha, muriendo el teniente Rubio, que la mandaba, y dispersándose la fuerza, de la que sólo llegó a Quebdani un soldado herido en la tarde del 23.

Sidi Abdalah.—El teniente Jarto, del destacamento de Dras, declara al folio 731 que a mediodía del 23 se incorporaron a su posición el capitán Pérez Remuncio con un alférez de Artillería y 40 hombres, manifestando que había recibido orden de evacuar su posición de Sidi Abdalah, sin agregar otros pormenores.

El soldado de Melilla Gómez Mayoral (atestado 143) confirma la orden de abandono, y dice que inutilizando las piezas (cuatro Krupp de 9 centímetros) y dando lo demás al fuego, salieron de la posición, siendo perseguidos por el enemigo y contestando en marcha sobre Draa, y que a dos kilómetros de esta posición fueron cortados y dispersados.

Draa número 2.—Según la referencia del antes citado teniente Jarto, el día 23 se hicieron todos los servicios sin novedad; a mediodía llegó la fuerza de Sidi Abdalah, y tomó el mando de la posición el capitán Pérez Remuncio, siendo ese día y el 24 atacado, y como estaban incomunicados y sin agua y víveres desde hacía dos días, el capitán, de acuerdo con los oficiales, decidió evacuar la posición, y no pudiendo hacerlo en armas como lo tenían proyectado, por estar rodeados por gran contingente de moros, entraron en negociaciones por medio de dos soldados que los moros tenían prisioneros, que manifestaron que muchas posiciones habían hecho abandono de sus puestos y armamento, permitiéndoles en esta forma la salida; después de deliberar, se acordó de hacerlo así, dada la imposibilidad de defenderse, no siendo atacados hasta los poblados de Yarf-el-Bach, donde fueron agredidos por los moros, dispersándose la gente por distintas direcciones.

Dar-Buziam.—O Alcazaba Roja, era una antigua construcción moruna, de unos 500 metros cuadrados de planta, dividida en siete departamentos por edificaciones interiores, que no pudieron ser modificadas para mejorar sus condiciones ofensivas por oponerse a ello el jefe de la cabila, Kaddur Namar, que, según la declaración del suboficial de Melilla Farnos (folio 1.455), era propietario del edificio. La guarnición, despro-

porcionada para el extenso recinto, se componía de unos 60 hombres, al mando del capitán Sánchez Aparicio. Según este testigo, el 23, de improviso, fué atacada esta posición, y el capitán decidió salir por la puerta accesoria con la compañía formada, para unirse a la de Tizi-Yuhoren, hacia donde fué, sin responder al fuego que le hostilizaba, y al llegar cerca de aquélla, hizo frente, haciendo varias descargas, perdiendo parte de la fuerza.

El cabo García (atestado 184) confirma la narración, pero dice que la posición fué tiroteada débilmente, y que en virtud de la orden de abandono, lo hicieron dirigiéndose a Tizi-Yuhoren, donde llegaron, no sin haber sido fuertementé atacados en el trayecto.

Tizi-Yuhorem.—Posición en el macizo del Mauro, sobre un alto, cubriendo las comunicaciones de Ulad-Aixa y Dar-Zuziam; estaba guarnecida por dos secciones de Melilla, al mando del teniente Tapia, por estar ausente el capitán, cuyo teniente mandó a mediodía del 23 preparar a la tropa para la evacuación, en virtud de prevenciones recibidas de Dar Quebdani. Llegó la fuerza retirada de la Alcazaba Roja, con el capitán Sánchez Aparicio, que desde entonces continuó la defensa hasta el mediodía del 24, en que con motivo de haber dirigido un soldado que sabía hablar árabe unas palabras a unos moros que estaban en unos barrancos, sacaron ellos una bandera blanca y el capitán sacó otra (declaración del soldado de Melilla Calzado, folio 1.544), sin poder afirmar quién lo hizo primero. El resultado fué una conferencia, sirviendo de intérprete ese soldado, y el abandono de esa posición desarmados, a excepción del teniente Arroyo, que manifestó propósito de no entregarse; siguieron la dirección de Quebdani, y al poco rato rompieron los moros el fuego desde la posición, cuando un *moro armado salió con objeto de robarlos y les obligó a todos a echarse a tierra*, comenzando a hacerles fuego, y tras él los del campamento, empezando entonces la dispersión.

Como datos deben consignarse que al rendirse contaban con algo de agua y pan y con algunos víveres, según dice ese testigo.

En cambio, el comandante Sanz Gracia (folio 1.358 vuelto) dice que esta posición el 24 por la mañana, sin agua ni posibilidades de obtenerla, pidió instrucciones a Quebdani por heliógrafo, contestándosele que adoptara la resolución más adecuada a su propio espíritu y honor, considerando ésta *la de capitular*, y una vez entregado el armamento, fueron agredidos por los moros, y de unos 120 hombres llegaron a la vista de Quebdani unos 40.

Ulad-Aisa.—Situada esta posición en un elevado monte del Mauro, estaba artillada por dos cañones Krupp de ocho centímetros y guarnecida por dos secciones de la segunda del tercero de Melilla, al mando del capitán Montero Cabañas, y el destacamento de Artillería con el oficial y los ingenieros telegrafistas.

No se conocen noticias directas de la suerte de esta posición, y sólo las indirectas de haber comunicado a Quebdani en la tarde del 24 que se hallaba en situación comprometida, contestando el coronel que se sostuviera como pudiese, y que más tarde avisó que era asaltada (comandante Sanz Gracia, folio 1.359 vuelto).

El capitán Araújo (folio 546 vuelto) afirma que esta posición se defendió, muriendo el capitán, pero sin conocer detalles.

Terbibin, zoco de Bu-Hermana.—Otra posición en el Mauro, guarnecida por dos secciones de la cuarta compañía del tercero de Melilla, al mando del capitán Irarazábal y un destacamento de Artillería, al mando de un oficial, para el servicio de cuatro piezas Saint-Chamond de 7,5 centímetros y los ingenieros telegrafistas.

Aparte una indudable confusión de fechas, pues unos se refieren al día 22 y otros al 23, con respecto a esta posición aparecen dos versiones: una, la del comandante Sanz Gracia (folio 1.384 vuelto) y la del capitán Araújo (folio 546), que hablan de haberse sostenido hasta el último momento y haberse defendido muy bien, y que al evacuarla se produjo la agresión de los moros, matando a muchos de los defensores, entre ellos al capitán Irarazábal, y otra, la del soldado Rey Salgado (folio 1.507) y del soldado García y cabo de Artillería Copel (atestado 120), que hablan de agresión y defensa y luego de que el capitán, en vista de la caída de las demás posiciones, entró en negociaciones con los moros, y una vez entregado el armamento, éstos se arrojaron sobre las fuerzas, muriendo los oficiales.

El soldado Espacio (atestado 118) dice que en el asedio hubo dos muertos y dos heridos, uno el oficial de Artillería, y que luego en la refriega murió el capitán y fué herido su hijo.

Ante tal disparidad de informaciones, es difícil formarse exacto juicio de lo realmente ocurrido.

Ras Tikermín.—Sobre la vertiente del Kert, guarnecida por una sección del regimiento de Melilla con un alférez, y no habiendo podido regresar la gente enviada por los convoyes de agua y víveres, resultó en los momentos críticos con 18 hombres de fuerza disponibles.

Así, no es de extrañar que, como expone el sargento Sáez (folio 1.541), aunque el oficial rechazó primero la proposición hecha por dos policías, con el jefe moro Amar-os, de entregar el armamento y abandonar la posición, puesto que lo habían sido otras, luego resolviese desalojarla, saliendo de noche, y uno a uno, siendo vistos por los moros, atacados y dispersados como los de otras posiciones.

Tisingart.—Destacamento de sección, al mando del alférez Burgos, de Melilla, hizo su evacuación en la madrugada del 25, llegando a Sbuch-Sbuch, sorprendiendo a los moros que cercaban ésta y sin sufrir ninguna baja.

Sbuch-Sbuch.—Posición en un montículo en la meseta de Tikermín; su misión parecía proteger a Kandussi, a la que dominaba. Su guarnición se componía de dos secciones de la quinta del segundo de Melilla, al mando del capitán Verdiguier, y cuatro piezas de Artillería Krupp de 9 cm., al mando de un cabo y con tres artilleros de dotación, por lo que dicho cabo García Viñas, en su declaración del folio 1.505, manifiesta que sólo le era posible servir una pieza con las distancias que diese el capitán de la compañía. Este testigo, después de algunas explicaciones de hechos preliminares, entre ellos el pretendido engaño de unos moros para entrar en la posición, dice que vieron el abandono y saqueo de Kandussi, y que luego fueron atacados ellos, y unos soldados heridos les requirieron en nombre de los moros para que se entregasen, prometiendo respetarles la vida; pero el capitán, enterado de la traición

de Kandussi, se negó, y reuniendo a los oficiales y clases, convino con ellos en la evacuación de la posición, decidiendo marchar por Kaddur a Segangan, inutilizando las piezas y no habiendo tenido hasta entonces más que un muerto.

Salieron por sorpresa, marchando en vanguardia la sección del teniente Nieto; en el centro, el capitán, y a retaguardia, el capitán Burgos; pero apercibido el enemigo, atacó a la vanguardia, mató al oficial y se dispersó la sección, retrocediendo el resto de la fuerza a la posición, de la que volvió a salir a poco; pues el capitán, al enterarse de la falta del teniente Nieto, dispuso la salida inmediata, abriéndose paso en dirección a Kaddur, pero muriendo en el camino el capitán y la mayor parte del efectivo y quedando prisionero el alférez Burgos y los demás, cuyas últimas manifestaciones hace el soldado de Melilla Mulas (atestado núm. 148).

Kandussi.—Por las circunstancias en su lugar expuestas con respecto a la columna de Quebdani, esta posición de Kandussi quedó casi anulada, pues su guarnición se redujo a la segunda del primero de Africa, al mando del teniente Zurita, fuerza insuficiente a todas luces para defender una posición extensa y en la que radicaban los depósitos de Artillería e Intendencia, hornos fijos y enfermería. No parece, sin embargo, este motivo bastante justificado para la conducta seguida por esta posición; pues, según dice el cabo del regimiento de Africa Martín Alcázar (folio 1.480 y atestado 85), no fué verdaderamente atacada por el enemigo; pero el día 23 supieron por el teléfono que otras de la circunscripción habían sido ocupadas por los moros, y como vieran venir grupos indígenas, la fuerza sólo era de 90 hombres y el perímetro muy grande, lo que hacía imposible defenderla por el excesivo intervalo a que hubiesen quedado unos de otros, se decidió meter municiones y material en la enfermería y hacerse fuertes en el reducto, pero los tenientes Zurita y Díaz decidieron abandonarla, dejando todo intacto, y salieron, siendo en seguida hostilizados por los moros y luego por unos policías, y entonces los oficiales mandaron echar cuerpo a tierra y así fueron cogidos unos, dispersados otros y otros muertos, incluso los oficiales.

Yarf el Baax.—Cabecera de la 11.ª mía de Policía, llegó a ella el capitán Longoria (folio 502) en la noche del 22, procedente de Annual, y tuvieron los oficiales que pasar la noche vigilando a los 25 policías que allí había y que estaban en actitud sospechosa. Al día siguiente tuvo una entrevista con los jefes del Mauro y dirigió sus últimas comunicaciones a la sección de campaña y obtuvo autorización del coronel de la circunscripción para evacuar la cabecera por quedarle sólo ocho policías, lo cual hizo, disponiendo que los telegrafistas rompiesen los aparatos y con los escribientes europeos marchasen a Melilla, y el declarante, con los tenientes Martínez Baños y Moral, el sargento indígena y ocho policías, salió hacia el Kert con dirección a Tauria Hamed, cabecera de la 5.ª mía, que encontraron ya sublevada, por lo que siguió con el teniente Martínez Baños, llegando a Zeluán y luego a la plaza. El teniente Moral parece que, destacado para evacuar una orden en Tauriat Hamed, murió en el camino.

Busada y Mars el Diad.—Puestos de Policía ocupados por fuerza indígena, sin oficiales, aunque no se tiene referencia directa de ellos, y

precisamente por eso mismo hay que suponer que se pasaran desde luego al enemigo. Perdidas de este modo las posiciones del Mauro y las de ante Kert, hubiesen podido y debido quedar, como última esperanza, las situadas detrás y a la derecha del Kert, si la más elemental prudencia hubiera presidido la organización defensiva del territorio. Desgraciadamente, no fué así, y pasado el Kert, el camino para Melilla estaba casi abierto.

Estas últimas posiciones eran tres, y de ellas ha de separarse la del centro, Ishafen, no sólo en honra suya, sino para que su brillante conducta haga resaltar más la de las otras dos: Imarufen y Sammar.

Ishafen.—Antigua cabecera de la columna móvil, que luego pasó a Kandussi y al final Quebdani, constituía la posición de Ishafen un reducto de 100 por 50 metros, en cuyo interior, además de los alojamientos de la oficialidad y tropa, existían un depósito de Intendencia y hornos fijos. La aguada se hacía en el monte Milón, a tres kilómetros de distancia. En el momento de los sucesos, la guarnición se componía de dos secciones de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Melilla, al mando del capitán D. Felipe Navarro Zaragoza; un destacamento de Artillería, de 10 hombres, al mando de un sargento, para el servicio de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros; tres soldados de Intendencia y ocho montados del regimiento de Alcántara.

No podía darse una organización más disforme, ni más desproporcionada con el perímetro y la importancia de la posición. Y ello, sin embargo, no fué obstáculo, como no debiera haberlo sido en otras, para que su comportamiento fuese el que corresponde al honor del Ejército.

Sin ningún superviviente presentado, sin ningún testigo ocular de lo ocurrido, hay que atenerse a las referencias y a los resultados.

Los soldados Pedro Martínez (atestado 68) y Company (atestado 88), ambos del regimiento de Melilla y de la guarnición de Imarufen, dicen que Ishafen fué atacada el 23, se defendió hasta el 25 y la posición cayó ese día en poder del enemigo, muriendo todos sus defensores.

El soldado Gimeno (folio 1.588 vuelto) del mismo regimiento y también de Imarufen detalladamente expone: que vieron la defensa de Ishafen por la Infantería y la Artillería con sus fuegos, y luego, cómo el enemigo asaltaba la posición sin ver salir a nadie de la guarnición, lo que hace suponer que perecieron todos.

El suboficial de Melilla Cervera (folio 1.571) expone que, hecho prisionero, al pasar por Ishafen vió los cadáveres del capitán, oficiales y muchos individuos de tropa.

Imarufen.—Contraste doloroso presenta la pérdida de esta posición. Guarnecida esta posición por una sección, al mando del alférez Ibarrondo, que defendieron hasta el 25, al ver la caída de Ishafen, decidió, aceptando las proposiciones de los moros, rendirse, aun con la resistencia de la tropa a entregar las armas, llegando aquél a descorrer el cerrojo de la puerta y a dar la voz de «¡Sálvese el que pueda!», en cuyo momento fueron atacados por los moros y dispersados o muertos. En esta versión coinciden los soldados Gimeno Marzón (folio 1.587 vuelto), Company (atestado 188), Antúnez (atestado 68) y Valverde (atestado 132), con pequeñas alteraciones.

Sammar.—Más censurable resulta aún la pérdida de esta posición, constituida por un cuartel defensivo de fábrica, dominando la desembocadura del Kert y con explanada para una batería de cuatro piezas Krupp de ocho centímetros y guarnecida por una sección de la tercera compañía del primer batallón de Melilla, mandadas por el teniente Marco; un destacamento de Artillería de un cabo y cuatro artilleros y 44 policías, al mando del teniente Sanz Andrés; existía también un dispensario indígena a cargo del capitán médico Peris.

De tres clases son las informaciones referentes a esta posición: una, la de los cabos Hidalgo y Salmerón, tambor Torres y soldado Ríos, asistente del teniente Marco, que fué redactada por el profesor de Equitación D. Juan Marco y firmada por aquéllos y que con el título de *Lo ocurrido en Sammar*, figura al folio 533; otra, las declaraciones de los mismos cabos Hidalgo (folio 843), Salmerón (folio 846 vuelto), tambor Torres (folio 849 vuelto) y cabo de Artillería Prado (folio 853), ratificando lo consignado en aquel documento; y otra, la de las declaraciones del teniente Sanz, de Policía (folio 850), y del médico Peris (folio 885).

La primera y segunda coinciden, si no en detalles, en el fondo, en que el fuerte no llegó a disparar un tiro; en que el teniente Marco se opuso a ello hasta tener a los moros cerca; en que el teniente de Policía trató de persuadir al jefe de la posición de que debían rendirse, y que aquél sostenía sospechosas conferencias con los moros del exterior; en que el médico apoyaba la idea del teniente de la Policía; en que los policías unos desertaron y otros hicieron armas contra los defensores; en que el teniente Marco, al fin, en vista de las circunstancias, se decidió a abandonar el fuerte, y que al hacerlo fueron atacados por los moros, huyendo a caballo el teniente de la Policía y el médico, y muriendo el teniente Marco y varios soldados, dispersándose los demás. Naturalmente, el teniente Sanz y el médico Peris dan explicaciones contrarias, pretendiendo, el primero, que el abandono se convino de acuerdo con los oficiales e incurriendo en contradicciones en cuanto si él se fué a pie o a caballo.

De los puestos de Policía restantes no se tiene noticia alguna de los de Texda, puente del Kert, Ras-Medua, Telat y Mars el Biad; se conservaron los de Tres Forcas, Tramontaba, Hiddur, Ismoart y Taurit, a los que no llegó el movimiento insurreccional; en el de Tauruat Hamed, cuyo capitán había ido a Melilla con varios jefes indígenas para presentárselos al Alto Comisario (folio 086), se sublevaron los policías que quedaban, matando al alférez Carrasco, cuyo cadáver entregaron en el zoco de Jemis de Beni-bu-Ifrur, que era cabecera de la 4.^a mía, y en donde, según la Subinspección indígena, se acentuó desde el primer momento el foco más airado del levantamiento, fué evacuado el día 24 en vista de la actitud amenazadora de los pobladores, sin que se tengan detalles del desarrollo de los sucesos; el de Yazanem parece que hizo desde luego defección, y, por último, Segangan, donde se hallaban, de fuerzas europeas, un cabo y tres soldados de Intendencia, media sección con un sargento y 15 hombres del regimiento de Melilla, un sargento, 18 hombres del regimiento de Caballería de Alcántara, con tres carabinas, y el puesto de la Guardia civil de San Juan de las Minas, con un cabo y cuatro números, el mando de todo lo cual vino a asumir el teniente de

Intendencia del Avanzamiento Dapena (folio 1.617), después de evacuar la población civil, el destacamento de Caballería que no tenía armas y otros elementos hacia Melilla, y de marcharse hacia Nador el citado teniente (P. Alfonso Rey, folio 404), y de encerrarse los pocos defensores que quedaron en un local situado en un ángulo del campamento, fueron atacados, trataron de escapar por una cañonera, y descubiertos por los moros, les atacaron y aprehendieron, así como a la familia de los guardias.

Sólo quedaba, pues, en pie, unos pocos días después de la pérdida de Annual, de todo el territorio tan trabajosamente ocupado desde 1909, la zona inferior a la línea general de comunicación (Melilla-Dríus), asignada a la circunscripción del zoco el Telatza de Bubker, donde se hallaba la cabecera de una columna y de unas posiciones desperdigadas, sin enlace ni razón de ser muchas de ellas, y todas desde luego en las peores condiciones de guarnición, y no podían ser, por tanto, una esperanza en tales momentos, pero tampoco podía creerse que su actuación fuese lo lamentable que fué.

Dejemos otra vez la palabra al juez instructor, en cuanto a reseña del territorio, línea de posiciones y comunicaciones, y copiemos y extractemos de su luminoso informe los siguientes párrafos, que obran a los folios 2.360 y siguientes :

La circunscripción de Telatza—dice—correspondía al territorio del Guerruao, en la cabila de Metalza, definida militarmente, por el Norte, por la línea de montes que desde el Midar corre al Este por Sidi Alí, Yebel Tiguaguin, Sidi Yagub, Yebel Uiel, Yebel Hamsa y el Gada, a enlazar en Beni-bu-Yahi con el Yebel Kerker y sus descendencias, cuya cadena de montes le separa, por el Norte, del llano de Amesdan, cabe el Kert, y por el Este, de El Haraij. Por el Oeste cierran la planicie los montes de Busfedauen y de Ben Hidur, y por el Sur, la línea de alturas a proximidad de la zona francesa. En la parte que hacia el Norte penetra en el Garet la circunscripción, pertenecían a la demarcación las posiciones de Batel y Tistutin, con la accesoria de Usuga, que militarmente quedaba fuera de su acción, y por ello han sido reseñadas en su lugar, en relación con la retirada general.

La línea avanzada de defensa corría desde Haf, donde enlazaba con la circunscripción de Dríus, hasta Tasarut Uzai, apoyando su centro en la posición del zoco el Telatza de Udal Bubker, cabecera de la zona y de la columna móvil; la comunicación principal de Batel al zoco por el desfiladero de Teniat el Hanar, de siete kilómetros, entre ásperos montes, estaba sólo cubierta por el puesto de nombre, con sus avanzadas, y los de Sidi Yagub y Mesaita y la posición de Loma Redonda en la planicie, la de Ergada por los puestos de su nombre, de Ich Usuga, Arneb y Afsó y por el de Ermila, las fuentes de su denominación, de que se surtía de agua toda la comarca; con lo cual, producido el levantamiento del país, las comunicaciones quedaron en poder de los insurgentes, amparados en la escabrosidad del terreno y a merced, por tanto, de ellos, considerando, por lo demás, como parte activa de los sediciosos a la misma Policía, hecha prontamente defección. Aislada en la estepa, asentaba en un mogote la posición de Reyén del Guerruao.

En el borde occidental de la zona, como a medio kilómetro del Igsar Gau, asentaba la complicada posición de Telatza, a proximidad del zoco que la daba nombre. Sigue describiendo el juez instructor el conjunto general de esta posición, dominada al norte por las alturas de Siach y del Morabo de Abd-el-Kader; al este, por las de Sidi Alí, y al sudeste, por los elevados cerros de Ben Hiddur, que se dilataban hacia el sur hasta la zona fronteriza, exigiendo ello posiciones inmediatas en su contorno, como las de Loma Redonda, Sidi Alí, Siach y Morabo de Abd-el-Kader, y de enlace con el Kert, como las de Tisi Lao, Arreyen Lao, Haf y Tasarut Usai y el puesto de Policía de Tixera.

El agua se traía de las fuentes de Ermila, a 38 kilómetros de la cabecera o de Tistutin, a igual distancia, adonde se llevaba por ferrocarril de los pozos de Nador, transportándola la Intendencia en tanques a los puestos principales, y en camellos a los subalternos, en convoyes necesariamente diarios, así como los del suministro de pan, carne y combustible.

La organización defensiva se hallaba constituida en cuanto a la fortificación, por un parapeto de piedra trabada con barro, con coronamiento de adobes y rodeada de alambrada, pero sin foso ni glasis, y en cuanto a personal, la quinta compañía del primer batallón de Africa, un destacamento de un oficial y 22 hombres de Artillería para el servicio de cuatro piezas Krupp de nueve centímetros, en mal estado de servicio, según expone el capitán de Intendencia Gil, con referencia a la opinión del oficial de Artillería; una sección de Caballería de Alcántara, al mando de un sargento; un oficial y 12 hombres del depósito de Intendencia; seis ingenieros telegrafistas y dos sanitarios.

El depósito de municiones podría hacer frente a dos horas de fuego intenso (folio 217) y el de víveres y medicamentos estaba casi agotado.

La columna móvil estaba constituida por las compañías de fusiles primera y tercera del 1.º, tercera y quinta del 2.º, sexta del 3.º, y la de ametralladoras del 2.º, todas del regimiento de Africa.

El mando lo ejercía el teniente coronel del regimiento de Africa, don Saturio García, por delegación y en ausencia del coronel del regimiento, Jiménez Arroyo, a quien correspondía, pero que por las tolerancias en otros sitios consignadas, no estaba en la circunscripción, ni le asumió en Mayo y Junio, cuando ya era claro el rompimiento de hostilidades. Conocidos estos datos, veamos cómo se desarrollaron los hechos, y para ello tomaremos como referencia principal la de las propias declaraciones del teniente coronel García (folios 202, 202 y 1.314 vuelto), contrastándolas y coordinándolas con las del veterinario Montero (folio 1.243), capitán Alonso (folios 225 y 872 vuelto), capitán Gil (folio 220), capitán Prast (folio 1.311 vuelto), capitán Moreno (folio 1.278 vuelto) y auxiliar de Intendencia Criado (folio 1.575), para poder formarse una idea de lo ocurrido a esta columna. De ese conjunto de elementos puede deducirse que el 22, sin que por el frente de la posición se notase agitación hostil de los fronterizos, hubo agresiones en el interior de la zona, y especialmente a Haf, lo que se comunicó al coronel, que estaba en Batel, y que ordenó que resistiese la posición, en espera de que se la pudiera prestar auxilio; que quedaron cortadas las comunicaciones telefónicas e interrumpidas con todo el territorio exterior a Telatza; que se pudo hacer un convoy a Haf a viva fuerza; que el mismo día 23 fueron atacados

Arreyen Lao y Tasaut Uzai, habiéndose conseguido, por mediación del capitán Alonso, de la 9.^a mía, la salvación de la guarnición de Arreyen Lao, dando a los moros sitiadores 2.500 pesetas, aportadas en parte por el capitán Alonso y en parte por los oficiales de Telatza, con aquiescencia, o al menos conocimiento, del teniente coronel García; que siendo cada vez más asediado Haf, se pensó en mandar dos compañías en su auxilio, lo que al cabo no se hizo, fundándose en razones que no parecen muy aceptables, a pesar de que los tenientes Arenas y Mandly y alférez Muñoz dijeron que como habían de matar a los defensores de Haf, al retirarse, preferían ellos sacrificarse con sus unidades, que llegaron a formar, pero que al fin no salieron; que se pensó en el repliegue al zoco de algunas posiciones y en hacer una salida con dirección a Melilla, pero no en permanecer en el campamento, donde les aguardaba una muerte segura; que la caballería de Policía marchó al galope con el oficial de segunda Ortega, tratando de contenerla los tenientes Salama y Benito, que han desaparecido; que el 24 fueron atacados Loma Redonda, Sidi Alí y Ben Hidur y envuelto el zoco por el fuego enemigo, por lo que mientras se contenía a éste, se dió orden a las posiciones de replegarse al zoco, si podían romper el cerco.

A última hora de la noche del 24 se reunió Consejo de defensa, y en él se acordó la evacuación de la posición para la madrugada del 25, en la idea, desde luego, de irse a la zona francesa o por Sidi Alí, hacia el Guerruao, en dirección Hassi-Uruza, o entre Sidi Alí y Ben-Hidur, o, por fin, por el pie de los montes de Ben-Hidur, camino, aunque más peligroso, por ser montañoso, el más corto de los tres.

Esta resolución parece que se tomó por varias razones: una que era el camino indicado por Sidi-Mohator, faquir de la mía, que les sirvió de práctico; otra, que el capitán Gil expuso en la Junta que los moros entrarían con facilidad en Melilla, toda vez que en el tiempo que llevó en los territorios consideró estaba la plaza indefensa, y otra, por fin, que, sin duda, se pretendió coordinar con la anterior, y fué la de juzgar importante y beneficioso librar de la destrucción a aquel núcleo de fuerzas con su armamento.

Lo que no parece que se tuvo en cuenta, a pesar de decir (folio 209), el teniente coronel García que se había tenido presente en el Consejo de defensa, fué el verdadero valor de la frase de adoptar el partido más digno de honor y espíritu... Preparadas las fuerzas para la evacuación, y concentradas todas las que se pudo de las guarniciones inmediatas, aprovechando un momento de afojar el fuego, y bajo la protección de las últimas fracciones, que desde el lado opuesto habían de entretener al enemigo, se emprendió la marcha, favorecida por una espesa niebla por el camino alto de Tasarut, siguiendo las faldas de la Loma de Ben-Hidur.

Se creía que el enemigo, *suponiendo que se dirigían hacia Batel*, esperaría por Loma Redonda. ¡Confesión ingenua de que ellos mismos suponían que el propio enemigo creyera que lo natural era unirse a las fuerzas propias y no abandonar huyendo el territorio para ir a la zona francesa!

La columna emprendió su marcha, bien ordenada; a los tres kilómetros empezó a ser atacada, y al ir clareando el día aumentó el ataque por el flanco derecho, repeliéndose con las guerrillas y la Caballería de retaguardia, continuando así hasta la mitad de la jornada, donde, en un

recodo del camino que conducía a la zona francesa, unos moros emboscados en unas chumberas, rompieron el fuego; se generalizó el combate, y, entrando la columna en un valle, cuyas cumbres coronaban los moros, sufriendo aquélla entonces una dislocación, porque la compañía de ametralladoras echó a la izquierda y la siguieron las que iban a continuación, y se separaron del resto de la columna, que continuó avanzando hasta llegar a la zona francesa, sin que el jefe pudiera, a pesar de sus voces, hacer volver a aquéllas al camino, por la desaparición de los oficiales y clases, dispersándose esas compañías, con pérdida de material y armamento.

De este relato del teniente coronel difieren algo el veterinario Montero, que dice que la Caballería enemiga serían unos 50 ó 60 jinetes, y que el enemigo en el valle sería de 400 a 500 hombres; que no vió que se adoptase disposición alguna, obrando cada cual según su iniciativa, habiendo algunos oficiales que *motu proprio* desplegaban algunos hombres para hacer fuego; que la desorganización impidió el recoger las muchas bajas que hubo; el soldado Herrera (folio 1.525), que calcula en 100 caballos el grupo que asistió a la columna; los capitanes Moreno y Prast confirman el abandono de las bajas, que este último capitán calcula en unas 500, y todo el ganado.

El veterinario Montero (folio 1.244) agrega además que ignora si hubo o no Junta para resolver la evacuación, pero que no fué llamado a ella, como lo había sido otra vez, para tomar acuerdos respecto a Haf, y que no oyó decir a nadie que la hubiera. Sin entrar en más detalles, terminemos diciendo que de una columna que debía ser de nueve compañías al salir de Telatza, llegaron a la zona francesa, según dice en conferencia del 28 el Alto Comisario (folio 128), con referencia al telegrama desde Camp Berteaux, un jefe, 16 oficiales y 450 de tropa. El capitán Prast, al calcular en 500 las bajas, las estima en un 40 por 100 de la fuerza... Como otras tantas veces, el fiscal prefiere no hacer juicio, que había de ser muy duro, y deja al Consejo que él mismo lo formule y juzgue tan lamentable actuación, y prescinde de la estancia de la columna en la zona francesa, de la que se ha deducido ya un cargo concreto contra el escribiente de Intendencia D. Abundio Salvador, pues en cuanto a otros puntos denunciados por el cónsul de Uxda (folio 1.164), y que se pretende haber refutado en la comunicación dirigida al Ministro de la Guerra (folio 1.626), prefiere el fiscal no insistir sobre ello, pues si no, con la gravedad expuesta por el cónsul, que muy lógicamente lamentaría la situación de nuestro Ejército en zona extranjera, no resultan, a su entender, debidamente desvanecidos en la información, al menos, los referentes a la conducta de algunos oficiales.

Y prefiere no insistir el fiscal, porque hartó es ya lo consignado con respecto a la retirada para agravar la situación con nuevos cargos.

Las posiciones dependientes del zoco de Telatza siguieron lógicamente una suerte análoga a la de la cabecera y a la de las otras circunscripciones, por lo que, para no repetir hechos semejantes, y para no hacer más larga esta tan penosa relación, consignaremos únicamente que las de Haf y Arreyen Lao quedaron destruídas, así como las de Tazarut-Uzai, y que las de Loma Redonda, Sidi Alí e Iben-Hidur trataron, en virtud de

la orden recibida, de incorporarse a la cabecera, siguiendo a la zona francesa, consiguiéndolo sólo en parte, pues al hacerse las evacuaciones fueron perseguidos por el enemigo, que les causó bastantes bajas, que, en general, no pudieron recogerse; la de Reyén de Guerruao fué rescatada, como antes se consignó, mediante la entrega de 2.500 pesetas; las de Teniat-el-Amaro y Sidi Yagub, guarnecidas por la Policía de la 6.^a y 9.^a mías, respectivamente, apenas se sabe nada, sino que los policías desertaron y se unieron al enemigo; por último, Alfsó, antiguo puesto de importancia, ahora casi desmantelado y sin condiciones de defensa, no tenía más fuerza peninsular que dos ingenieros telegrafistas, un cabo y cinco individuos de Intendencia para el servicio del almacén y convoy de agua (y eventualmente, cinco individuos de la Comisión de límites), los que se dispersaron y fueron en su mayoría a la zona francesa, después de haberse refugiado en el horno y cuando vieron que se sublevaba la Policía retirada de Annual, cuyos oficiales Suárez Cantón y García Corral, de grado o por fuerza, dice el escribiente Criado, de Intendencia (folios 1.570 y siguientes), abandonaron la posición a caballo, y figuraban a la fecha de la declaración como desaparecidos.

No quiere el fiscal terminar la narración de los lamentables hechos ocurridos en esta circunscripción sin dar al Consejo, y darse a sí mismo, una especie de descanso al espíritu, oprimido por la pena que produce todo lo expuesto, sin abrir una esperanza a tiempos mejores, que no por ser debida a modestas clases del Ejército y de la sociedad, y acaso por ello mismo precisamente, debe dejar de consignarse con satisfacción, y de estimarse como lección para los que, en escalas más elevadas, no pudieron o no supieron imitar esa conducta. Nos referimos a la defensa, brillante y digna, del pozo número 2, de Tistutin. A kilómetro y medio de Tistutin, dependía, sin embargo, administrativamente de la circunscripción de Telatza, y estaba constituida la posición por un pequeño fortín de planta baja y azotea aspillera, protegiendo el motor y bombas de un pozo de agua salobre, en el que abrevaba el ganado, constituyendo su única guarnición un cabo y tres ingenieros para el servicio de la maquinaria del pozo. El 19 de Julio, el cabo de la compañía provisional del regimiento de Africa—a la que se había unido voluntariamente—, don Jesús Arenzana, que hasta entonces era escribiente de Mayoría, fué destacado a dicho fortín con otros dos soldados para refuerzo de aquél. Dicho cabo, en el atestado número 16 de la información hecha ante el cónsul de Uxda (folio 820), y en su declaración (folio 1.149), refiere que no se enteró de la llegada a Batel, el 23, del general Navarro; pero que el 24 comunicó por teléfono que había sido hostilizado, pidiendo instrucciones, y siéndole prevenido que, para no complicar la situación (folio 822), se siguiera dando agua de pozo y no se atacase sino en un caso de agresión del enemigo al fuerte con objeto también de economizar las municiones; el 24, por la noche, fueron atacados, y luego cesó la hostilidad del 25 al 27, en cuyo día vió salir al general Navarro para Tistutin.

En la información ante el cónsul de Uxda se consigna como preliminares el cabo Arenzana tres cosas: 1.^a, que por las circunstancias en que vivieron desde el 23 de Julio al 6 de Agosto, no puede precisar fechas

exactas; 2.^a, que por no hacer muy prolija la relación, prescinde de muchos hechos particulares, y 3.^a, que aunque el cabo Lillo, de Ingenieros, terminada su misión industrial, se puso voluntariamente y como soldado a sus órdenes, él le consideró como compañero y le consultó todo.

Siguiendo la narración, dice que los niños moros venían por agua al pozo, y les dejaba; que por la noche sufrieron tiroteo, contestando con 20 disparos por plaza; que al marchar el general Navarro a Monte Arruf, no les pudo prestar auxilio ni recogerlos, y desde el 28 de Julio quedaron solos y aislados seis hombres con seis fusiles, 130 cartuchos por fusil y un pedazo de pan, y a 12 kilómetros del campamento más próximo, y entonces enarbolaron una bandera improvisada, empleando para ello un pañuelo de percha con los colores nacionales.

Tuvieron que matar para comer los animales domésticos que tenían, y un día se presentó un niño moro con una carta en árabe que no entendieron, y pidieron que se les explicase, y entonces los jefes de las cabilas se la enviaron al día siguiente traducida, diciéndoles que entregarán los fusiles y se fueran a vivir con ellos o a Melilla, a lo que sólo contestaron cerrando el fuerte y colocándose en sus puestos en la azotea.

Vieron un día venir un español hacia el fuerte perseguido por los moros, a los que contuvieron con su fuego, y pudo llegar al fuerte, resultando ser el soldado Joaquín Rodríguez, del campamento de Tistutin. Los moros saquearon el campamento donde había estado el general Navarro, y molestados—dice—al ver la bandera en el fuerte, se decidieron a atacarlos, por lo que ellos atrancaron la puerta y se preparó la defensa, entre ella las latas de gasolina abiertas, preparadas para rociarlas sobre los asaltantes con algodones encendidos, decididos a morir quemados, pero quemando, y manteniendo enhiesta la bandera, que aquella noche no arriaron para que no lo creyeran los moros cobardía, y consiguieron rechazar al enemigo con el fuego de fusil.

Ante lo inverosímil de que sólo seis hombres se defendiesen así, y tanto por esta entereza como porque el calor apuraba la sed de las cabilas y de los ganados, pues habiendo el cabo Lillo, de Ingenieros, desarmado el motor, el pozo estaba exhausto, con lo que los defensores imponían la muerte por sed como castigo, intentaron los moros un último esfuerzo por sorpresa, pero fueron descubiertos y rechazados; quedaban a los defensores entonces seis cartuchos por plaza, y resolvieron, como último extremo, prender fuego al fuerte. Entonces los moros propusieron la paz a cambio de que les diesen agua, y se convino: que no se oyese un disparo; que ellos darían agua; que les trajesen alimentos, y que llevasen al fuerte los prisioneros cristianos que tuviesen.

Así se cumplió todo, y trajeron al alférez Ruiz Tapiador y al artillero Manuel Silveiro, y las provisiones convenidas durante los días 3 y 4 de agosto.

Llegó el 5 de Agosto, y como sólo quedasen cinco litros de gasolina, e iban a verse en la precisión de no dar agua y faltar a lo convenido, decidieron someterse al criterio general (¡una especie de Junta de defensa!) dos soluciones: primera, continuar en el frente, resignándose a la muerte o a la prisión entre los moros; segunda, evacuar el fuerte con todos los elementos, con la esperanza de la libertad.

Se optó por la segunda, relevando al cabo jefe todos los compañeros de toda responsabilidad, y en vista de la falta de municiones, inutiliza-

ron y enterraron los fusiles y desarmaron el motor, llevándose la magneto y las bujías y enterrando las herramientas, saliendo por la noche hacia la llanura. Al amanecer encontraron dos moros, uno armado, que les amenazaba con el fusil; pero el cabo Arenzana aprovechó un descuido, cogió el fusil al moro y con él le mató, y luego al otro con un puñal. Luego, en los aduare, los moros les despojaron de todo. Y al fin llegaron a la zona francesa.

Con estas manifestaciones están esencialmente conformes el cabo de Ingenieros Lillo (atestado 17), el alférez Ruiz Tapiador (folio 409) y el artillero Silveiro.

El teniente coronel Fernández Tamarit, jefe del tercer batallón del regimiento de Africa (folio 1.197), hace grandes elogios del cabo Arenzana, habiéndose ya deducido en 14 de octubre último testimonio pertinente por el juez instructor (folio 1.346) como consecuencia de una comunicación del Alto Comisario de 10 de Septiembre (folio 819), señalando los méritos contraídos por este cabo y los demás individuos a sus órdenes, a los efectos de la oportuna recompensa.

Y como merecen que se consignen los nombres de éstos, que han sabido en su modesta esfera sostener dignamente el honor del Ejército, digamos que eran:

Del regimiento de Infantería de Africa:

Cabo Jesús Arenzana.

Soldado Virgilio Rodríguez.

Idem Rafael Sordo.

Del regimiento de Ingenieros:

Cabo don Rafael Lillo.

Soldado Emilio Muniesa.

Idem Jesús Martínez.

·Ojalá se hubiese podido hacer una relación igual en todas las demás posiciones tan lamentablemente perdidas!

VII

NADOR.—ZELUAN.—MONTE ARRUI

Estos tres, para España, desde hace un año, fatídicos nombres, señalan las tres últimas escenas de la gran tragedia de 1921.

Veamos si podemos presentarlos al Consejo con la claridad y al mismo tiempo con la brevedad precisas, y para ello hemos preferido seguir el orden cronológico de su pérdida, puesto que ya la acción de cada uno fué por completo independiente de los otros y ellos constituyen tres hechos, sin más relación mutua ni más carácter común que los de no haber sido auxiliados por la Plaza, en la que, no sin razón, tuvieron puesta hasta última hora su esperanza.

Nador.—Cabecera de una circunscripción, esparcida por una extensa zona, con posiciones que algunas no estaban relacionadas entre sí y casi ninguna con la cabecera, y que como muy a retaguardia de la primera línea y en las inmediaciones de la frontera francesa, se tenían casi sin defensa, lo que hizo que se perdiesen rápidamente, ello precisa, para el debido orden, que nos ocupemos separadamente de la desaparición de estas posiciones y del sitio, defensa y rendición de Nador.

Como posiciones reales y militares, podían en cierto modo considerarse las de Arrof, con sus anexas de Tigrotin y Sidi el Bachir, entre los montes de Ziata y el Yebel Kerker, cubriendo o pretendiendo cubrir las comunicaciones de El Garet a El Haraig, y la del Zaio, atalayando el llano de Sebra.

El resto eran simples puestos de policía, como Bu Aidur, Hasi el Biat, Tisi Charguas, Siacha, Mexera y zoco El Haraig en Beni-Buyahi; Nabs, Sidi Sadik, Karn, Sba y Hasi Berkan, sobre el camino de Reyén; Muley Rechid, en el del Zaio; las Mexeras, Mehla y Saf Saf, en Ulad Setud, sobre el Muluya; zoco el Arbaa de Arkeman, en Quebdana, y la Restinga en la lengua de tierra de Mar Chica. No mencionaremos otras de menos importancia ni las como Frajana y Cabo de Agua, porque en éstas no ocurrió nada durante los sucesos.

Arrof y Tigrotin.—Guarnecidas por la 4.^a del 2.^o de Africa, al mando del capitán Aguilera (folio 1.849), recibieron el 22 el último envío de agua (que se traía de Monte Arruí), vieron el 23 incendios en Arruí y fueron atacados el 24, defendiéndose hasta el día 30, en que, agotados, decidieron evacuar la posición, y al amparo de una tormenta salieron de ella por la noche, llegando a un aduar que creyeron ser posición francesa, y allí fueron sorprendidos por un grupo de cabileños, que dispersaron a unos, quedando otros prisioneros y luego entregados algunos en la posición francesa.

Sidi el Bachir.—Con un oficial y veintiocho hombres.

Parece haberse defendido desde el 24 al 30 ó 31 de Julio, en que pensó el teniente García Rodríguez salir por Arrof a unirse a su capitán, encontrando ya aquélla evacuada y ocupada por los moros, que les atacaron, muriendo el teniente y el sargento, así como muchos soldados al emprender la huida.

Karn Slacha.—Puesto de policía al mando del teniente López García Barzanallana, que, traicionado por los policías, fué hecho prisionero en el mismo fuerte.

Hasi Berkan.—Posición abierta, situada en un hoyo, con almacén de víveres y enfermería. Residían allí cuatro ingenieros telegrafistas, dos soldados de Intendencia, un sanitario, los escribientes y asistentes peninsulares de la mía y el personal civil contratado para el servicio del almacén y enfermería. La guarnición se componía de unos veinte policías al mando del teniente Casado. Según la declaración del escribiente de Intendencia Salvador (folio 1.586), la posición fué atacada por los moros el 24; la Policía, no sólo hizo defecciones, sino que cooperó al ataque, muriendo el oficial y todos los europeos menos uno, y librándose el testigo con su familia, que luego fueron llevados a la zona francesa.

Zaio.—Posición abierta, con una torreta de fábrica de dos pisos y azotea aspillera para el telégrafo, varios barracones y dos casas y Depósito de Intendencia; cabecera de la 1.^a mía de Policía y guarnecida por una sección de Ceriñola, al mando del teniente Balmaseda, de cuya declaración (folio 1.442 vuelto) tomamos los datos esenciales. Se conocieron el 23 los sucesos de Annual por el capitán de la Policía, que regresó de Batel, y ya con ello empezó la alarma y la defección de la Policía; el 24 se enteraron del asedio de Zeluán, y el 25 supieron la

pérdida de Hasi Berkan y que los moros se encaminaban al Zaio, por lo que el capitán dispuso la evacuación, como lo efectuaron, descontando la dirección a la zona francesa y tomando la del zoco el Arbaa de Arkeman, aunque más larga y comprometida, y al que llegaron sin novedad, y yendo luego por la Restinga a la plaza.

Zoco El Arbaa de Arkeman.—Este, que no era sino un poblado de europeos, sin carácter defensivo, recogió a los del Zaio, según el oficial Lledó (folio 1.438 vuelto), y con los paisanos, pues los policías se habían marchado, se embarcó y llegó a la plaza.

Y terminado este rápido relato de lo ocurrido en la circunscripción, ocupémonos ahora de los sucesos en el poblado de Nador.

Un nuevo error, de los muchos que hemos tenido que consignar en cuanto a la organización y precauciones en el territorio de Melilla, hizo que Nador, cuya situación al pie del Gurugú, en la orilla de Mar Chica y verdadera cabeza de comunicaciones generales del territorio, por cuyas condiciones se convirtió en un poblado de importancia, fuera descuidado en forma tal, que al ocurrir los sucesos contaba como elementos defensivos únicamente con la P. M. de la Brigada Disciplinaria, una sección del regimiento de Ceriñola, un puesto de Guardia civil y un destacamento de Policía indígena; en total nominal, doce jefes y oficiales y unos ciento sesenta de tropa, y decimos nominales, porque las tolerancias de siempre permitían que residiesen en Melilla algunos jefes y oficiales, y de la tropa había que descontar los innumerables y desmoralizadores destinos. Con ello habían de defenderse, si preciso fuera—como lo fué al fin—el extenso perímetro del poblado, las lomas o tetas de Nador, el reducto, el fortín de Arbós, las aguas de Mar Chica y las comunicaciones con Melilla y con Zeluán. El abandono y la tolerancia militares había trascendido al elemento civil, del que, según declaración del paisano D. Demetrio Nogales (folio 529 vuelto), comerciante y en funciones interinas del Juzgado de paz, no residían en Nador ni el cónsul, ni el juez especial, ni los adjuntos, *ni nadie, en una palabra*, resultando que al ocurrir los hechos, era el declarante la única autoridad civil en Nador; lo que confirma el jefe del Telégrafo, Sr. Mingot, al folio 527 vuelto. En estas condiciones, parece que el mismo día 22, en cuyo día se había perdido Annual, al llegar a media noche, el capitán Ortoneda, de la 2.^a mía (folio 1.464), conferenció con los jefes de la cabila, que le aseguraron en principio que ésta se mantendría fiel, si no se sublevaban las cabilas vecinas; en la tarde del 23 las encontró ya más reservadas, y ese día conferenció con el comandante Almeyda, comandante militar eventual del cantón, y se pidió a Melilla la salida de la población civil si no se enviaban refuerzos, los que además se le encargó expusiese en la Comandancia general, a la que había de ir con una comisión del servicio. El comandante militar del cantón, teniente coronel Pardo Agudín, de la Disciplinaria, no residía en Nador y tuvo que ir el día 23 por la mañana, como de ordinario.

Comenzó a pasar Nador el éxodo de los fugitivos de las primeras y deshechas líneas, lo cual produjo la natural alarma en la población civil, no sólo por las noticias, sino por el estado en que llegaban las des-

perdigadas fuerzas y por la aglomeración de habitantes del interior (declaraciones de los paisanos Verdú (folio 1.719), Llinás (folio 1.601) y del P. Alfonso Rey (folio 404).

El 23 por la mañana se encomienda al teniente Fresno, de Guardia civil (folio 1.863), la vigilancia del servicio de trenes, en el que tuvo a viva fuerza que hacer salir de los coches a muchos soldados, y por la noche, el servicio de proteger la iglesia.

Pasaron por la noche personal y ganado de Artillería y de otras Armas, que siguieron a Melilla, y siguieron llegando grupos de dispersos, a los que inútilmente se trató de contener allí, para reforzar la defensa del poblado, todo según referencia de Fray José Antona (folio 487), que agrega que el toque de llamada en la mañana del 24, desde el campamento de la Disciplinaria, al que acudieron los guardias que estaban en la iglesia y las fuerzas que había en las tetas de Nador, produjo en el pueblo tal alarma, que todos quisieron marchar a Melilla, haciéndolo a pie por no haber trenes y siendo en el camino tiroteados por los moros. Estima que la evacuación civil, aunque al principio le pareció prematura, la encontró luego justificada, en vista de las circunstancias y de que nadie hubiese acudido en su socorro, consignando, por otra parte, que en los tres días siguientes sólo estuvo ocupado el pueblo por merodeadores, por lo que si se hubiese dado fusiles a los paisanos, se hubiese podido con ellos y la guarnición defender más tiempo esperando auxilios de la plaza. El comandante militar, ya posesionado de su cargo, dice (folio 264) que en toda la noche del 23 al 24 desfiló por la carretera procedente de Driús, Segangan y San Juan de las Minas una multitud abigarrada con tal número de carruajes, que hubo momentos de atasco en la carretera, y grupos de soldados dispersos y sin armamento que huían a Melilla, no pasando organizados más que unos doscientos caballos de Artillería y fuerzas de Intendencia, al mando de sus oficiales.

El teniente coronel Pardo, de la Brigada Disciplinaria y comandante militar de Nador (folio 244 vuelto), había sido llamado a las cinco de la tarde del día 22 a la Comandancia general, donde se deliberó sobre las medidas de previsión que aconsejaran las circunstancias, siendo una de ellas la conservación de la línea férrea, exponiendo él entonces que Nador no estaba en condiciones de resistencia y carecía de guarnición propia, reclamando la ejecución de ciertas obras en el reducto y en las lomas, a lo que se contestó que era prematuro pensar que llegara el enemigo a Nador y que a su tiempo se providenciaría.

Pensó que entonces había que evacuar la población civil y pidió los elementos para ello, pero obedeciendo órdenes de la Comandancia general, hubo que aquietar aquélla y tranquilizar a los vecinos. Trató entonces de recabar el auxilio de los Regulares, pero el comandante Llamas, de éstos (folios 245 vuelto, 1.758 vuelto y 1.759), le manifestó que la poca gente que tenía la había mandado a descansar a su casa y que suponían no acudirían a la lista ni al toque de llamada (como en efecto sucedió) y que no creía prudente darles armas. Entonces y en su vista, manifestó a la Comandancia general que por falta de medios de defensa se vería precisado a abandonar el poblado y cubrir la retirada del convoy que se formara, hacia Melilla (folio 245), ordenándole que procurase detener a los fugitivos y dispersos y organizar la defensa, pero, a pesar de los esfuerzos hechos, sólo pudo reunir sesenta y nueve individuos, que con

los que anteriormente tenía, formaron el conjunto de ciento sesenta y cuatro de tropa, que con dos comandantes, dos capitanes y nueve tenientes, como la tropa, de diferentes Cuerpos, constituyeron las fuerzas de la defensa. Evacuada la población civil, bien voluntariamente, bien a instancias del comandante militar, bien de ambos modos, cuyo asunto no es oportuno discutir, y reunidas y agrupadas las escasas fuerzas disponibles, hubo que pensar en organizar la defensa y elegir sitio para ello, y de acuerdo con el capitán de Policía, se convino en que el mejor sitio para hacerse fuertes era la llamada fábrica de harinas, donde se reunirían todos, después de acabar de evacuar la población civil y de mandar a Melilla la enfermería, cuarenta cajas de municiones, ciento veintitantos fusiles y la bandera de la Brigada y de dar fuego al barracón donde estaba el resto del armamento y municiones, que no había ya tiempo de trasladar a la fábrica, efectuándose la retirada, sufriendo el tiroteo de los moros del poblado y presenciando el saqueo de éste, cuyo movimiento enemigo cree el capitán Ortoneda que fué precipitado (folios 1.466 y 1.838) por la explosión de las municiones del barracón incendiado, que sirvió como señal a los moros y que sin ello se hubiese podido evitar el saqueo de Nador, al menos durante el día 24 y acaso salvarle si hubiese llegado a tiempo la harka amiga de Frajana.

En todo caso, resulta que se estableció la defensa en la fábrica en la forma lógica que detallan el teniente coronel Pardo (folios 244 a 261), comandante Almeyda (folio 511), teniente de la Guardia civil Fresno (folio 1.863) y alférez del mismo Cuerpo Pérez (folio 518), y desde ese día—que parece fué el mismo día 24—quedaron sitiados en la fábrica los defensores de Nador.

El día 24, valiéndose del ofrecimiento voluntario de un soldado de llegar a nado a Melilla por Mar Chica, escribió el teniente coronel Pardo (folio 248 vuelto) una carta al coronel de Estado Mayor exponiendo la situación de la defensa, por el decaimiento del ánimo y salud de la tropa, indicando ser *caso de conciencia* el proporcionar medios de evacuarla y la posibilidad de hacerlo por el muelle de Mar Chica, sin que sepa si el escrito llegó a su destino.

El 26 (folio 249 vuelto) logró ponerse en comunicación heliográfica, aunque muy imperfectamente, con el Atalayón y Sidi Hamed el Hach, recibiendo ese día un despacho del general Sanjurjo transmitiendo el aviso del Alto Comisario de *que espero no tardar dos días en ir y conviene resista*; en otro despacho se le anunciaba la posibilidad de que con moros amigos se intentase llevarle ranchos en frío, nada de lo cual, manifiesta el teniente coronel, tuvo realización, deprimiendo el ánimo de la tropa.

Dice también este jefe que el 1 de Agosto le significaba el Alto Comisario que aun cuando los moros emisarios «que han venido hoy» le dijese que podía capitular, que no lo hiciese, pues antes había de tomar medidas de garantía para evitar los malos propósitos que sabía eran poco favorables para la guarnición, que correría la misma suerte que otras del territorio; que esperase, por tanto, a recibir aviso de cuándo y cómo podía hacer la evacuación, que «sería muy conveniente demorar seis o siete días», que era lo que calculaba tardaría en poder moverse hacia el poblado.

De estas comunicaciones figuran en el expediente al folio 276 el úl-

timo despacho incompleto recibido en Nador a las 8,15 del día 2 de Agosto.

Mientras se cruzaban estas comunicaciones, el asedio se apretaba; el enemigo, redoblando sus ataques, intentó en días sucesivos prender fuego al edificio con haces y sacos de paja, impregnados de petróleo; lanzaba bombas y granadas de mano; abría brechas por medio de dinamita; sostenía el fuego de fusilería y hacía disparos de cañón sin resultado el 29 de Julio y con eficacia el 31.

La falta de municiones, medicamentos y efectos de curación, debido a la premura en acogerse a la fábrica; la de víveres, de los que sólo había harina de cebada y trigo; la rotura el día 27 de la tubería de conducción de agua, quedando sólo la salobre; las bajas tenidas y la pérdida de esperanza de auxilio, hicieron, sin duda, que, desoídas al principio las proposiciones de rendición hechas por el enemigo en los días 26 y 31 de Julio y 1 de Agosto, fueran, al fin, tomadas en cuenta, pues se ofrecía dejar salir la guarnición mediante la entrega del armamento y municiones y efectos existentes en la fábrica, comprometiéndose el enemigo a conducirlos en barcas al Atalayón, poniendo en dicho sentido el teniente coronel (folio 252 vuelto) un telegrama al Alto Comisario pidiendo que la lancha «Cartagenera» remolcando barcazas fuese por Mar Chica sin peligro, de acuerdo con los jefes de las cabilas que querían salvarles.

El día 2 (folio 253), a las nueve, se presentó otro moro diciendo que los jefes mantenían sus ofrecimientos siempre que se evacuase la posición antes de la una. En vista de ello, el teniente coronel reunió junta de jefes y oficiales para exponerles la situación y consultarles sobre las proposiciones del enemigo, estando todos conformes en que no se podía hacer más por la defensa y considerando haber dejado a salvo el honor militar y ser estéril el sacrificio de la vida de militares y paisanos allí reunidos, se creyeron aceptables las condiciones del enemigo, votando la mayoría por hacer la evacuación en la forma de dichas condiciones.

En consecuencia, salió el comandante Almeйда a conferenciar con el Mizian y ultimar las negociaciones. Esta resolución fué debida al heliograma antes citado del Alto Comisario, pidiendo seis o siete días más de resistencia, lo que era imposible, y la amenaza de destrucción sin cuartel, hecha por el enemigo.

Se avisó a los sitiadores, se ordenó la reunión del armamento y municiones, entregando unos 150 fusiles (de ellos unos 60 inutilizados) y unos 3.000 cartuchos; se dispusieron los medios de conducción de los heridos y enfermos y salió la guarnición, acompañada de los jefes moros, con banderas blancas, llegando al Atalayón a la una de la tarde.

Por su parte, y mientras todo esto sucedía, decía el Alto Comisario al Ministro el día 24 (folio 90) que reconocía no ser buena la situación de la pequeña guarnición de Nador, recogida en la fábrica, ante la inexplicable extensión alcanzada por el levantamiento de las cabilas; el 25 (folio 102), que lo más sensible era que en bastantes días no estaría en condiciones de avanzar más allá de Nador, que iba (folio 103) a intentar mandar un convoy de víveres y municiones por la bocana de Mar Chica; el 26 (folio 107), dice que no pudo realizarse el convoy porque el enemigo, hostilizando desde la playa, impidió el desembarco, y que iba a hacer gestiones políticas a fin de preparar la marcha de una co-

lumna para ocupar Nador, subordinando ello a la amenaza de que el enemigo hiciese la presión anunciada por el Zoco el Had de Benisicar, pues no podía dejar ese peligro a retaguardia; el 27 (folio 111), dice que hubo que renunciar también a ello para evitar un rompimiento con las cabilas de Guelaya y por la inseguridad de las fuerzas recién llegadas para combatir fuera del radio de la plaza; el 28, que no confía en las gestiones discretamente iniciadas para permitir el repliegue de las fuerzas situadas en Nador; el 31, que la batería del Atalayón bombardea al enemigo que se halla en Nador, y que ésta, a su vez, cañonea a los refugiados en la fábrica; el 1 de Agosto (folio 752), que recibe proposiciones para evacuar el puesto, mediante entrega del armamento, pero como a su entender aún quedaba margen de resistencia y además creía muy útil su conservación, en plan de inmediato avance, no las había aceptado; más tarde, el mismo día (folio 154), que se llevaba a cabo una negociación respecto a Nador, cuyo éxito dependía de llegar a condiciones convenientes; por fin, el 2 de Agosto, comunica la llegada a la plaza de los rendidos de Nador...

El fiscal omite, por ahora, reflexiones, y deja a la consideración del Consejo la oferta y rendición de Nador y esa cadena de conferencias con el Ministro del Alto Comisario, cuya actuación, para el fiscal, resulta inexplicable...

Zeluán.—Omite el fiscal la descripción de la Alcazaba de Zeluán, que seguramente conocen muchos de los señores Consejeros, y cuyo plano, en todo caso, obra al folio 1.168 de la Información Gubernativa, y consigna sólo que su guarnición el 22 de Julio se componía de una sección de veinte hombres del Regimiento de Ceriñola; los pequeños grupos de ingenieros para el servicio telegráfico y de Intendencia y Sanidad para los de subsistencias y sanidad; un cabo y cuatro guardias civiles y un oficial y diez y siete policías; en total, seis oficiales y 58 de tropa, cuya exigua guarnición fué aumentada en los días 23 y 24 de Julio con el personal que desmoralizado, fugitivo y enfermo se pudo, a viva fuerza, detener durante la huída desordenada consiguiente a la pérdida de Annual, y que en conjunto dieron el 24, según las afirmaciones del teniente de policía Ribera (atestado 72 y folio 1.223), un total de 38 oficiales y 444 hombres de diferentes Armas y Cuerpos, de ellos 125 del Regimiento de Alcántara, de los que, según dictamen médico, que traduce el teniente Miralles, de Policía (folio 282), había útiles para el servicio, a lo sumo, 200 hombres.

Había también de fuerzas indígenas 20 policías, que fueron encerrados por no inspirar confianza, y dos kaides y 140 soldados de Caballería de Regulares, y de los que se sublevó un escuadrón, marchándose 100 hombres, según el teniente Miralles (folio 281 vuelto); 40, según el teniente Ribera, y un pequeño núcleo, según el teniente coronel Núñez de Prado. En todo caso, y no inspirando ya confianza, dice el teniente Miralles (folio 182) que los restantes fueron enviados aquella tarde a Melilla, con el capitán Margallo, el teniente Carvajal y los alféreces Bermejo y Tomaseti, teniendo que abrirse paso a viva fuerza, pues ya el enemigo rodeaba la Alcazaba y dispersándose en el camino de la plaza. El alférez Tomaseti murió en la retirada de esta fuerza.

Volviendo a la Alcazaba, ésta quedó sitiada, manteniendo el enemigo

su hostilidad, tendiendo, principalmente, a impedir la aguada, pues cortada el 24 ó 25 la cañería de conducción de que se surtía la Alcazaba, tuvieron que recurrir a hacer la aguada en el río (declaración del soldado Alaejos, folio 1.431 vuelto), lo que ocasionaba muchas bajas y a veces volvían sin haberla podido efectuar. En los últimos días, según el teniente Miralles (folio 282), el agua del río era impotable, por los cadáveres de hombres y animales que en él se hallaban en estado de descomposición.

Cerca y al amparo de la Alcazaba se hallaba el Aeródromo, cuya guarnición era de tres sargentos y 43 soldados de aviación y de otros Cuerpos (folio 444), y fué reforzada con 30 soldados del regimiento de Alcántara, al mando del alférez de complemento Maroto (folio 1.921), encontrándose también allí el teniente observador Martínez Vivancos de servicio, y el alférez (E. R.) de Ingenieros Martínez Cañadas, de las tropas de Aviación.

De las declaraciones de los soldados Manzano (folio 742 de la Información) y Chaces, del regimiento de Alcántara (folios 1.913 y 1.921), únicos supervivientes presentados, se deduce que empezaron a ser agredidos en la noche del 23 ó 24, quedando cortada la comunicación con la Alcazaba, y estuvieron defendiéndose con variable intensidad hasta el 2 de Agosto, sin tener enfrente mucho enemigo, hasta el último día, habiendo tenido en la defensa cuatro muertos y seis heridos. Las mayores bajas se produjeron—15 en un departamento de 30—en los convoyes a la Alcazaba para traer municiones y víveres, cuyo servicio hizo la Caballería. En los últimos días tuvieron que comer carne cruda de los caballos muertos.

En la tarde del 2 de Agosto, un jefe moro con bandera blanca se acercó a la posición seguido de un grupo, y, según el soldado Manzano, el teniente Vivancos mandó cesar el fuego, bajando con los otros oficiales a parlamentar, y entre tanto irrumpieron los moros en el Aeródromo y cogieron prisioneros a todos, presenciando al día siguiente la rendición de la Alcazaba, después de lo cual les dejaron marchar por el llano, persiguiéndoles y matándoles a tiros y gumiazos.

El soldado Chaves difiere en algunos detalles que no son de importancia ni varían el fondo de lo sucedido.

Abandonado el Aeródromo por el jefe y oficiales de la escuadrilla, forzoso es reconocer que no se pudo pedir más a los defensores del mismo.

Mientras tanto, la Alcazaba continuaba su defensa hasta el 2 de Agosto, en que (folio 1.223 vuelto), en reunión de oficiales presidida por el capitán Carrasco, se acordó la rendición, atendiendo a tener 100 bajas entre muertos y heridos, estar las fuerzas agotadas y haber autorizado el Alto Comisario la capitulación, puesto que era imposible socorrerlos. Acordado esto, salieron el capitán Carrasco y el teniente Fernández, conferenciando con los jefes moros, y convinieron en que, una vez entregadas las armas, les dejarían salir libremente para Melilla, llevando los heridos. El soldado Alaejos (folio 1.432) dice que el día 2 se mandó suspender el fuego para la entrevista con los parlamentarios, entre ellos algunos policías de la mfa del capitán Carrasco, el cual accedió a que salieran de la Alcazaba más de 50 moros con niños de las familias de los policías.

En la mañana del 3 dispuso el capitán Carrasco la entrega del armamento y que saliera la tropa, pero antes de hacerlo entró tumultuariamente un grupo de moros, dedicándose al saqueo, incendiando la enfermería, persiguiendo a todos, tratando de hacerles entrar en el patio de Moreno, por lo que rehuyendo el peligro que presentían, huyeron hacia Nador, siendo tiroteados y muertos en la huída.

Según el dicho soldado Alaejos, vió luego cuando le hicieron volver los moros para registrar los cadáveres y entregar a aquéllos lo que tuviesen encima, a un grupo rodeando al capitán Carrasco y teniente Fernández, a los cuales les ataron los brazos a la espalda, les taparon la boca y les mataron a tiros, quemando luego sus cadáveres. Según el teniente Bravo (folios 803 y 1.381 vuelto), las gestiones de capitulación empezaron entre el hijo de Hammi y el hermano de Ben-Chelal y luego continuó éste con los tenientes Civantos, de Policía, y Dalías, de Regulares; saliendo para Monte Arruí a conferenciar con el general Navarro y regresando el jefe moro, pero no los oficiales.

El teniente Miralles (folio 282 vuelto) dice que, de acuerdo con Ben-Chelal, por orden del Alto Comisario, se evacuó la Alcazaba en condiciones que el testigo ignora, porque se concertaron por los tenientes Dalías, Civantos y otros que no recuerda.

Estos detalles, cuya comprobación no resulta clara en la información, no sólo confunden en cuanto a la forma de las gestiones para la capitulación, sino que dejan muy confusa la actuación del Alto Comisario en lo referente a ella, aunque lógicamente hay que suponer que, como en la que intentó con respecto a Nador, tuviese cierta intervención.

Durante el sitio de la Alcazaba, destacó el hecho censurable de la venta de víveres, por dinero, realizada por el auxiliar de Intendencia Lompart, comprobada por el teniente Bravo, de Alcántara (folio 1.382) y por los soldados Alaejos (folio 1.431) y Gámez, de Ceriñola (folio 992 vuelto), sobre la cual se dedujo el oportuno testimonio (folio 2.046 vuelto).

Monte Arruí.—Dejamos al general Navarro saliendo de Batel, pasando por Tistutin con su columna completamente desorganizada y retirándose al fin de Tistutin a Monte Arruí, donde llegó el 29 de Julio, perdiendo al entrar en esa posición la artillería de su columna.

Veamos lo que en Monte Arruí encontrara a su llegada, y cuál fuera entonces el estado de esta posición.

A pesar de la importancia que la posición tenía, como punto principal de la línea general de comunicaciones, es lo cierto que, en el momento de los sucesos, su guarnición se componía de 30 fusiles de la segunda compañía provisional del regimiento de Ceriñola, y que el coronel Jiménez Arroyo, que aunque jefe de la circunscripción de Telatza, estaba en la plaza, y aunque tenía orden de ir a Batel a esperar al general Navarro, pidió órdenes por teléfono y quedó en Monte Arruí, donde, deteniendo a los fugitivos, pudo reunir como unos 200 hombres que agregar a la reducida guarnición. Según dice el capitán de Artillería Ruano (folio 1.330 vuelto) mandó ese coronel que quedasen allí todos los del grupo de ganado que él llevaba, pero habiéndole expuesto las dificultades y estorbo de tanto ganado, se acordó que quedaran 100 artilleros con carabinas con un capitán y dos oficiales, siguiendo el resto con el ga-

nado a Melilla, casi indefensos, pues llevaban 15 carabinas, y aun cuando el coronel Jiménez Arroyo dijo que se quedaría allí, es lo cierto que al llegar a Zeluán les adelantó dicho jefe, que iba en un automóvil con el capitán Carrasco.

Quedó, pues, de jefe de la posición el capitán de Artillería Bandín, con la guarnición antes dicha, a la que se unió la que por la noche se acogió a dicha posición, constituyendo en conjunto unos 1.500 hombres (folio 838).

La sexta día de Policía, al ver marchar al capitán Carrasco para la plaza con el coronel Jiménez Arroyo se sublevó y empezó a disparar contra el campamento.

Las vicisitudes del campamento hasta la llegada de la columna del general Navarro fueron, según el teniente de Artillería Gómez (folio 838), las siguientes:

La dificultad mayor era la aguada, que se hacía siempre a costa de muchas bajas; el día 26, faltando pan, se ofrecieron dos sargentos con 30 ó 40 individuos, todos voluntarios, para registrar las casas del poblado en busca de víveres, y en salidas diarias fueron trayendo algunos artículos, desalojando a los moros apostados en las casas; la aguada se regularizó y la tropa reaccionó algo y con la esperanza de próximo auxilio y heliogramas de felicitación que dirigía el Alto Comisario. De elementos de curación se carecía en absoluto, lo que producía gran mortandad en los heridos.

Dignos de notar por su conducta distinguida fueron el sargento de África González Bastruero y los voluntarios que iban a recoger los víveres a las casas.

El teniente médico Peña se halla conforme (folio 785) con lo expuesto por el teniente Gómez, y añade que la situación era llevadera en Arruí hasta la llegada del general Navarro con su columna, pues a partir de ese día se acrecentó la hostilidad del enemigo, muy principalmente por la pérdida de la artillería.

Empieza desde este momento el mando y actuación del general Navarro en Monte Arruí hasta su rendición.

Como se ha indicado, la entrada en Monte Arruí de la columna del general Navarro fué difícil, y en ella se perdió la última artillería disponible, tanto por la defección de los policías como por la aglomeración de la gente que huía del enemigo, que casi en seguida utilizó dicha batería contra la posición, cosa que pudo evitarse, pues varios oficiales de Artillería y fuerzas de San Fernando se ofrecieron a ir a rescatarlas cuando estaba cerca y en poder de pocos moros y no se les autorizó para ello.

Con esas piezas hizo el enemigo en ese día y en los sucesivos numerosos disparos, cambiando los asentamientos y produciendo muchas y sensibles bajas, entre ellas las del capitán Blanco, de la misma batería; teniente coronel Primo de Rivera, capitán Sánchez Monge y el mismo general Navarro, que fué herido.

Reunidas todas las fuerzas, que, en total, vendrían a ser de 2.500 a 3.000 hombres, coordinando las declaraciones de varios testigos, se repartieron entre ellas los sectores de la defensa, quedando colocadas, a partir de la derecha de la entrada, en el orden siguiente: Melilla, Afri-

ca, Ingenieros, Ceriñola, San Fernando, Caballería y Artillería, que cerraba por la izquierda.

El teniente médico Peña (folio 785 y siguientes) enaltece la conducta de las fuerzas de San Fernando, Artillería e Ingenieros durante la defensa, y hace constar que en la enfermería, que estaba enfilada por la puerta y muy combatida, fueron muertos casi todos los sanitarios y que la situación se complicó con los 400 ó 500 heridos que había, de los que muchos murieron por la falta absoluta de medios terapéuticos.

El intérprete Alcaide (folio 1.303) narra las penalidades del asedio, dificultades de las aguadas, cañoneo del enemigo, aumento constante de bajas, a pesar de lo cual dice que las fuerzas se condujeron con el mejor espíritu, no obstante que no se hallaban por completo convencidas de que les llegasen socorros.

Es de notar la declaración del soldado Martínez, de San Fernando, que dice (atestado 134) que durante el asedio, unos días sufrían de los moros mucho fuego y otros se acercaban al parapeto a venderles agua y tabaco; afirmación confirmada por el soldado Alvarez, de Ceriñola (atestado 173). Los días 3 y 5 de Agosto se intentó hacer la aguada con 150 ó 200 hombres desarmados, protegidos desde la posición, pero fueron atacados y hechos prisioneros.

Como no es posible seguir en todos sus detalles todo lo ocurrido en aquellos angustiosos días, pasaremos a ocuparnos del fracasado intento de abastecimiento de la posición por medio de aeroplanos, acuerdo tomado por el Alto Comisario el 29 de Julio, ante la imposibilidad en que se encontraba de acudir en socorro de Monte Arruí y Zeluán (folio 136), y los días 30 y 31, en sus conferencias con el Ministro (folios 139, 143 y 147), participa haberse empleado un aparato Bristol llegado aquel día y que emplearon luego otro Havilland, que se esperaba de Tetuán; y el 2 de Agosto (folio 157) dice que los aeroplanos han arrojado víveres, municiones y material sanitario. Desgraciadamente, casi nada pudo ser aprovechado, pues según las declaraciones de los soldados Lucía (atestado 18), Martín (atestado 22), Martínez (atestado 134) y Sosa (Información de Ceriñola), la mayor parte de lo que arrojaban los aeroplanos caía en terreno batido por el enemigo, y o no se podía recoger, o costaba nuevas bajas.

Aunque durante la defensa justo es reconocer que desde el general Navarro hasta el último combatiente, se condujeron con un valor, un esfuerzo y un sacrificio dignos de elogio, ello no era bastante para sostener una resistencia imposible, cada vez con menos medios y abandonados a esos solos medios, que por días iban disminuyendo.

El Alto Comisario comunicaba al Ministerio:

El 27 de Julio (folio 116), que Monte Arruí sigue resistiendo con grandes penalidades; el mismo día (folio 119), que Monte Arruí se defiende heroicamente, sin que sea posible prestarle auxilio, por hallarse cortadas las comunicaciones y no contar aún con fuerzas organizadas para un avance, que encontraría resistencia; el 29, comunica la llegada del general Navarro a Monte Arruí, que tuvo que abandonar la artillería, con la que el enemigo hizo fuego; que se encontraba mal de municiones, con la tropa extenuada y desmoralizada, y que no podía replegarse más. Agregaba que intentar llegar a Zeluán y Monte Arruí con las fuerzas de que disponía, sería exponerse a un fracaso y dejar descubierta la plaza,

que estaba amenazada por casi todo su frente; que iba a decir que siguiese a Zeluán el general Navarro, y que si no podía llegar allí ni resistirse en Arruí unos días, considerando, por su parte, imposible ir en su socorro, le autorizaría para cesar las hostilidades. El 30 (folio 145), sigue dando noticias de Monte Arruí; el 31, dice, en su conferencia con el Ministro, que, en vista del telegrama, el general Navarro le ha acusado el «enterado» de la autorización anterior, y que confiaba en poder extremar la defensa, *caso de que los refuerzos no tardasen en llegar*, y que luego se había perdido la comunicación; pero que por los aviadores tenía noticias de que parecía el enemigo posesionado de la posición, ignorando si por asalto o capitulación, para la que estaba autorizado el general Navarro.

El día 4 (folio 167) dice que el general Navarro continuaba su heroica defensa, con el cual se consiguió restablecer comunicación heliográfica desde el Atalayón, y que preguntaba si se le iba a mandar columna de socorro (folio 1.997).

Desde aquí, las limitaciones impuestas al Juzgado por las Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, impiden que se tenga información directa de las relaciones entre la posición y el Alto Mando.

Ateniéndose a las declaraciones del teniente médico Peña (folio 685), intérprete Alcaide (folio 1.304), teniente de Artillería Gómez (folio 840 vuelto), soldado de Ceriñola García Gamanón (Información del Cuerpo) y Juan Martínez (folio 455), se deduce que, atendiendo el general Navarro a la situación, agotadas las fuerzas y los recursos, faltas de agua y con escasas municiones, aumentando los heridos y los muertos y perdida toda la esperanza de socorro, aunque hasta entonces había rechazado siempre las proposiciones de capitulación, acabó por avenirse y tratar de ellas, y para ello, el día 7 dispuso que el comandante Villar saliese con bandera blanca a parlamentar, siendo recibido a tiros por el enemigo; el día 8 salió, con igual objeto, el teniente Suárez, que fué muerto. El enemigo envió un emisario, al que se le dijo que el general entraría en negociaciones, pero con los jefes indígenas principales, acudiendo entonces Ben-Chelal, Burrahag y Abib-Sellach, que no se confiaron a entrar en la posición, y conferenciaron a la puerta con el general, pactándose la entrega de la posición y armamento, conservando el suyo los oficiales, dejando los moros salir libres a las fuerzas y escoltándolas hasta Melilla, anticipando la evacuación de los heridos graves.

Estas negociaciones duraron dos días, en los que no hubo fuego, pero tampoco se permitió hacer la aguada.

El día 11 de Agosto, al fin, mientras se corrían las órdenes para el desarme y salida de las tropas, a la una de la tarde, el general, con algunos oficiales, buscando un lugar de sombra, salieron de la posición acompañados de unos jefes moros, que, poco a poco, fueron alejándolos, hasta la estación del ferrocarril, donde entraron, y en ese momento los moros irrumpieron en la posición, abriendo a traición el fuego sobre las tropas, agotadas e indefensas en su mayoría, dedicándose los moros al saqueo.

Entretanto, los jefes moros sacaron al general y oficiales de la estación, y, montando al general en un caballo y a los oficiales a la grupa de los demás, los llevaron a la casa de Ben-Chelal, quedando prisioneros,

en cuya situación continúan los que no se han escapado o muerto después.

Así terminó la última escena del último acto de la tragedia de Junio-Julio-Agosto de 1921, habiéndose perdido en esos dos meses y medio, y más concretamente, en los veintiún días transcurridos desde el abandono de Annual, todo el terreno, tan trabajosa y tan costosamente en sangre y en dinero, ganado desde 1909, terreno que, a la fecha de este informe, apenas se ha reconquistado en parte, quedando aún por terminar el epílogo de la terrible tragedia.

En estas tres últimas escenas destacan, por igual o semejante modo en las tres, momentos y circunstancias diferentes, que se juzga necesario siquiera indicar, y que son: defensa buena y extremada, que no sólo tiene momentos y hechos dignos de todo encomio, sino que algunos llegan a los límites del heroísmo; rendición inaceptable, no sólo por la forma de tratarla, sino por las condiciones admitidas en ella y por la falta de precauciones que dió origen a las traiciones de Zeluán y Monte Arruf; y, por fin, la extraña actuación del general en Jefe, ya en Melilla en plena posesión y dirección del mando de las operaciones, y que no se ha podido aclarar debidamente por la tan insistentemente repetida limitación impuesta al juez instructor.

Quedan estos tres momentos y circunstancias a estudio y examen del Consejo, limitándose el fiscal a señalarlos a su atención.

Y con estos tristes episodios termina la que, aunque el fiscal ha procurado concretar todo lo posible, ha tenido que resultar quizá demasiado extensa narración de los hechos, molestando con ello la atención del Consejo, pero entendiendo que su deber le imponía, al menos, esa extensión, cuyo detalle puede encontrar el Consejo en las actuaciones de la información gubernativa y en el brillante resumen del juez instructor.

VIII

DEFICIENCIAS EN LA INFORMACION GUBERNATIVA.—DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES.—SEÑALAMIENTO DE MERITOS.—ACCION DE LA MARINA EN LOS SUCESOS.—CUESTION A RESOLVER POR EL CONSEJO.—CONCLUSIONES.

Expuestas por el fiscal las dificultades que, a su juicio, se presentaban para el cumplimiento de la orden recibida de emitir su opinión sobre la Información gubernativa que ha dado origen a este escrito; expuestas también las, en su concepto, causas directas e indirectas de los sucesos de Julio de 1921; descrita en líneas generales la zona de Melilla en su aspecto militar, y narrados luego, lo más rápida y concretamente posible, dentro de la necesaria exposición de ciertos detalles, referentes a cada posición y a cada caso, los sucesos, todo ello hecho, no sabe si con acierto, pero seguramente con la mayor sinceridad y con el mejor deseo de cumplir debidamente su misión, llega para él el momento verdaderamente paradójico, pues ha de ser al mismo tiempo sensible, en cuanto haya de señalar las deficiencias que a su juicio tiene la Información gubernativa;

doloroso, porque ha de consignar hechos lamentables y actuaciones censurables, por la que tiene que indicar la deducción de las correspondientes responsabilidades; y, por fin, grato y confortante para el espíritu en cuanto a que de la misma Información salen hechos, por desgracia poco numerosos, dignos de todo elogio y de la merecida recompensa. Todo ello procurará hacerlo con la mayor brevedad posible, no sólo para no abusar de la ya seguramente fatigada atención del Consejo, sino porque entiende que, dadas las circunstancias, no puede el fiscal, por su parte, más que hacer indicaciones sobre las que el Consejo ha de resolver, más que en pleno, en reunido en Sala de Justicia.

Siguiendo, pues, el orden indicado, empieza por las deficiencias que, a su juicio, se notan en la Información gubernativa, advirtiéndole, de antemano, que ellas no pueden ser en absoluto imputables al juez instructor, puesto que éste, como quizá con demasiada insistencia se ha venido diciendo siempre, tenía limitada su actuación por dos Reales órdenes, de las que luego habrá lugar de ocuparse, y después, descentrada, por decirlo así, en virtud de haber quedado sometido al General en jefe del Ejército de Africa por el telegrama personal y reservado que, con evidente error, se consideró como Real orden, y que aun en tal concepto sería muy discutible, según también se tratará de probar más adelante.

No estando, ni pudiendo estar, limitadas las funciones del fiscal ni las del Consejo por tales disposiciones, ni por tal documento, tiene aquél el deber y el derecho de consignar tales deficiencias, por si el Consejo estima que pueden y deben subsanarse.

Y consignándose sólo las más esenciales y limitándose a un índice de ellas, manifiesta que pueden ser:

1.^a Averiguar la forma y modo en que fué descerrajada la mesa del comandante de Intendencia Hernández, secretario particular del general Silvestre, determinando, a ser posible, la fecha y la persona que pudiese realizar ese hecho.

2.^a Tomar declaración al comandante de Infantería D. Tulio López, ayudante del general Silvestre, y al alférez de Caballería Fernández Silvestre, hijo del Comandante general, y que salieron de Annual momentos antes del abandono de esta posición, y llegaron a la plaza.

3.^a Aportar también las declaraciones de los jefes de Intervención y Sanidad Militar que ejerciesen tales cargos al ocurrir los sucesos, en cuanto a sus servicios peculiares.

4.^a Recabar la remisión de las cartas oficiales de la Alta Comisaría, que, según consta en el folio 193 de la Información gubernativa, fueron solicitadas por el Juez instructor, en cuanto se referían a Guerra (excluyendo la parte que afectase a Estado), y de las que no aparecen aquéllas más que una del 29 de Mayo, que pudiera ser alguna de las solicitadas.

5.^a Procurar obtener declaración del general Navarro, coronel Araújo y otros prisioneros, para lo que podría utilizarse el mismo medio que se empleó con objeto de que se aportasen a la información las de los tenientes Gracia, Benítez, de Africa (folio 1.727), y Sánchez Ocaña, de San Fernando (folio 1.729), que están prisioneros.

6.^a Pedir copia del acta de la junta en que se acordase que no se

podía socorrer a Nador, Zeluán y Monte Arruí, si, como es de suponer, se celebró esa junta.

7.º Justificar si en la conferencia sostenida por la radio por el General en jefe con el general Silvestre, el día 22 de Julio, momentos antes de la evacuación de Annual, le dió el primero al segundo orden de evacuación, o, por el contrario, comunicó éste a aquél que la efectuaba.

8.ª Aportar copia de la orden general dada por el General en jefe en Melilla el día 29 de Abril de 1921.

Claro es que podrían señalarse más puntos que merecieron aclaración; pero, tanto por no complicar ni retrasar demasiado las actuaciones, como porque las citadas son las más esenciales, y otras han de aparecer, en el caso de tenerse en cuenta la opinión del Fiscal, a esas limita, por ahora, éste su indicación.

Pasemos a la parte dolorosa de la misión de este ministerio.

Se han deducido, en el curso de las actuaciones de la información gubernativa, por el Juez instructor, cumpliendo las instrucciones del telegrama personal y reservado de 6-7 de Septiembre (folio 688), 37 testimonios, de los que la mayoría implican o pueden implicar responsabilidades, y que se refieren, siguiendo, en cuanto a éstas, el orden cronológico en que han sido deducidas, a los siguientes hechos y personas, y lo han sido en las fechas en que se consignan: Sammar (17 de Septiembre), capitanes Estruch y González, de la Brigada disciplinaria (25 de Septiembre), cabo Arenzana, pozo número 2 (14 de Octubre), abandono de escuadrilla de Zeluán (15 de Octubre, folio 1.349), coronel de Africa Jiménez Arroyo (3 de Noviembre, folio 1.548), teniente coronel de Ingenieros Ugarte (7 de Noviembre, folio 1.590), coronel de San Fernando Salcedo (10 de Noviembre, folio 1629), teniente coronel de Ceriñola Roch (14 de Noviembre, folio 1.662 vuelto), comandante de Ingenieros Alzugaray (15 de Noviembre, folio 1.678). Columna de Telatza (18 de Noviembre, folio 1.692). Columna de Cheif (23 de Noviembre, folio 1.745 vuelto). Afrau, Sidi Dris, Talilit (25 de Noviembre, folio 1.760). Posiciones del contorno de Dríus (7 de Diciembre, folio 1.845). Cabo de Artillería Rillo (8 de Diciembre, folio 1.876). Columna y posición de Quebdani (8 de Diciembre, folio 1.879). Posiciones de la cabila de Beni-Said (8 de diciembre, folio 1.902). Comandante de Intendencia Gallego (12 de Diciembre, folio 1.912). Deudas de la 2.ª mía con el paisano Verdú (17 de Diciembre, folio 1914). Posiciones de la línea del Kert (18 de Diciembre, folio 1.923). Posiciones de la circunscripción de Nador (24 de Diciembre, folio 1.924). Posiciones de Policía del Zoco de Telatza 25 Diciembre, folio 2.042. Venta de víveres en la Alcazaba de Zeluán por el auxiliar de Intendencia Llompert (30 de Diciembre, folio 2.046). Columna de Annual-Dríus-Monte-Monte Arruí (11 de Enero, folio 2.075). Oficialidad de San Fernando (12 de Enero, folio 2.120); ídem de Ceriñola (12 de Enero, folio 2.124 vuelto); ídem de Melilla (13 de Enero, folio 2.129; ídem de Africa (13 de Enero, folio 2.129); ídem de la Brigada disciplinaria (14 de Enero, folio 2.136); ídem de Caballería de Alcántara (14 de Enero, folio 2.137); ídem del Regimiento mixto de Artillería (14 de Enero, folio 2.139); ídem de la Comandancia de Artillería (15 de Enero,

folio 2.141); ídem de la de Comandancia de Ingenieros (15 de Enero, folio 2.143); ídem de la Comandancia de Intendencia (15 de Enero, folio 2.145); ídem de Policía (16 de Enero, folio 2.156); ídem de Regulares (16 de Enero, folio 2.162); escribiente de Intendencia Salvador (17 de Enero, folio 2.165).

Después de esta tan extensa relación, parece que el fiscal nada tendría que agregar. Desgraciadamente, no es así, pues, a su juicio, y por lo que se desprende de las actuaciones, hay más hechos que pueden ser punibles y más personas sobre las que puedan recaer responsabilidades.

Y al llegar a este momento, difícil y doloroso, quizá el más doloroso, quizá el único que le ha producido temor en toda su carrera, el Fiscal se permite rogar al Consejo que le ayude, que le guíe, que corrija los errores en que pueda incurrir por falta de dotes, por equivocada orientación, por confusión de ideas... por el mismo deseo de acertar en un asunto tan grave, y que ha tenido, tiene y puede tener tan importantes consecuencias para la Patria y para el Ejército. Ha puesto en ello, puede creerlo, y de seguro lo cree así el Consejo, todo su trabajo, toda su atención, todo su afán de acierto; pero aun así, tiene el temor de no conseguirlo, o por defecto o por exceso, o por no haber sabido designar a todos o por haberse excedido en señalar a algunos.

El Consejo corregirá sus deficiencias a esos excesos, que expone ante él con toda sinceridad y, desde su punto de vista, con todo convencimiento, aunque con toda su pena.

A este ruego, a esta observación, ha de seguir otra, y es la de que el Fiscal entiende que salvando la anomalía de los testimonios deducidos y cursados al General en jefe, antes de que éste pudiera ejercer su jurisdicción judicial, es decir, antes del 7 de Enero de este año, puede el Consejo dar por reproducidos tales testimonios, así como los deducidos después de dicha fecha, si bien recabando su unión al procedimiento que haya de ordenarse y tramitarse por la Sala de Justicia, si así se acordase en virtud de las atribuciones de los artículos 86 y 92 del Código de Justicia, cuyas disposiciones parece que deben unirse en este caso, para que el procedimiento pueda ser más rápido y uniforme e informado por un solo criterio directivo, difícil de obtener en otro caso.

Expuestas ambas cosas, entiende el Fiscal que en los hechos ocurridos aparecen, para poder ser considerados punibles, además de los ya consignados en los testimonios deducidos por el Juez instructor, los referentes al personal siguiente, que se enumera en orden de menor a mayor.

ALFÉREZ :

Ruiz Tapiador, de San Fernando, que rindió el puesto de Dar Azugaj, y luego, al ser rescatado en el bozo número 2, no parece que tomase el mando de aquel pequeño y valeroso destacamento.

TENIENTES :

Muñoz, de Infantería de Ceriñola.

Fernández Martínez, de Policía.

Vidal Cuadras, de Artillería.

Piaya, de Infantería de Melilla.

Méndez Vigo, de ídem íd.

Bernárdez, de ídem íd.

Dapena, de Intendencia.

En todos los cuales no resulta debidamente justificado el regreso a la plaza.

D'Harcourt, médico, en cuanto al abandono del cadáver del coronel Morales y comprobación del fallecimiento de éste.

Vara del Rey, de ametralladoras de posición, por haber dejado en Afrau a un suboficial protegiendo la retirada en vez de hacerlo él.

Miralles, de Policía, por no resultar debidamente explicada su salida huyendo por la puerta posterior de la Alcazaba de Zeluán.

CAPITANES :

García Jiménez, de Intendencia.

Chacón, del regimiento mixto de Artillería.

Ruano, del mismo, porque no se justifica debidamente su regreso a la plaza.

Almansa, de Infantería de Melilla, por su constante retirada hasta llegar a la plaza, en virtud de órdenes que no puede explicar quién le dió.

Araújo, de ídem de Melilla, que, a pretexto de una consulta, abandonó a su regimiento y a su coronel.

Marcos Navarro, de ídem de San Fernando, no tomó el mando de su compañía a pretexto de comisiones.

Alonso Estringana, de Policía, pactó, por dinero, la rendición del puesto de Reyén del Guerruao.

Peris, médico, cooperó a la rendición de Sammar, y luego huyó.

Todos los oficiales hasta ahora citados, entiende el fiscal que pueden haber incurrido en los casos de los capítulos I a IX, artículos 295, 1.º, 297 y 299 del Código de Justicia Militar.

COMANDANTES :

Almeida, de Infantería Brigada Disciplinaria (art. 295-3.º del Código de Justicia Militar).

Aymat, de Estado Mayor, jefe de la Escuadrilla de Aviación de Africa (art. 279 del Código de Justicia Militar), por no vigilar debidamente el servicio de la Escuadrilla de Melilla.

Ecija, regimiento mixto de Artillería.

Martínez Vivas, Comandancia de Artillería.

González Larrea, de Infantería de Ceriñola.

Fernández Mulero, de Ingenieros automóviles.

Todos ellos pueden estar comprendidos en los casos del capítulo I del título 8.º del Código de Justicia Militar, por haber regresado a la plaza dejando fuerzas propias en el campo.

Sanz Gracia, Infantería de Melilla (artículo 295-3.º del Código de Justicia Militar).

TENIENTES CORONELES :

Pardo Agudín, de Infantería Brigada Disciplinaria (art. 295-1.º del Código de Justicia Militar y 762 del Reglamento para el servicio en campaña).

Marina, de Infantería de Ceriñola (art. 299-2.º del Código de Justicia Militar); por su conducta con el capitán Correa, de su regimiento, al darle órdenes en Annual sin explicarlas, y ocultándole el verdadero servicio que se le encomendaba.

Núñez de Prado, Caballería-Regulares (art. 6.º de las Ordenes generales para Oficiales y art. 239, núm. 4.º, párrafos 4.º y 5.º, del Código de Justicia Militar); por emitir opinión contraria a la Legislación sobre recompensas.

CORONELES: Riquelme, de Infantería de Ceriñola (art. 276 del Código de Justicia militar); por no haberse encargado del mando ni tratado de ponerse en contacto con las fuerzas de su regimiento desde el 24 de Julio, que llegó a Melilla, hasta 1.º de Agosto, que cambió de destino.

Masaller, comandante de Artillería. No tomó el mando de la plaza el 22 de Julio, a pesar de ser el más antiguo de los coroneles y haberlo interinado otras veces en ausencia de los generales, ni recabó la presidencia de la Junta de jefes celebrada ese día, lo que hace que pueda estar comprendido en el art. 275 del Código de Justicia Militar.

Además, como comandante principal de Artillería de Melilla y de la plaza, no parece que haya dado debido cumplimiento a los artículos 34 al 53 y 693 del Reglamento para el servicio en campaña.

López Pozas, Comandancia de Ingenieros. Por razones análogas a las del anterior, puede resultar incurso en el art. 275 del C. J. M., y resultan incumplidos o mal cumplidos los artículos 55, 58, 59, 61, 62, 64 y 65, en relación con los 69 y 73 del Reglamento para el servicio en campaña.

Sánchez Monge, jefe de Estado Mayor. En cuanto a su servicio propio, puede afectarle el art. 275, y en cuanto a haber asumido indebidamente el mando de la plaza el 22 de Julio, el 270 del C. J. M. Tampoco resultan cumplidos en la forma conveniente los artículos 25 y 26 del Reglamento para el servicio en campaña.

Fontán, de Intendencia. Artículos 90 al 101 del Reglamento para el servicio en campaña y 275 del C. J. M.

Fernández de Córdoba, Intervención.

Triviño, Sanidad Militar.

Estos dos coroneles, si se les toma la declaración que solicita el fiscal, habrán de justificar que no se hallan incursos, respectivamente, en incumplimiento de los artículos 102 y 106 del Reglamento para el servicio en campaña, y ambos en el art. 275 del C. J. M.

GENERALES:

Navarro, segundo jefe de la Comandancia general.

La inexplicable retirada de Dríus, la orden del abandono de posiciones, que causó la pérdida de todas ellas, y la confusión que se produjo como consecuencia de ella y la rendición de Monte Arruf, le pueden hacer incluir en el apartado 275 y en los casos 1.º, 3.º y 5.º del art. 295 del Código de Justicia Militar, y 762 para el servicio en campaña, según el Reglamento, y el no haber prestado auxilio en algunas posiciones, en el 278 de aquel Código, cuyas responsabilidades no podrán hacerse efectivas mientras se halle prisionero.

Fernández Silvestre, Comandante general.

En caso de vivir, podría hallarse comprendido en lo previsto en los artículos 295, 1.º, y 274 del C. J. M., en cuanto al abandono de Annual, y a la pérdida de las posiciones.

Berenguer, General en jefe del Ejército de Africa.

Las máximas facultades y recíprocos deberes que le conceden e imponen por su cargo los artículos 18 y 20 del Reglamento para el servicio en

campana, ratificadas y aun ampliadas las facultades por el Real decreto de 24 de Agosto de 1919 (*D. O.*, núm. 191) y Real decreto 1.º de Septiembre de 1920 (*D. O.* 196), hacen que se puedan considerar de aplicación los artículos 274 (por aplicación a la pérdida de un territorio completo), 275 y 295-4.º del C. J. M.

Sensible, muy sensible ha sido para el fiscal tener que suplementar con esta larga relación la ya muy extensa que se contenía en los testimonios deducidos por el juez instructor, y sensible será también para el Consejo si llega a convencerse de que este ministerio ha acertado a cumplir, en este caso, tan penosa misión, y, por tanto, acordar que como consecuencia haya de actuar él reunido en Sala de Justicia; pero el solemne juramento prestado al tomar posesión de su cargo y las obligaciones que le impone el art. 114 del Código de Justicia Militar, hacen que tenga que hacer honor a aquél y que cumplir éstas, aunque ello le cueste el dolor que le cuesta.

No como disculpa por su parte ni como consuelo para nadie, pero sí como justificación, ha de recordar que Mack, en Ulm; Beuedek, en Sadowa; John, en Menorca; Bazaine, en Metz; Baratieri, en Adua, y entre nosotros, Oráa, en Morella, y, hace mucho tiempo, Toral, en Santiago de Cuba, y Jádenes, en Manila, tuvieron igual desgracia y hubieron de ser sometidos a todo el rigor de la justicia militar.

No es, pues, un caso nuevo en la Historia.

De lo doloroso pasemos a lo grato, a lo consolador, a los buenos hechos, a las acciones brillantes, que, desgraciadamente, son pocas en los sucesos de Julio, o más bien, desgraciadamente, se han podido consignar pocas, o por muerte a manos del enemigo, o por falta de información, debido a que muchos testigos, o ya no existen, o están prisioneros, o no han declarado por una u otra causa. Y de esas pocas, consignemos la conducta de los cabos Arenzana y Lillo, y soldados a sus órdenes, en el pozo número 2 de Tistutin; del capitán de Ingenieros Arenas, en Monte Arruí; del suboficial de Infantería García Bernal, en Annual; del sargento de Ingenieros De Frutos, en Afrau; del capitán Correa, de Ceriñola, *puesto como cebo*, según frase de su jefe, en la aguada de Annual momentos antes de la evacuación; del capitán Fortea, de Policía, que, llegado al límite de la resistencia física, pierde el habla después de haber hecho una brillante jornada; del moxaden (sargento) Lahasen-Brahim, de Policía, herido dos veces en Annual; del sargento Hermenegildo Díaz, de Ceriñola, en Igueriben; del médico Peña..., y quizá algunos más entre los supervivientes, y sin contar los verdaderos héroes que supieron morir en sus puestos, como los de Abarrán, Igueriben, Annual, Monte Arruí y otras posiciones: los Flomestá, los La Paz, los Primo de Rivera, los Sánchez Monge, los Aguilar de Mera, los Marquerie, los Sahun, los Benítez, los Velázquez, los Nougués, los Escribano, los Aguado, los Verdiguier, los Navarro Zaragoza, los Amador, los Gracia y tantos y tantos otros, que acaso no habrá debido encontrar el fiscal entre los folios de la información, o que acaso queden para siempre desconocidos, por no tenerse noticias de las posiciones en que sucumbieron; como quedarán desconocidos los soldados que con ellos supieron morir, hasta ser aniquilados, defendiendo sus puestos y cayendo al lado de sus oficiales.

No estaban tan desmoralizadas como se decía en comunicaciones ofi-

ciales las fuerzas de la Comandancia general de Melilla; donde supieron ser mandadas, supieron cumplir con su deber o morir dignamente. No era espíritu lo que faltaba: era mando, organización y orientación.

Y como no es posible detallar aquí todo ello, parece natural que, así como se abrió una información para depurar responsabilidades, se amplíe o se abra otra para determinar méritos y discernir recompensas.

El oportuno y brillante auxilio prestado por la Marina en las evacuaciones de Sidi Dris y Afrau exige que se trate también de ello en este informe.

Más afortunada que el Ejército, la Marina puede sentirse orgullosa de su acción, porque no sólo no se puede hacer para ella ningún cargo de persona, sino que, por el contrario, ha de hacerse sincero elogio de cuantos intervinieron en los hechos. Los comandantes del «Princesa de Asturias», del «Laya» y «Lauria» cumplieron como buenos su difícil y arriesgada misión. El alférez de navío Lazaga dió con su vida un nuevo laurel a la historia de nuestra Marina... La acción personal fué, pues, como decimos, siempre digna de elogio.

Y el resultado hubiese sido mejor aún si, como siempre, la organización y la acción oficial hubiesen sido las debidas.

Se señalan en las comunicaciones del «Princesa» la falta de correlatividad entre los aparatos y los Códigos de señales de la Marina y del Ejército, lo que retrasó las comunicaciones con las dos posiciones cuyo salvamento hubo de encomendarse a aquélla, y que, acaso con un sistema común de señales, se hubiese podido hacer en mejores condiciones.

Los telegramas del 21 de Julio que figuran al folio 49, demuestran falta de precaución y de organización y exceso de formulismo oficial.

En las circunstancias en que se hallaba en aquellos días nuestra situación en Africa debió haber siempre buques preparados, afectos a la zona de Melilla de un modo especial y que no tuviesen que esperar órdenes concretas del Ministerio, ni que encender calderas, ni esperar a estar listos y con vapor, sino que siempre debieron estar en estas condiciones lo que debieran estar asignados a estos servicios. Conveniente sería que en lo sucesivo se corrigieran estas deficiencias, cuya importancia a nadie puede ocultarse.

No ha de terminar su informe el fiscal sin someter a la consideración y resolución del Consejo una cuestión que este Ministerio entiende que no puede más que indicarse, sin proponer siquiera solución sobre ello, no sólo por la gravedad que puede encerrar, sino porque acaso no sea atribución de sus funciones tal propuesta.

Nos referimos a las dos Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre de 1921, por las que el Ministro de la Guerra limitaba las funciones y atribuciones del juez instructor.

Desde el punto de vista estrictamente legal, forzoso es confesar que el Ministro podía dictar esas Reales órdenes e imponer esas restricciones.

No se puede decir lo mismo si se considera el aspecto de moral social y el de mantenimiento de los buenos principios militares.

Pero es el caso que, siguiendo después esa equivocada idea o ese desconocimiento de esos principios, cuyo mantenimiento debía ser esencial

en una información abierta precisamente para depurar hechos militares, se llega por un telegrama, *personal y reservado*, de 6 de Septiembre, a poner al juez que inicialmente y por la Real orden de proceder de 4 de Agosto, se hallaba sometido al Ministro, como era lógico, tratándose de un procedimiento gubernativo y no judicial, a las órdenes del General en jefe, que, si bien tenía reconocida jurisdicción en virtud de Real decreto de 1 de Septiembre de 1920 («Diario Oficial», número 196), no la había ejercido, ni podía ejercerla, puesto que le faltaba la condición de tener Auditoría propia, que exige el art. 38 del Código de Justicia Militar, sin lo cual no podían ser de aplicación los artículos 30 y 31 del mismo Código.

El telegrama *personal y reservado* no tenía ni podía tener carácter de Real orden, no sólo porque carecía de la forma intrínseca relativa y peculiar a tales disposiciones, sino porque precisamente ese carácter de reservado hacía que le faltase la condición esencial de toda disposición legislativa, que es precisamente la publicidad necesaria para que sea obligatorio su cumplimiento y precisa para que, si hay lugar, pueda ser impugnada.

El resultado de ello ha sido que la orientación de la información gubernativa no haya podido seguir las normas lógicas y convenientes.

Y así como en cuanto a las citadas Reales órdenes limitadoras de la función del juez instructor se reconoce que legalmente podían dictarse, aunque moralmente fuesen discutibles, en cuanto al telegrama *personal y reservado*, tiene el Ministerio fiscal duda de si pudieron darse tales órdenes en esa forma, de si pudo o debió tomarse por Real orden lo que, a su juicio, ni lo era ni podía serlo, y de si ello implicaría una extralimitación de atribuciones y, por tanto, una responsabilidad para el Ministro.

No se atreve el fiscal, como ha dicho, a resolver estas dudas, cuya aclaración en todo caso sale del aspecto puramente militar, que es el que, a su juicio, debe sólo tratar este informe, y por ello somete la cuestión a estudio y resolución del Consejo.

Y en vista del estudio hecho, termina su informe con las conclusiones siguientes:

1.^a Apareciendo en el curso de las actuaciones indicios de responsabilidades penales, debe pasar lo actuado al Reunido, en Sala de Justicia.

2.^a Si así se acuerda, deben, aun admitiendo como hecha en tiempo y forma oportunos la deducción de los testimonios que constan en la información gubernativa, ratificarse todos ellos, pero recabando su unión al procedimiento, que, en caso se forme, por la Sala de Justicia.

3.^a En ésta deben evacuarse las diligencias cuya deficiencia se ha hecho notar anteriormente, además de las que dicha Sala o el juez instructor que se nombre estime oportunas y necesarias.

4.^a Debe abrirse un expediente especial, en cuanto a detallar méritos y recompensas, pudiendo el Consejo proponerlo así al Ministerio de la Guerra, en la forma que él considere más rápida y eficaz.

5.^a Debe darse cuenta al Ministerio de la Guerra, con copia literal de este informe y acuerdo del Consejo que sobre él recaiga, para la resolución que proceda en cuanto afecte a las funciones del Poder ejecutivo, comunicándole al mismo tiempo el acuerdo que recaiga en lo referente

a las funciones privativas de la Sala de Justicia, que en virtud de lo previsto en el art. 86 del Código de Justicia Militar puede, desde luego, actuar, si así se acuerda por el Consejo.

En tal sentido, opina el fiscal que pudiera evacuarse el informe solicitado por la Real orden de 21 de abril del corriente año.

El Consejo, no obstante, resolverá.—José García Moreno.—Madrid, 26 de Junio de 1922.—Es copia.—Luis G. Quintas. (Rubricado.)

(Hay un sello en tinta que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Secretaría.», y dentro de él, manuscrito: «Salida, 10 Julio 1922.»)

El fiscal togado dice: Que es indiscutible que, a pesar del laudable esfuerzo, celo y diligencia del juez instructor del expediente gubernativo sometido al examen del Consejo, resulta incompleto lo actuado para poder precisas todas las responsabilidades exigibles con motivo de los desgraciados hechos de armas que tuvieron por consecuencia el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla en los aciagos días de Junio de 1921.

Causa de ello es, sin duda alguna, la limitación impuesta a la acción del juez por las Reales órdenes de 24 de Agosto y 1 de Septiembre, que si bien dictadas dentro de las atribuciones gubernamentales y con fines y miras que a nosotros no nos incumbe pretender indagar, es lo cierto que cercenaba la facultad inquisitiva de aquel funcionario, alejando del campo de su visión lo que, al parecer, debía ser el objetivo primordial de ella, toda vez que las faltas de los jefes subalternos deben ser juzgadas por el superior—como así ha acabado por reconocerse en el telegrama del Ministerio de la Guerra al Alto Comisario, unido a los autos al folio 688—, y las del jefe superior o por el Gobierno en la vía gubernativa o por este Alto Cuerpo en la judicial, según la gravedad de los actos u omisiones en el cumplimiento de las obligaciones anexas a la calidad de general o comandante en jefe de un Ejército y que explícitamente señala el art. 18 del vigente Reglamento de campaña, y también según la gravedad que en orden a las operaciones de la guerra hayan aquéllos producido, según lo preceptuado en el art. 275 del Código de Justicia Militar.

Y decimos esto al propósito de demostrar cuán identificados estamos con el magistral informe de nuestro dignísimo e ilustrado compañero el fiscal militar; tan identificados, que después del detenido estudio que la magnitud del caso requiere, no hemos vacilado ni un momento en mostrar nuestra completa conformidad con todo cuanto en él se expone y propone, menos en un punto de detalle, insignificante en sí, que en nada afecta al fondo del asunto, puesto al estudio del Consejo, y que no hubiéramos tal vez recogido a no tratarse de un motivo evidentemente jurídico, tratado reiteradamente por el fiscal militar y sobre el que apunta hasta la posibilidad de responsabilidad de orden ministerial.

Nos referimos al telegrama dirigido por el Ministro de la Guerra al Alto Comisario y transmitido por éste al general Picasso, juez del expediente gubernativo, que obra al folio 688 de éste y al que ya hemos hecho mención.

Niégle el fiscal militar la calidad de Real orden y deduce cargos por su cumplimiento.

En buenos principios de derecho constitucional, siempre que un Ministro se dirige a una autoridad sobre asuntos oficiales o del servicio, se entiende que es de Real orden, puesto que en otra forma no pueden

ejerger autoridad ni dictar disposición alguna; las palabras *personal y reservado* que en el telegrama se emplean, y son muy usuales en esta forma de comunicación, no quieren decir más sino que ha de ser cumplimentado por la misma persona a quien va dirigido y sin darle publicidad. Personal no es sinónimo de *particular*.

La que también echa de menos mi dignísimo compañero para que el mandato contenido pueda ser obligatorio, no es esencial más que en aquellas disposiciones legislativas cuyo cumplimiento es exigible a la generalidad, y de hecho en este Alto Cuerpo se están recibiendo a diario Reales órdenes que no se publican y, sin embargo, se cumplen como es de hacerse. Omitimos insistir sobre este punto.

Intimamente ligado con él está el otro referente a la validez o no del curso que a los testimonios librados por el juez al General en jefe diera éste, porque hasta primeros del año actual no tenía Auditoría propia.

Si se limitó, como en el telegrama que ordena, al nombramiento de juez, es perfectamente válido, porque para ello no necesita asesoramiento; es facultad atribuida a toda autoridad o jefe con mando, art. 134 del Código, y cuando por ésta no se usa de ella, a la judicial (número 1.º del 28).

Desde luego que sin dictamen de Auditor hubiera tomado alguna otra providencia, sería nula; pero esto no lo sabemos, como también ignoramos, al menos esta fiscalía, en qué extensión tiene delegada el General en jefe la jurisdicción en los Comandantes generales y qué asuntos se ha reservado después de nombrado el personal de Auditoría y Fiscalía correspondientes a su Cuartel general.

De esto se infiere que nosotros opinamos que no es preciso que el Consejo dé validez a los testimonios deducidos por el juez Picasso en debido acatamiento a la Real orden telegráfica que le fué comunicada por el Alto Comisario, ni los nombramientos de jueces hechos por éste para la tramitación de las causas; y con estas salvedades que, como ya hemos dicho, se refieren a meros detalles que en nada afectan a la esencia de las conclusiones que en forma alternativa se proponen en el anterior dictamen, es decir, la ampliación del expediente gubernativo en la forma que se indica al folio 63 vuelto, o convertido en causa en la que conozca en única instancia el Consejo reunido constituido en Sala de Justicia, por haber indicios vehementes de responsabilidad contra jefes militares que ejercían jurisdicción, las suscribimos desde luego.

Si prevalece este último criterio, el Consejo resolverá si considera oportuno acumular todas las causas que hoy se siguen por separado o que éstas continúen en ramos aparte y quién ha de conocer de ellas, según la mayor o menor relación y enlace que en los hechos que en cada una se juzgan tengan con los de que son responsables aquellas autoridades que han de ser juzgadas por este Tribunal. Esto lo dirá el curso de las actuaciones.

El Consejo, no obstante, acordará.

Madrid, 28 Junio 1922.—Angel Romanos.—Es copia.—Luis G. Quintas (rubricado).—Hay un sello en tinta que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Secretaría.» Y dentro de él, manuscrito: «10 Julio 1922. Salida.»

Excmos. Sres.: El Ministerio de la Guerra dice a esta Presidencia, en Real orden de 18 de los corrientes, lo que sigue:

«Consecuente a la Real orden que dirigió a este Ministerio en 22 del pasado Septiembre, en la que, a petición de la Comisión parlamentaria que entiende en la información instruída por los sucesos de Melilla en los meses de Julio y Agosto de 1921 por el general de División D. Juan Picasso González, interesaba relación nominal de los procedimientos judiciales con motivo de dichos sucesos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se remita a V. E. la referida relación de los que instruye en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina, así como también, y con las debidas separaciones, de los que se tramitan por la jurisdicción del Alto Comisario de España en Marruecos.

De Real orden, y con remisión de dichas relaciones, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que de orden de S. M. tengo el honor de trasladar a V. EE., con inclusión de la relación a que se hace referencia en el preinserto escrito, cuya remisión interesó de este Departamento el Sr. Diputado Secretario de la Comisión nombrada por ese Cuerpo Colegislador, sobre la información instruída por el general de División D. Juan Picasso.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 20 de Octubre de 1922.
J. Sánchez Guerra (rubricado).—Señores Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.

Relación de los procedimientos judiciales instruidos a consecuencia de los sucesos del territorio de Melilla en julio de 1921, hasta el día 3 de octubre del actual año de 1922.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Causa en única instancia para depurar las responsabilidades del mando ejercido por los generales D. Dámaso Berenguer, D. Manuel Fernández Silvestre y D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera.

En periodo de sumario, sin haber decretado, hasta ahora, ningún procesamiento.

Por la jurisdicción del Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de Africa

NOMBRES	EMPLEO Y CUERPO	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Alcántara, D. Manuel.....	Teniente coronel Regimiento Ceriñola.....	Causa	En tramitación sumario
Alcázar, D. Manuel	Conte. Regulares n.º 2...	Previo	En tramitación sumario
Alfaro, D. Ramón..	Conte. Regulares n.º 2...	Idem	En tramitación sumario
Alonso, D. Fructuoso	Cabo Ingenieros.....	Causa	En 2 actual se ordena su apertura.
Almansa Díaz, don Félix	Capitán Reg. Melilla....	»	Pendiente nombramiento de Juez para ordenar la apertura.
Alonso Estringana, D. Francisco ..	Capitán Policía Indígena.	»	En tramitación sumario
Almeida, D. Juan..	Comandante Brigada Disciplinaria	»	Pendiente nombramiento de Juez para ordenar la apertura.
Amigó.....	Comandante Intendencia.	Previo	En tramitación.
Alzugaray, D. Emilio	Comandante Ingenieros..	Causa	En tramitación plenario
Araújo, D. Eduardo	Capitán Reg. Melilla. ...	Previo	En tramitación.
Araújo, D. Silverio	Coronel Reg Melilla...	Causa	En tramitación (con motivo de la rendición de Dar-Quebdani bajo su mando).
Valcárcel, D. Rafael.....	Capitán Reg. Ceriñola...	Previo	En tramitación.
Bernárdez, D. Antonio	Tente. Regulares Melilla.	Causa	Pendiente nombramiento de Juez para ordenar la apertura.
Vidal Cuadras, don Guillermo.....	Teniente Artillería	Causa	En tramitación sumario
Vara del Rey, don Joaquín.....	Idem Ametralladoras posición.	»	Nombrado Juez en 2 del actual.
Baños, D. Antonio	Sargento.	»	En 2 del actual se ordena su apertura.
Calomarde, D. Luis	Teniente Reg. S. Fernando	»	En tramitación.
Cayueta, D. Pablo.	Capitán Policía Indígena..	»	En ídem sumario.
Cebollino, D. Joaquín	Idem Regulares n.º 2....	Previo	En tramitación.

NOMBRES	EMPLEO Y CUERPO	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Cisneros, D. Juan.	Alférez Reg. S. Fernando	»	En tramitación.
Correa Cañedo, D. Fernando...	Capitán Reg. Ceriñola...	Causa	En tramitación sumario
Creus Moscoso, D. José.....	Idem Reg. S. Fernando..	»	Idem id.
Dapena, D. Pedro	Teniente Intendencia...	»	Pendiente nombramiento Juez para ordenar su apertura.
Dolz de Castellar.	Capitán Estado Mayor.	Previo	En tramitación.
Domínguez, D. Gustavo...	Suboficial Regulares n.º 2	Causa	En tramitación sumario
Ecija, D. Gonzalo.	Comandante Artillería...	»	Idem id
Estruch y otros...	Idem Infantería.....	»	En tramitación plenario
Fernández, D. Alfonso.....	Idem Estado Mayor... ..	Previo	En tramitación.
Fernández Mulero, D. Andrés...	Idem Ingenieros.....	Causa	En 2 del actual se ordenó su apertura.
Fernández, D. Manuel.....	Alférez Regulares n.º 2..	Previo	En tramitación.
Fernández, D. Pío	Capitán Aviación.....	Causa	En tramitación sumario
Fontán, D. Demetrio...	Teniente Reg. Ceriñola..	»	Idem id.
Fontán Santamaría, D. Fernando. . .	Tente. coronel Intendencia	»	En 2 del actual se ordenó su apertura.
Gallego, D. Rafael.	Comandante Intendencia..	»	En tramitación sumario
García Esteban, D. Saturnio.....	Teniente coronel Regimiento Africa.....	»	Encargado en la retirada del Zoco Telatza. Pendiente elevar causa y nombrar nuevo Juez.
García, D. Raimundo....	Capitán Intendencia....	Previo	En tramitación.
González Martínez, D. Esteban....	Idem Brigada Disciplinaria	Causa	En tramitación plenario
Guedea, D. José...	Alférez Reg. Ceriñola ..	Causa	En tramitación sumario
Guerra.....	Teniente Intendencia....	Previo	En tramitación.
González Correa, D. Alfredo....	Comandante Infantería...	Causa	En tramitación plenario
Giménez, D. Francisco.....	Alférez Regulares n.º 2..	Previo	En tramitación.
Giménez Arroyo, D. Francisco....	Coronel Reg Africa.. .	Causa	Para vista y fallo en Consejo de Guerra.
Giménez, D. Antonio.....	Soldado .. .	Causa	En 2 actual se ordenó su apertura.
Lacasa, D. Martín.	Capitán Regulares n.º 2..	Previo	En tramitación.
Laraña, D. Francisco.....	Capitán Infantería Policía	»	En tramitación. (Administración 2.ª mía Policía.)
Lompar, D. Julio .	Auxiliar Intendencia	Causa	En tramitación. (Venta víveres en Alcazaba Tetuán.)

NOMBRES	EMPLEO Y CUERPO	Procedimiento	Estado en se encuentra
López, D. Tulio ...	Tente. coronel Infantería.	Previo	En 2 se ordenó su apertura.
Llamas, D. Manuel	Conte. Regulares n.º 2...	Causa	En tramitación sumario
Marín, D. José....	Teniente Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
Martínez, D. Jesualdo.....	Comandante Artillería...	Previo	En tramitación.
Méndez Vigo, don Fernando.....	Teniente Rg. Melilla.....	Causa	Pendiente nombramiento Juez para ordenar apertura.
Mingo, D. Francisco.....	Comandante Reg. Ceriñola	»	En tramitación sumario
Molina, D. Luis...	Tente. Brig. Disciplinaria.	»	En tramitación plenario
Muñoz, D. Antonio	Teniente Reg Ceriñola..	»	En tramitación sumario
Melán, D. Antonio.	Sargento	»	En 2 actual se ordenó su apertura.
Navarro López, D. Marcos.....	Capitán Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
Nieto.....	Teniente Intendencia....	Previo	En tramitación.
Pardo Agudín	Tente. coronel Infantería.	Causa	Pendiente nombramiento Juez para ordenar apertura.
Pedroso, D. Luis..	Alférez Ingenieros	Causa	En tramitación sumario
Pérez, Juan.....	Soldado...	Previo	En tramitación.
Peris, D. Manuel..	Capitán Médico....	Causa	En tramitación sumario
Reyes Grao, don José....	Capitán Infantería	»	En tramitación sumario
Rillo, Emilio.....	Cabo Artillería.....	»	En tramitación sumario
Riquelme, D. José.	Coronel Reg. Ceriñola..	Previo	En tramitación.
Ros, D. Manuel...	Teniente Coronel	Causa	En tramitación sumario
Rosa, D. José de la Ruiz Tapiador, don Ildefonso.....	Capitán Reg. Ceriñola...	»	En tramitación sumario
Redondo, D. Juan..	Tente. Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
	Soldado Ingenieros.....	»	En 2 actual se ordena su apertura.
Salvador, D. Abundio.....	Auxiliar Intendencia....	Expte.	Delegado conocimiento en Comandante general de Melilla por no revestir los caracteres de los que entien de el Alto Comisario
Salcedo Molinuevo	Coronel Reg. S. Fernando	Previo	Terminado sin responsabilidad.
Sánchez Monge, D. Gerardo.....	Coronel E. M.....	»	Pendiente dictamen del Auditor que ha remitido Consejero instructor ordenando la formación causa.
Sanz Gracia, D. Rafael	Comandante Reg. Melilla	Causa	En tramitación sumario
Serra Ariño, don Fernando.....	Conte. Reg. S. Fernando	»	En tramitación sumario
Ugarte.....	Teniente Coronel.....	»	En tramitación sumario

Relación de los procedimientos que, con motivo de los sucesos de julio de 1921 en Melilla, se instruyen por pérdidas de unas posiciones y abandono de otras

POSICIONES	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Ahesor (sobre su evacuación).....	Causa..	En tramitación.
Ainkert (sobre íd. de la misma).....	Idem...	Idem.
Hamau (sobre evacuación).....	Idem...	Idem.
Hamuda (ídem íd.)	Idem...	Idem.
Azib de Midar (sobre su evacuación)....	Idem...	Idem.
Azzú (sobre evacuación).. ..	Idem...	Idem.
Beni-Said (sobre evacuación posiciones de)	Previo..	Idem.
Buhafora (sobre su evacuación).....	Causa..	Idem.
Busada (ídem íd.).....	Idem...	Idem.
Ben Tieb.....	Idem...	Idem.
C. (Sobre la pérdida de dicha posición)..	Idem...	Idem.
Cheif (sobre columna móvil).....	Previo..	En tramitación pendiente cambio Juez.
Dar Azugaj (sobre su evacuación).....	Causa..	En tramitación.
Dar Mizzian (sobre pérdida dicha posición)	Idem...	Idem.
Dar Quebdani.....	Idem...	Idem.
Ichtiuen (sobre su evacuación).....	Idem..	Idem.
Imafuren (ídem íd.)	Idem...	Idem.
Intermedia «A» (sobre su evacuación) ...	Idem...	Idem.
Izen Lassen (ídem íd).....	Idem...	Idem.
Izumar (sobre su pérdida).....	Idem..	Idem.
Kandussi (sobre sus posiciones a retaguardia del Kert).....	Idem....	Terminado sin responsabilidad en cuanto se refiere a las posiciones; ordenada apertura de causa para depurar actuación del capitán Cayuela.
Karra Midar (sobre su evacuación).....	Idem....	En tramitación.
Nador (sobre posiciones de su circunscripción).....	Idem....	Idem.
Sammar (sobre su evacuación).....	Previo..	En tramitación sumario.
Segangan (Ídem íd.)	Causa..	Idem.
Tamasusit (Ídem íd.)	Idem...	En tramitación.
Tuguntz (ídem íd)	Idem...	Idem.
Tzayudait (ídem íd)	Idem...	Idem.
Uestia (ídem íd.)	Idem...	Idem.
Zeluán (sobre pérdida posición y material de aviación	Idem...	Idem.
Zeluán (sobre venta víveres en la Alcazaba).....	Idem....	Idem.
Zoco Jemis Beni-Bu-Ifru. (sobre su evacuación)	Idem..	Idem.
Zoco Telatza (evacuación puestos de Policía de su circunscripción).....	Previo.	Pendiente de nombramiento nuevo Juez y elevación a causa.
Yazanen (sobre su evacuación)	Causa..	En tramitación.
Yebel Uddia (sobre su pérdida).....	Idem...	Idem.
Yema de Nador (sobre su evacuación y de su avanzadilla de Nalaud)	Idem....	Idem.

Relación de los procedimientos que, con motivo de los sucesos de julio de 1921 en Melilla, se instruyen a los jefes y oficiales de distintos Cuerpos y columnas, colectivamente

COLUMNA Y CUERPO	Procedimiento	Estado en que se encuentra
Artillería.—Coronel Sr. Maseller y oficialidad Comandancia Melilla.....	Previo.	En tramitación.
Artillería.—Oficialidad Regimiento Mixto Melilla.....	Idem...	Idem.
Africa.—Columna dicho Regimiento en Zoco Telatza.....	Idem...	Pendiente elevar causa y nombrar nuevo Juez.
Africa.—Oficialidad dicho Regimiento...	Idem....	En tramitación.
Ceriñola.—Conducta oficialidad dicho Regimiento.....	Idem....	Idem.
Fuerzas Regulares de Melilla.—Dos contra comandante D Manuel Llamas y oficialidad dichas fuerzas.....	Cau a..	Idem.
Melilla.—Columna dicho Regimiento al mando de su coronel.....	Idem..	Idem
Melilla.—Oficialidad dicho Regimiento ..	Previo..	Idem.
Policía.—Contra la 2. ^a mía Melilla (capitán D. Adolfo Laraña Becker).....	Idem..	Idem.
Policía.—Oficialidad de la misma, Melilla.	Idem....	Idem.
San Fernando.—Oficialidad dicho Regimiento.....	Causa..	Idem.
Tropas Intendencia.—Oficialidad dichas tropas Melilla..	Previo..	Idem

Madrid, 19 de octubre de 1922.—(Es copia.)—El Subsecretario, *Barrera*.—(Rubricado)—(Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra».)

Excmos. Sres.: Tengo el honor de remitir a V. EE., para que se sirvan pasarlos a manos de la Comisión de esa Cámara que entiende en el asunto, los testimonios resultantes del expediente instruido para depurar las responsabilidades en los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla, por conducto de esta Presidencia, y que en índices adjuntos se detallan.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 3 de noviembre de 1922. Sánchez Guerra.—Excmos. Sres. Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.

Relación de testimonios deducidos del mismo.

- Declaración del coronel D. José Riquelme y López Bago (folio 1.775).
 Idem del comandante D. Emilio Alzugaray y Goecoechea (folio 1.116).
 Idem del teniente coronel D. Ricardo Fernández Tamarit (folio 1.203).
 Idem del coronel D. Gerardo Sánchez Monge Llano (folio 267 vuelto).
 Idem del teniente coronel D. Fidel Dávila Arrondo (folio 1.290).
 Idem del capitán D. Julio Fortea García (folio 474).
 Idem del coronel D. José López Pozas (folio 1.130).
 Idem del comandante D. Alfonso Fernández Martínez (folio 813).
 Idem del teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado y Susvielás (folio 392).
 Idem del coronel D. Angel Morales Reinoso (folio 996 vuelto).
 Idem del coronel D. Enrique de Salcedo y Molinuevo (folio 654).
 Idem de Fray José Antoma (folio 489 vuelto).
 Idem del coronel D. Francisco Jiménez Arroyo (folio 316).
 Idem del capitán D. Jesús Jiménez Ortaneda (folio 1.463).
 Idem del teniente D. Felipe Peña Martínez (folio 678 vuelto).
 Idem del comandante D. Andrés Fernández Mulero (folio 1.463 vuelto).
 Idem del soldado Vicente Garrido Couceiro (folio 1.659).
 Idem del comandante D. Eduardo de Armijo García (folio 1.806).
 Idem del padre Alfonso Rey (folio 403).
 Idem del coronel D. Joaquín Argüelles y de los Ríos (folio 284).
 Idem del capitán D. Pedro Chacón y Valdecañas (folio 1.174).
 Idem del capitán D. Emilio Sabaté Sotorra (folio 644).
 Idem del capitán D. Luis Ruano y Peña (folio 1.228).
 Idem del capitán D. Ricardo Chicote Arco (folio 1.870).
 Soldado Domingo Tortosa Linares (atestado 178).
 Declaración del comandante D. Rafael Sanz Gracia (folio 1.354).
 Paisano José Cantón Cánovas (atestado número 52).
 Declaración del paisano D. Juan José Echevarría Artea (folio 1.921).
 Idem del comandante D. Manuel Llamas Martín (folio 1.754).
 Idem del teniente D. José Cibantos Canis (folio 1.740).
 Idem del teniente D. Antonio Bernáldez de la Cruz (folio 1.457).
 Idem del comandante D. Juan Almeida Vizcarrondo (folio 511).
 Carta del capitán de Ingenieros Aguirre (folio 863).
 Idem del capitán de idem Aguirre (folio 1.140).
 Atestado referente a la posición de Samar (folio 533).
 Telegramas del Ministerio de la Guerra. Primera carpeta (folio 4).
 Testimonio referente al comandante de Infantería D. Rafael Gallegos Gutiérrez (folio 1.912).

Testimonio referente al cabo de Artillería Emilio Rillo Herrera (folio 1.876).

Declaración del teniente coronel D. Saturio García (folio 202).

Idem del teniente D. Fernando Gómez López (folio 831).

Idem del capitán D. Eduardo Araújo y Soler (folio 536).

Idem del Alférez D. José Guedea Millán (folio 1.248).

Idem del capitán D. Félix Almansa Díaz (folio 1.090).

Fragmento de carta del teniente de Artillería D. Ernesto Nogués Barrera (folio 1.320).

Informaciones del regimiento de Melilla (folio 2.119).

Subinspector de tropas y asuntos indígenas (folio 2.151).

Referencia que hace de Angelo Gidellí en la declaración del capitán D. Julio Fortea (folio 467).

Real orden trasladando nota del cónsul de Uxda, sobre la evacuación del Zoco el Telatza (folio 1.164).

Nota referente a María Martín y Antonia Galán, remitida de Real orden (folio 1.770).

Idem id. remitida por el General en jefe (folio 1.929).

El Subsecretario, Mariano Marfil.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.775 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo coronel D. José Riquelme y López-Bayo. Al centro: En Melilla, a 28 de noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se anota al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, prestó juramento con arreglo a su clase y fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. José Riquelme y López-Bayo, coronel de Infantería, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio, de mando de su anterior Regimiento y de desempeño de su actual cargo, dijo que lleva en el territorio desde Marzo de 1901, en que vino en el empleo de segundo teniente, sin haber dejado de pertenecer a esta guarnición durante todo el período de veinte años transcurrido. El Regimiento de Ceriñoña lo mandó desde Diciembre de 1918 hasta fin de Junio de 1921, en que pasó a la Jefatura de las Tropas de Policía, y de la Subinspección de Asuntos indígenas, cargo que actualmente sigue desempeñando.

Preguntado, asignada a su regimiento la circunscripción de Anual, qué órdenes existían o se observaban para el desempeño del mando de la zona y residencia del jefe en ella, dijo que en 1 de Febrero del año actual se asignó a Ceriñoña la circunscripción de Anual con la cabecera y la columna en dicha posición, y además se asignaron a dicho Cuerpo las guarniciones de Monte Arruí, Zeluán, Nador y Zaio, más las plazas

menores de Alhucemas y Peñón. Es decir, que no era un territorio homogéneo en una zona contigua, sino posiciones intercaladas entre zonas asignadas a los demás regimientos. El territorio de Annual comprendía además de las cabeceras de dicho punto, las posiciones de Buymeyan y Sidi-Drís, avanzadas; y las de Yzumar y Yebel-Udía a retaguardia y de enlace con Betiel, base de aprovisionamiento de las anteriores. Para el mando de dicha zona existían las órdenes generales dictadas para las demás circunscripciones respecto al empleo del tiempo en instrucciones teórica y práctica con la fuerza disponible que determinaban al detalle cuanto debía hacerse, sin que el jefe de la circunscripción tuviera en ello la menor iniciativa. Además, se dictaban reglas por la Comandancia general para los servicios de descubierta, seguridad, convoyes y vigilancias de camino, así como para el movimiento de oficiales en las posiciones y para el empleo de las comunicaciones telefónicas y telegráficas. En suma, que en órdenes generales del territorio y en especiales a las circunscripciones, según la situación de éstas, se consignaba cuanto el jefe de la zona debía hacer, sin que éste tuviera la menor autonomía en el mando de ella ni la más pequeña atribución para obrar con arreglo a las circunstancias de momento, y ni aun era consultado sobre la conveniencia o no de ejecutar determinados servicios en su zona, y mucho menos sobre el verdadero valor táctico o estratégico de las posiciones de ella o sobre sus condiciones reales de defensa y seguridad en relación con su base de aprovisionamiento. En todo esto, así como en los efectivos de las guarniciones de todas sus posiciones, no intervenía ni informaba al jefe del territorio, cuyo papel se limitaba a cumplimentar estas órdenes. Prueba de ello es que, al hacerse cargo el declarante de la referida circunstancia e instalarse en Annual, después de recorrer detenidamente las distintas posiciones avanzadas y de estudiar sus condiciones de defensa, hizo presente al Mando los peligros que entrañaba el sostener una columna en Annual sin más defensa que unas obras de tierra y batida la posición desde varios puntos a tiro eficaz de fusil, con la circunstancia de que coincidía en estas apreciaciones la opinión del comandante de Ingenieros, jefe de dichos servicios en aquel sector. A esto se contestaba que tales asuntos eran de la incumbencia del Alto Mando con su Estado Mayor, y continuábamos en Annual a merced de la voluntad de la cabila. Respecto al puesto del coronel jefe de la circunscripción, era su cabecera, que ésta podía considerarse la posición de Annual, donde estaba la columna, o sea el mayor número de fuerzas; pero esta permanencia no era constante, por tener que atender el coronel al mando de dicho territorio y al de su regimiento, diseminado, como antes dice, entre muchas posiciones fuera del territorio de Annual; además de tener que despachar múltiples cuestiones generales del Cuerpo, que exigían con frecuencia su presencia en la plaza, donde radicaban las oficinas del Mando, Mayoría, Almacén y demás propias de todo Cuerpo; considerándose las posiciones como destacamento. Es cierto que a mediados del año 1920 y con motivo de la preparación de las operaciones en Tafersit, Midar, Dardrús, etc., en Mayo y Junio, se publicó una orden general dando instrucciones detalladas para el entrenamiento de las fuerzas y para la defensa de las posiciones en caso de ataque, en la cual se consignaba la necesidad, *durante ese período de actividad*, de permanecer los coroneles en el campo veinte días de cada mes, como así se vino haciendo por